

UNIVERSIDAD EAFIT

Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial



HISTORIA

DE

LA REVOLUCION DEL 17 DE ABRIL

DE 1854.

Por el Dr. Venancio Ortiz.



BOGOTÁ.

IMPRESA DE FRANCISCO TÓRRES AMAYA.
CALLE 6.ª DEL NORTE NUM. 251.

1855.

UNIVERSIDAD EAFIT®



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

986.105
5775H
1855

DISCURSO PRELIMINAR.

Hai en la vida de las sociedades ciertos acontecimientos extraordinarios que, por mas que se hayan estado presintiendo, por mas que se hayan estado viendo venir, siempre sorprenden.

Al que tenga conocimiento de los cruentos sacrificios, de los actos sublimes de abnegacion a costa de los cuales los heroicos granadinos lograron quebrantar las ominosas cadenas con que los tenia atados un déspota europeo, no podrá menos de causarle sorpresa ver a esos mismos hombres empuñar con frecuencia los eslabones rotos de esas mismas cadenas para convertirlos en armas fratricidas. Creerá que solo queriamos tener libertad para matarnos.

Al que conozca el valor indómito i el carácter altivo del pueblo granadino, por mas que haya vivido en la República, no podrá menos que causarle pasmo la noticia de que un hombre casi nulo, pudo ha-

cerse Dictador i tiranizar una gran parte de ese mismo pueblo.

Yo habia presentido, como otros muchos, lo que sucedió el 17 de abril i desde el fondo de la posicion oscura que ocupo en la sociedad, me atreví a dar el grito de alarma. ¡Qué haremos! exclamé en una hoja suelta publicada en 15 de agosto de 1852, i este grito de angustia se me contestó dándome el calificativo de loco.

Llegó el motin del 17 de abril, esa vergonzosa peripecia que una parte de la nacion habia visto venir paso a paso, i observé que todos estaban como yo, poseidos de estupor, i que no querian creer la realidad.

Desde ese instante empecé a hacer apuntamientos, que continué en seguida dia por dia a pesar de la horrorosa presion moral que ejercia la Dictadura sobre los que no pudimos salir de la capital.

Tenia la esperanza de que estos apuntamientos, en que constaba minuciosamente todo lo que habia visto o sabido, pudieran servir para que alguno mas apto que yo, escribiera la historia de ese motin. Con tal objeto los manifesté a varios sujetos respetables que me instaron para que yo mismo acometiera tan penosa empresa, ofreciéndome bondadosamente los documentos que pudiera necesitar i que ellos pudieran proporcionarme.

Con temor empecé, porque desconfiaba de mis fuerzas, porque conozco mi incapacidad. Por eso hasta el título de mi obra, fué un motivo de vacilacion para mí.

Yo, que habia visto a mi querida Patria con su manto tricolor hecho pedazos, debatiéndose ensangrentada sobre el lodo, bajo la inmunda planta de

un odioso Dictador, ¿tendría la necesaria sangre fría para referir con imparcialidad los hechos ocurridos en el tiempo de esa horrible agonía? ¿Podría valuar esos hechos?..... I. si nada de esto podía tal vez, ¿debería dar a mi libro el respetable título de historia?—Mucho tiempo vacilé, pero Herrera, Pedro Cieza de Leon, Frai Pedro Simon i otros, me persuadieron que lo que se llama historia es la relacion verídica de acontecimientos pasados, i que así como ellos llamaron historia la relacion de lo que habian presenciado, yo podia llamar lo mismo la referencia de hechos ya pasados, de que iba a ser simple narrador.

Pero queria con esta relacion hacer un servicio positivo a mi pais, señalándole las causas que, en mi humilde entender, habian producido el escándalo del 17 de abril, para que pudiera evitar otros iguales en lo sucesivo; i para conseguir, en lo posible, tal objeto, era necesario tender la mano i traer, aunque con pena, para presentar a la vista del lector, algunos acontecimientos anteriores. Esto es lo que he hecho, sin que me haya guiado para hacerlo otra intencion que la que dejo espuesta.

Bogotá, 17 de mayo de 1855.

Venancio Ortiz.

UNIVERSIDAD EAFIT®



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial



HISTORIA

DE LA

REVOLUCION DEL 17 DE ABRIL DE 1854.

CAPITULO I.

Consideraciones jenerales sobre el carácter i costumbres de los granadinos.--Orijen de los partidos políticos.--Sus prohombres.--Revolucion de 1840.--Sus consecuencias.--Administraciones Herran i Mosquera.--Orijen de las Sociedades democráticas.--Eleccion del 7 de marzo.--Administracion López.--Division del partido liberal.--Eleccion de Obando para Presidente de la República.--Su posesion.--Gólgotas i Draconianos.--Congreso de 1853.--Motines del 19 de mayo i 8 de junio.--El Jeneral José María Melo.--Asesinato de Antonio Paris.--Sus consecuencias.--Lei de elecciones.--Medios empleados para falsearlas.--Reaparicion de la Sociedad democrática en Bogotá.--Estado alarmante del pais.--Asesinato del cabo Quirós.--Congreso de 1854.--Motin del 14 de abril.--El 17.

Los grandes sacudimientos que han experimentado los pueblos, han nacido, casi siempre, de la ambicion apoyada por la ignorancia. El primero de estos elementos da el impulso, el segundo es la máquina que consume el hecho. La ignorancia obra en provecho de la ambicion, i cava así, alegremente, su propio sepulcro; i los ambiciosos posponiéndolo todo a su propio interes, baten las palmas, llenos de contento, cuando ven mayor número de ignorantes de cuya candidez pueden abusar.

El pueblo granadino, sujeto por tres siglos a un régimen a propósito para hacerlo amar la servidumbre, no ha tenido aun tiempo suficiente para conocer las ventajas de su libertad. Deslumbrado por la civilización que, como un torrente de viva luz, hirió de repente sus ojos acostumbrados a la oscuridad, no ha podido dar con el sendero que pudiera conducirle a su prosperidad i a su dicha. Errando aquí i allí, tropezando i cayendo, ya se fia a uno ya a otro de los que le ofrecen conducirle bien; pero demasiado impaciente, pronto abandona a este i se agarra de aquel, no dando a ninguno bastante tiempo porque de todos desconfía. Los ambiciosos han sabido explotar esta debilidad del carácter nacional i, abusando criminalmente de la ignorancia de nuestro pueblo, lo han hecho servir a sus miras, casi siempre engañándolo.

Durante la guerra magna de nuestra independencia, a nada pudo atenderse mas que a la necesidad premiosa de afianzar la libertad: todo lo demas interesaba poco.

Las discordias domésticas i las enfermedades, triste patrimonio de la humanidad en todo tiempo, hicieron necesario el estudio de la medicina i de la jurisprudencia; i como el pueblo todo era católico i amaba su creencia i necesitaba ministros, fué necesario tambien conservar el estudio de la teología. Todo otro estudio se descuidó i este descuido vino a erijirse en costumbre, de manera que no hubo luego otra carrera para la juventud; pero como no todos podian señalarse por su instruccion en alguna de estas tres profesiones exclusivas, muchos quedaban sin recursos para vivir, entre los médicos i abogados, luego que obtenian su título de doctor.

Las jentes del pueblo bajo que, durante la dominación española, a nada habian podido aspirar, luego que vieron abierta la puerta a sus ascensos en la escala social, quisieron tambien tener hijos doctores, porque acostumbradas a verse despreciar porque vivian de un trabajo honesto, pues tal era el sistema español, se avergonzaron de que sus descendientes hicieran zapatos o labraran maderas, cuando podian llegar a ocupar asientos en las cámaras legislativas de la nación.

Esta fué una de las causas de la disminucion de la riqueza pública que empezó a dejarse sentir luego que se consumó nuestra independencia.

Multitud de ciudadanos que se habian inutilizado para las artes i que carecian de pan por falta de industria, aspiraban a los empleos públicos para vivir del tesoro nacional, i se arribaban al primer ambicioso que, pretendiendo asaltar el poder, les ofrecia una colocacion. Esta ha sido la fuente de nuestras constantes revoluciones.

Llenos de preocupaciones que se nos han trasmitido por herencia, hemos desdeñado las artes que nos habrian proporcionado pan. Descuidados los elementos de riqueza que la Providencia sembró en nuestro suelo, porque la pobreza nacional los hace inaprovechables, no sirviendo por esta razon nada de lo que no es indispensable para la vida material del individuo i de la sociedad; la instruccion que han alcanzado algunos, solo ha servido para aumentar el mal, pues ha enjendrado necesidades i ambiciones muy difíciles o casi imposibles de satisfacer.

No hai en la Nueva Granada químicos, ni botánicos, ni arquitectos, ni maquinistas, ni lapidarios, ni ebanistas, ni literatos, ni jeógrafos, ni matemáticos, ni nada, sino en una escala muy reducida: solo hai políticos en grande abundancia i son tan intensos los odios que la diferencia de opiniones produce, que no bastan para templarlos, ya que no para extinguirlos, las mas íntimas relaciones de parentesco u de amistad.

Esto sucede apesar de que muchos adoptan un partido, no porque se haya convencido su razon de que es el que sostiene mejores principios, sino porque a él pertenece algun individuo por quien tienen particulares simpatías, o porque en el contrario está afiliado algun enemigo personal o alguno que les inspira antipatía; i la intolerancia llega a un extremo tan chocante, que si a los de una banderia les ocurre alguna idea útil a todas luces para el pais, los de la otra la combaten con todas sus fuerzas, i a falta de razones apelan al ridículo, o a insultos i diatribas.

El pueblo es tan raro en su carácter que puede cali-

ficarse de incomprensible. Detesta la guerra porque es manso; i por lo mismo un pequeño número puede oprimir a centenares de hombres sin que estos se rebelen contra sus opresores i los despedazen. Un revolucionario puede reunir un grande ejército tomando a la fuerza a los ciudadanos i conduciéndolos atados como corderos a sus filas: puede tratarlos con crueldad horrible, i dormir tranquilo custodiado por ellos mismos, sin temor de que se resuelvan a hacer uso de las armas para libertarse de él; i el dia que los lleva a combatir, combaten como leones sin saber porqué, sin entusiasmo, sin interes; i si son tomados prisioneros por los contrarios, siguen combatiendo contra los que habian sido sus compañeros, i sufren, i mueren i dan la muerte, sin pararse a examinar por qué. Si alguno se resuelve a desertarse, puede ser aprehendido por otro, i aprehensor i aprehendido atraviesan vastos desiertos sin que este se resuelva a aventurar en una lucha con aquel, la vida que pueden quitarle a palos estirado sobre un cañon.

Con un pueblo así todo se puede hacer, porque cada hombre es una máquina que se mueve a impulso de otra voluntad.

Si algunos de estos seres llegan a creer que es bueno lo que se les dice, lo sostienen con la tenacidad de la torpeza, sin que baste razon alguna para convencerlos de lo contrario, i entonces de todo son capaces.

Hombres que pueden ser malos o buenos hasta la exajeracion, segun los principios que se les inculquen, teniendo la fe del cristianismo podian ser unos ángeles. — Esta era su fe. — I aun no la han perdido enteramente apesar de nuestras frecuentes peripecias políticas i de la influencia que ellas han tenido en la creencia popular, como vamos a ver.

Desde que la Nueva Granada se organizó como República independiente, se dejaron ver las varias tendencias de los ciudadanos. Unos querian que el Gobierno fuese bastante fuerte para mantener la organizacion social, i querian colocar la Religion como base del edificio de la República. — Este partido que era, hasta cierto punto intolerante, fué

denominado *retrogrado*. —Otros miraban la Religión como un estorbo para los progresos de la inteligencia i como punto de apoyo del despotismo, i querian un gobierno que no pudiese entorpecer de modo alguno la libertad individual. —Estos componian el partido llamado *progresista*.

Ambos partidos eran exajerados, aunque es preciso confesar que en ambos habia hombres sinceros que trabajaban por el triunfo de sus ideas, persuadidos de que ellas harian la felicidad del pais; i ambos partidos procuraban atraer a sus filas a la multitud ignorante, lisonjeándola con promesas para convertirla en su instrumento. Pero como esa multitud poco comprendia de política, i si tenia respeto i amor por sus creencias relijiosas, cuya conservacion le ofrecian los *retrogrados*, se adhirió facilmente en su mayor parte a estos, i entónces el partido *progresista* apeló á las armas para buscar con ellas el triunfo de su causa.

La guerra se empeñó sangrienta, horrible. Cada partido procuraba esplotar en su provecho la rica mina de las preocupaciones populares, i para hacer mas perceptibles sus principios, tendia a personificarlos.

El Jeneral José Maria Obando, sobre quien pesaba el cargo del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, fué la personificacion del partido *progresista* que habia tenido por jefe al Jeneral Santander.

Este hombre célebre habia contribuido eficazmente a la independencia de Colombia, i habia gobernado con habilidad esta gran República, miéntras que el primer hombre de Sur-América conquistaba la libertad para otras naciones del continente. Caido en desgracia por consecuencia de la conjuracion del 25 de setiembre, habia ido a Europa en tiempo en que aun podia apreciar los estragos de la revolucion francesa, la causa de esa revolucion, el coloso que de ella habia nacido, i la caída de ese coloso. Dotado de un gran talento, analizó todos esos grandes hechos i comprendió que las conquistas de la libertad no deben intentarse con las armas, pues ella huye despavorida al ruido terrible del combate, i la tiranía viene a reemplazarla. Cuando se dividió Colombia, la Nueva Granada eligió para su Presidente

a Santander, i él volvió de su destierro a gobernar esta jóven República. Queriendo embellecerla, trató de hacerla comprender la libertad como él la comprendía; i, hombre de Estado, profundo político, procuró atraerse a la juventud ilustrada, deslumbrándola con el prestigio de su elocuencia i con la afabilidad de sus modales que realzaban el mérito de su figura noble i majestuosa.

Tal era el hombre que la República acababa de perder i a quien reemplazaba Obando en la direccion de un partido.

Obando era un hombre que, sin grande instruccion, sin haber trabajado por la independencia sino antes en contra de ella hasta que casi estuvo asegurada, debía el influjo de que gozaba a la circunstancia de haber contribuido, en union con el Jeneral José Hilario López, al restablecimiento del Gobierno lejítimo en el Sur de la República, cuando en 1850 una faccion militar lo derrocó en el Santuario, i haber obtenido antes un triunfo sobre Mosquera en el sitio de la Ladera. A mas de esto, Santander lo distinguia con su amistad, i Obando que reunia a una interesante figura, un aire verdaderamente marcial, sabia insinuarse con la juventud, siempre dispuesta a dejarse ganar por el que se le presenta con mas aire de franqueza, con mas familiaridad i le habla de libertad.

El Jeneral Tomas Cipriano de Mosquera, enemigo personal de Obando, fué casi la personificacion del bando opuesto. — Este varon de noble orijen, de instruccion vasta i de talento poco comun, habia sido uno de los que, ofuscados por el brillo de la gloria de Bolívar, no combatieron su dictadura. Por eso los *progresistas* no lo querian.

El partido de Mosquera estaba en el poder i representaba el principio de legitimidad que no puede atacarse impunemente, así fué que, aunque los revolucionarios dieron el grito en todas las provincias, fueron completamente vencidos en todas partes.

Fué lástima que el vencedor ensangrentara un triunfo tan hermoso! Un triunfo que pudo hacer comprender al pueblo entero la fuerza irresistible del poder moral, i la

impotencia de las bayonetas para luchar con él; pues habiendo quedado el Gobierno reducido a la capital de la República, se encontró de repente, de un modo prodijioso, con los recursos necesarios para combatir i vencer. Un hombre tan valiente como patriota, i tan valiente i patriota como los héroes mas gloriosos de la guerrera Esparta, el coronel Juan José Neira, salvó la capital venciendo en Buenavista el 28 de octubre de 1840, a los facciosos que, animados por un triunfo reciente sobre las fuerzas constitucionales, se atrevieron a amenazarla. Esta victoria, obtenida a costa de la vida de Neira, fué fecunda en resultados pues a ella se debió la conservacion del Gobierno i el tiempo necesario para que pudiera salvarse la República.

La lei fulminaba entónces pena capital contra los reos de delitos políticos, i Vezga, Córdova, Vanegas, cuyas sienes estaban agobiadas con el peso de los laureles gloriosos cosechados en la guerra magna, perecieron con otros muchos en los cadalzos; pero como las ideas no mueren con los hombres i los elementos de orden i de desorden están en las ideas, la República continuó dividida i los progresistas o liberales, esperando con ansia una coyuntura que los pusiera en posesion del poder.

Cuando esta revolución terminó, habia sido electo Presidente del Estado el Jeneral Pedro Alcántara Herrán, soldado valeroso i honrado, i uno de los caudillos del ejército constitucional. El quiso destruir las esperanzas de los liberales porque estaba persuadido de que estos con sus ideas hundirian en un abismo la República, i su ministerio se compuso de hombres que abrigaban la misma persuacion.

El eminente Dr. Mariano Ospina, el primero tal vez de los talentos del pais, fué el alma de aquella administracion, por desgracia sobrado represiva. Durante ella se sancionó la lei en virtud de la cual volvieron los Jesuitas a la Nueva Granada; i este instituto tan combatido, tan temible para los liberales, i la lei de medidas de seguridad conforme a la que, por simples sospechas, se podia desterrar o confinar a los ciudadanos; en vez de ahogar los gritos de los vencidos, los hicieron mas perceptibles i, hasta cierto punto,

justos. El corazón humano siempre se interesa por los oprimidos: por eso ganó tanto la impiedad con la inquisición; por eso ganó tanto el partido liberal granadino con la ley de medidas de seguridad. Al fin quedó esta abrogada, pero ya había producido todos sus malos efectos.

Obando, que se había refugiado en Lima, fué reclamado tenazmente como reo de un delito común para juzgarlo; i esta reclamación que lo presentó como víctima de sus creencias políticas, le dió una grande importancia i lo puso en aptitud de volver algún día a encabezar su partido. Sin esa persecución, el nombre de Obando no habría vuelto tal vez a verse escrito en las páginas enlutadas de nuestra historia.

El Jeneral Mosquera subsiguió a Herrán en el mando de la República, i desde su advenimiento al poder, empezó a dictar providencias altamente liberales. Los reglamentos universitarios que se habían dictado en la administración anterior i por los cuales la juventud de los colejos se había afiliado en el bando liberal, fueron revistos i mejorados, aflojando un tanto de su rigor. — La contabilidad pública fué ventajosamente arreglada; i no teniendo ya en cuenta las opiniones políticas, fueron llamados a los puestos públicos los hombres capaces de desempeñarlos. El Dr. Florentino González, una de las figuras más brillantes del partido liberal, se encargó de la cartera de hacienda, i con su ayuda i la del mui inteligente jóven José Eusebio Caro, se hicieron en este ramo las reformas más ventajosas. La libertad de reunirse para tratar cuestiones políticas se hizo una realidad. En fin, Mosquera dió un grande impulso a los progresos materiales e intelectuales del país; pero esto no obstante, el partido liberal no desistió de su empeño de adueñarse del poder aprovechando para esto la misma conducta tolerante del Gobierno.

El partido dominante contaba en sus filas muchas inteligencias distinguidas, las familias que por su origen o por su riqueza habían figurado de tiempo atrás en la República, i casi todos los grandes capitalistas, i como por esta razón tenía hombres para todo, para valer algo en el

pais, se necesitaba ser rico, o estar ventajosamente relacionado, o tener una inteligencia descollante; i la mayor parte de la juventud intelijente se veía tratada con cierto grado de desprecio. Entre esa juventud jermínaba una noble ambición: muchos querían salir de la oscuridad, pero, careciendo de las condiciones espresadas, hacían esfuerzos inútiles para conseguirlo. De aquí nació que una gran parte de esa interesantísima porción de la sociedad, que con razon comparaba Pericles a la primavera del año, se persuadiera de que había en la República una verdadera oligarquía, i se propusiera combatirla por todos los medios posibles.

Pusiéronse, pues, varios de estos jóvenes de acuerdo con los artesanos mas notables i reunieron a los hombres del pueblo bajo en una Sociedad que denominaron «*de artesanos i labradores progresistas*» i que mas tarde apellidaron «*Democrática*», i allí les predicaron con la mayor libertad doctrinas esencialmente abolicionistas i procuraron convencerlos de que el partido dominante, apoyado por el clero i por los ricos, tiranizaba el pais. La circunstancia de ser un Mosquera Arzobispo i otro Presidente, de haberse casado Herrán, siendo Presidente, con la hija de Mosquera, i otras tan insignificantes como estas, se hicieron valer mañosamente para persuadir al pueblo que se quería perpetuar el poder en cierto circulo, i el título de *nobles* pronunciado con la sonrisa amarga del despecho, hacia saltar de rabia a los miembros de la Sociedad como si los tocaran con un hierro candente.

Los mas ilustrados de ellos redactaron periódicos en que atacaron bruscamente al Gobierno i a Mosquera, i este, usando del derecho que le daba la lei, acusó a los escritores en una ocasion en que lo calificaron de traidor a la patria, asegurando que estaba de acuerdo con el Jeneral Juan José Flores, que por aquel tiempo organizaba en Europa una expedicion contra el Ecuador. El Jurado absolvió a los acusados el dia 13 de junio de 1848, i sus coopartidarios hicieron tal burla del acusador, que él, montado en cólera, quiso haer uso de la fuerza para reprimirlos a balazos. —

Este incidente se aprovechó para presentar al Presidente como capaz de sobreponerse a todo i erijir su voluntad en lei, i a él debieron los democráticos algun aumento en sus filas i en la uniformidad de sus tendencias.

Llegó en esta sazon la época de elegir Presidente de la República para el quinto periodo constitucional, i los democráticos trabajaron incansablemente por colocar en este empleo al Jeneral José Hilario López, amigo i compañero de Obando. La exajeracion de los principios que ellos proclamaban ahora, idénticos a los que difundieron los denominados *rojos* en Francia, hizo que se les aplicara este calificativo; i el partido contrario que sostenia la candidatura del Dr. Rufino Cuervo, firme en sus principios hasta donde lo permitia el curso de las ideas, se llamó *conservador*. Una pequeña fraccion de ciudadanos quiso formar un tercer partido que podia llamarse *moderado* i trabajó en favor del Dr. Joaquin Gori.

El partido rojo, compuesto de los miembros del antiguo partido liberal, de los parientes i amigos de los ajusticiados por la revolucion de 1840, de los jóvenes resentidos porque imprudentemente se los miraba en poco, i de la multitud ignorante a quien se habia logrado seducir, trabajó con una actividad i union prodijicas a favor de su candidato, pero no pudo conseguir que tuviera el número suficiente de votos para ser declarado popularmente electo; i el partido conservador, aunque mucho mas numeroso i en posesion de mas recursos, como era mui eterojeneo en su composicion i contaba en sus filas un vasto círculo de individuos egoistas, dividió sus sufragios entre varios ciudadanos, ninguno de los cuales alcanzó tampoco la suficiente mayoria. — Era, pues, el Congreso nacional el que debia perfeccionar la eleccion, i con tal objeto se reunió en el templo de Santo Domingo el dia 7 de marzo de 1849 bajo la presidencia del Dr. Juan Climaco Ordoñez.

Los democráticos llenaron el recinto del templo i, cuando la eleccion, contraida ya a López i Cuervo, dió por resultado: 42 votos a favor de este, 40 a favor de aquel i 2 en blanco; creyendo hecha la eleccion, prorrumpieron, sin

respeto de ningun jénero, en gritos i amenazas sangrientas, destrozaron la barra que se habia levantado para separar el local en que debian funcionar los apoderados del pueblo, invadieron este i armaron tanto ruido, que, en vano esforzaban su voz los funcionarios públicos reclamando el órden. Como el Presidente habia declarado que los votos en blanco no se adjudicarian a ninguno de los dos candidatos i que la mayoria necesaria para decidir la eleccion, seria la de uno sobre la mitad del número de votantes, fué preciso volver a principiar la votacion; pero antes de publicarse el resultado del escrutinio, se repitieron las mismas señales de violencia que ya habian introducido el espanto en el ánimo de algunos diputados. Al fin fué preciso mandar despejar la barra, lo que no sin gran trabajo se consiguió, pero los democráticos rodearon el templo, apesar de la fuerte lluvia que caía, i continuaron gritando i amenazando. En este estado se procedió a nueva votacion, i como algunos diputados temian ya ser asesinados si no se daba gusto a los democráticos, cediendo a este temor votaron por López, que resultó en esta vez favorecido por 45 sufragios (*). Así fué elevado a la primera majistratura nacional aquel Jeneral, i así se dió el pernicioso ejemplo de irrespetar i hacer violencia al cuerpo soberano de la nacion.

La eleccion hecha de esta manera irritó tanto al partido vencido, que, al dia siguiente, apareció una hoja suelta titulada «Apelacion al pueblo», en que «Un Representante» hacia la relacion de lo ocurrido, calificaba de inválida, como obra de la coaccion, la eleccion hecha, i escitaba a la Nacion i mui particularmente a las provincias del Norte, *a no someterse a esta especie de Dictadura militar impuesta a todos los granadinos por el populacho de la capital.* Al mismo tiempo que esta hoja se ponía en circulacion, otro Representante declaraba en plena sesion que ningun conservador debia prestar sus servicios a la Administracion futura, i que si alguno lo hacia, debia reputarse tráfuga. Este

(*) El Dr. Mariano Ospina estendió su voto así: «Voto por el Jeneral López para que no se asesine al Congreso.»

concepto no contradicho i aquella publicacion, contribuyeron mucho a que al posesionarse de su empleo el nuevo Presidente, resolviera gobernar solo con su partido i para su partido. En consecuencia, abdicando el derecho que le daba la Constitucion, se sometió al voto de una junta representante de la Sociedad Democrática para nombrar su ministerio, o mejor dicho: lo recibió de ella i corrió a sentarse en los bancos de dicha sociedad, elevándola así al rango de una entidad gubernativa. - Sociedades análogas se establecieron en casi todos los pueblos de la República como corporaciones oficiales de que eran miembros todos los empleados, i se empezó a poner en práctica la especie de contrato que se habia celebrado con el Jeneral López cuando se le propuso la candidatura (*).

Se tomó empeño formal en quitar al pueblo semi-bárbaro de la República, el único freno que podia contenerlo - la relijion. A lo ménos, los discursos que los jóvenes exaltados pronunciaban, ya en la Sociedad Democrática, ya en la Escuela Republicana, contenian siempre ataques a ella; i alguno hubo que descolgando el retrato del Papa, lo ultrajó para que vieran todos el desprecio con que miraba a la cabeza visible de la Iglesia católica.

A los conservadores se les privó de todos sus derechos. Para que no ejercieran el mas precioso de ellos, se les excluyó de las listas de sufragantes parroquiales, e inútilmente reclamaron ante los cabildos que eran los que, conforme a la Constitucion, debian oír i resolver estas reclamaciones. En las provincias de Buenaventura i Cauca se les azotó, se les robó, se les asesinó. En todas partes se les oprimió.

(*) El pliego de condiciones fué tambien presentado a los señores Jeneral Joaquin Barriga i Dr. Florentino Gonzáles, i como ellos no quisieron aceptarlas, lo presentaron al Jeneral López que sí las aceptó; i de tal modo quedó esclavizado, que nada podia hacer sin el consentimiento de la democrática. En prueba de esto referiremos solo un hecho: - Habiendo vacado el ministerio de R. E. por promocion del que lo obtenia, suplicó al Jeneral José Acevedo que se hiciera cargo de él, i cuando este señor accedió por fin i tomó posesion, los democráticos exijieron que fuera removido en el acto por cuanto era conservador. López se sometió, hizo renunciar a Acevedo, i le irrogó así un ultraje innmercido.

Se les privó violentamente del derecho que para reunirse les daba la Constitución (*), i se les persiguió, en fin, hasta exasperarlos, hasta obligarlos a lanzarse en una revolución. Un periódico ministerial de aquella época decía: «Si los conservadores quisieran lanzarse en la oposición de hecho, nos harían un gran favor, porque entóces se apresuraria la hora deseada de su castigo, i se vería libre el país de su funestísima presencia. Es de sentirse que no se muevan, porque tiempo es ya de que ellos desaparezcan para siempre de la escena política i de la comunidad social.» - Estas bárbaras palabras pintan bien el estado de los ánimos, el odio profundo con que se miraban los hijos de un mismo país, i el carácter impetuoso i terrible del partido que estaba en el poder.

El Presidente fué a las provincias del Sur a ver con sus propios ojos los excesos que se habían cometido en ellas, pero con esto nada se remedió pues antes declaró que aquellos infames flajeladores eran *los mejores apoyos del Gobierno*.

Los ricos eran, en su mayor parte, conservadores, i como de día en día se metalizaban mas i se hacían menos tratables por los pobres, la parte ilustrada de las democráticas los presentaba al pueblo como sus opresores, como

(*) En Bogotá, a vista del Gobierno sucedió lo siguiente: - El 10 de marzo de 1851 estaban, por la noche, los miembros de una sociedad conservadora que se denominaba «Popular», reunidos en casa del coronel Manuel Arjona, con la esposa e hijas de este señor, i los democráticos que, o los habían visto entrar o los oyeron hablar, atacaron de repente la casa i, arrancando las ventanas i rompiendo las puertas, empezaron a hacer fuego sobre cuantas personas había dentro. Un conservador i un democrático perdieron allí la vida: otros dos conservadores quedaron heridos, i estos, i cuantos se habían quedado para servir de escudo a las señoras, fueron llevados a la cárcel donde se les mantuvo muchos días. La casa quedó destrozada i muchos objetos se perdieron. Despues, las autoridades en sus notas oficiales, dieron cuenta de este hecho escandaloso, refiriendo las cosas al contrario.

Otra ocasion fueron los conservadores atacados en la Peña, donde estaban reunidos para tomar una comida; i estos actos de ferocidad, ejecutados principalmente por la hez de la democrática, no eran reprimidos por la autoridad ni reprendidos por la parte ilustrada de la misma sociedad.

sus verdugos, i al predicar doctrinas humanitarias, las fundaba en principios comunistas llamando robo la propiedad. Entónces desapareció enteramente la buena fé, se organizaron cuadrillas de malhechores que llenaron de terror la capital: en el trato comun cada uno procuraba engañar a los demas, i el comercio se desvirtuó porque se perdió la confianza. El bello sexo, en cuyo corazon está la raíz del árbol con cuyos frutós se nutre la sociedad, llegó a verse contaminado de estos principios disociadores i, una parte de él, empezó a burlarse de las prácticas relijiosas i a vender su corazon. Si esto sucedia con la jente ilustrada, puede presumirse el estado en que se encontraria el bajo pueblo.

El edificio social, minado por sus cimientos, amenazaba desplomarse.

Los Padres de la Compañía de Jesus que habian sido llamados en virtud de una lei i que tenian derecho perfecto a las garantías que a todo extranjero daba la Constitucion, fueron espulsados repentinamente de la Republica, pero como ningún motivo habian dado para esta medida violenta, se apeló al arbitrio de declarar vijente la real cédula de Carlos III que los desterraba de todas las posesiones españolas de Europa i América.

El respetable Arzobispo de Bogotá, Dr. Manuel José Mosquera, fué insultado por las turbas, i llegó a ver su vida amenazada hasta el extremo de tener que ir muchas matronas i ciudadanos a cubrir la carrera que conducia de su palacio a la Catedral, para que pudiera ir a celebrar los sagrados misterios.

Este encono con el Arzobispo nacia de que se le conceptuaba uno de los jefes del partido conservador, porque defendia con la pluma i de palabra, la Relijion de que era ministro, i los fueros de la Iglesia de que era prelado, i al hacer esta defensa, atacaba los principios del bando gobernante.

Se dictaron leyes que vulneraban la inmunidad de la Iglesia i atacaban de firme la Relijion nacional (*).

(*) Por la de 14 de mayo de 1851 se sujetó a los ministros del culto,

Todos estos hechos produjeron por fin la revolucion a que se lanzaron algunos conservadores en 1851. Ellos creían seguro su triunfo, olvidados de sus propios principios: ellos eran ahora los que tenían en contra el principio de legitimidad; i como la metalizacion i el egoismo habian cundido rápidamente, fueron abandonados por sus copartidarios i tuvieron pronto que sucumbir. No se levantaron patibulos, es verdad: la patria no tuvo que llorar sobre los restos ensangrentados de sus hijos, sino en los campos de batalla; pero, como era natural, el vencedor marchó entónces mas seguro por la misma senda que habia emprendido.

El clero granadino protestó, en cumplimiento de un deber de conciencia, contra las leyes que hemos mencionado, i el resultado fué que se dictó contra el Arzobispo i Obispos decreto de espulsion.

El Arzobispo Mosquera era una de las primeras ilustraciones de este continente: su virtud era igual a su ciencia, i su talento igual a la alta nobleza de su corazón. Moribundo i llorando fué arrancado del seno de su grey, cuyos lamentos desgarradores lo mataban. Las brillantes manifestaciones de aprecio i de respeto que recibió de todo el mundo culto i que lo acompañaron en su marcha, no endulzaron el pan de su destierro, ni pudieron desviar de su cabeza venerable el golpe mortal que le asestó el dolor. Su corazón estaba destrozado i ya no cabia en él la resignacion de su alma. Murió, i la Nueva Granada perdió con él uno de sus mas grandes hombres.

El venerable Obispo de Pamplona, Dr. Tórres Estans, halló tambien la muerte en el destierro. Los demas Obispos murieron de pena, i el de Santamarta espiró al noti-

en el ejercicio de sus funciones como tales, a los empleados del órden civil.

Por la de 27 del mismo mes i año, se confirió a los cabildos la facultad de nombrar curas i la de asignarles sueldo, i se suprimieron todos los emolumentos de que antes habian subsistido.

Por la de 30 de id., se autorizó a los censatarios para redimir los censos consignando en el tesoro la mitad de su valor, i así se dejó sin rentas a varias Iglesias i a los establecimientos de beneficencia.

ficarle el auto de espulsion. Solo el de Cartajena quedó como reliquia, pero no volvió a aquella Diócesis.

Un clérigo corrompido escribió un folleto infame en que, sin respeto por la desgracia, insultó al Arzobispo desterrado, i por calumniar a los Jesuitas, calumnió a las señoras de Bogotá, i esta produccion asquerosa se distribuyó oficialmente, mandando conservar un ejemplar en el archivo de cada alcaldia.

La instruccion pública tambien recibió un golpe de muerte, pues una lei declaró innecesarios los títulos universitarios para ejercer cualquiera profesion, i así se quitó todo estímulo a la juventud para consagrarse al cultivo de las ciencias.

Tal era el estado de las cosas cuando en 1852 presentó el Gobierno al Congreso, por medio de los Secretarios del Despacho, varios proyectos de lei; i el Dr. Manuel Murillo, jóven impetuoso i de talento, que estaba encargado de la cartera de hacienda, imbuido en la exajerada idea de que del esceso de libertad debía resultar el verdadero progreso de la República, sostuvo en las Cámaras sus principios como los principios de la Administracion, siendo así que los otros miembros de ella no los profesaban en tanta latitud. Esto dió ocasion a la caída de Murillo i a la division del partido liberal.

La juventud entusiasta, inclinada siempre a las ideas extremas por el esceso de jenerosidad propio de aquella época de la vida, desatendiendo el triste estado de la civilizacion en el país, teniendo demasiada confianza en el corazon humano, i queriendo levantar de repente la República a la altura de los pueblos mas cultos de la Europa, se adhirió al Ministro caido i formó otro partido de terrible oposicion que puso en grandes apuros al Gobierno.

El vulgo de la democrática a quien, por hablarle contra el influjo del clero i contra los privilejios de corporaciones, se le habia hablado contra la Religion que era su único elemento civilizador: a quien, por hacerle conocer sus derechos, se le habia hecho creer que era el pueblo soberano i

que podia aspirar a todo apesar de su ignorancia: a quien, para hacerle odiosos los vicios de los ricos, se habia hablado contra la propiedad: a quien se habia aficionado a la política hasta hacer que abandonara sus talleres gran parte del dia para ocuparse de esta materia: a quien se habia acatado por las autoridades, hasta el extremo de disimular sus excesos; queria tanto la posicion en que se encontraba, que miraba con horror cuanto pudiera menoscabarla o lastimar su influencia, i, casi por instinto, comprendió que sus intereses en este sentido, estaban en pugna con los intereses de la juventud. Púsose, pues, de parte del Gobierno; pero como las elecciones para Presidente se acercaban, todos procuraron fijarse en el hombre que habiendo sido caudillo de los liberales i perseguido como tal, seria el lazo de union entre ellos.

Obando, indultado por Mosquera, habia regresado al país poco despues de la eleccion de López, i era el idolo de la turba democrática. Los jóvenes liberales tenían de este hombre la mas alta idea. Los conservadores acostumbrados a verse escludidos de las listas de sufragantes i acabados de vencer en el campo de batalla, ni aun habian pensado en candidato. Los amigos de Murillo se habian dividido, opinando unos a favor de él i otros a favor del Jeneral Tomas Herrera que acababa de cubrirse de gloria en la lucha con los insurrectos; pero como este partido no estaba aun bastante ramificado, pesó poco en la balanza eleccionaria, i Obando resultó popularmente electo.

La Nacion toda fijó su atencion en el nuevo Presidente, i esperaba el 1.º de abril de 1855 en que debia posesionarse de su empleo, como el dia en que debia verificarse un gran acontecimiento. Nadie creía que la division de los liberales sobreviviera a ese dia. Los mismos conservadores esperaban que él, dando una muestra espléndida de nobleza de alma, les abriría la puerta al goce de sus derechos, i los acataría como a una porcion mui vasta, ilustrada i rica de la sociedad granadina.

Llegó ese dia esperado con tanto anhelo. —La catedral

en donde iba a tener lugar la ceremonia, se llenó de un jentio inmenso de todos los partidos, en términos de no haber el mas pequeño espacio desocupado. Obando apareció por fin, pálido de emocion, i seis a ocho mil personas fijaron sobre él con avidéz los ojos. Cada uno esperaba oír salir de los lábios del nuevo majistrado palabras de salud i de vida para la Patria. Por fin empezó a hablar. ¡Qué desengaño! El larguísimo discurso que pronunció, obra de otra pluma bien conocida, llevó a todos los corazones la amargura i el dolor. Obando se empezó a exhibir. Hasta aquel dia lo conocían pocos, en aquel dia lo conoció una multitud de ciudadanos. Allí, en el templo del Dios de las naciones, a presencia de los representantes de los pueblos amigos de la nacion que iba a gobernar, a presencia del católico pueblo granadino, lanzó una injuria al Papa «*protestando cumplir las disposiciones vijentes, manteniendo la supremacia del poder civil e impidiendo que la Iglesia granadina quedara sujeta a los dictados mas o menos caprichosos de la Curia Romana.*» Estas frases dieron luego ocasion a una cuestion acalorada con el representante del Papa, i ellas, i otros párrafos de aquella produccion, desengañaron en parte al partido conservador. En cuanto a los jóvenes liberales, nada pudieron esperar desde que dijo que todo estaba hecho por la Administracion que espiraba, i cuyas huellas seguiria. Para acabar de desconsolar a todos, acertó a nombrar para el Ministerio de Relaciones Esteriores al Dr. Lorenzo Maria Lléras que era mal querido de los conservadores i de los que seguian a Murillo i que a todos estos se manifestaba implacablemente hostil.

La valla que separaba las dos fracciones del partido liberal, se hizo desde aquel dia mas profunda. Las dos fracciones se convirtieron en dos partidos. El de la juventud ilustrada, encabezado por Murillo i por el ardiente Florentino González, se denominó *gòlgota* por la frecuente mencion que sus miembros hacian de este lugar sagrado, para apoyar sus exajeraciones sociales en las doctrinas del Salvador del mundo. El otro, compuesto en su mayor parte

de la turba democrática, fué encabezado por el señor José de Obaldía, i se apellidó *draconiano* porque sostenia el poder del Gobierno que los otros querian menguar, i queria medidas que lo pusieran en aptitud de continuar aniquilando al partido conservador.

La prensa se fatigó con las producciones de estos dos partidos, pero el gólgota contaba con intelijencias tales, que el nuevo ministerio empezó a verse rodeado de dificultades. Entónces Obaldía se creyó en la necesidad de renunciar, i renunció en efecto su empleo de Vicepresidente del Estado, i el dia en que el Congreso iba a tomar en consideracion esta renuncia, los gólgotas cubrieron la barra i con gritos algo semejantes a los del 7 de marzo, quisieron obligar a los diputados a admitirla. Negose sin embargo, aunque por pocos votos, i la barra manifestó su enojo con algunas exclamaciones bien significativas.

Pocos dias despues los democráticos introdujeron en la Cámara de Representantes una solicitud para que se alzaran los derechos de importacion a los artefactos extranjeros. No hacia mucho que se habia estado discutiendo en la misma Cámara la lei de aduanas en que se establecia el cobro de los derechos sobre el peso bruto de las mercancías, i los democráticos nada habian dicho. Ahora se estaba discutiendo ya la lei en el Senado, i la representacion se dirijió a la Cámara de Representantes donde se discutia definitivamente la nueva Constitución.

Este código, de acuerdo con las ideas gólgotas, independizaba absolutamente la Iglesia del Estado, i dejaba sin poder al Gobierno pasando al pueblo toda la accion gubernativa por medio del sufragio universal directo i secreto, de manera que causaba una completa revolucion en el modo de ser de la República. Obando i su círculo se habian manifestado mui adversos a la eleccion de los gobernadores por los pueblos i a la independencia de la Iglesia, porque una vez en el poder, querian tener un poder positivo, i todas aquellas ideas que antes habian manifestado i, en virtud de las cuales reclamaban para sí el título de liberales, habian

venido a tierra en el momento en que era necesario practicarlas.

Como uno de los elementos de que el Gobierno podia disponer para ahogar, en un momento dado, la voluntad nacional, era el ejército permanente, se trataba de suprimirlo reemplazándolo con guardias nacionales. Muchos militares habia en la República cuyos honrosos precedentes daban un testimonio de que siempre serian guardianes fieles de las instituciones; pero, como era natural, habia tambien algunos que solo pensaban en sus particulares conveniencias. Unos i otros reputaron como una ofensa el concepto que daba origen al proyecto de supresion, i los que no pensaban en la patria, empezaron a entenderse con los democráticos.

Habiase señalado el 19 de mayo para tomaren consideracion la solicitud de estos, i la Sociedad habia tenido varias reuniones públicas en que sus miembros habian dicho sin rebozo que si su solicitud no era favorablemente despachada, harian una caraqueñada (aludiendo al dia funesto en que la capital de Venezuela vió correr la sangre de los Representantes de la nacion). Esta horrible amenaza se repitió varias veces por los democráticos sin que el Gobierno tomara providencia alguna para impedir su cumplimiento, i antes bien, el Gobernador de Bogotá, su agente inmediato, dispuso que el mencionado dia 19 se retirase el mercado de la plaza de la Constitucion, con el objeto de que ella quedase libre para la ejecución del drama que, a nadie se ocultaba, se iba a representar.

En efecto, la multitud seducida con la idea de que iba a favorecer sus intereses, recabando una medida que hiciera imposible la importacion de los objetos con que los artesanos de Bogotá no podian competir, i no menos seducida con la esperanza de castigar a los que creía sus enemigos, ocupó desde mui temprano el local del Congreso, la estensa galeria en que está la entrada a él, i parte de la plaza. A las diez de la mañana abrió la Cámara su sesion i se dió cuenta con el informe de la comision que proponia se pasase la solicitud al Senado para que se tuviera en cuenta en la

discusion de la lei de aduanas. Puesta a discusion apénas, se empezaron a oír insultos i amenazas contra los miembros del Congreso, i a pocos momentos, «muera» atronadores, contestados por «vivas» no menos perceptibles. Era que la juventud decente de todos los partidos se habia resuelto a sacrificar su vida si era necesario, en defensa de la representacion nacional, i estaba allí, confundida con los democráticos, para llevar a cabo esta jenerosa resolución. Entónces vieron estos que no podian impunemente matar, sino que tenian que luchar i procurar vencer, i este descubrimiento repentino hizo variar su plan, pues aunque ellos eran muchos, no podian menos de temer a sus nobles adversarios. Quisieron, pues, ahogarlos con su número, i con tal objeto al grito de «adentro» dado desde la plaza, se precipitaron en masa sobre el salon en que estaba reunida la Cámara. Los Secretarios de Gobierno i de Hacienda, señores Patrocinio Cuéllar i José Maria Plata, miéntras algunos ciudadanos hacian esfuerzos prodijiosos para contener el motin, excitaron al Presidente para que exigiera el auxilio de la fuerza armada, i él contestó que desde el dia anterior habia enviado una comision cerca del Presidente de la República i de las autoridades provinciales i locales, para manifestarles lo que iba a suceder, i que apesar de esto, ninguna providencia se habia dictado sino la de hacer despejar la plaza para que tuviera lugar aquel escándalo: que la fuerza armada, en el estado que estaba el motin, no haria sino aumentar sus malas consecuencias; i que él no contaba sino con la firmeza de los Representantes i con el apoyo de la juventud i de los buenos ciudadanos que en aquel momento ofrendaban su vida en defensa de la inmunidad del Congreso i de los fueros nacionales. — Apesar de todo, la discusion continuaba, i los Representantes llenaban su deber en medio del peligro de que estaban rodeados, con una firmeza digna de su elevada posicion. De repente volvieron los gritos i la multitud se arrojó de nuevo sobre el salon invadiéndolo hasta muy cerca de los primeros asientos, sin que pudiera contenerlo el esfuerzo de algunos ajentes de policia que con las auto-

ridades provincial i cantonal, el Juez del circuito i otros ciudadanos, se habian puesto a la puerta. Entónces algunos jóvenes empezéron a descolgarse de la galería superior para combatir, como lo creían inevitable, i los que estaban abajo se esforzaban por penetrar al recinto de la Cámara con el mismo fin. El populacho se contuvo: la proposicion se votó i fué aprobada. Entónces los democráticos se salieron resueltos a atacar en campo mas ancho a los diputados que continuaron tranquilamente sus trabajos i levantaron la sesion a la hora acostumbrada. A la salida se mezclaron con ellos los ciudadanos que querian defenderlos i que los defendieron en efecto rechazando valerosamente a los acometedores que se retiraron lanzando piedras sobre sus adversarios. El Comandante jeneral que estaba en el mismo edificio del Congreso con una compañía de infantería, no se movió apesar de las instancias del Secretario de Gobierno i del Jeneral Tomas Herrera, hasta que al fin el Gobernador se lo ordenó; pero cuando la tropa salió a la plaza, el combate estaba decidido i habia un democrático muerto i varios ciudadanos de los defensores del Congreso heridos o contusos.

El Presidente que vivia a cien varas de distancia del lugar del conflicto, no se presentó sino al fin de él, i mostró bien claramente sus simpatías por los artesanos que, desde aquel dia, tuvieron mas odio a los cachacos (*).

La Constitucion fué sancionada el 21 de mayo, pero para ponerla en práctica, se necesitaba que fuera sancionada tambien la lei sobre elecciones, en cuya confeccion trabajaba el Congreso activamente, señalándose en las discusiones el Senador por la provincia del Socorro, Dr. Florentino González, cuyo talento distinguido allanaba todas las dificultades.

El 8 de junio por la tarde se jugaban toros en la parroquia de las Nieves (una de las cuatro en que estaba dividida la capital) i, sin motivo inmediato, de repente los democráticos, mui numerosos en aquel barrio, a los gritos de ¡viva Obando! ¡viva Melo! acometieron a pedradas a los

(*) Nombre vulgar con que se designa a los jóvenes decentes.

pocos cachacos que estaban participando de aquella diversion. Obando estaba en su casa en la misma calle donde esto sucedia, i, aunque se decia que estaba enfermo, todos creían su enfermedad finjida. Pero suponiendo que fuera positiva, suponiendo que estuviera moribundo, su posicion le prescribia el deber de salir a contener el motin, lo que habria logrado con solo indicarlo, pues los democráticos lo respetaban i querian. Permaneció impassible i el escándalo continuó. Los acometidos huyeron perseguidos sin tregua por los acometedores i, últimamente, se pararon resueltos en el puente de San Francisco donde, con los palos i pistolas que tenian algunos, i con piedras los demas, contuvieron a los democráticos; pero cuando estos empezaban a ciar, se presentaron los soldados del rejimiento de caballeria e hicieron fuego sobre los cachacos (*) que, contestándolo con sus pistolas, dieron lamuerte a un soldado i huyeron rápidamente hácia la plaza de la Constitucion, hasta donde los persiguió el Jeneral José Maria Melo con su tropa, aunque sin resolverse a herir a nadie (**). Allí, reconvenido por el Dr. Francisco Eustaquio Alvares que ejercia una autoridad judicial, contestó con espresiones de cuartel, i permitió que, mientras estaba hablándole, se lanzara una piedra contra este juez, a quien amenazaron e insultaron los oficiales del escuadron.

Por la noche fué cruelmente apaleado, en una de las calles principales de la ciudad, el Dr. Florentino González, i los democráticos permanecieron hasta el siguiente dia atumultuados gritando «vivas» a Obando i a Melo i «muera» a los gólgotas, sin que hubiera quien pudiera contenerlos, pues

(*) Asegurose entónces que esto se habia hecho por órden del señor Plácido Morales que era Jefe político aquel dia; i él, en verdad, no negó el cargo, sino que se contentó con asegurar que los tiros disparados por los huzares no tenian bala, lo cual es tanto mas difícil de probar, cuanto que muchos individuos aseguraron haberlas oido silvar por encima de sus cabezas. De todos modos fué este un hecho imprudente que produjo funestas consecuencias.

(**) Habian sido ya heridos en el combate del puente los jóvenes Francisco Pardo Escallon i Luis Azcuénaga, i varios otros estaban contusos.

se habian negado a los cachacos las armas que pedian con instancia para defenderse i para defender la sociedad que estaba a merced de los amotinados.

Melo, aunque natural de la Nueva Granada, no era militar en ella. Al tiempo de la division de Colombia perdió su grado en el ejército, por la parte que tomó en la faccion militar que echó por tierra al Gobierno en 1830, i desde entonces permaneció fuera del país, hasta que en 1835 se le espulsó de Venezuela por haberse complicado en la revolucion de los Reformistas. Vuelto a la República, permaneció oscuro en Ibagué, su país natal, hasta que Mosquera, en los últimos dias de su Administracion, lo hizo inscribir en la clase de Teniente coronel; i su adhesion a los principios que triunfaron el 7 de marzo de 49, le valió los ascensos hasta Jeneral. López depositó en él su confianza haciéndolo Comandante jeneral del departamento de Cundinamarca i en Jefe de la 2.^a Division del ejército, i Obando lo continuó en aquel empleo; sin embargo, era poco conocido en la República hasta el 8 de junio en que empezó realmente a figurar.

El 9, se amotinaron los democráticos en la plaza de San Francisco, frente al cuartel del rejimiento, i empezaron a gritar otra vez «vivas» a Melo i a Obando, i «muera» a los gólgotas, i ni Obando ni Melo trataban de disipar este motin: el rejimiento se mantenia quieto. Al fin el señor José Maria Plata, que ejercia aquel dia la Gobernacion de la provincia fué, ya cerca de la noche, i consiguió disiparlo por una especie de transaccion sin hacer uso de la fuerza, pero desde entonces solo los militares i los guaches (*) tenian libertad para pasear de noche por las calles, pues las personas decentes que salian, corrian un gran peligro.

En prueba de esto, el 18 fué asesinado el jóven Antonio Paris no obstante el gran partido que tenia entre los guaches. Paris era casado i amaba a su bella i virtuosa compañera: era conocidamente valiente, i quiso arrostrar los peligros de aquellas noches horribles por darla una agradable

(*) Nombre con que se designa a los hombres del pueblo bajo.

sorpresa. Llevó músicos e hizo que tocaran al pie de su ventana, i despues de haber ejecutado este acto de galanteria raro en un marido, regresaba con los que lo habian acompañado, a obsequiarlos en una fonda. Al grito de «¡aquí artesanos!» (calificativo que se daban los democráticos) fué acometido por una partida armada, i el carnicero N. Palacios le hundió el puñal en el corazon, despues que otro le hubo dado un violento golpe en la cabeza.

Este asesinato horroso hizo abrir los ojos a los encargados de la autoridad, que vieron entónces los excesos a que la plebe inculta se podia entregar si se la dejaba sin freno. Los asesinos no habian querido dar precisamente la muerte a Paris, sino a cualquiera hombre decente que se presentara, i la sociedad entera, persuadida de esto, reclamó enérgicamente sus garantías. Mas de dos mil personas reunidas se presentaron con este objeto a los encargados de la autoridad.

Palacios fué aprehendido, juzgado i fusilado, i el castigo de este criminal aterró a los democráticos. Uno de ellos hizo entónces imprimir, i repartió profusamente, una hoja suelta que, entre otros desahogos, contenía las siguientes frases notables: —«¡Artesanos desengañaos! Ayer aun existia Nepomuceno Palacios; hoí ya no existe ya fué sacrificado: su causa fué pronta porque no tenia títulos de doctor ni tampoco de gólgota.» — Luego hablaba del democrático que quedó muerto en la plaza el 19 de mayo, i preguntando porqué su matador no estaba con dos pares de grillos arrojado en un calabozo, se contestaba él mismo: «¡Ah! porque ese viste casaca i mató a un artesano.» — Lamentándose en seguida de la rapidez con que se instruyó la causa de Palacios, decia: «Desengañaos pobres artesanos: su suerte es la nuestra si nos sabemos físicamente defender.» I concluía: «En nuestra independencía se trabajó por darnos positiva libertad, salvándonos de los que llamaron tiranos europeos; i hoí nos despotizan *nuestros falsos tribunales* i nos ahorcarán sin apelacion.»

Estos fragmentos prueban el odio de los guaches a la

jente decente i dejan comprender que contaban con la impunidad en todos los crímenes a que se arrojaron. El desengaño los sorprendió, i la Sociedad fatal no volvió a reunirse en Bogotá.

La lei de elecciones se sancionó, i el Poder Ejecutivo dió un paso altamente impolítico, espidiendo en 15 de julio un decreto organizando la guardia nacional auxiliar, i disponiendo que se pusiera en plena ejecucion el 1.º de setiembre en que empezaba a rejir la nueva Constitucion en la parte relativa a las elecciones. La lei orgánica de las guardias nacionales fué espedida en 1840, i desde entónces, tanto ella como los decretos dictados en su ejecucion, solo se habian cumplido en tiempo de guerra, por lo que sus disposiciones se veían con horror por las masas del pueblo, de manera que al primer bando sobre alistamiento, era seguro que, la mayor parte de los hombres que podian sufragar, huirían a los montes en vez de presentarse a ejercer el precioso derecho que les daba la Constitucion. A mas de esto: conforme a dicha lei la instruccion debia darse en los dias feriados, muchos de los cuales eran de los señalados por la lei de elecciones para que estas tuvieran lugar; i los comandantes i oficiales que debían ser nombrados por el Poder Ejecutivo, serian naturalmente democráticos, lo que equivalia a poner las armas en manos de los miembros de esta Sociedad para que con ellas impidieran el libre ejercicio de la soberanía popular.

Estos i otros muchos inconvenientes fueron representados al Gobierno por los ciudadanos, pero solo se consiguió que dispusiera que no hubiera ejercicios doctrinales en los dias de elecciones. Las armas del Estado siempre se entregaron a las sociedades democráticas, que eran las que constituían los cuerpos de guardia nacional, i las que existían en las provincias conocidamente adictas a la Constitucion, se mandaron concentrar en la capital, i en otros puntos donde habia Sociedades Democráticas (*).

(*) Alegato de conclusion presentado al Senado por el acusador nombrado por la Cámara de Representantes. Tomo 2.º de la causa ins-

Tales disposiciones persuadieron a los ciudadanos de que el Gobierno queria desnaturalizar las instituciones, i esta persuacion los hizo tomar mayor interes en plantearlas. Los dos partidos antagonistas que con tanta ojeriza, con tanta desconfianza se habian visto hasta entónces, los conservadores i los gólgotas, ya no formaron mas que un solo partido. Los unos tenian amor a su obra, i los otros iban a aprovecharse de ella para reconquistar todos sus derechos.

El círculo obandista, viendo que el poder se le escapaba de las manos, puso en juego cuantos medios pudo para conservarlo.

«El Presidente nombró para gobernadores de las provincias a personas que se habian distinguido por su hostilidad contra la reforma, i principalmente a aquellos Diputados que, a mas de esta circunstancia, agregaban la de haberse hecho elejir por violencia, o por medio de supercherias indecorosas. Casi a todos los puestos que se podia ocupar por nombramiento del Ejecutivo, fueron llamados los decididos adversarios del nuevo orden constitucional.» (*)

El primer magistrado de la República, el hombre a quien esta habia confiado sus destinos, era, pues, el primero que trabajaba por sumirla en la mayor de las desgracias, el trastorno del orden público. El guardian de las instituciones nacionales, el que habia jurado de un modo solemne delante de Dios i de los hombres, conservar ileso el precioso depósito que se le confiara, burlando su sagrado juramento i la confianza con que se le habia honrado, era el primero que trabajaba en contra de las instituciones i que enviaba a plantearlas en las provincias a los hombres menos a propósito para este objeto.

De aquí nacieron, como era natural, muchos atentados, desgracias lamentables que poniendo en evidencia la fiera deslealtad de algunos hombres, probaron, sin embargo, una vez mas, que es imposible en la Nueva Granada sobre-

truida contra el Presidente de la República Jeneral José Maria Obando, página 286 i siguientes.

(*) Alegato del Procurador jeneral de la Nacion en la causa contra el Jeneral Obando, página 10.

ponerse a la voluntad popular aunque se lisonjeen para conseguirlo las pasiones bastardas de la multitud desenfrenada. La nacion empeñada en hacer valer sus derechos, puede sufrir hasta llorar sangre para conseguirlo, pero al fin triunfa.

El Jeneral Obando, persuadido de que no se le dejaría la facultad de nombrar Gobernadores, porque la Lejislatura estaba decidida a traspasar al pueblo esta facultad; bien por despecho o bien porque creía verdadera su popularidad i el poder de los clubs democráticos, habia lanzado al Congreso el pensamiento del voto universal directo i secreto. Una vez adoptado este, el Presidente quiso servirse de él, como de una arma para falsear las nuevas instituciones, i fué, a todas luces, con tal objeto, que hizo los nombramientos de que se ha hablado.

He aquí el efecto que produjeron estas vergonzosas maquinaciones.

En Cali, los democráticos protegidos, según fué público i notorio, por el Gobernador Avelino Escovar, por el coronel de Guardia nacional Manuel José Nuñez Conto i por otros amigos del Jeneral Obando, que estaban desesperados por haber perdido las elecciones, asaltaron el 6 de diciembre a media noche el edificio del parque i, venciendo la débil resistencia que se les opuso por la guardia, se apoderaron de mas de seiscientos fusiles i de todos los elementos de guerra que habia allí depositados; i el Presidente al saberlo, no hizo mas que cambiar algunas comunicaciones con varios funcionarios, dejando a Nuñez de Jefe de la Guardia nacional i nombrando para oficiales de la misma a los que mas habian contribuido a aquel atentado, según se deja comprender de la nota que en 20 de enero bajo el número 1.º de la seccion administrativa, dirijió al Secretario de Guerra el Gobernador de la Buenaventura(*) De manera que se hacia mui creible lo que los democráticos aseguraban despues, a saber: *«Que como esas armas iban a caer en ma-*

(*) Folio 379 del 1.º tomo de la causa seguida ante el Senado contra el Presidente.

nos de sus enemigos, el Gobierno supremo, el Ciudadano Presidente de la República, les habia escrito que se las robaran junto con los demas elementos de guerra existentes en dicho parque.» (*) El mismo Nuñez, segun la comunicacion ya citada, dijo en presencia de la sociedad democrática que «aunque el Poder Ejecutivo diese orden al Gobernador para recoger las armas robadas, él tenia instrucciones reservadas del Ciudadano Presidente para hacer lo contrario.»

En efecto, las armas continuaron en poder de los ladrones, i la sociedad a merced de una cuadrilla de facinerosos que no tardó mucho en hacer uso de esas armas.

El dia 1.º de enero, al posesionarse el Gobernador elegido por el pueblo, i que pertenecia al partido constitucional, los democráticos, no solo se manifestaron resignados sino contentos i, abrazándose los individuos de los dos partidos, prometieron desistir del odio con que mutuamente se miraban. Con este motivo, i en celebracion de tal concordia se promovieron unas fiestas públicas, i los antiguos conservadores salieron a recibir con cohetes a sus copartidarios, de la parroquia del Rosario que venian a ellas. Esta circunstancia i la noticia que se difundió de que el Gobierno habia dado orden para recoger las armas extraídas del parque en el mes anterior, fueron los motivos estensibles de la escena sangrienta representada en Cali el dia 9.

Empezose por impedir que fuera conducido a la plaza el toro que se acostumbraba jugar por la noche, i que el Gobernador, señor J. de D. Borrero, fué con los alcaldes e hizo conducir; pero entónces supo que abajo de la plazuela de la Carnicería habia una partida de hombres armados. Hallólos en efecto, i reconvenidos le contestaron que, sabiendo que los conservadores los iban a atacar, se habian reunido i armado para defenderse. Persuadidos por aquel majistrado de la inesactitud de tal asercion así como de la de que querian desbaratar el teatro que se habia levantado en la plazuela de San Nicolas para representar una pieza dramática,

(*) Cuaderno publicado en Cali a 8 de marzo de 1854 por el señor J. de D. Borrero, página 11.

esos mismos hombres fueron con uno de los alcaldes a recorrer las calles donde se decía estar reunidos los conservadores en actitud hostil. Como a las once de la noche regresó esta partida a informar al Gobernador que todo estaba tranquilo, i en consecuencia la mandó dispersar; pero a poco rato las descargas de fusilería acompañadas de los gritos de «Viva la Constitución, viva el Presidente de la República, viva el partido liberal!», le indicaron el rompimiento de las hostilidades, i la jente que se agolpaba a su casa pidiendo auxilio, lo persuadió de la necesidad de moverse con prontitud. Salió en efecto a dictar las providencias que juzgó oportunas para sufocar el motín, i halló ya muerto a un conservador, varios otros heridos i algunos reducidos a prision por los democráticos que, armados de fusiles, machetes i palos, se habían lanzado a todos esos crímenes, i que insultando su autoridad, atentaron contra su vida. «Mientras les arengaba, un negro me estuvo apuntando con un fusil, i se me interrumpía con exigencias irrespetuosas e indebidas»: son las palabras de que usa aquel magistrado al dar cuenta al Poder Ejecutivo de lo ocurrido el 9 de enero.

El día 10, se publicaba un bando de la gobernación que tenía por objeto tomar medidas para impedir la continuación de aquella asonada, i los democráticos a los gritos de «¡fuera bando! ¡abajo el Gobernador! ¡aquí nadie manda sino el pueblo!», lo rompieron e impidieron así su promulgación.

Tales fueron, en compendio, los principales desórdenes a que dio lugar el odio con que los obandistas de la provincia de Buenaventura miraban las instituciones.

En Chocontá, se verificaron las elecciones para Gobernador el día 3 de octubre i el partido constitucional las ganó. Se celebraban allí también fiestas públicas i el éxito de esta elección aumentó el placer que el pueblo tenía en ellas. El día 4 llegó de Manta una partida de hombres a caballo que empezaron a decir que el candidato de los democráticos había obtenido en los demás pueblos una considerable mayoría de votos, i que de consiguiente, ellos habían

ganado la eleccion en la provincia. Una porcion de pueblo, impulsado por la sorpresa que causaba lo que ellos decian, los siguió hasta una casa donde se entraron i de donde inmediatamente dispararon una arma de fuego. El furor causado por este acto de alevosía, se calmó por las insinuaciones de los que ejercian la autoridad; pero por la tarde, cuando mas contento estaba el pueblo con el juego de toros, el Gobernador dió orden al Jefe Político para que los hiciera retirar. El pueblo clamó porque esto no se verificara, pero se desatendieron sus clamores; i, cuando mas empeñado estaba en ellos, empezaron algunos democráticos a romper la puerta del local en que estaban depositadas las armas del Estado. Armáronse mas de treinta hombres a vista de la multitud que los miraba pasmada sin saber qué era lo que iban a hacer, cuando de pronto un tiro de fusil les advirtió que iba a representarse una escena de sangre para vengar la derrota eleccionaria. El pueblo estaba desarmado, pero, apesar de eso, no se espantó, sino que arrancando los palos que cercaban la plaza, con ellos i con piedras se defendió de sus contrarios, hasta que pudo desarmar a algunos: los otros se refujaron en la casa del señor José Maria Maldonado Neira, que era el candidato de los democráticos, i encastillados allí, continuaron haciendo fuego hasta que, habiendo conseguido los indios romper las puertas a pedradas i entrar, se declararon en derrota i se salvaron saltando las paredes. La suerte de los vencidos iba a ser horrorosa porque el pueblo furioso quería vengar a dos hombres i una mujer que habian muerto i a diez que estaban heridos. Los esfuerzos de los buenos ciudadanos eran insuficientes para contenerlo. Entónces los relijiosos de Santo Domingo idearon llamarle la atencion, sacando en procesion una imájen de la Virgen, i en efecto, este fué el medio eficaz para que el orden se restableciera. Los indios siguieron acompañando la procesion.

En Suta-Tenza, pueblo perteneciente a la misma provincia, el Alcalde amotinó al pueblo contra el Personero i, aunque este, advertido en tiempo por los preparativos que

veía, corrió a dar el aviso a la autoridad respectiva i así escapó la vida, no pudo evitar el motin que se realizó en su ausencia i que costó alguna sangre, ni el destrozo de su casa.

En Cipaquirá, debía verificarse la votacion para Majistrados de la Corte Suprema i Procurador jeneral de la nacion, el dia 8 de octubre; pero los sucesos de Chocontá impidieron que se realizara. El Gobernador señaló entonces para que tuviera lugar, el dia 20 en que debía reunirse la Lejislatura provincial, i los democráticos, tratando de impedir esta reunion, provocaron un conflicto al rededor de las mesas eleccionarias. No consiguieron su objeto: la votacion terminó sin que el orden se alterara, pero «el mal contenido furor de los trastornadores», dice en su vindicacion documentada el Gobernador de Cipaquirá José Maria Coronado, «hubo por fin de desbordarse, i como a las tres de la tarde de ese dia, diversas partidas de democráticos cayeron sobre los pacíficos labriegos que habian venido a dar sus votos. La plazuela denominada «del Chorro», fué el teatro de sus retozos democráticos; allí estropearon a mansalva a multitud de inofensivos ciudadanos; en ese dia se derribaron puertas i se cometieron todas las iniquidades de que es capaz una horda de vándalos en sus momentos de selvático furor.»

El ciudadano que aquel dia funcionaba como Gobernador, al dar parte de estas ocurrencias al Gobierno, en nota del 21 número 78, que se publicó en la Gaceta oficial número 1618, despues de hablar de los medios de que se sirvió para restablecer el orden, dijo: «Tomadas estas medidas del caso, procedí a allanar las casas de los sospechosos en donde encontré multitud de jentes desconocidas que hice conducir al cuartel, i como algunos se resistieron a abrir las puertas, fueron mandadas echar abajo por mí, lo que se verificó en el acto.»

«Debo participar a U., dice mas adelante, que durante el combate no se hizo uso sino del garrote i la piedra; habiendome cabido la satisfaccion de restablecer el orden sin disparar un fusil.»

«El número de heridos pasa de treinta.»

La jente que este majistrado dijo haber desconocido i hecho conducir al cuartel, era la que habia concurrido a votar.

No pudo reunirse aquel dia la Lejislatura provincial, porque faltaron los diputados por el canton de Guatavita, a causa de que el jurado respectivo no pudo hacer oportunamente la regulacion de los votos, por falta de los rejistros del distrito parroquial de Upía; pero luego que se supo que el 24 llegarían aquellos diputados, se situó una partida de democráticos armados en el camino que conduce a Sopó, con el objeto de impedirles el paso, i esta partida hizo fuego sobre el señor Valentin Galvez, obligándolo así a devolverse. Los otros diputados pudieron penetrar a la ciudad por otro camino, i la Lejislatura pudo entonces reunirse con el *quorum* necesario.

Todos veían que no contaba con garantías para llenar su mision legal. El Gobernador se habia declarado impotente para otorgarlas. Entonces el Sarjento mayor Felix Monsalve i el alférez Rufino Diaz, ofrecieron protegerla con la fuerza veterana que a órdenes del primero estaba en aquel lugar, i así pudo examinar los rejistros para Gobernador, resultando electo el señor José Maria Coronado que pertenecía al partido constitucional.

El Poder Ejecutivo quiso inmediatamente reorganizar el cuerpo que mandaba Monsalve, i este i Diaz quedaron sin colocacion.

Los democráticos, que se proclamaban «el pueblo soberano», quisieron que esa eleccion se declarara nula, i con tal fin ejercieron la mas completa coaccion sobre la Lejislatura, llegando hasta el extremo de sitiar el local de las sesiones i mantener así en verdadera prision por mas de veinte horas a los diputados. Uno de ellos que logró salir por empeños, puso esta violencia en conocimiento del Gobernador i del Jefe Político, quienes le contestaron que «el pueblo estaba en su derecho.»

Con tal motivo, nueve diputados fugaron del lugar luego que pudieron, i la Legislatura quedó disuelta (*).

El día 1.º de enero debia posesionarse el Gobernador electo, i los de su partido, temiendo con razon que los democráticos trataran de impedir la posesion, pues tales eran las amenazas que se habian dejado oír, se resolvieron a acompañarlo, en el número mayor posible, con el objeto de sostenerlo.

En efecto, reuniéronse en el «Comun» como 700 hombres que, aunque desarmados en su mayor parte, creían poder imponer respeto a los democráticos. Al entrar en las calles de Cipaquirá, unos cuantos de estos, en estado de embriaguez, se formaron en fila para impedir el paso a la numerosa comitiva del nuevo Gobernador, i allí empezaron los insultos i hubo algunos garrotazos. La calle se despejó, la comitiva siguió i el señor Coronado tomó posesion de su empleo; pero cuando parecía que ya el orden estaba asegurado, cuando acababa de leerse la alocucion del Gobernador, supo este que los democráticos se estaban armando en el cuartel. Llamó inmediatamente al coronel Manuel Jimenez para que fuera a restablecer la disciplina i escribió un bando que entregó al Jefe Político para que lo publicara, el cual tenia por objeto mandar despejar las calles, prohibir las reuniones de mas de tres personas, i mandar entregar a la autoridad competente las armas del Estado.

Los acompañantes de Coronado se habian salido fuera de la ciudad a tomar una comida campestre, i allá fueron los democráticos a insultarlos i provocarlos; i ya no fué posible contener el conflicto: la sangre corrió, i, apesar del bando, apesar de que Jimenez informó que el cuartel estaba en orden, apesar de que el cuadro veterano salió, habria continuado corriendo, si el señor Nemecio Benito no hubiera cumplido la orden de llevarse para Cogua a los amigos del Gobernador que mas exaltados se mostraban. — Así se puso término al combate.

(*) Estos nueve diputados denunciaron al Gobernador todos los atentados que quedan referidos, en una representacion fecha 6 de noviembre de 1853.

En la Ciénaga de Santamarta, se dijo que unos democráticos encaramados sobre la casa en que estaba reunido el Jurado, habian desempajado un poco, i mirando por allí habian descubierto que se leían nombres diversos de los escritos en las boletas depositadas por los electores, i esto, aunque increíble, fué suficiente para producir un trastorno del orden.

En Mompox, uno de los Jurados no se reunió el dia de la eleccion porque sus miembros habian visto la considerable mayoria de electores con que contaba el partido constitucional, i habiendo ido los ciudadanos a sufragar, como no hallaron ante quien hacerlo, se dirijieron al otro Jurado cuyos miembros echaron a correr abandonando su puesto al ver el numeroso grupo de jente que venia sobre ellos, alarmaron a las autoridades e hicieron creer un motin para alejar al pueblo, anular todo i someter a juicio a los que iban a usar de su derecho.

En Neiva, en el distrito de Campoalegre, los individuos del círculo obandista, llevaban a los electores escoltados con jente armada de palos, al lugar donde se verificaba la eleccion i, abusando del candor i timidez de aquella jente, amenazaban a otros con hacerlos Jueces o Alcaldes sinó votaban por las listas que ellos les daban, llegando hasta maltratar a alguno que no quiso sujetar su conciencia a la voluntad ajena; en el distrito de Calambás se daban por ciertos individuos las boletas a los sufragantes, haciéndolos depositarlas en la urna sin ver por quien votaban; i se permitió a algunos votar por sí i por otros; en el distrito del Gigante se llamó a los ciudadanos por medio de los ajentes de policia para que fueran a votar, amenazándolos con multa sinó lo verificaban; i no habiéndoles dicho el objeto de este llamamiento, el mismo Presidente del Jurado, al tiempo de la votacion, les daba la boleta en que estaba escrito el voto, i se la hacia depositar en la urna (*). En fin, en aquella provincia se pusieron en juego todas las intrigas

(*) Expediente publicado en Bogotá en el mes de marzo de 1854, bajo el título de «Elecciones en la provincia de Neiva.»

imaginables, violando abiertamente la lei para falsear las elecciones.

En Sabanilla, el Gobernador Pedro Mártir Consuegra, de acuerdo con el Jefe Político Pedro Ahumada, intrigó de tal modo, que aquella provincia quedó al fin sin verdadero Gobernador, sin verdaderos Representantes en el Congreso &c. Los medios de que se valieron fueron estos:

Cuando el cabildo de Sabanalarga estaba cumpliendo con los deberes que le imponía la lei referentes a las elecciones, Ahumada lo disolvió nombrando a cada uno de sus miembros alcaide suplente i removiéndolo inmediatamente despues de nombrado. Así fué que en dos dias decretó diez i siete nombramientos i otras tantas remociones, i consultó en seguida a Consuegra si, cumpliendo con las disposiciones de las leyes, ya que el cabildo no había formado la lista de electores ni sorteado los ciudadanos que debían componer el Jurado electoral, él, como Jefe Político, se encargaba de llenar estos deberes. Consuegra le respondió que sí, apesar de que el cabildo sí había formado la espresada lista i sorteado los Jurados.

Estos i otros procedimientos igualmente atentatorios de Ahumada, fueron denunciados al Gobernador, quien se contentó con improbar su conducta dejándolo en el empleo.

«Cuando se procedió a verificar el escrutinio para Diputados a la Lejislatura, tuvieron lugar los siguientes hechos: (Dice el informe de la 1.^a Comision de elecciones de la Cámara de Representantes, publicado en la Gaceta número 1737)—El Presidente del primer Jurado había sido removido, i existía otro a la cabeza de un Jurado diferente al formado por el cabildo, de manera que había dos Presidentes i dos Jurados: el Gobernador velaba por la seguridad de uno de ellos con la fuerza armada, que, seguramente para el caso, le había llegado de Cartajena: un Juez parroquial reclamaba como criminal, que debía estar arrestado, a uno de los ciudadanos que formaba el Jurado patrocinado por el Gobernador, i estos hechos sostenidos de mil diversos modos, obrando en distintos sentidos, aunque todos en contra

de la lei, dieron por resultado dos eserutinios, dos Lejislaturas, dos Constituciones, i produjeron todo lo que ilegalmente ejecutado falsea la República; sin que se viera un solo hecho, siquiera como de disculpa, en sostenimiento de la verdad.»

En Tunja, se cometieron muchos abusos escandalosos para conseguir el mismo objeto de falsear las instituciones. Se aumentaron a unos individuos muchos votos i se quitaron tambien muchos a otros: se aumentaron a unos, los dados a otros: se enmendaron los rejistros sustituyendo unos nombres a otros; i se alteraron de tal modo, en fin, estos documentos, que casi nada quedó en ellos de lo que fuera la verdadera voluntad del pueblo. Así se tuvo una mayoría espuria en la Lejislatura provincial, que, ciega por el espíritu que la dominaba, continuó el mismo sistema, i declarando nulos algunos rejistros apoyada en documentaciones falsas i hasta en nombres supuestos, envió a las Cámaras Lejislativas, falsos Representantes de la provincia (*).

En varios otros pueblos se emplearon medios análogos, ya para malear las elecciones, ya para impedir la marcha pacífica de los nuevos majistrados. Pero apesar de esto, la opinion popular espresada en las urnas electorales, fué adversa al partido de los democráticos, i las instituciones se plantearon en casi todas las provincias, ocupando los puestos públicos los miembros del partido constitucional.

Entónces continuaron con mas ardor sus trabajos los del círculo obandista. Los doctores Lorenzo Maria Lléras i Francisco Antonio Obregon volvieron a reunir la democrática en Bogotá: el Presbítero Fernando Torres reunió juntas en su casa, con el objeto ostensible de promover la Dictadura; i, como para acostumbrar al pueblo a esta idea, se escribieron en las calles principales de la capital, grandes letreros que decian «Viva el Dictador Obando!» En fin, se empezó a conspirar tan claramente contra las nuevas instituciones, que se veían materialmente por los ciudada-

(*) Todo esto consta documentadamente en una representacion que con fecha 11 de febrero de 1854, dirijió al Congreso el Dr. Alejo Morales, pidiendo se declarara la nulidad de la diputacion de Tunja.

nos las maquinaciones i se palpaba el plan; pero al mismo tiempo se dudaba de la realizacion de ese atentado, porque no se podia concebir que existiese un pueblo capaz de trabajar por su esclavitud i en contra de unas instituciones tan liberales que, disminuyendo sus deberes, aumentaban sus derechos. En virtud de esas instituciones ninguno podia ser detenido ni arrestado sino por motivo puramente criminal, i de consiguiente, los hombres de la plebe ya no podian ser arrancados del seno de sus familias i conducidos a un cuartel en clase de reclutas, ni tiranizados por los gamonales de sus pueblos en calidad de acreedores. Por esas instituciones se habian arreglado las contribuciones de tal manera, que el que no tenia capital o renta, nada pagaba o pagaba muy poco sin que por eso perdiera nada de sus derechos, pues podia contribuir con su voto a la eleccion de los majistrados. En suma, esas instituciones habian convertido en ciudadanos a los que la miseria habia mantenido hasta entónces como esclavos, i sin embargo, ellos hacian cola a los ambiciosos que querian echar por tierra esas instituciones. Delirio parecia, pero era realidad.

Delirio parecia tambien pensar que hubiera un hombre que habiendo llegado a ocupar el puesto que por mucho tiempo habia ambicionado, se hiciera él mismo una revolucion que, aunque le diera por resultado la Dictadura, lo haria perder sin remedio el concepto nacional; pero todas las apariencias conspiraban a hacerlo creer así.

Era que el odio al partido conservador los cegaba. Con la Constitucion del 21 de mayo, el pueblo tenia asegurada su libertad en la manera mas amplia posible; pero como los directores que ahora tenia la Democrática no era eso lo que querian sino que aquel partido continuara oprimido, al verlo salir triunfante de las urnas electorales, se desesperaron i se rebelaron contra la causa de esa resurreccion.

Si no hubiera otras pruebas de esta verdad, bastaria aducir la siguiente:—La Sociedad Democrática de Bogotá, organizó una «Junta central directiva» compuesta de 21 miembros, i esta se puso en comunicacion con los hombres

mas exaltados de su bando en las otras provincias de la República, por medio de una nota circular en la que, a vueltas de algunas prevenciones en favor del orden constitucional, les decia lo siguiente. — «Conociendo U. perfectamente la historia de los partidos políticos de este país i las tendencias liberticidas del ultramontano, que, con la proscripcion, el cadalzo i las persecuciones, ha pretendido siempre perpetuarse en el poder estableciendo un Gobierno en que los mandatarios sean todo i el pueblo nada; cuando está reciente el triunfo eleccionario de ese partido en muchas provincias, triunfo obtenido con engaño i manejos indignos; pero que aun con estos hubiera quedado en completa minoria, si los liberales no hubieran estado divididos; i cuando los hechos escandalosos que han tenido lugar en Pasto, Chocontá i Cipaquirá, demuestran claramente que se quiere restablecer el reinado del terror i ejercer innobles venganzas contra todos los hombres que sostienen las instituciones liberales, no puede menos que conocer la necesidad urgente que tienen los republicanos de manifestarse unidos i resueltos para hacer una resistencia decidida al predominio de las ideas que aniquilaron la libertad en los doce años en que el partido conservador gobernó por medio de la fuerza i del fanatismo.» En consecuencia, les prevenia que organizaran en la capital de cada provincia una «Junta directiva provincial» i en los distritos las que la central dispusiera, denominándolas 1.^a, 2.^a &c. i quedando todas en comunicacion con esta a que debia dirigirse una lista de los miembros componentes de cada una de las otras. Cada Junta debia promover la organizacion de Sociedades Democráticas en todos los pueblos en que fuera posible establecerlas con dependencia de la respectiva Junta provincial, i todas las Juntas i Sociedades deberian ejecutar las disposiciones de la Central Directiva.

Estas disposiciones se dictaban a tiempo que estaban desarmados los Gobernadores «de Mariquita, Neiva, Buenaventura, Pasto, Túquerres, Medellin i Córdova, pertenecientes al partido político adverso a la Administracion» i

armados los que le eran adictos i los «particulares de toda confianza» (*)

El pueblo oía el ruido causado por las ruedas del carro revolucionario lanzado ya, i sin embargo, nadie se movia.

El 1.º de enero debia ponerse en pleno ejercicio la nueva Constitucion i darse posesion de sus empleos a los individuos elejidos por el pueblo, i aquel dia se temió jeneralmente un golpe de mano dado con la fuerza que, a órdenes de Melo, habia en la capital; pero nada sucedió. Por el contrario, en la gran parada que tuvo lugar aquel dia, Obando arengó a la tropa invitándola «a saludar a la República con las baterias de honor, el dia 1.º del nuevo año en que iba a ejecutrase en toda su plenitud la Constitucion politica de 1855;» i añadió: «Que ese código santo, de que me cumple ser el primer custodio, haga la dicha del pueblo granadino, cerrando la era de las revoluciones que han aflijido al país hasta el punto de poner en duda el arraigo de las instituciones republicanas, han sido i son mis votos mas cordiales, i los votos tambien de la parte sana i patriota de la nacion. Vuestros nobles esfuerzos están coronados, i vuestros triunfos seguidos del mas amplio ejercicio de la soberanía.»

En la noche de este mismo dia, Melo, al regresar al cuartel de caballeria, despues de haber comido en Palacio, halló en la calle al cabo Pedro Ramon Quiros, que habia salido apesar de la órden que se habia dado para que la Division permaneciera acuartelada. Trabose una disputa entre el Jeneral i el Cabo, queriendo aquel hacerlo regresar al cuartel, i alegando este que su inmediato jefe le habia otorgado el permiso de salir. Melo irritado desnudó su espada i, despues de golpear con ella al Cabo, concluyó por atravesarlo de una estocada. Quiros, así herido, fué llevado al cuartel i de allí al hospital, donde murió al tercer dia, i las nuevas autoridades tuvieron que conocer de este delito i

(*) Alegato de conclusion que el acusador nombrado por la Cámara de Representantes pronunció ante el Senado en el juicio seguido al Presidente Obando. Tomo 2.º página 289 de la Causa.

luchar contra los misterios en que se quiso envolver con el objeto de hacerlo pasar como una intriga de los conservadores para perder a un hombre que era el apoyo del ministerio.

Melo i los cuerpos de la guarnicion de Bogotá se habian hecho odiosos desde el 8 de junio, pero se reían de ese odio i nadie ignoraba por qué, pues jeneralmente se decia que el próximo 7 de marzo todas las Sociedades Democráticas darian el grito de revolucion echando abajo las instituciones, i proclamando a Obando Dictador. Pero apesar de que esto se decia públicamente i de que todos veían que se estaba trabajando en realidad en ese sentido, nadie salia de su apatía ordinaria para tratar de impedirlo; lo que nacia, seguramente, de que la desmoralizacion habia cundido tanto con las doctrinas anti-relijiosas que se propalaban desde 1849 por la prensa i en la tribuna, que la sociedad, faltándole el único vínculo positivo, empezaba a vacilar. Ya no habia corazones patriotas: el egoismo se habia insinuado por todas las venas en el cuerpo social. Los ricos se habian vuelto mas avaros, los logreros se habian multiplicado, las costumbres se habian relajado, se habian perdido, todos los corazones se habian metalizado. El pueblo que habia vuelto la espalda a Dios, ahogaba en su pecho el afecto debido a la humanidad: olvidaba que si la patria pide nuestra vida, debemos sacrificársela: olvidaba hasta el respeto debido a la mujer. De manera que, no hai duda, marchaba a la barbarie. Por eso no habia quien se parara a contener la revolucion que podia estallar el dia indicado.

Sin embargo, el Gobernador Pedro Gutiérrez Lee hizo lo que pudo en la esfera de sus facultades, para evitar el mal anunciado. Al reunirse el Congreso, organizó para su defensa un numeroso cuerpo de policia que puso a órdenes de los Jenerales Manuel Maria Franco i Ramon Espina i que, divisado con unas cintas rojas en los sombreros, se paseó por las calles desarmado, pues el Gobierno le negó el armamento manifestando que, para atender a la seguridad de los miembros de la Representacion nacional, por si se queria,

«aunque no lo creía probable» repetir los escándalos del 19 de mayo i 8 de junio, había puesto a disposición de las Cámaras la fuerza armada que hacía la guarnición de Bogotá.

Pero las Cámaras no tenían confianza en esa guarnición i menos aun en el Jefe a cuyas inmediatas órdenes estaba. Contra este acordó el Senado en sus primeras sesiones un voto de censura porque desde el tiempo de la Administración del Jeneral López se le habían confiado fuertes sumas para la composición de los cuarteles, i él había despojado a los dueños de los edificios adyacentes al de caballería, e incluyendo en dicho cuartel estos edificios, había formado una especie de castillo donde vivía como Príncipe, servido por todos los individuos del rejimiento, a quienes despotizaba como el medio mas seguro de ganarse su cariño. Los fondos que se le habían dado, i de que no había rendido cuenta, se calculaban mui superiores a los gastos que había podido hacer, i en el cuartel se mantenían animales de Melo i de sus amigos.

Por tales razones, se aprobó una proposición en estos términos:— «Escítese al Poder Ejecutivo para que dicte las providencias convenientes a fin de impedir que en el cuartel del Rejimiento de caballería estacionado en esta capital, habiten otras personas distintas de las que conforme a la lei componen el espresado Rejimiento, i para que se vijilen escrupulosamente las operaciones interiores del cuartel i no se permita que allí se cuiden o alimenten otros animales que los que pertenezcan a la República. Pídase informe, igualmente, al Gobierno, por el órgano respectivo, sobre los términos en que fueron espropiadas una casa i unas tiendas bajas que se dice lo fueron para el servicio del cuartel de caballería.»

El Gobierno contestó a esta escitacion manifestando que creía altamente útil i conveniente a la República, que Melo habitase dentro del cuartel, porque a esta medida se debía el buen estado del edificio, el orden i aseo en los almacenes, cuadras i pesebreras, i la mayor duracion del vestuario, equipo i menaje del cuerpo: que en el cuartel no se mantenía

sino un pequeño número de animales de asta como medida hijiénica aconsejada por los albéitares, i que estos animales no se mantenian a costa del Estado: finalmente, que por la revolucion de 1851 se habia aumentado la fuerza armada haciéndose necesario ensanchar los locales destinados para alojar esta, i que por tal razon el Poder Ejecutivo habia ordenado la espropiacion de algunos edificios, arreglándose para ello a las disposiciones de la lei de la materia.

Con este motivo se cruzaron algunas notas entre la Secretaria de Guerra i la comision del Senado i, segun el informe de esta que, con fecha 15 de abril de 1854, se publicó en la Gaceta número 1768, resulta: que habia disposiciones por las cuales tocaba al Jefe del cuerpo i no al Comandante jeneral, atender al servicio económico interior del Rejimiento: que Melo recibía un sobre sueldo igual al valor del arrendamiento del local que ocupaba dentro del cuartel: que en efecto se mantenian i cuidaban allí varios animales que no eran del Estado; i que para las espropiaciones en cuestion no se habian observado las formalidades prevenidas por la lei.

Sin embargo, las cosas continuaron como estaban: este voto de censura se reputó como efecto del odio que se tenia a Melo i sirvió para que sus amigos tuvieran ocasion de pintar al Congreso como poseido de pasiones mezquinas.

Otra circunstancia fatal vino a reunirse con esta i a servir de apoyo a las intrigas de los descontentos con las instituciones.

La Cámara de Representantes acordó un proyecto de lei sobre naturalizacion de extranjeros, i lo pasó al Senado que, habiéndolo considerado en primer debate i hallado que sus disposiciones estaban contenidas i ventajosamente re-dactadas en una lei vijente, lo negó en segundo.

Los Representantes creyeron llegado el caso previsto por el artículo 40 de la Constitucion, que disponia que «cuando discordaran las dos Cámaras en los proyectos legislativos, i despues que la del oríjen hubiese insistido en su opinion primitiva, se reunieran en un solo cuerpo, i allí,

por mayoría absoluta de votos, previa la correspondiente discusión, se resolviera lo conveniente.» En consecuencia, invitaron al Senado para la reunión; pero este cuerpo se negó a ella manifestando que no había variado absoluta ni parcialmente el proyecto, sino que lo había negado del todo porque no quería legislar sobre la materia, i que por consiguiente, no era llegado el caso del citado artículo constitucional. La Cámara insistió, porque en su concepto, no podía haber una discordancia mas clara que cuando una corporación quería lo que negaba la otra, i porque siendo el Senado menos numeroso, si este triunfaba en la cuestión actual, el principio de las mayorías, salvador de las repúblicas, perecía. El Senado contestó a estos argumentos que, debiendo todo proyecto de ley tener tres debates en cada Cámara, el que fuera negado en 1.º o 2.º debate en el Senado, no podía suministrar materia para que se reunieran en un solo cuerpo las dos Cámaras con el objeto de acordarse en cuanto a la totalidad del proyecto i sus pormenores: que no pudiendo elegir ninguna provincia mas de un Senador, i pudiendo sí elegir dos o mas Representantes, decidiendo del asiento que cada uno debiera ocupar, el mayor o menor número de votos que hubiera obtenido de los electores, i siendo Senador el que mayor número de votos obtenía, un Senador era apoderado de tantos granadinos como tres o mas Representantes.

Esta polémica sujirió a los enemigos del orden un argumento que les pareció incontrovertible porque nada hay que mas convenza al hombre que lo que lisonjea sus deseos. Ellos dijeron: una de las dos Cámaras tiene razón: o el Senado se ha negado a cumplir lo preceptuado por la Constitución, o los Representantes acordaron inconstitucionalmente la reunión de las dos Cámaras. De ambos modos el Congreso ha violado la Constitución, i como por una regla de derecho público la Constitución de un Estado deja de existir en el momento que es violada; resulta que los Representantes i Senadores han seguido legislando sin autoridad legal. Por este raciocinio, varios descontentos que

estaban irresolutos se hicieron conspiradores, se unieron resueltamente a los enemigos de las instituciones.

Los temores de un trastorno del orden público continuaron en aumento, i aunque la opinion pública no se equivocaba en la designacion del Jefe que lo encabezaria, habia algunos individuos que no viendo las cosas tan claro, se perdían en un dédalo de conjeturas.

El Ciudadano Vicepresidente de la República recibió de un negociante de Bogotá el denunció confidencial de que iba a estallar una revolucion encabezada por el coronel Melchor Corena, que era el Jefe del Rejimiento de caballeria; i al darle este denunció, agregó el negociante que se le habia asegurado por la persona que a él lo habia invitado a entrar en dicha revolucion, que los Jenerales Obando i Melo consentirían en ella disimulando, pues el objeto era echar por tierra la Constitucion.

El señor de Obaldia reunió en su casa a los Secretarios de Estado para acordar con ellos lo que debiera hacerse en tal situacion, i cuando estaban tratando de esto, presentó el Secretario de Gobierno Dr. Antonio del Real, como una prueba de la trama revolucionaria, una circular impresa, «bajo el nombre tambien impreso i sin rúbrica, del Dr. Francisco Antonio Obregon en su carácter de Director de la Sociedad Democrática de Bogotá», en que escitaba a las otras Sociedades Democráticas, a organizarse, armarse i estar listas a repeler la fuerza con la fuerza. La fecha de este documento, tal vez único en su especie, hizo recordar al Vicepresidente que uno de los democráticos le habia llevado, con especiosos pretextos, correspondencia de la Junta central para dirijirla bajo su sello, i todos se convencieron de que esa circular habia marchado bajo el sello del segundo majistrado de la Nacion (*). Entónces se acordó solicitar del Presidente la separacion de Corena del mando

(*) Alegato de conclusion del acusador nombrado por la Cámara de Representantes en la causa seguida ante el Sonado contra el Presidente Obando, página 291 del tomo 2.º, i certificacion del señor de Obaldia página 249 del tomo 1.º de la misma causa.

del cuerpo, a lo que accedió aquel magistrado destinando a este Jefe a la frontera del norte; pero las cosas continuaron en el mismo estado, porque la semilla de la revolucion se habia sembrado con esmero i ya faltaba poco para cojer el fruto. Todos los medios posibles se habian empleado para armar a los guaches contra los cachacos i, últimamente se habia apelado al arbitrio de estimular su amor propio procurando hacerlos avergonzar con el recuerdo del 19 de mayo, i lanzarlos en busca de la venganza. Una hoja suelta habia aparecido bajo el título de «El valor de los artesanos» en que se les decia que su fama habia volado hasta los pueblos mas remotos de la Europa, que su valor habia sido mas de una vez admirado por los extranjeros i habia servido «como una trinchera inespugnable a los atentados i a las anuales demasias de los hombres perversos que, con el nombre de congresistas habian traicionado siempre la voluntad de los pueblos»; pero que todo habia desaparecido en un momento. «El 19 de mayo, decia, hará época entre los artesanos de Bogotá, porque fué dia de oprobio i de execracion para los valientes: triunfaron los cachacos, i el intrépido artesano se corrió. ¡Ah! mil veces habria sido mejor que hubierais permanecido quietos en vuestras casas i talleres que no haber puesto en ejecución un proyecto (el de vuestra peticion al Congreso) cuyos tristes resultados fueron la completa pérdida de vuestra antigua fama, la que no recuperareis sino con una accion grande, heroica i digna de vuestro orgullo.» Se les recordaba la muerte de uno de sus compañeros que habia quedado sin venganza, i se les estimulaba aun mas, diciendoles que era muy vergonzoso que sufrieran el «dicho jeneral de que un cachaco con una cachiporra, valia por diez artesanos.» Se les rogaba que «recobrarán su honor i no dejarán envilecido el título de Democráticos que era ya el ludibrio de los aristócratas», i últimamente se les decia: «¿Quereis que reine de una manera positiva la democracia? Pues haced esfuerzos propios de hombres valientes, no os aterreis a la vista de los oligarcas, no corrais cubiertos de pavor como el 19 de mayo, o

sereis cada uno de vosotros un esclavo de la nobleza que os tratará con el rigor de un déspota insoportable.»

Así se acababa de corromper el corazón de la jente ignorante i se la disponia para que sirviera de instrumento de muerte. ¡Qué importaban los males que iba a sufrir la patria! Los autores de esta trama infernal solo pensaban en ver realizados sus deseos.

I cuando esto sucedía, cuando todos los habitantes de la capital de la República oían rujir la tempestad sobre sus cabezas, en la Cámara de Representantes, los gólgotas, siguiendo su sistema de exajeracion, presentaban proyectos de leyes solo practicables en el cielo, i llevaban las ideas humanitarias a tal extremo, que abogaban acaloradamente por los criminales i en contra de la jente honrada. Tratábase de eliminar del código penal muchas acciones calificadas como delitos, i de disminuir las penas para los pocos delitos que quedaban. La calumnia que roe la base de la existencia social del hombre, la buena reputacion: la injuria que desgarrá el corazón, i otras acciones como estas, no tendrian pena en la legislación nacional; pero para que cada uno pudiera, si tenia fuerzas suficientes, hacerse la justicia que le negaban las leyes, se trataba de regularizar el duelo; de manera que volvía la sociedad a la época del «Juicio de Dios» i sin embargo, no faltaban señores que decían «que la sociedad iba avanzando tanto, que no tardaría Dios mismo en ser sorprendido en su retrete mas oculto, por el ojo atrevido de algun ciudadano que lo estaría atisbando desde acá abajo.» Estos señores obraban con candor, decían lealmente lo que pensaban; pero los que no participaban de su entusiasmo, comprendían que si esas disposiciones se sancionaban i la sociedad no se disolvía, sería solo por un milagro de la Divina Providencia.

Con solo estas discusiones los robos volvieron a empezar i los monederos falsos se multiplicaron, sin que bastara para impedirlo la infatigable actividad del Gobernador Pedro Gutiérrez Lee. También es cierto que esos delitos parecían entrar en el plan de los conspiradores, porque los reos

siempre se fugaban i, jeneralmente se aseguró que unos monederos falsos se habian ido en caballos del escuadron (*). El fin parece que era desacreditar las instituciones, haciendo temblar a la sociedad ante la anarquía por la impotencia de las autoridades; i el pueblo ignorante servia maravillosamente a este plan aumentando los medios de proporcionar un trastorno, pues al paso que algunos ricos monopolizaban los víveres sin piedad i trataban a todos de la manera mas descortés, los pobres sufrían el hambre, no solo por la carestía sino por la dificultad de hacer circular las monedas de talla menor, únicas que esta porcion de la sociedad puede proporcionarse.

Los Directores de la Democrática, aprovechando estas circunstancias, publicaban papeles incendiarios concitando al pueblo a la matanza de los ricos. «Ellos, les decían, «tienen dinero, armas i cuentan con las autoridades porque «las tienen compradas; ellos habitan en casas fuertes que «parecen castillos inespugnables; pues bien, esto poco importa porque nosotros somos la mayoría i contamos con «que nuestra causa es santa, porque es, nada ménos que «la conservacion de nuestras familias; i para llevarla al cabo «seremos valerosos, constantes i feroces si preciso fuere. «Tendremos presente que es mejor morir en un combate «con honor, que en un miserable junco de hambre i de «sed. No hai que reparar en los medios para salir de «los verdugos. Las tinieblas de la noche podrán ser «nos favorables; pero sobre todo la reserva en lo que deba «ejecutarse.»

Ademas de estos horribles papeles que impresos se fijaban en las esquinas, se ponían también en los lugares mas públicos, grandes cartulones con estas palabras: «Pan, trabajo o muerte»; pero los ricos, ciegos por su egoísmo, no cedían un punto ni valuaban su peligro.

En este estado de cosas, la discusión de la lei de pie de fuerza dió oríjen a discursos ardientes contra el ejército i

(*) Por lo ménos, el principal de ellos figuró despues como oficial en el ejército de Melo.

contra Melo, aumentándose el encono contra ambos por las amenazas imprudentes de algunos militares.

Melo salía algunas noches a recorrer la ciudad con el Escuadron que habia convertido en su mesnada, i lanzaba bombas contra las paredes del cuartel i contra las de Palacio para esparcir al dia siguiente la *chispa*, ya de que los conservadores querian hacer revolucion, ya de que los gólgotas querian asesinarlo; pero todos reían de estas farsas ridiculas porque nadie ignoraba quien era el que estaba, meses hacia, amontonando combustibles para incendiar la República.

Concluyóse en las Cámaras la discusion de la lei de pie de fuerza, que quedó definitivamente redactada concediendo solo ochocientos hombres en tiempo de paz, sin ningun Jeneral, i disponiendo por un artículo transitorio, que el Poder Ejecutivo, en el acto de sancionarla, redujera a este número la fuerza efectiva, lo que tenia por objeto claro hacer que Melo cesara en el momento en el empleo que ocupaba. Obando objetó esta lei.

En esos dias se habia leído en la Cámara de Representantes una representacion documentada dirigida desde Chocotá por el coronel Corena, i que contenia un denunció contra Melo, relativo al asesinato de Quirós, comprobado con declaraciones. Este denunció habia producido tal impresion, que en la sesión del 30 de marzo llegó a proponerse que «se exitara al Poder Ejecutivo para que se exonerase de todo mando militar a aquel Jeneral»; i aunque esta proposicion fué negada mandándose simplemente pasar los documentos al Juez de la causa, ella i las razones dadas por la comision de la Cámara, referentes a la necesidad de conservar el orden público por tanto tiempo ya amenazado, i a la facilidad con que Melo, colocado a la cabeza del ejército, podia sustraerse a la accion de la lei o sobreponerse a su fallo, bastaban para que el Presidente fijara su atencion en este negocio; pero él nada hizo. Los demas miembros del Gabinete sí lo tomaron en consideracion, i reunidos acordaron solicitar del Jeneral Obando el retiro de Melo de la Comandancia jeneral, como una medida necesaria para tranquilizar

los ánimos. El señor de Obaldia se encargó de hablar en este sentido al Presidente i empleó inutilmente toda su elocuencia para persuadirlo, pues Obando habia declarado la resolucíon que tenia de nombrar a Melo Secretario de Guerra si el Congreso le negaba Jenerales en la lei de pie de fuerza.

Pocos dias despues de esta conferencia el mismo Presidente hizo llamar al señor Obaldia para decirle que el Senador Julio Arboleda conspiraba contra el Gobierno i que trataba de ganarse a Melo i a algunos oficiales del Rejimiento, pero que estaban tomadas ya tales medidas que, si volvía al cuartel con aquel objeto, recibiría un pistoletazo. Arboleda interrogó sobre esto en pleno Congreso al Secretario de la Guerra quien contestó: «que, en los avisos confidenciales que el Gobierno habia tenido sobre que se tramaba una revolucion, no podia decirse que se nombrase a algun miembro del Congreso (1).

En la sesion del 31 del mismo marzo acordó el Senado decir al Poder Ejecutivo que, en concepto de aquella corporacion, los rumores de un motin en la capital no carecian de fundamento, i que en consecuencia se le escitaba a tomar las providencias de su resorte para impedirlo. Decíasele ademas, que el Senado esperaba que haria entregar el mismo dia al Gobernador de Bogotá mil usiles o carabinas útiles, para que pudiese atender a las necesidades del orden público.

Una copia de este acuerdo se pasó a la Cámara de Representantes para que si lo tenia a bier dictara uno semejante, pero se denegó a ello porque, habéndose presentado el Secretario de Gobierno en la sesion nocturna de aquel dia, manifestó que el Poder Ejecutivo, en cumplimiento de su deber, haria uso de todos los medios que estaban a su alcance para conservar el orden, i que creía ilegal la memorada escitacion.

Al dia siguiente contestó al Senado el Poder Ejecutivo por medio del espresado Secretario, negando abiertamente

(1) Defensa del Jeneral Valerio Francisco Brriga, página 5.

la entrega de las armas, declarando que ignoraba los datos en que aquella corporacion fundaba la creencia de la proximidad de un motin, i ofreciendo que, en caso de que efectivamente quisiera turbarse el órden, llamaria para sostenerlo uno o mas cuerpos de la guardia nacional de Bogotá, que era la misma Sociedad Democrática.

Los miembros del Congreso, a cuya mayoria no se ocultaba la necesidad de armar a los ciudadanos en defensa de las instituciones que querian derribar los encargados de sostenerlas, habian dictado una lei sobre libre comercio de armas i municiones que, pasada al Poder Ejecutivo en 20 de marzo, fué objetada por él, i consideradas las objeciones, fué finalmente sancionada el dia 3 de abril.

Era preciso no dar tiempo a que esta lei produjera sus efectos.

El 14 de abril conmemoraba la Iglesia la muerte del Hombre Dios que vino al mundo a enseñar a los hombres a amarse como hermanos. La imájen del Redentor era conducida con gran pompa en un magnifico sepulcro al templo de la Veracruz donde debia quedar depositada, i el pueblo compunjado marchaba en procesion solemnizando el recuerdo del misterio sublime de la redencion. Unos oficiales del Rejimiento de caballeria habian trabado poco antes una riña a puñetazos con unos jóvenes gólgotas en la fonda de «La Rosa blanca», i saliendo luego de allí se habian dirijido a su cuartel que estaba en la plaza de San Francisco. La noticia de su riña habia circulado rápidamente, i cuando los soldados empezaron a salir, fuera o no en actitud hostil, los democráticos, contando, sin duda, con su apoyo, atacaron a pedradas, como el 8 de junio a la jente decente que iba en la procesion. A los gritos de ¡viva el Jeneral Melo! ¡viva el Jeneral Obando! ¡mueran los gólgotas! lanzaron sus tiros por encima de las imájenes sagradas. El Gobernador Gutiérrez consiguió, a costa de grandes esfuerzos i ayudado de un piquete de soldados veteranos, contener los progresos del motin, pero no el alarma i la consternacion de la ciudad. Por la noche solo los militarés

i los guaches paseaban por las calles «en bandas atumultua-
 «das victoreando a los Jenerales Obando i Melo: las bandas
 «se detuvieron al pie de los balcones del Presidente: este
 «las arengó en términos de reconvencion amistosa; i el
 «tumulto siguió. Lejos de dictar medidas que corrijeran
 «la altanera provocacion de los oficiales de la guarnicion,
 «el Comandante jeneral les ordenó estar armados a toda
 «hora i hacer uso de sus armas en caso de ser insultados,
 «bajo pena de separacion del servicio. El Ciudadano Presi-
 «dente guardó silencio, pero el Secretario de la Guerra
 «reclamó enérjicamente que la órden fuese revocada, pro-
 «testando separarse de la Secretaria si el Presidente no lo
 «disponia así: la órden fué revocada (*).»

Esa misma noche, mientras unos estaban despedazando a pedradas los cristales de «La Rosa blanca» donde solian reunirse algunos gólgotas, otros estaban rompiendo la pared de una casa a que, merced a la vijilancia del Gobernador, no pudieron penetrar.

Dirijiose este al dia siguiente a varios ricos, i manifestándoles tener noticia cierta de que iba a estallar ya la revolucion, les pidió armas, indicándoles el lugar donde se podian comprar; pero nada consiguió. Entónces, considerándose impotente para salvar la sociedad i persuadido, segun dijo, de que el Gobierno patrocinaba la revolucion, se separó de la Gobernacion, encargándose de ella el coronel Emigdio Briceno.

El domingo 16, al medio dia, se exhibieron los democráticos armados con las armas del Estado i divisados con una cinta roja en que se leía esta inscripcion: *Vivan los artesanos i el ejército: abajo los ajiotistas.*

Un jóven oficial fué el que, sin otra idea que la de parodiar las divisas que el Gobernador Gutiérrez habia hecho poner a sus policias, dispuso estas cintas con los letreros,

(*) Alegato de conclusion del acusador nombrado por la Cámara de Representantes. Tomo 2.º de la causa de responsabilidad contra el Presidente de la República, página 294.

sin imaginar al hacerlo que estaba componiendo una nueva marcellesa.

Aquel día ya casi nadie ignoraba en Bogotá que por la noche estallaría la revolución: solo el primer magistrado nacional afectaba ignorarlo absolutamente, i habiéndoselo advertido a las nueve de la noche el Secretario de Relaciones Exteriores Dr. Cerbeleon Pinzon, lo que hizo fué mandar a Melo que se encontraba en Palacio, que fuera a recorrer los cuarteles. Marchó inmediatamente este Jeneral con tal objeto, i habiendo regresado mui pronto i ballado al Secretario que se retiraba ya para su casa, «duerma U. tranquilo, señor doctor», le dijo apretándole cordialmente la mano, «que el orden público no será turbado pues todo está tranquilo i no hai ni indicios de que quiera turbarse.»

El Gobernador que habia andado recorriendo los puntos de la ciudad donde se decia que se reunirían los democráticos, supo por un jendarma, que a las doce irían a apoderarse del parque, i sin perder momento, se dirigió a aquel punto con el objeto de defenderlo. Apenas dijo quien era, le abrieron la puerta, pero a los pocos pasos que dió dentro del local, se le echaron encima varios oficiales, i ayudados de la tropa lo aseguraron en una estrecha prision.

Luego los democráticos empezaron a recorrer las calles en patrullas para aprehender a los conservadores i gólgotas, i para enrolar en sus filas a los hombres de ruana que encontraban i que aun no estaban con ellos; pero todo se hacia con tal silencio, que solo se oyeron como a las diez de la noche los penetrantes alaridos de una mujer en quien un soldado ensayó su lanza, i cuya sangre se vió al siguiente día en la calle del Rosario. (1.^a de la carrera de Bogotá.)

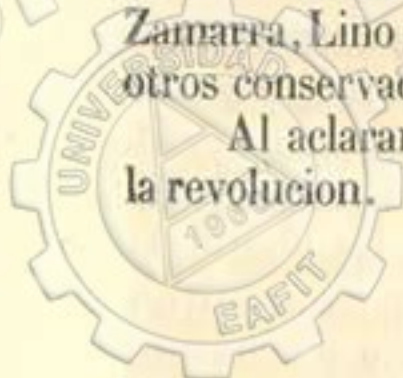
Un poco mas tarde fueron asaltadas i destrozadas a balazos las casas de los señores Pastor Ospina, Manuel Murillo, Urbano Pradilla i Vicente Herrera: de estos señores, el primero habia sido electo Gobernador de Bogotá de cuyo empleo se posesionaria al terminar las sesiones del Congreso en que ocupaba un asiento como Senador; el segundo, era jefe del partido gólgota; el tercero, tambien Senador, habia

sido el autor del voto de censura contra Melo; i el cuarto, era el Representante que habia propuesto la escitacion al Poder Ejecutivo para que se le quitara todo mando militar. A ninguno de estos señores pudieron aprehender, apesar del esmero con que lo procuraron las partidas asaltadoras, mandadas, principalmente, por Camilo Rodríguez i Sejismundo Lalinde.

Cuando esto sucedia, ya toda la tropa veterana i los seiscientos democráticos armados estaban en la plaza de la Constitucion, de donde partian las diferentes comisiones a cumplir fielmente las órdenes de Melo.

Antes de aclarar el dia, pasaba por la 4.^a calle de la carrera de Venezuela, una gruesa partida de tropa hablando vivamente, i como en aquella calle nadie habia podido dormir en toda la noche por el ruido que causaban las carreras incesantes de los caballos del Escuadron, un francés, creyéndose garantido con su carácter de extranjero, abrió su balcon para ver lo que era, i escapó prodijiosamente de ocho balazos con que quisieron castigar su curiosidad. En aquella hora estaban ya prisioneros el Senador de Medellin Pedro Antonio Restrepo Escovar, los señores Dr. Enrique Diaz, fiscal en la causa sobre el asesinato de Quirós, Juan Estévan Zamorra, Lino Maria Peña, Joaquín Pardo Vanégas i varios otros conservadores.

Al aclarar tronaron los cañones i se declaró consumada la revolucion.



CAPÍTULO II.

Primeras diligencias de los revolucionarios.--Jente que rodeó a Melo.-- Carta del Dr. Lleras.--Proclamas i decretos.--Escena en San Juan de Dios.--El empréstito.--El Jeneral Herrera se declara en ejercicio del Poder Ejecutivo.--Encuentro en el puente de Cisga.--Pasada de Rojas Pinzon.--Marcha de Jiron para la Meza.--Estado de la capital.--El dia 28.--Accion de Portillo.--Sucesos de Popayan, Neiva i Mariquita.--Decreto de Melo.--Derrota de Barriga.--Conducta de los revolucionarios.--Encuentro en el Raizal.--Primeros actos del Designado.--Levantamiento de Ardila.--Encuentro en el alto del Trigo.--Prisiones.--Bando de Góngora.--Otro de Lalinde.--Movimientos de Ardila i Castro.--Boletin de Melo.--Modo de recaudar el empréstito.--Decreto de Melo.--Diligencia de los Ajentes extranjeros.--Movimiento de las tropas legitimistas.--Acciones de Cipaquirá i Tíquisa.

Los habitantes de la capital despertados al ruido del cañon, se levantaron sobresaltados i salieron a presenciar escenas que se resistian a creer.

Los democráticos armados, salian en partidas de la plaza de la Constitucion, para conducir al parque de artilleria a los individuos que iban aprehendiendo. El Teniente coronel Lorenzo González, que como Alcalde habia instruido el sumario relativo al asesinato de Quirós, fué el primero que a la luz del dia se condujo a aquella prision, i todos los comisarios de policia siguieron despues.

A la cabeza de una de estas partidas, en cuyo centro iba un jóven herido, se veía un hombre de talla mediana, ancho de espaldas, con la cabeza entallada entre los hombros, de color pálido i ojos inyectados de sangre, en cuyos labios cárdenos vagaba una sonrisa maligna. Llevaba a la cintura un par de pistolas de caballeria, en la mano un sable desnudo, i a la espalda terciada una carabina. Este hombre era Camilo Rodríguez, i el preso que conducia, era un honrado artesano conservador a quien acababa de dar dos machetazos porque se resistió a seguirlo como él se lo mandaba.

Los miembros del Concejo de Gobierno, a proporcion que por el ruido se iban convenciendo de que el órden público habia sido turbado, se apresuraban a marchar a Palacio para rodear al Presidente de la República. Este majistrado habia mandado llamar al Vicepresidente, al Designado, al

Procurador jeneral de la nacion i al Secretario mas antiguo, que eran los que debian reemplazarlo en el ejercicio del Poder Ejecutivo. El Jeneral Tomas Herrera que era el Designado, contestó al llamamiento del Presidente: «Haga el Gobierno su deber, que yo haré el mio»; i se mantuvo aislado en el lugar que habia elejido para su refujio.

Cerca de las seis de la mañana estaban ya en Palacio tres de los Secretarios i algunos otros ciudadanos, que habian notado al entrar que la guardia era mas numerosa que de ordinario i que la mandaba el Sarjento mayor Dámaso Jiron, íntimo amigo del Presidente i vótado enteramente a su servicio. A esa hora, poco mas o menos, se presentaron allí el Dr. Francisco Antonio Obregon, Pedro Mártir Consuegra, Camilo Rodríguez, Miguel Leon i Lino García, con el objeto de ofrecer al Jeneral Obando la Dictadura a nombre de Melo: denegóse a aceptarla, i entónces el primero le declaró que no lo reconocian como Presidente constitucio-
 nal, pues para los revolucionarios no habia mas autoridades que las que el pueblo reunido en la plaza a la sazón (es decir, los soldados o los democráticos) habia constituido o constituyera. Al retirarse esta comision, entraba el Vicepresidente notando con sorpresa que no se la detenia i que la guardia, aunque numerosa, no estaba sobre las armas, sin embargo de hallarse los amotinados a una cuadra de distancia: se dirijió al Presidente escitándolo a salir a contener el curso del motin. «Me parece tarde, le contestó: U. no sabe hasta donde llega la exaltacion de los pronunciados.» Autoríceme U., Jeneral, le replicó el Vicepresidente, para arengar las tropas en su nombre, i parto al instante.» «El sacrificio de U. seria inútil» fué su contestacion, é insistió en que queria tener Concejo pleno. Reunióse este por fin i decidió unánimemente lo que ya le habian indicado cada uno de sus miembros, a saber: que saliera a arengar a los amotinados, con la mira de reducirlos pacíficamente a desistir de su empresa i designios. El Presidente pareció decidido al fin, i salió de la sala del Concejo diciendo que iba a divisarse para cumplir lo acordado; pero a pocos instantes volvió anunciando

que la guardia había sido tomada i que era imposible salir. En efecto, el Sarjento mayor Diego de Castro había tenido con Jiron un simulacro de lucha de que la tropa había sido simple espectadora, i Castro se apoderó de la guardia i entró a notificar a los miembros del Concejo que estaban presos i que como a tales iba a encerrarlos en una de las piezas bajas, lo que a instancias de Obando i la señora su esposa no se verificó. Pusiéronlos, con escolta, en la sala del Concejo, a la cual pasó tambien el Presidente diciendo que él no se separaba de su ministerio. Sirviose el almuerzo, i se sentaron a la mesa los presos i su carcelero: luego este dijo a los Secretarios i al Procurador jeneral de la nacion que Melo queria conferenciar con ellos i que los aguardaba en el cuartel de caballeria; mas habiéndose resistido a ir, los llevó por la fuerza, manifestando al Vicepresidente que se podia retirar, lo que este majistrado no quiso hacer por el momento, marchando como preso con los otros a quienes se puso en seguridad en el cuartel mencionado.

Melo, al saber que Obando no había admitido el mando que le ofreciera, se declaró en ejercicio del Poder Supremo, i casi todos los criminales, los facinerosos mas conocidos como tales, los hombres proscritos por la opinion pública, los jugadores abandonados de la suerte, la escoria, en fin, de la sociedad, se presentó a rodearlo i a deshorrar, adornándose con ellas, las insignias debidas al valor noble i a las virtudes cívicas.

Sus agentes mas inmediatos pasaron notas a los responsables del erario pidiéndoles los fondos que tuvieran en caja, i como estas ordenes no fueron obedecidas en el acto, se forzaron las puertas i se emplearon otras violencias para apoderarse de los caudales.

El Dr. Juan Nepomuceno Nuñez Conto, que era Tesorero jeneral de la República, refiere lo que hicieron con él, en los términos siguientes: — «En seguida se me previno que entregara la Tesoreria: me denegué a ello, i entónces se mandó tomar la oficina por la fuerza: así se hizo, pues a las doce de la misma mañana, despues de mi resisten-

«cia, se me sacó de la casa de mi habitacion con una partida
 «de tropa, se me condujo al local de la oficina, se me requi-
 «rió nuevamente allí para que la entregara, a lo que me
 «denegué por tercera vez, manifestando que desconocia
 «toda otra autoridad que no fuera la del Presidente de la
 «República por sus órganos constitucionales; i que un hom-
 «bre de bien debia perder hasta la vida, antes que faltar
 «al deber sagrado de custodiar los caudales públicos que se
 «le habian confiado. Entónces se mandó violentar las puer-
 «tas de la pagaduria, se tomó el dinero por la fuerza lo
 «mismo que todo lo demas de la oficina, i de esto fueron
 «testigos presenciales, llamados i rogados por mí los seño-
 «res Miguel Barriga, Wenceslao Uribe Anjel i Manuel Ignacio
 «Camacho; i ademas estuvieron presentes los señores Ra-
 «mon Ardila que tomó la oficina, Valentin Calvo que fué
 «conducido por la fuerza como encargado del dinero i docu-
 «mentos de la oficina, Rudecindo Casanova, Romualdo
 «Maldonado i Pedro Rodriguez Meza» (*).

Ni las rentas parroquiales fueron respetadas: al Tesoro se pasó una nota firmada por el señor Ramon Berriá, mandándole que pusiera a disposicion del señor Ramon Ardila los fondos existentes en la Tesoreria de su cargo, i, segun una memoria documentada del mismo Tesorero que, por acuerdo del Cabildo se publicó con fecha 30 de diciembre de 1854, hasta los libros i papeles de la oficina fueron estraidos rompiendo la caja tricláve en que estaban guardados.

El mismo día 17 circuló impresa una hoja suelta en que el Dr. Lorenzo Maria Lléras declaró que ni habia hecho ni aceptaba la revolucion, porque era un paso falso que él lamentaba como verdadero liberal. En la misma hoja insertó una carta que habia dirigido al Jeneral Obando, manifestándole que no serviría destino alguno hasta que reunida una Convencion legalizara la situacion por la voluntad nacional. «Por lo mismo, dice en seguida, suplico a U. encarecidamente que me evite toda ocasion de contrariar mis

(*) Cuaderno titulado «Al público» fecha 27 de diciembre de 1854.

«convicciones. El Jeneral Melo me ha enviado dos recados para que vaya a la plaza, i yo espero de U. que me escuse. Yo siento en mi alma lo que ha sucedido; yo creía ya que nada tendria lugar, i estaba tranquilo, tanto, que ayer me he pasado el dia poniendo boletas para la reunion que debia tener lugar esta tarde a fin de ponernos de acuerdo sobre candidato para la Vicepresidencia. Dígame lo que ha resuelto U. aunque sea en dos líneas.»—La contestacion de Obando, da fin a este curioso documento: «Yo conozco mi deber, dice: U. sabe que no mancharé mi nombre jamas, desmintiendo mis leales precedentes al pie de la lei escrita. Estoy preso, i junto conmigo el Vicepresidente, los Secretarios i el Procurador jeneral. De aquí saldré a cumplir el destino señalado a un hombre de honor. Por lo demas deploro en mi alma los males de la Patria i la deshonra de la causa de la libertad.»

Esta publicacion causó una sensacion vivísima, pues por ella se vió que el señor Lléras, Director de la Sociedad Democrática i amigo íntimo de Obando, lo consideraba jefe de la revolucion i que esta habia sido concertada de antemano. Así fué que la respuesta del Presidente aumentó el sobresalto que esperimentaban los habitantes de la capital, porque ellos decian: «Cuando el hombre no quiere sacar la cara, algo muy horroroso se medita.»

El señor Pedro Mártir Consuegra, que estaba sujeto a juicio por los atentados que habia cometido contra la Constitucion, siendo Gobernador de Sabanilla, fué nombrado Gobernador interino de Bogotá i como tal espidió un decreto declarando en asamblea la provincia, i convocando a los padres de familia de la capital, para que reunidos en una junta «adoptaran las medidas que creyeran convenientes para el sostenimiento del reposo público»; pero nadie concurrió porque los hombres honrados condenaban una revolucion que se dirigia contra todo lo que valia algo en el país: contra los conservadores, contra los gólgotas, contra los ricos, sin que pudiera comprenderse qué objeto político se proponian sus jefes, ya que echaban por tierra las instituciones existentes. Por otra parte: era muy misteriosa la conducta de

Obando; i la jente de que estaba rodeado el Dictador, no era a propósito para inspirar confianza a nadie. Todos temieron que aquella convocatoria era un lazo que se les tendia para cojerlos.

Melo, publicó aquel dia dos proclamas, dirigidas, la una a la Nacion i la otra a los democráticos o guardias nacionales.

En la primera declaró haber hecho la revolucion por que las nuevas instituciones habian dejado al Gobierno nacional desautorizado e impotente: porque a favor de ellas se habia elevado el partido conservador, ingrato i enemigo de la República: porque se habia tratado de anular el ejército: i porque se habia vilipendiado la relijion i roto los vínculos de la moral. El se llamó defensor de la libertad i de los fueros del pueblo, i escitó a los soldados del ejército permanente a que se mostraran dignos de llevar las armas que les habia confiado la Nacion para su defensa, atacando a los enemigos del órden i de la paz, en donde quiera que los hallaran

En la segunda, invocando tambien el nombre sagrado de la libertad i evocando las sombras venerandas de los mártires de la Independencia, llamó a los guardias nacionales para que le ayudaran en la empresa de romper las cadenas con que estaba atada la Patria por el despotismo i la anarquia.

«Venid, pues, les dijo, soldados nacionales, a romper esos hierros de ignominia.»

No se puede, en verdad, abusar mas de las palabras.

Inútil seria querer describir el estado violento en que se encontraban los habitantes de la capital. Presa de gravísimos temores, cada uno esperaba de un momento a otro, el saqueo i la matanza. . . . Nada sucedió empero.

Al siguiente dia se dictaron varios decretos. Por el orgánico de Gobierno, se declaró corresponder al Gobierno jeneral el despacho de todos los negocios que, por la Constitucion de 1843, estaban atribuidos al Poder Ejecutivo, i el ejercicio de aquellas facultades indispensables para mantener el órden i llevar a cabo la reorganizacion de la República. Se establecieron, para el despacho de los negocios correspondientes al Gobierno jeneral, un Secretario jeneral

i cuatro Secretarios de Estado que se denominaron del Interior i del Culto, de Relaciones Exteriores, de Guerra i Marina i de Hacienda, i se dispuso que estos funcionarios formasen el Concejo que debia ausiliar con su dictámen al Dictador en los negocios en que este lo exigiera. Al mismo Dictador en persona, se atribuyó el mando en jefe de los ejércitos de mar i tierra de la República, i se dispuso que, por impedimento de este, se encargara del mando supremo el Secretario jeneral.

Las provincias debian ser rejidas por Gobernadores nombrados por el Dictador; los cantones, por Jefes políticos nombrados por los Gobernadores; i las parroquias, por Alcaldes nombrados por los Jefes políticos. La justicia se administraria por tribunales i juzgados, cuyos funcionarios nombraria el Dictador. Se declararon inviolables las propiedades, salvo el caso de urgente necesidad i previa la correspondiente indemnizacion.

Se declaró libre la imprenta, siempre que nada se escribiera sedicioso o alarmante, pues en este caso el respectivo Gobernador podia aplicar al autor, al impresor i al repartidor del impreso, las penas de prision, espulsion o confinamiento. Todo arte, oficio o profesion, se declaró libre. Se ofrecieron garantías a los extranjeros, siempre que respetaran al Gobierno revolucionario; i se declaró relijion nacional, la Católica, Apostólica, Romana.

En virtud de este decreto, Melo organizó su Gobierno nombrando para Secretario jeneral, al Dr. Francisco Antonio Obregon: para Secretario de Hacienda, al Dr. Ramon Ardila: para Secretario de Relaciones Exteriores, al Dr. Lisandro Cuenca: para Secretario de Guerra, al señor Andres Tejeiro: para Secretario del Interior i del Culto, al Dr. Pedro Mártir Consuegra; i para Gobernador de Bogotá, al señor Ramon Beríña.

Inmediatamente el último volvió a convocar a los padres de familia, pero esta convocatoria tuvo el mismo resultado que la anterior.

Entónces muchos sujetos respetables se reunieron en una casa particular, i allí se presentaron Beríña, Consuegra

i Cuenca, i negaron abiertamente el permiso que, por indicacion del Dr. Jacobo Sanchez, se pidió para ir a donde Obando, ya todos los presentes, ya una comision, con el objeto de que este Jeneral manifestara la situacion en que él supiera se hallaba la República i poder aconsejarle los medios de salvarla. Propúsose entónces por otro que se solicitara de Melo se dejase ver, i espresase el objeto con que habia querido que se verificase aquella reunion; i se manifestó por aquellos señores que Melo no accederia a esta solicitud. Instando entónces los concurrentes que se les dijese claro qué era lo que podian hacer, Berriña contestó que solo se permitiria representar a Obando solicitando de él, se prestara a hacer parte del Gobierno provisorio, en asocio, por lo ménos, de otros dos individuos. Como esto no podia satisfacer en nada a ninguno de los presentes, porque nada explicaba acerca del objeto real de la revolucion, la junta se disolvió sin acordar cosa alguna.

La indicacion de Sanchez, tuvo por causa lo que se espresa en los siguientes párrafos de una carta suya, dirigida en contestacion al mismo Obando.

«A las cinco i media de la tarde, del mismo dia 17 de abril, me diriji a la casa de Gobierno en donde U. habitaba i entré sin inconveniente hasta el salón donde U. de ordinario recibia. . . . Espresé a U. que mi visita tenia por objeto ofrecerle mis servicios como a Presidente de la República i como a un amigo leal i sincero de quien exijia una espresion franca de sus sentimientos para servirle con lealtad i eficacia. — U. me contestó dándome las gracias, i manifestándome: 1.º Que ninguna intervencion habia temdo U. en los desgraciados sucesos que se habian consumado aquel dia: 2.º Que la República se encontraba en un estado de conflagracion difícil de contener: 3.º Que U. nunca aceptaria una Dictadura ofrecida por unos pocos individuos que en ningun caso podian representar la poblacion notable de Bogotá, tanto mas cuanto que su decision por la causa de la República era su mejor título, habiendo sido el mayor adversario de las Dictaduras que se habian atrevido a levantarse en esta tierra. . . . Como U. me aseguró varias veces que

nadie le obedecería, creí que el medio mas eficaz de servir a U., era ir a reunir algunos hombres de energía, i solicitar el apoyo de alguno de los cuerpos militares para que, colocándose U. a la cabeza, emprendiera la reaccion. Se consiguió que un Jefe valiente, arrastrado en ese dia por el movimiento revolucionario, se comprometiese del modo mas solemne a obedecer con su respectivo cuerpo las órdenes que le diera el Presidente de la República. Ese Jefe fué sentenciado a muerte por el Dictador, pero logró evadirse i sirvió en seguida con la mayor decision en las filas del ejército constitucional. Al dia siguiente me dirigí a la casa de Gobierno para dar a U. cuenta de lo que habia hecho, pero el Comandante de la guardia, señor Diego Castro, me manifestó confidencialmente que tenia terminantes órdenes para no dejarme entrar a hablar con U. — I concluye manifestando que, no habiendo podido hablar con el Presidente porque se lo prohibia una orden tan particular, hizo su proposicion en la Junta con el objeto de poder entrar a verlo i hacerle las esplicaciones convenientes.

Lo mismo que a Sanchez, contestó el Jeneral Obando a cuantas personas fueron en aquellos dias a ofrecerle sus servicios como a Presidente de la República: les dió las gracias i les manifestó la conviccion que tenia de no ser obedecido por haber perdido su prestigio con los amotinados; cuyo concepto estaba desmentido por los hechos, pues en la tarde del mismo dia 17 i el dia 18, volvió a ser instado por ellos, a nombre de Melo, para que se encargara del mando supremo.

Por otro decreto del mismo dia 18, se declaró en campaña la provincia de Bogotá.

Por otro, se amenazó con penas mui severas, sin espresarlas, a los que escribieran contra la revolucion, a los que imprimieran i a los que circularan estos escritos: a los que se reunieran tumultuariamente: a los que divulgaran noticias falsas; i a los que, teniendo armas o elementos de guerra, no los presentaran dentro de 24 horas.

Por otro posterior, llamó Melo a sus filas a todos los

militares retirados o indefinidos, so pena de perder sus pensiones si no se le presentaban dentro de tres dias.

Por otro, restableció el fuero militar i las penas de ordenanza para los delitos de desercion, indisciplina &c., i concedió indulto a los desertores hasta por tercera vez, siempre que se presentaran dentro de quince dias.

Estos decretos, fueron todos solemnemente publicados, i al fin de su lectura, dos o tres voces victoreaban a Melo sin que ninguna se oyera contestar. Por el contrario: cuando acababa de leerse en la plaza uno de ellos, el grito de ¡viva Melo! fué contestado por el jóven Ricardo Becerra, con el de ¡viva la Constitucion de 21 de mayo! La juventud jenerosa, como dice Lacordaire, no trata mas que de dar su vida: no pide al cielo i a la tierra mas que una gran causa para servirla con una grande abnegacion: el amor reboza en ella con la fuerza. Este grito, talvez inconsiderado, pero siempre heroico, pudo abrir la tumba a la revolucion que nacia i al jóven que lo habia lanzado: él fué rodeado al momento de bayonetas i conducido a una prision.

El dia 25, se publicó otro decreto, imponiendo, entre otras severísimas penas, la de confiscacion de bienes a los que, de alguna manera, trabajasen contra la revolucion.

El mismo dia se publicó otro decreto del Jefe político Sejismundo Lalinde, mandando que toda persona no alistada i que tuviera menos de sesenta años de edad, fuera a alistarse dentro de 24 horas a San Juan de Dios, bien entendido que el que no lo verificara, seria conscripto como veterano. Como los democráticos armados andaban en partidas por todas las calles i cojian a todos, sin distincion, i a todos ultrajaban; no quedó hombre decente viejo o mozo, enfermo o sano, que no corriera a ponerse a cubierto de una tropelia: hasta muchos miembros del Congreso salieron de sus escondrijos i fueron a alistarse; i a todos se citó para el siguiente dia con el objeto de darles las boletas con que podrian hacer constar su alistamiento. Cuando todos estaban reunidos para este objeto, llegó Melo i los ultrajó con las palabras mas socces que pudo hallar en su diccionario de cuartel, declarándoles que si habian creído hacerse a un documento que

los pusiera a cubierto de ser atropellados i cojidos, se engañaban, porque todos serian convertidos en soldados. Despues de esta rarísima arenga dictatorial, dirigida a la porcion mas escojida i respetable de la sociedad granadina, se marchó dejando a la puerta del edificio una escolta suficiente para impedir que alguno saliera, i empezaron entónces a escojer de entre mas de mil ciudadanos, los que debian ser incorporados en el ejército.

Cuando esto sucedia, habian pasado ya algunas horas i la noticia de lo ocurrido se habia difundido por toda la ciudad: las familias empezaron a correr hácia San Juan de Dios, i el Dictador i sus esbirros tuvieron el horrendo placer de ver a las matronas i a las vírgenes bogotanas bañadas en llanto i sobrecojidas de terror. Por fin solo diez i ocho individuos fueron conducidos a un cuartel donde permanecieron hasta la noche.

Como esta conducta de Melo centuplicó el disgusto jeneral, i a él no pudo ocultársele; para prevenir todo riesgo, aunque sabia que todas las armas estaban en poder de sus parciales, quiso difundir el terror, i con tal fin espidió e hizo publicar el dia 26 otro decreto creando un Tribunal especial para que juzgara breve i sumariamente los delitos de sedicion, conspiracion i traicion. Dividia estos en dos clases, i comprendia en la primera, a que aplicaba la pena de muerte, a los que tomaran armas contra la revolucion, i a los que se coligaran para conspirar contra ella o auxiliaran a sus enemigos, aunque fuera por medio de la correspondencia epistolar; i en la segunda, a que aplicaba pena de presidio, comprendia a los que aconsejaran o fomentaran la contrarevolucion, a los que no la denunciaran, i a los que se resistieran a cumplir las órdenes del Dictador i sus ajentes. A todos imponia ademas la confiscacion decretada el dia 25.

El mismo dia decretó un empréstito forzoso que se distribuyó por gruesas sumas, avisando a cada individuo lo que le habia correspondido para que lo consignara dentro de un término mui corto que se asignó.

El señor Obaldia que, segun parece, no habia creido a los militares capaces de traicionar sus deberes, ni a los

artesanos de Bogotá tan faltos de buen sentido que combatieran sus propios intereses sirviendo de instrumento a los ambiciosos para fundar la tiranía, habia defendido a unos i otros con tal calor, que llegó a ser reputado Jefe del partido draconiano. A esta circunstancia debió seguramente la libertad que le ofreció Castro cuando aprehendió a los otros miembros del Ministerio: no quiso Obaldia aceptar por el pronto la libertad, porque lo primero que se le ocurrió fué que la Nacion lo creeria tambien traidor, i así fué que marchó con los otros al cuartel de San Francisco, como ya ha visto el lector: allí tuvo tiempo de meditar, i se resolvió a salir, como salió en efecto, de la manera i con el objeto que él mismo refiere en la certificacion que dió en Ibagué a 4 de octubre de 1854, i que obra entre los documentos de la causa seguida ante el Senado contra el Jeneral Obando. Dice así: — «Dí el brazo a mi señora que habia ido a visitarme allí; preparé mis pistolas para todo evento; me dirijí a la puerta, i el centinela me cerró el paso; «los presos son los Secretarios, le dije, yo soi el Vicepresidente.» El centinela cedió. Adelanté mi marcha, i un segundo centinela quiso detenerme. Hice con él lo mismo que con el otro i me dirijí inmediatamente a la Legacion de los Estados Unidos de América.»

«Allí me vi con el Designado, Ciudadano Jeneral Tomas Herrera, i con varios miembros del Congreso. No me hice registrar en los primeros dias en la lista de asilados, para estar en aptitud de ejercer el Poder Ejecutivo. Propuse al espresado Jeneral i al señor Rafael Nuñez, las carteras de Guerra i Gobierno; las rehusaron por conservar sus puestos en las Cámaras Lejislativas. Nombré entónces al señor Domingo A. Moldonado de Secretario de Gobierno con encargo temporal de ejercer las funciones de los otros portafolios. Mis principales actos fueron: primero, conferir autorizaciones a varios Jenerales, a los Gobernadores i a otras personas dignas de mi confianza para la creacion de cuerpos militares, adquisicion de elementos de guerra i de recursos de todo jénero, i para desempeñar otras funciones conducentes a la salvacion de la República; i segundo, expedir un

decreto convocando al Congreso para el 15 de mayo en la ciudad del Socorro.»

El Jeneral Herrera logró escaparse de Bogotá con el Jeneral Manuel Maria Franco i varios otros ciudadanos, apesar de los destacamentos con que Melo habia rodeado la ciudad, i se dirijió a las provincias del norte de la República. En Chocontá, espidió el dia 21 un decreto declarándose en ejercicio del Poder Ejecutivo, de acuerdo con una nota que con fecha 19 le habia dirijido al efecto el Ciudadano Obaldia, i nombró en seguida para Secretario de Gobierno al antiguo coronel de la República señor Ancelmo Pineda, con encargo de desempeñar accidentalmente los otros portafolios.

Algunos jóvenes que habian logrado tambien salir de la capital con direccion al norte, se armaron en Ubaté i marcharon sobre Tunja. A su llegada supieron que habia jente en número mas que suficiente para batirlos, pues ellos eran solo ocho a las órdenes del señor José Maria Solano, mientras que el Comandante melista Mariano Posse, contaba con bastantes guardias nacionales. Atravesaron, pues, la ciudad con precauciones i fueron a situarse en los ejidos hácia el norte, de donde Solano envió al señor Santiago Izquierdo a participar al Gobernador Ricardo Monroi, el objeto de su llegada. Estando esperando el resultado, supieron por el joven Rafael Niño que llegó a unírseles, que Posse se les acercaba con alguna jente de infanteria: ya se les habia reunido tambien el capitán retirado N. Burgos, i en este estado, Izquierdo que regresó sin respuesta de Monroi, les confirmó la noticia de Niño. En efecto, a poco rato apareció el señor Francisco Castillo a llamar a Solano de parte de Posse para entenderse verbalmente, pero como aquel manifestara no tener confianza, se acercó Posse con el referido Castillo i cinco o seis soldados con fusil. En la rápida esplicacion que hubo, Posse manifestó que estaba comprometido con Melo, i al oirlo, Rafael Niño le tomó la lanza: Posse mandó hacer fuego i entónces Niño lo hirió, i se dió principio a una escaramusa en que los constitucionales lograron desarmar a sus contrarios; pero Castillo, que se habia escapado desde el

principio, volvió con 50 soldados a que Solano i su jente no pudieran resistir. Se retiraron en orden, sin embargo, para la provincia de Tundama, cuyo activo Gobernador, señor Luis Reyes, dispuso que una columna de 140 hombres de infanteria que estaba en Santarrosa, capital de la provincia, i un destacamento de caballeria, que a órdenes del Teniente coronel de guardia nacional Gabriel Reyes, estaba en Sogamoso para impedir los movimientos que pudieran intentar los melistas de aquel pueblo, marcharan en el acto sobre Tunja: llamó al servicio a los Jenerales Marcelo Buitrago i Juan José Reyes Patria; i dictó las demas disposiciones que creyó oportunas para improvisar fuerzas. Reunidas estas en Paipa, marcharon para Tunja, donde la guardia nacional, cediendo a las instancias de algunos ciudadanos, se entregó sin resistencia.

El dia 23, poco despues de ocupado Tunja por las fuerzas de Tundama, llegaron a quella ciudad los Jenerales Herrera i Franco, de los cuales el primero nombró al segundo Comandante en jefe de las fuerzas de operaciones, al Jeneral Patria, Comandante jeneral de las provincias de Tunja i Tundama. El Jeneral Buitrago quedó organizando los cuerpos que se levantaban en Santarrosa.

Habiendo llegado la noticia de todas estas novedades a Bogotá, decidió Melo enviar fuerzas que impidieran los progresos de los constitucionales.

Ya el dia 19 los partidarios del Dictador habian vaciado las cárceles de Chocontá i Ubaté, armando a los criminales i enviándolos para Cipaquirá a disposicion del Gobernador melista señor Celestino Duran. El Gobernador constitucional de Cundinamarca, señor José Maria Martínez, prevenido por estos atentados, mandó preso para Guateque al coronel Manuel Jimenez de quien desconfiaba; i los dictatoriales lo pusieron en libertad. Con tal motivo, el mismo Gobernador con veinte i cinco individuos se situó en el Puente de Cisga, a inmediaciones de Choconta, para atajar allí a Jimenez i su jente; pero el dia 24, cuando menos lo esperaba, se vió de repente acometido por fuerzas considerablemente superiores así en el número como en las armas;

i aunque intentó resistir, no pudo: la jente se le dispersó; i de estos dispersos, los que fueron aprehendidos, fueron lanceados despues de desarmados, i se les despojó de cuanto tenian, llegando el caso de no hallar a uno de ellos mas que un cuarto de real entre el bolsillo. Dos hombres, que habian sido condenados por el delito de asesinato, perpetrado el dia 5 de febrero en la persona de un pobre conservador llamado Pedro Rójas, Domingo Chavez i Francisco Camelo Silva, fueron los que mas se hicieron notar por estos actos horribles de asesinato i de rapiña.

De esta desgracia se tuvo noticia en Tunja, al mismo tiempo que se supo haber salido de Bogotá con direccion a aquella plaza, el coronel José Maria Rójas Pinzon con 200 soldados escojidos. Franco se puso en marcha con la tropa que tenia disponible, a esperarlo en Chocontá, i en el tránsito se le reunieron cien hombres de Turmequé, armados de estacas, que formaron la reserva. El mismo Designado acompañaba esta expedicion para acordar las medidas que fueran necesarias; i cuando Melo aguardaba por instantes el parte de haber sido destruidas por aquel lado las fuerzas constitucionales, supo que Rójas, despues de haber tenido una conferencia con aquel magistrado, se habia puesto a disposicion del Gobierno legitimo, dejando en libertad para que regresaran, a los que no quisieran imitar su ejemplo. A estos se les dió pasaporte con ausilios de marcha, i toda la fuerza regresó a Tunja donde debia organizarse el ejército.

Melo, como era natural, se puso furioso al saber la defeccion de Rójas, i empezó a disponerse para marchar él mismo al norte; pero antes de verificarlo, hizo publicar un boletin en que, a tiempo que se hablaba con el mayor desprecio de este Jefe, se aseguraba que el Jeneral López, «tres veces restaurador de la libertad», se habia pronunciado en la Plata «con seiscientos patriotas resueltos»: que en Mariquita habian hecho lo mismo el Comandante Hilario Quintero i el Dr. Patrocinio Cuéllar; i que el Comandante Dámaso Jiron, que habia marchado a la Meza, habia sido acogido pacíficamente allí.

Realmente (i era lo único cierto) Jiron habia entrado

a la Meza sin hallar resistencia, porque el Gobernador de Tequendama, señor Justo Briceño, al saber el día 18 lo que habia sucedido en Bogotá, reunió a los vecinos notables de aquel lugar, capital de la provincia, i estendiendo una protesta enérgica contra la revolucion, firmada por todos, la presentó al Notario público para que fuera protocolizada. Llamó en seguida al servicio las guardias nacionales: declaró la provincia en estado de sitio; i comunicó todo a los otros Gobernadores de la República i al Jeneral López, manifestándoles la resolucion en que estaba de sostener al Gobierno lejítimo haciendo uso de la fuerza armada. En consecuencia, con veinte i cuatro veteranos que custodiaban el presidio del primer distrito i las guardias nacionales, formó una columna, que llevó despues el nombre de Tequendama, i la confió al mando del valiente i honrado Comandante Juan José Marquez. Esta fuerza aumentada con los presidiarios, se retiró hácia Tocaima al aproximarse Jiron, i por eso, este pudo ocupar la Meza sin inconveniente.

La ciudad de Bogotá, continuaba en la misma situacion difícil de describir, en que se hallaba desde el día 17. Ya los jóvenes elegantes no llenaban sus hermosas calles, en que solo se veían las jentes de Melo i uno que otro extranjero, pues ninguno otro podia salir sin riesgo de ser arrastrado a un cuartel i tratado villanamente. Todos los que habian podido burlar la vijilancia de los destacamentos se habian ido, ya a unirse con Herrera, ya a buscar, por lo menos, un asilo donde poder respirar con libertad. Todas las transacciones comerciales estaban suspendidas i las familias, en el recinto de sus casas poseídas de terror.

El día 28 era el señalado por Melo para marchar contra Herrera. Desde por la mañana empezaron a moverse los cuerpos, pero como se temia siempre que, a cualquier descuido se intentara una reaccion en la misma capital, llegó la tarde sin que hubieran acabado de salir. De repente se oyeron descargas por el lado de San Diego: las mujeres de la tropa, empezaron a correr i a gritar que el enemigo entraba ya: mucha jente se colocó con anteojos en las torres de las Iglesias, sobre los tejados i azoteas de las casas: Melo formó

la artillería en la plaza de San Francisco i, tomando su lanza, corrió para San Diego a la cabeza del escuadrón: la ansiedad era horrible i, en medio de ella, los corazones se exhalaban en fervientes plegarias al Todopoderoso. Por fin, unas gruesas gotas de agua, pusieron de manifiesto en lo que consistía el ruido: era una tempestad de aquellas que se observan frecuentemente en nuestra cordillera, que se descargan con fragor en un solo punto mientras el resto del horizonte permanece despejado.

En tanto que esto pasaba, recibió Melo una comunicación en que el coronel Rafael Peña, Comandante de la vanguardia, le decía que aquella noche se quedaria en Cipaquirá, i que juzgaba fácil destruir a Herrera, si se enviaba para atacarlo, jente veterana. Con tal motivo, la marcha de Melo se suspendió.

Al día siguiente tuvo este otra noticia fatal, la de la pérdida de las fuerzas que había enviado para el sur.

Habiendo enviado Jiron a perseguir a Briceño i Marquez con una columna de 250 hombres a órdenes del Sargento mayor Venancio Callejas, este los halló el día 23 en el punto de Portillo, donde Marquez tenía sus 67 soldados distribuidos en guerrillas en posiciones ventajosas. A las once de la mañana, el Teniente José Muños que iba de descubierta con 25 hombres veteranos, se presentó a las tropas constitucionales que rompieron el fuego; é inmediatamente, al toque de carga, se comprometió en el combate toda la fuerza de Callejas. La lucha duró dos horas, al fin de las cuales, los de Jiron huyeron dejando en el campo dos oficiales i algunos individuos de tropa muertos, dos heridos, veinte i seis fusiles i algunos otros elementos de guerra.

Los vencedores continuaron, sin embargo, su marcha hacia el Magdalena, porque Briceño deseaba ponerse en relación con los Gobernadores de Mariquita i Neiva para reunir los recursos de las tres provincias.

Para borrar la impresión que esta derrota hubiera podido producir, se publicó el día 30 un boletín asegurando que por comunicaciones que Melo había recibido con fecha 29 del mes anterior, se sabía que las provincias de Carta-

jena, Santamarta, Riohacha i Panamá secundarian el grito dado en la capital de la República el día 17; i en esto habia algo de verdad.

Habiendose concentrado Herrera en Tunja, donde continuaba disponiendo sus fuerzas para la reaccion, i recibiendo pruebas espléndidas del entusiasmo que hervia en contra de la Dictadura, quedó la provincia de Cundinamarca en disposicion de ser ocupada por los de Melo, i entónces este nombró para Gobernador a uno de los cuñados de Obando, que marchó al momento a posesionarse del empleo.

Para recompensar a los que habian coadyuvado al movimiento del día 17, Melo concedió aquel día a todos los individuos del ejército, de cabo inclusive arriba, el ascenso respectivo; i como era necesario formar tropas suficientes para sostenerse, colocó en clase de oficiales una buena porcion de los alumnos del Colejio militar: espidió diplomas de Jefes o de Capitanes, por lo menos, a los democráticos de mas nota; i signió haciendo cojer a cuantos hombres podian hallar, para hacerlos soldados, i cuantos caballos encontraban para montar caballería.

El 2 de mayo se supo ya por todos en Bogotá, que el pronunciamiento de López en la Plata i el de Cuéllar i Quintero en Mariquita, eran una patraña; i que antes bien, en Neiva habia reunido el Gobernador, señor Rufino Vega, a los vecinos principales de la capital de la provincia, i el día 25 de abril habian estendido una acta «declarando desconocer abiertamente toda autoridad que no emanara de la Constitucion: resistir, en tal virtud, todo mandato o pretension de los usurpadores i sus agentes; i cooperar con todas sus fuerzas a la caida de los que se habian sobrepuesto al réjimen legal, sin esquivar ningun sacrificio para conseguirlo»; i que el Jeneral López estaba a la cabeza de las fuerzas constitucionales, resuelto tambien a combatir la revolucion. Súpose igualmente que en Mariquita, el Gobernador, señor Mateo Viana, tenia una columna con que amenazaba a Honda que, como punto importante para mantenerse en relacion con las provincias del sur i de la costa, habia sido ocupada por una fuerza de Melo a órdenes

del señor José María Barriga, que funcionaba como coronel: que en Popayan, el Gobernador señor Manuel de Jesús Quijano, había sufocado los movimientos revolucionarios ocurridos en aquella provincia, valiéndose para esto de unos pocos hombres de la guardia nacional de Timbío, con los cuales por un lado, i con algunos ciudadanos armados del mismo Popayan por otro, amagando el 14 de abril a los insurrectos reunidos en Tejares i Calicanto, los había obligado a dispersarse, haciendo también rendir el día 16, al Comandante Francisco Solarte que conservaba una fuerza de cien hombres: que el Senador, señor Julio Arboleda, escapado de Bogotá, había llegado al Guamo, desde donde, puesto en comunicacion con los Gobernadores de las provincias del sur i de la antigua Antioquia, empezaba a obrar de acuerdo con las instrucciones que el Vicepresidente de la República le había dado; i que, nombrado por el Gobernador Briceño Comandante en jefe de las fuerzas constitucionales, desplegaba su jenial enerjía, i se preparaba a marchar sobre Purificación, donde se temía hubiera otro pronunciamiento: por último, que Herrera tenía ya una division respetable, formada de jente voluntaria, casi en su totalidad, i que ardía en deseos de combatir por las instituciones.

Entonces Melo dictó é hizo publicar un decreto declarando que los que no consignasen, en todo o parte, dentro de cuatro horas, las sumas que se les habían asignado en el empréstito forzoso, serian tratados como conspiradores, a cuyo efecto se pondría toda la tropa a disposición del Gobernador Berueta (*). Muchos corrieron a consignar el dinero que pudieron reunir, i otros se asilaron en las habitaciones de los Agentes extranjeros. Las casas de los que no dieron dinero, fueron a las cuatro horas cercadas por la tropa.

Viana había venido efectivamente sobre Honda, i Barriga, al saberlo de positivo el día 3 por la noche, pasó el rio para retirarse con direccion a Bogotá; pero al emprender su marcha al día siguiente, se encontró con el Coman-

(*) Decreto de 2 de mayo. Gaceta número 1730.

dante Mateo Sandoval que, habiendo desembarcado a la madrugada en Bodeguitas, le cerraba el paso. Trábose un combate no mui vivo, en el que, sin embargo, perdió Barriga dos hombres que quedaron muertos, tres heridos i siete prisioneros con sus correspondientes armas i municiones; i a costa de esta pérdida, logró retirarse siguiendo la corriente del rio a la ventura.

Viana, con su columna al mando del Comandante Hilario Quintero, ocupó a Honda e hizo perder a Melo la esperanza que tenia de apoderarse de una fuerte suma de dinero que venia del Perú para el Gobierno, i que de hecho quedaba ya asegurada por los constitucionales.

Entónces hizo publicar otro boletín en que se decia que, habiendo avanzado Herrera hasta Chocontà, se habia llenado de tal terror con solo oír decir que Melo iba a batirlo, que los pocos soldados que lo acompañaban, al huir, entorpecidos por el miedo, habian dejado las armas i llevádose los estantillos de las casas.

En aquel dia empezó a hacerse mas perceptible el manejo de los agentes del Dictador: ellos se adueñaban sin rebozo de las sumas que percibian; ya dando al Tesorero recibos como este: «*He recibido del Tesorero jeneral cien pesos para una escolta. — Consuegra*»; ya llevándose a vista de todos, fuertes cantidades para su casa; ya haciendo arreglos con los ejecutados por el empréstito i apropiandose las sumas que estos daban; ya exigiendo rescates en dinero por los reclutas, por los carros i otros objetos que cojian, cuya operacion practicaban hasta los denominados «comisarios» (*).

(*) Al señor Antonio Barrera se le exijieron catorce pesos por el rescate de un caballo. Al señor José Antonio Rodríguez, le exigió el señor Pablo Bohorquez, diez i seis pesos por el rescate de un carro. A un pobre pica-pedrero que trabajaba en la casa del Dr. Antonio Vargas Reyes, le exijieron por su rescate como recluta, ciento i tantos pesos que habia ahorrado i que le tenia guardados el mismo doctor. Muchos mas de estos hechos se pudieran citar, sino bastara para comprobarlos todos, la circular del Dr. Ramon Mercado, que se publicó en la Gaceta número 1741, i que dice entre otras cosas lo siguiente: «República de la Nueva Granada. — Secretaria del Interior i del Culto. — Seccion I. ^o Número 4. — Bogotá, 10 de julio de 1854. — Al señor Gobernador de la provincia

Como todos estos manejos hacian aparecer ya la revolucion con su verdadero carácter, mui raros fueron los que, nombrados por Melo para los empleos públicos, aceptaron los nombramientos: casi todos se manifestaron avergonzados de que se les hubiera creído amigos de la revolucion: hasta los que siempre habian vivido de destinos a que parecian apegados como las ostras a las rocas, los dejaron i se retiraron a sus casas. Entónces los escritores revolucionarios, que eran los únicos que ocupaban las prensas en Bogotá, dijeron en uno de sus periódicos, que esas separaciones e inadmisiones no nacia de falta de amor a la revolucion; sino de que no siempre el patriotismo estaba nivelado con el valor, i que como habia riesgos que correr, pocos se querian aventurar; pero que al obtener los rejeneradores el primer triunfo, cesarian esos escrúpulos.

La dificultad consistia en que obtuvieran ese triunfo, pues de dia en dia la opinion pública les era mas adversa por los excesos a que se entregaban, como que cada uno de los que funcionaban en la revolucion, tenia autoridad ilimitada para hacer el mal. Varios ciudadanos fueron privados

«de. . . .» — Cuando se dictó la circular de 13 de junio último sobre
 «espropiacion de bienes, publicada en la Gaceta oficial número 1737, se
 «tuvo en mira, como muy claramente se espresa en ella, cortar de raiz
 «todos los abusos que se estaban cometiendo, bien por alguno que otro
 «funcionario subalterno, bien por personas desautorizadas i sin mision
 «alguna para imponer i hacer efectivas esacciones pecuniarias o de otro
 «jénero, de los particulares a quienes sin razon ni justicia se persiguiera.
 «Mui bien conoció el Gobierno que aquellos abusos, de que tenia repe-
 «tidos reclamos, i que la voz pública denunciaba, eran obra del estado
 «anormal de los pueblos en que se cometian, pues que sin autoridades
 «constituidas aun, que pudieran reprimir aquellos abusos, i cuando las
 «primeras atenciones del Gobierno se dirijian a lo que mas instantemente
 «tendia a su consolidacion, fácil era perpetrarlos por algunos individuos
 «quesuelen explotar estas crisis de los pueblos. Así es que, con pena se
 «ha visto o se ha sabido, ya que algunos funcionarios públicos sin hallarse
 «en un caso de urgente necesidad i sin estar autorizados al efecto, han
 «hecho o exigido empréstitos, o pedido o tomado ganado, caballerias etc;
 «ya, que se ha entrado en arreglos particulares con algunos de los com-
 «prendidos en los empréstitos que el Gobierno decretara; ya, por último,
 «que varios individuos particulares, abusando de las circunstancias i
 «arrogándose facultades que no se habia pensado librar en sus manos,
 «han sido agentes o autores inmediatos de estos mismos hechos que la
 «moral reprueba.»

de su libertad i permanecieron largo tiempo en prision, solo porque tal era la voluntad de alguno de los que se decoraban con el título de rejeneradores (*).

Para aumentar el malestar que este estado de cosas producía, se había estado embargando cuanta pólvora tenían los particulares i depositándola en el Parque de artillería, donde llegó a reunirse una cantidad que pasaba de cien quintales, confiados al cuidado de los soldados visoños que montaban la guardia; i como el Parque está en el centro de la población, tanta pólvora reunida i custodiada por jente tan ignorante, tenía en constante alarma a todos los habitantes, pero no se consiguió que la quitaran de allí sino a proporcion que la iban necesitando.

El día 5 salieron de Bogotá doscientos hombres a órdenes de los señores Miguel Troncoso i Francisco Torres Hinestrosa, i marcharon para la Meza que se decía haber sido reocupada por Briceño i Márquez, luego que Jiron la había abandonado.

Melo no podía conformarse con la idea de dejar a Honda en poder de los constitucionales i, cuando aun no sabía lo ocurrido allí el día 4, temiendo que pudiera Barriga sufrir un descalabro, mandó para reforzarlo doscientos hombres con el Comandante Pablo Velásquez. Este avanzó como descubierta cincuenta soldados con el oficial Bedoya; i el alcalde constitucional de Guáduas, señor N. Zárate, que lo supo, se reunió con unos señores Rubios i otros vecinos del lugar, hasta el número de doce, i se situó con ellos entre el monte en el alto del Raizal. Al llegar Bedoya allí, empezaron a hacerle fuego, i como él no veía el número de los que lo atacaban, creyendo que fuera una fuerza considerable, huyó en desórden hácia donde habían quedado sus compañeros.

Este acontecimiento se supo en Bogotá el día 7, i el 8 se publicó un boletín en que, despues de hablar del buen estado de las tropas dictatoriales acuarteladas en Chocontá,

(*) Los jóvenes Bernardino Trimiño, Mateo Escallon i Emilio Escovar fueron presos así i permanecieron en la prision, los dos primeros hasta que pudieron fugarse, i el último, hasta que se llenaron las condiciones que se le quisieron exigir.

i de calificar de odiosas e indignas de los granadinos las cosas que Herrera decia en sus proclamas i decretos, se añadia lo siguiente: «El pueblo de esta ciudad, si es justo i «agradecido, si no olvida lo que el Gobierno Provisorio ha «hecho, debe desmentir espléndidamente tan infames «producciones.» I en seguida dice: «Despues del parte del «encuentro que hubo entre veinte soldados del Gobierno i «ciento cincuenta de los contrarios en el sitio del Raizal en «que quedaron dos de los enemigos muertos, i los demas «fueron derrotados, no se ha sabido otra cosa grave de esos «lugares i las fuerzas que los recorren.»

Las frases de que tan acerbamente se quejaba Melo, eran las empleadas por Herrera en su proclama de 24 de abril, que decia entre otras cosas: «La mano alevosa de un «soldado infiel a sus juramentos i tráfuga de la libertad, «ha pretendido herir de muerte el órden público rompiendo «los vinculos que lo sostienen i que se hallan consignados «en el precioso código de 21 de mayo de 1853. Ese hom- «bre que la perpetracion de un horrendo delito ha colocado «en la pendiente resbaladiza del crimen, no podrá meves «de terminar su execrable carrera con la ejecucion de nue- «vos atentados.»

«La hermosa ciudad de Bogotá, está sometida al van- «dalaje mas escandaloso, i despotizada por un hombre que, «huyendo del justo castigo que merece por el asesinato per- «petrado por él en la persona de un pobre soldado, i apo- «yado en las bayonetas de los cuerpos que hacen la guarnicion, «quiere aniquilarla para siempre, entregándola al pillaje de «una soldadexca desenfrenada. No es la primera vez que «los granadinos corren presurosos a destruir a los opreso- «res; i hoi que la causa que defendemos es santa i hermosa: «hoi que los rebeldes no pertenecen a ningun partido po- «lítico: hoi que la lucha es entre la moral i la corrupcion, «entre el vicio i la virtud; las filas de la buena causa serán «numerosas.»

Uno de los primeros actos del Designado al encargarse del Poder Ejecutivo, fué declarar a Melo borrado de la lista

militar de la República, como reo de alta traición i hacer pasar, por conducto del señor Pedro Cortez, a quien nombró de Secretario de Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores, una nota circular a los Encargados de negocios de la Nueva Granada en los países extranjeros, en la que, despues de hacer una reseña de lo ocurrido el 17 de abril, les manifestaba que, «descentralizado completamente el poder por la Constitucion de 21 de mayo, i revestidas las secciones de la autoridad bastante para organizarse, i establecer su réjimen especial de Gobierno, natural era, bajo ciertos respectos, la debilidad del Gobierno jeneral i la enerjía i omnipotencia de los Gobiernos municipales.» Que, en esta virtud, aunque la capital estuviera ocupada por los revolucionarios i aunque estos se hubieran apoderado de los ciudadanos revestidos de los poderes nacionales, la República subsistia, las instituciones no habian caído, i la entidad moral del Gobierno estaba en vigor. «Apénas, continúa, el Designado asume el ejercicio del Poder Ejecutivo, que se ve inmediatamente rodeado de fuerzas respetables i apoyado por la opinion unánime de la Nacion. No han trascurrido veinte dias aun despues del escándalo del 17 de abril, i ya un brillante ejército de mas de tres mil ciudadanos armados prontamente en servicio de su país, rodea al Jefe del Gobierno. Diferentes columnas de republicanos marchan de varios puntos de la República hácia el cuartel jeneral. Dos cuerpos de tropa de los amotinados, han sido completamente vencidos, i la Nacion entera lanzando unánime un justo grito de indignacion, mantiene en la impotencia i tristemente reducido a sus cuarteles, al soldado oscuro i sin merecimientos que en la insania de sus ambiciosos delirios concibió la extravagante pretension de avasallar su país, enseñoreándose de sus destinos.»

«Me anticipo a dirigir a U. esta nota, para que U. pueda disipar cerca del Gobierno de quien se halla acreditado, la desfavorable impresion que pudieran haber causado en ese país las primeras noticias relativas a la magnitud del atentado del 17 de abril. Trascriba U. esta nota, haga dar publicidad a los hechos que en ella se refieren, i no deje

«U. pasar desapercibida ninguna publicacion séria que pudiera hacerse en contrario.»

Esta nota se pasó en copia a los Agentes de Francia, Venezuela i los Estados Unidos de Norteamérica, i produjo el efecto de que, aquellos señores viendo que aun existia el Gobierno jeneral de la Nueva Granada, comprendieran lo que era en sí el que se llamaba Gobierno Provisorio, i adoptaran en consecuencia la conducta correspondiente.

Entónces el Dr. Juan Francisco Ortiz dijo en un largo artículo publicado en *El 17 de abril*: (*) «Esos señores (los Agentes extranjeros) se han figurado que las revoluciones de la América son cosa de chanza. Aquí no tenemos grandes ejércitos, es verdad, ni la guerra se hace a la europea; pero lo mismo se muere aquí que en Turquía. Se figuran que aquí todo es juego, que nuestras balas son de algodón, que nuestras lanzas son de papel, i que los hombres que están resueltos a prodigar su sangre hoy, lo mismo que mañana, si fuere necesario, se estan muriendo de miedo por las amenazas de las escuadras, de los cañones i de los disgustos de los Reyes de Europa. Funesta equivocacion! Lo mejor seria que no se salieran de la raya de la estricta neutralidad que deben observar; i no se espusieran tanto, porque pueden venir las escuadras demasiado tarde.»

El que esto escribia, habia sido conservador i palaciego en tiempo de Mosquera, i sin embargo, al ver ahora que rarísimo militar de alguna importancia se mezclaba en la revolucion, i que antes muchos se habian marchado a unirse a los defensores de las instituciones, decia en el mismo artículo: «Todo el ejército sabe mui bien que (si triunfan los constitucionales) será eliminado, i que todas las pensiones serán suprimidas, incluso las de montepío militar. Están íntimamente persuadidos de que, aunque Herrera les ofrezca que les conservará sus grados i sus pensiones, esas serán ofertas, palabras vanas para engañar a los incautos, palabras dichas para desarmarlos. Saben tambien:

(*) Tambien se publicó por separado en un cuaderno titulado «Catecismo político de los artesanos i de los campesinos.»

Juan Remijnsterman, por Juan F. Ortiz. Art. p. 211.

«que el partido conservador, con Ospina a su cabeza, hará
 «ahorcar cuatro docenas de Jefes i oficiales, deportará a
 «todos los democráticos que le hicieren algun peso, supri-
 «mirá las pensiones i reemplazará el ejército con otro que
 «sea de su devocion. Ya sabrán entónces lo que es
 «perseguir, asesinar i vengarse cobardemente. Tal conducta
 «está de acuerdo con la hipocresía: todo hipócrita es ven-
 «gativo.»

Manuel Góngora de Córdoba, uno de los mas terribles
 agentes de Melo, fué a saquear las haciendas de la Sabana;
 i tal fué la conducta que observó, que agotado el sufri-
 miento de algunos habitantes de aquellos lugares, se pusie-
 ron en armas bajo la direccion del mui valeroso i honrado
 propietario señor José Maria Ardila, i cojieron el dia 9 en
 la plaza de Funza a José Maria Aleman con cien hombres
 que llevaba.

Como Góngora, parece que obraba con tan excesiva
 violencia, no solo porque así lo exigia su carácter arrebatado,
 sino porque creía que así debia obrarse, porque reputaba
 criminales a todos los que no estaban de acuerdo con la
 revolucion; el grito jeneral de indignacion que se levantó con-
 tra él aun entre sus compañeros, lo impresionó al fin, i
 para sincerarse, publicó en 10 de julio una hoja suelta en
 que, sin quererlo, confiesa muchos de sus excesos. Hé aquí
 lo mas importante que dice lamentándose del juicio que de
 él formó la sociedad: «No se circula otra cosa en esta ca-
 «pital, sino es: que Góngora es un ladron porque le quitó
 «un caballo a un hacendado o dueño de bestias para conducir
 «un jefe, un oficial o una carga de pertrechos. Góngora
 «un ladron, porque aprehendió a un sedicioso, a un chispero
 «o a un criminal. Góngora ladron, porque reclutó los vagos,
 «los solteros i los obligados al servicio militar. Góngora
 «ladron, porque sacó las armas i municiones de las casas de
 «los enemigos del Gobierno. Góngora ladron, porque ha
 «perseguido a los malhechores. Góngora ladron, porque
 «ha prestado mano fuerte, con zelo i actividad, para cum-
 «plir las órdenes de su Gobierno en la persecucion de los
 «enemigos del orden público. Góngora ladron, porque no

«fui con actuaciones de testigos, papel sellado i embrollos
 «forenses, a sacar recursos para la guerra en que nos ha
 «envuelto un partido infame e inhumano. Saben mui
 «bien todos los empleados del Gobierno, desde el Jefe de la
 «Administracion provisoria hasta el último funcionario
 «parroquial, i lo sabe el pueblo i el ejército, que yo no tomé
 «los ganados de los Ejidos: que por espresa comision del
 «Gobierno, vendí una pequeña parte en pública almoneda
 «con cuenta i razon de los compradores i precios: que el
 «producto comprobado, lo entregué al mismo Jefe Supremo
 «i a los Secretarios de Estado, como tambien al Tesorero
 «jeneral la cantidad que fué entregada por órden superior:
 «que a los mismos Secretarios de Estado, de Hacienda i de
 «Gobierno, doctores Consuegra i Obregon, les pasé la
 «cuenta con entrega de mas de mil pesos, producto del ga-
 «nado subastado i una existencia de mas de quinientas reses
 «que pasaron de órden superior a los potreros de la sabana:
 «que al Proveedor jeneral se le entregaron mas de ciento
 «cincuenta reses para racionar la tropa: que todas las mu-
 «las i caballos tomados por la policia, han sido entregados
 «en las brigadas, o depositados en el Cuartel jeneral a dis-
 «posicion del Gobierno. que ni los ganados de los Ejidos
 «ni de parte alguna, fueron tomados por mí, excepto cua-
 «renta i seis reses que tomé de la hacienda llamada «Franco.»

Esta era la clase de hombres en cuyos brazos se habia arrojado el Dictador. Góngora era Jefe jeneral de la policia.

La cojida de Aleman, que se creyó por Melo una traicion, se supo en Bogotá al mismo tiempo que lo ocurrido en el alto del Trigo a inmediaciones de Guàduas. En aquel punto se encontraba el capitan Manuel Maria Paz con una guerrilla de treinta hombres, e instruido Velasquez por Bedoya de lo que habia ocurrido en el Raizal, tomando todos los informes necesarios, supo la posicion que ocupaba i el número de jente de que disponia, i distribuyó la suya convenientemente para caerle de repente por diferentes puntos, como lo verificó a la una de la mañana del dia 7. Inútilmente intentó Paz resistir: Velásquez lo tomó prisionero con casi toda su jente i armamento.

Los vencedores entraron a Guáduas haciendo una ruidosa ostentacion de su triunfo, i el señor Aparicio García, que era de los de Paz i que se habia escapado en el Trigo, salió a echarles en cara que se alegrasen tanto de haber vencido a un puñado de hombres, con fuerzas tan considerablemente superiores. «Si así no hubiera sido, les dijo, «nosotros seriamos los triunfadores porque tenemos valor bastante, i si quieren UU. probarlo, salga el mas atrevido a medir sus fuerzas conmigo.»—La contestacion a este reto valeroso, fué un carabinazo que le disparó el oficial N. Caballero, privando así de la vida, de un modo alevoso, al que se habia mostrado digno de la admiracion de las almas nobles.

El día 9 redujeron a prision a muchos ciudadanos respetables porque no habian consignado lo del empréstito, i empezó a dejarse percibir mas claramente el espionaje que se habia difundido por toda la ciudad. Algunos señores fueron encarcelados porque no hablaban bien de la revolucion, i el señor Berriña, sin calcular el efecto que esto producía en contra de ella, insultaba i ofendia a cualquiera que era denunciado de haber vertido una palabra que indicara descontento. Así sembraba odios para cosechar venganzas.

Para hacer mas horrible la situacion, Góngora, no contento con el espionaje que habia, publicó el día 11 un decreto en que ofreció, a nombre del Gobierno Provisorio, de ciento a quinientos pesos de gratificacion i un secreto inviolable, al que denunciara a cualquiera nacional o extranjero, hombre o mujer que censurara los actos de dicho Gobierno, circulara las proclamas de López i Herrera o cualquiera otro papel impreso o manuscrito que le fuera hostil, tratara de seducir la tropa o de cualquier otro modo trabajara en favor del Gobierno constitucional.

Como por la paralización total de todas las industrias el hambre habia aumentado su rigor, puede inferirse cuanto se multiplicaria el alarma con esta disposicion que ponía la seguridad de las familias a merced de cualquiera hambriento o enemigo innoble; pero por fortuna el simple buen sentido

rechazó tal inmoralidad i no llegó el caso de que alguno se presentara a ganar el premio ofrecido.

Tambien publicó el mismo dia el Jefe político Lalinde un decreto, exijiendo de todo ciudadano que tuviera uno o mas caballos, los presentara inmediatamente a la Jefetura; i manifestando que al que, en el rejistro que se haria al siguiente dia, se le hallara alguno que no hubiera sido presentado, se le quitaría i se le exijiria ademas una multa de cincuenta pesos.

Como habia muchos ciudadanos escondidos por temor de ser encarcelados, ya por descontentos, ya para hacerlos soldados, ya como deudores por el empréstito, el rejistro anunciado aumentó el malestar i decidió a muchos a marchar aquella noche para el campo de los lejitimistas, como lo verificaron en union de algunos oficiales desertores de las filas de Melo,

El Jeneral Joaquin Paris, resto venerable i glorioso de la guerra de la Independencia, que siempre fiel i patriota siempre, se habia resuelto a abandonar el reposo de su hogar doméstico para correr al punto donde lo llamaban sus deberes, habia salido de Bogotá con uno de sus hijos, con el coronel Manuel Arjona, un hijo de este llamado Juan Climaco i el capitan Severo Rueda. En la hacienda de Canoas se les habia incorporado un piquete de once ciudadanos que armados habian podido salir de la capital, i con este pequeño número de hombres llegó el Jeneral el dia 7 a la hacienda de la Esperanza, donde supo la marcha de Troncoso i Torres para la Meza. Púsose entónces en marcha por la via del Colejio para Anapoima, a donde llegó el 8, ya con tres ciudadanos mas que se le habian unido, i continuó su marcha para Tocaima con el objeto de proporcionarse mas jente, armas i municiones de que carecia, pues solo contaba con doce fusiles i ocho lanzas.

El nombre solo de este valiente Jefe bastó para que los dictatoriales que ocupaban la Meza, resolvieran evacuarla; pero como el terrible Ardila no era menos de temer, i ocupaba la Sabana, para salir a Bogotá, a donde llegaron el 10,

tuvieron que dar un largo rodeo por tan malos caminos, que a Tórres se le cayó el caballo i le rompió un brazo.

Luego que el Jeneral Paris supo la evacuacion de la Meza, resolvió contramarchar a ocuparla como lo verificó el dia 9; i cuando estaba dictando las providencias que creía oportunas para organizar una division, llegó el señor Cristóbal Umaña conduciendo con cuarenta hombres, los prisioneros que Ardila habia tomado en Funza, i el mismo Ardila llegó tambien el dia 10, habiendo abandonado la Sabana por no tener aun fuerzas suficientes para resistir las que los dictatoriales habian enviado con Castro en su persecucion.

Con esta tropa, los prisioneros, que eran todos jente tomada a la fuerza por los de Melo, i los guardias nacionales que se pudieron reunir, organizó una columna de operaciones que llamó de «Vanguardia» de que hizo parte la «Compañia de la Union», formada de los jóvenes decentes que se iban marchando a buscar los medios de derrocar la tirania. Esta columna se iba aumentando rápidamente, i como los manejos de las jentes de Melo iban desengañando a muchos de los que, alucinados se habian comprometido en la revolucion: como la mayor parte de sus soldados eran jente forzada, i como dia por dia se sabian los progresos que así en el sur como en el norte, hacian las fuerzas constitucionales que se estaban organizando; la desercion en las filas del Dictador cundia tambien con rapidez.

Melo, sin embargo, referia en sus boletines las cosas al contrario, i procuraba ostentar la mas pequeña ventaja que pudiera obtener. Así fué que no se descuidó en publicar, exajerando los hechos, el triunfo insignificante que el dia 10 logró en Susa el negro Justo Forero, sobre una pequeña guerrilla que mandaba el señor José Maria Várgas; i como, seguramente, contaba con que en el sur se pronunciarían por él algunos pueblos, de una vez aseguró que ya se habian pronunciado Cartago, Anserma, Roldanillo i Toro.

El dia 15 entró a Bogotá el señor José Maria Barriga con la jente que habia sacado de Honda. Despues de vagar tres dias con sus noches, sin alimento ni abrigo por entre

las selvas casi impenetrables que bordan las riberas del ancho Magdalena, dando un inmenso rodeo, logró por fin salir a la Sabana a tiempo que Melo concentraba en Bogotá la mayor parte de sus fuerzas, dejando en Cipaquirá una columna, i en Cuatro-esquinas, la jente que con Castro habia salido en persecucion de Ardila.

Para desacreditar a los legitimistas, en el boletin del dia 14 calificó Melo de ladrones a los oficiales que habian abandonado sus filas, i dijo, que no pudiendo por sus rapiñas ser tolerados en ellas, se habian marchado a las de los otros en donde reinaban la licencia i el desorden, i en donde se disponia sin formalidad alguna «del óbolo que el pobre agricultor rendia a su tierra i donde se robaba al pobre indio hasta el vellon de sus ovejas.»

En este mismo boletin se dió cuenta de que el empréstito se estaba recaudando, «porque los ricos, decia, se han persuadido de que el Gobierno exige de veras lo que necesita»; i sobre tal cosa no habia duda, pues el que no se rescataba con dinero, no salia de la prision estrecha a que lo tenian reducido, dándole apénas un escaso alimento, i algunos dias ninguno, i privándole de la vista de su familia i de sus amigos. Algunos habian comprado ya su libertad, otros permanecian asilados en las habitaciones de los Agentes extranjeros; i por estos decia Melo en su citado boletin: «que el Gobierno «Provisorio estaba dispuesto a manifestarles qué era lo que «significaba un hombre extranjero en este país, i cómo debia «portarse cuando lo fuera.»

El 16, ya se echaron a parte todas las consideraciones i se empezó a saquear los almacenes a la luz del dia. Camilo Rodríguez era el comisionado para poner en práctica este nuevo método de recaudar contribuciones; i él, sin miramiento alguno, forzaba las cerraduras o rompía las puertas i sacaba cuanto hallaba.

En la casa de un comerciante antioqueño, no habia otra persona que un jóven ciego a quien el hábil Doctor Cheyne estaba tratando por un método mui delicado. El enfermo fué despertado a las seis de la mañana por el dolor que le causó una herida que, de un hurgonazo con la espada, le

hizo Rodríguez en una pierna; i al preguntar, sobresaltado, qué era aquello, recibió por respuesta la orden de levantarse. Manifestó su estado, i Rodríguez entónces, con la sonrisa que le era peculiar, le dijo: «No tenga U. cuidado, pues «voi a llevarlo a un calabozo, i allí estará tan a obscuras como «lo exige su médico.» En seguida pidió brandy, i como el jóven le manifestara que no tenia, le pidió las llaves del almacén.—«Tampoco las tengo» dijo él.—«Pues entónces, añadió Rodríguez, rompan esa puerta, muchachos.» Los soldados ejecutaron esta orden i sacaron una caja del licor que su capitan queria. Abriola él, tomó una botella, le rompió el cuello con el sable, bebió i dió a sus compañeros. En seguida empezaron estos a vaciar el almacén, i como, entre otros efectos, sacaran unas sillas de montar con sus aperos, Rodríguez escojó una, la marcó escribiendo su nombre bajo de la coraza, i la entregó a un soldado para que se la llevara a su casa. Lo mismo hizo con otros efectos, i todos los demas fueron conducidos en hombros de la tropa, a los almacenes del Gobierno Provisorio. Cuando se hubo acabado esta operacion, tomó al jóven de brazo i lo sacó para llevarlo a la prision. Unas interesantes señoritas que vieron esto i que sabian el estado del enfermo, quisieron hablar en su favor, pero Rodríguez las rechazó con espresiones mui soeces. Al saber el Dr. Cheyne lo que habia sucedido, corrió a reclamar a su enfermo i consiguió que, despues de examinado, fuera puesto en libertad. El se aprovechó de esta, i acompañado de Lalinde, que habia estado en la casa con Rodríguez, fué a donde Melo a ofrecer dos mil pesos porque le devolvieran las mercancías.—«Puede U. dar diez mil pesos?» le preguntó el Dictador.—«Es imposible», le respondió el jóven.—«Pues entónces, dijo aquel, que sigan rompiendo puertas.» Así se verificó: dos comerciantes fueron aquel dia privados de este modo de su propiedad, i en casa de uno de ellos tomó Lalinde para sí, una partida de sombreros de fieltro que vendió luego a poco precio.

A los demas almacenes se les puso guardia para continuar despues la operacion; i al mismo tiempo se conducian

de la Sabana para Bogotá, gruesas partidas de ganado caballar i vacuno. De este se puso parte en pública subasta, i fué rematado a precios increíblemente baratos, por los democráticos. A este remate es al que alude Góngora en la parte de su hoja suelta que queda copiada ya.

El mismo día publicó Melo un decreto borrando de la lista militar a los Jenerales Herrera, Franco, Buitrago i Patria, i a los demás jefes i oficiales que estaban en las filas legitimistas; i al pie del mismo decreto se leía el siguiente párrafo.— «Ya se han tomado i seguirán tomándose medidas fuertes i vigorosas, las mas a propósito para efectuar la recaudacion del empréstito. Las personas a quienes se ha exigido alguna suma, que siempre se ha calculado muy pequeña respecto a sus caudales, se han escondido casi todas; i en vez de ausiliar al Gobierno Provisorio para atender a los gastos públicos, para dar garantías a sus personas i asegurarles el resto de sus intereses, han ayudado a fomentar la rebelion, mandando fuertes cantidades a Herrera i sus compañeros. Con hombres de esta naturaleza no se guardarán ya mas consideraciones; i el Gobierno sabrá hacerse respetar i cumplir sus disposiciones.»

Góngora aseguró en su hoja citada de 10 de julio, que a él tambien se le habian dado repetidas ordenes para abrir almacenes i tiendas de comercio, pero que se habia escusado de cumplirlas «porque no tenia principios de pillaje i latrocinio», i en la Gaceta número 1733, en un artículo titulado: «Los hechos i los rumores», se dijo entónces que no se habian cometido robos, sino que de un almacen se habian tomado, con cuenta i razon, los efectos equivalentes a la suma que en dinero debia dar el dueño. Pero como Manuel Góngora i Camilo Rodríguez no eran aparentes para hacer el aforo de esas mercancias, i como los hechos pasaron a la vista de la capital que los miraba con terror i sorpresa, lo único que puede deducirse es que, o los revolucionarios creían poder hacer ver las cosas al contrario de cómo eran, o por un resto de pudor que quedaba en el fondo de sus almas, tenian horror al calificativo de ladrones a que se habian hecho dignos.

El 17 por la tarde, celebraron la fecha con música i cañonazos, a tiempo que, las desgraciadas familias en cuyas casas habian puesto guardia, estaban presas sin que nadie pudiera salir ni entrar, i se las atormentaba con el hambre i la sed.

Este exceso de crueldad decidió a los Agentes extranjeros a presentarse a Melo el día 18, para manifestarle que aunque ellos no se creían con garantías, no se mezclaban en la cuestion política que se ventilara; pero que sí estaban resueltos a intervenir para impedir que continuaran las escenas de vandalaje que se estaban viendo i que constituían una cuestion de humanidad. Melo contestó que ignoraba todo: que creía exajerada la pintura que se le hacia; i que pediria informes para remediar el mal que hubiera. Los Agentes se retiraron, i Rodríguez siguió rompiendo puertas i saqueando las casas con pretexto de buscar a los que no habian consignado lo de empréstito (*).

Apesar de esto, en el boletín de aquel día, después de asegurar que Herrera estaba en Tunja rodeado de fosos i trincheras porque aun lo espantaba la sombra de la Columna rejeneradora que habia estado en Checontá, i que Viana, cuya marcha a Villeta se habia anunciado, no se atreveria a presentarse como lo afirmaba el ya coronel Diego Castro, se añadía: «El empréstito sigue recaudándose, i los que creían que podian eximirse de él i burlarse de la exigencia que se les hacia, han visto ya que el Gobierno, sin necesidad de confiscaciones ni de vejámenes como los de Herrera en Tunja, ha sabido emplear medios vigorosos i eficaces para conseguir su objeto.»

El descaro cínico con que se faltaba así a la verdad i con que se burlaban los revolucionarios de las lágrimas que hacian verter, los hacia cada día mas odiosos, los presentaba como el azote de la humanidad. Querían rejenerar el país mejorando su condicion, segun decian, i empezaban por

(*) Las casas de los señores Manuel Umaña, Manuel López i Juan Malo, fueron abiertas rompiendo las puertas o forzando las cerraduras, i los soldados andaban vendiendo luego públicamente, los objetos robados en ellas.

destruir enteramente los vinculos que pueden unir a los hombres en sociedad. Ellos se llamaban Gobierno, i como tal, autorizaban el robo i la violencia, fomentaban el odio de los pobres contra los ricos, perseguian la intelijencia i sembraban el terror.

El Jeneral Paris que, como ya ha visto el lector, habia organizado una columna que tuvo en su orijen doscientos cincuenta hombres i que pronto ascendió a trescientos con los ciudadanos que de diversos puntos acudian a tomar parte en los esfuerzos de los buenos para restablecer el régimen constitucional, puso esto en conocimiento del Vicepresidente de la República i del Comandante de la Columna de operaciones que estaba en Honda; pero como carecía del armamento suficiente, resolvió el dia 15 mandar a Bogotá al ciudadano Pedro Rójas Molina, perteneciente al piquete que lo habia acompañado desde Canoas, para que llevara algunos fusiles i otros elementos de guerra, instruyéndolo préviamente del lugar donde podia recibirlos junto con los medios de costear su transporte. Este valeroso soldado se puso inmediatamente en marcha a cumplir tan peligrosa comision, i regresó el dia 18, conduciendo 20 fusiles, 590 piedras de chispa i algunos cartuchos embalados.

Ya habia sabido el mismo Jeneral que el Gobernador de Neiva, al llamar al servicio al Jeneral López, le habia confiado una columna compuesta de una compañía del batallón de línea número 5.º, doscientos infantes i un pequeño Escuadron de guardia nacional, i que con estas fuerzas, se movia dicho Jefe sobre la capital de la República; i en consecuencia, le habia oficiado tambien participándole el estado de su columna, e instándole que acelerase sus marchas. El 15 habia enviado con el mismo objeto al Teniente coronel graduado Manuel Antonio López i el 17 al ciudadano Francisco List. El 18 resolvió marchar él mismo a Tocaima para conferenciar con el espresado Jeneral; i en la tarde del mismo dia recibió el coronel Arjona una comunicacion del Jeneral Franco avisando desde Chocontá, con fecha 16, que al dia siguiente se moveria sobre Cípaquirà. Impuesto Paris de esta comunicacion que Arjona le dirijió por la posta,

regresó a la Meza el día 19, i poco despues llegaron allí el Jeneral López con su columna i el Teniente coronel Hilario Quintero con un piquete de caballeria enviado de Honda.

Diose una mas arreglada organizacion a la «Columna de vanguardia» constante ya de quinientos cinco hombres, i el 20 a las seis de la mañana se puso en marcha, siguiendola a poca distancia la del Jeneral López. A pocos minutos de haber llegado a Barroblanco, se presentó un posta avisando que en Bojacá habia un destacamento de cuarenta hombres de los de Melo, i Arjona, que era el que habia tomado la altura con una compañía del Batallon La Union i un piquete de caballeria del Escuadron Ardila, dispuso que en el acto marcharan el mismo Ardila con 25 hombres i el señor Cristóbal Umaña con otros tantos, por diferentes vias a sorprenderlos, lo que fué ejecutado con tal puntualidad, que cuando llegó el Jeneral Paris, le fueron presentados ya prisioneros.

Como Castro permanecia aun con sus quinientos hombres en Cuatro-esquinas, Paris resolvió adelantarse solo con su Jefe de Estado Mayor i un Ayudante de campo para reconocer el terreno hasta la hacienda de la Herrera, i luego dispuso que toda su columna, constante ya de setecientos hombres, de los cuales treinta i cinco no tenian armas, abanzase hasta la misma hacienda.

El Jeneral López llegó aquel mismo día a Barroblanco.

El señor Arboleda, que llamado por el Gobernador Viana cuando este iba a batir a Barriga, habia marchado de Purificacion sobre Honda, se reunió allí con el coronel Francisco de Paula Diago, i entre los dos organizaron, con las fuerzas de Tequendama i Mariquita, una division que llamaron «de Occidente», i que el día 20 de mayo constaba ya de seiscientos hombres, poco mas o menos. Ésta se habia movido tambien sobre Bogotá i estaba ya en Chimbe, de donde Arboleda ofició a Paris participándole lo conveniente.

Las fuerzas que Herrera, Franco i Buitrago habian podido organizar, alcanzaban a 2557 hombres divididos en dos columnas que mandaba en jefe el Jeneral Franco, siendo

su segundo el Jeneral Buitrago i Jefe del Estado Mayor el coronel José Maria Rójas Pinzon.

Esta division contaba con solo 600 fusiles buenos i unas pocas carabinas, i las municiones no pasaban de 15,000 tiros. Pernoctó el 19 en Nemocon, i allí, de acuerdo con lo prevenido por el Poder Ejecutivo, se convino por los Jefes en atacar una columna de Melo, que a órdenes del coronel Manuel Jimenez permanecia en Cipaquirá, si esta salia a campo raso; i si no, continuar el movimiento para ir a reunirse con las fuerzas de Paris i López, Arboleda i Diago.

Melo se movió el dia 20 con direccion a Cipaquirá, llevando seiscientos hombres de línea de todas armas i dos piezas de artilleria; i la ansiedad que, desde este momento, experimentaron los habitantes de Bogotá, fué indescribible: la esperanza animaba todas las fisonomias, pero todos los corazones temblaban viéndose colocados entre la vida i la muerte. Las señoras, que habian tenido el valor suficiente para estar comprando armas a los mismos soldados de Melo, i que las habian enviado junto con dinero a los constitucionales, burlando la vijilancia de los destacamentos, se prosternaban ahora en presencia del Todopoderoso i juntando sus manos, oraban con la mas pura fé.

Berriña publicó aquel dia un bando por el que prohibia las reuniones de mas de cuatro personas, amenazaba juzgar severamente al que dijera algo contra la revolucion, i ordenaba que se iluminara la ciudad por la noche.

A las diez de esta, trasladaron los presos del Colejio de San Bartolomé al cuartel de caballeria, i en el tránsito pudo escapárseles el joven Teodomiro Llano, uno de los muchos a quienes tenian privados de su libertad sin saber por qué.

El 20 a las siete de la mañana, se movió Franco, sin dar tiempo a que la tropa tomase algun alimento, i hacia las dos de la tarde, al avistar a Cipaquirá, tomó dos compañías del Batallon Tunja i una del Escuadron de caballeria de Tundama, i colocándose a la cabeza marchó a vanguardia sin dar otra orden a su segundo, que la de que lo siguiera

con el resto de la division a diez cuadras de distancia. Envió a uno de sus ayudantes de campo, en calidad de parlamentario, a intimar a Jimenez que se rindiera, i este oficial fué recibido a balazos: entónces Franco, olvidando que era Jeneral en Jefe, enristró su temible lanza i cargó con tal furia sobre las guerrillas que estaban situadas en los arrabales de la poblacion, que no pudieron resistirlo i corrieron a guarecerse dentro de ella. Esperó un instante el Jeneral que saliera Jiménez a campo raso, pero era en lo que ménos pensaba este, pues tenia su caballería en la plaza i sus novecientos democráticos de infanteria en los balcones, en las ventanas, en la torre i el coro de la Iglesia, i detras de algunas puertas que se habian agujereado. La division, que seguía los movimientos de la vanguardia, continuó su marcha en direccion al cerro de la salina yendo a dos en fondo, i al llegar al camino que conduce a Bogotá, se oyó una voz que gritó: «se nos van por abajo»; entónces, uno de los Jefes de Batallon, sin esperar orden para ello, cambió de direccion i el coronel Ramon Arjona tuvo que volar a suspender aquel movimiento i ordenar la formacion de la jente en un llano al frente de la ciudad. Salió una compañía del batallon Socorro con el capitan Antonio Gómez Santos, a batir una parte de las tropas de Jiménez que estaba atrincherada haciendo fuego por detras de unos sauces i unas paredes, i en el acto en que el Jeneral Buitrago la mandaba reforzar con otra compañía a órdenes del Comandante José de Dios Ueros, dió el Jeneral Herrera alcance a Franco para manifestarle que aquello no era lo que estaba convenido i que era imposible vencer del modo que se estaba combatiendo. Franco tenia un valor indómito i anhelaba por el momento de la pelea, porque no consultando sino su corazon, creía la cosa mas fácil vencer, i no queria pasar por cerca del enemigo sin hacerlo sentir el poder de su valor. Contestó pues a Herrera en tono destemplado: «no hai porqué tener miedo», i dando orden para que toda la division siguiese su movimiento, mandó tocar a la carga i se precipitó dentro de la poblacion, recibiendo por todas partes un fuego horroroso sin poder contestarlo: sus compañeros trataban de romper

algunas puertas, pero mientras hacían estos esfuerzos, morían sin poder dañar a sus contrarios. El mismo Franco cayó sin vida a poca distancia de la plaza: igual suerte le cupo a sus valerosos ayudantes de campo Narciso Gómez Valdez i Domingo Medina. El Comandante Felipe Plaza, rindió del mismo modo el último aliento: la carnicería era espantosa: hombres i caballos caían confundidos i acribillados a balazos. El Jeneral Herrera que, herido en su amor propio por el Comandante en Jefe, lo seguía a corta distancia con varios jefes i oficiales i algunos jóvenes, lo vió caer i siguió por entre un aguacero de balas i atravesó la plaza de donde el Escuadron espantado habia salido. Vagaba este en partidas por las calles i una de ellas, con el mayor Juan de Jesus Gutiérrez a su cabeza, halló a Herrera que iba ya solo con el Teniente coronel de guardia nacional Gabriel Reyes, i este a pie porque le habian muerto el caballo. Cruzáronse palabras entre Herrera i Gutiérrez: uno de los soldados de Gutiérrez dió un manotón a la lanza de Herrera i se la hizo caer: Gutiérrez tenía la suya dirigida contra Herrera: Reyes dió una lanzada a Gutiérrez en una mano, i Herrera continuó su marcha para fuera del poblado. Entretanto el fuego continuaba: los constitucionales hacían prodijios de valor; pero el valor era impotente en aquella especie de combate: ya se aproximaba la noche, i fué preciso pensar en retirarse como lo verificaron hácia la altura de donde habian bajado; pero los que, por no poder dar inmediatamente con la salida de la poblacion, cayeron en manos de los democráticos, fueron asesinados del mismo modo que algunos de los heridos. El Dr. Miguel Sanchez, que aunque no era sino auditor de guerra de la division, peleaba como soldado, fué herido; i habiéndolo metido a una casa, allí entraron i lo acabaron de matar. Muchas fueron las víctimas que en aquel día de horroroso recuerdo, se sacrificaron en las aras de la Patria.

Los que escaparon de esta carnicería se unieron al resto del ejército que acampó, sin ser molestado, a la vista de la poblacion; pero como la noche estaba mui oscura i pronto empezó a llover, no solo algunos cuerpos i el parque se desviaron, sino que los Jenerales Herrera i Buitrago que-

daron distantes uno de otro. Este, que por la muerte de Franco habia sido nombrado Comandante en Jefe, convino con los que pudieron reunirsele, en volverse para Tunja donde habia quedado una pequeña reserva a órdenes del Jeneral Juan José Reyes Patria, i donde aun podria sacarse partido del entusiasmo de las provincias del norte en favor de la Constitucion; pero Herrera tenia resuelto continuar el movimiento convenido hácia la Sabana para unirse con las fuerzas que obraban por aquel lado.

Durante esta noche terrible, el hambre, pues nadie habia comido en aquel dia, el frio, la desesperacion que causaba la muerte del Jeneral en jefe, la falta que cada uno notaba de un pariente o de un amigo, la lluvia que no cesaba, todo contribuyó a producir un grande desaliento i la desercion principió.

Antes de amanecer debia emprenderse la marcha, i como el Comandante José Maria Vargas Calvo, que habia sido enviado en busca del parque, logró encontrarlo, cuando empezaba a rayar el dia se reunió la division i se movió hácia el Boqueron de Tabio.

Melo, que se habia quedado en el Común aquella noche, continuó temprano su marcha para Cipaquirá, i al llegar al frente del mismo Boqueron, vió la descubierta que a órdenes del Teniente Juan Nepomuceno Castro i compuesta de cincuenta hombres, habia ido a situarse allí. En el acto dispuso que el batallon Boyacá partiese a cortar el paso, favorecido por unos maizales, i que el batallon Santander i la artillería atacaran el flanco izquierdo i la retaguardia del ejército. Los constitucionales solo tenian 3,500 cartuchos que se habian distribuido a los soldados que tenian armas útiles: sin embargo, Buitrago mandó hacer alto, i que el batallon 1º de Tundama se desplegasen en guerrillas en el llano que se estiende al pie de la cordillera, i sostuviese el fuego, lo que ejecutó hasta que se agotaron las municiones que tenia. Entónces Diego Castro con el batallon Santander se dirigió a tomar la altura apoyado por la caballería de la guardia de Melo, i Buitrago dió orden a su caballería para que lo atajara; pero esta, en vez de cumplirla, se dis-

persó encaramándose los hombres por el cerro i dejando los caballos por el llano: solo quedó el piquete que acompañaba a Herrera. En este estado se difundió la voz de que estaba el ejército cortado, porque tomaron por enemigos a los soldados que con el Teniente Castro ocupaban el Boqueron, i ya fué imposible contener la dispersion. Algunos continuaban aun haciendo fuego en retirada, pero la artillería de Melo que estaba en el camino a órdenes de Pedro Arnedo i Ricardo Brun, montó las dos piezas de batalla que tenia i lanzó un tiro de cañon con que se puso término al combate. Los soldados de Herrera se declararon en completa derrota huyendo en todas direcciones i arrojando cuanto podia embarazarlos en su carrera. Melo tomó mas de cien prisioneros i casi todos los elementos de guerra que quedaban al ejército constitucional.

El Jeneral Herrera tomó por Sobachoque para salir a Villeta por la Vega de San Juan. Los jefes principales del ejército siguieron la misma ruta con los dispersos que pudieron reunir, i finalmente: el Jeneral Buitrago i el coronel Pineda que fueron los últimos en ponerse en marcha, se vieron a pique de ser tomados por una partida de caballería de la cual se escaparon ocultándose en un sanjon, i siguió el primero detras de los demas, i el segundo, que quedó a pie, hizo una larga jornada para salir a la Sabana a reunirse con Paris.

Este Jeneral supo a la madrugada del 21 lo ocurrido en Cipaquirá, i ordenó que su columna marchase con el coronel Arjona a las cinco de la mañana sobre Cuatro-esquinas a batir las fuerzas de Melo que, a órdenes de Rafael Peña estaban en aquel punto, ia auxiliar al Jeneral Herrera a quien consideraba marchando en retirada a su encuentro. Los melistas habian hecho un movimiento sobre Bojacá, i al pasar el Puente de Balsillas fueron avistados por los soldados de Paris: estos se preparaban al combate cuando recibieron la orden de contramarchar al trote porque el enemigo estaba a retaguardia i podia atacar la pequeña columna con que el Jeneral López habia quedado en Barro-blanco. Regresaron pues a la Herrera; i al mismo tiempo los otros volvieron tambien

a ocupar a Cuatro-esquinas. Paris hizo racionar su jente que no habia comido desde la vispera, i a las dos de la tarde emprendió marcha sobre Facatativá, a donde una fuerte lluvia le impidió llegar: quedóse en la hacienda de Corito, perteneciente al coronel José María Ardila, i a las once de la noche se le reunió Pineda i lo informó del desgraciado suceso de Tiquisa i de que Melo se movia seguramente sobre Facatativá. En consecuencia, reunió a los Jefes para consultarlos sobre lo que deberia hacerse en aquellas circunstancias, i aunque algunos opinaron por la inmediata retirada, el Jeneral, de acuerdo con otros, dispuso permanecer allí hasta el siguiente dia, tomando las precauciones convenientes para evitar un asalto. Al dia siguiente a la madrugada dió la órden de marcha para Facatativá con el objeto de ausiliar la retirada de Herrera i seguir a reunirse con Arboleda; pero al principiar el movimiento supo que Melo estaba llegando a aquel lugar, i entónces resolvió seguir por el Chireal para la Meza, hácia donde se habia dirigido López. Como el objeto era ponerse en relacion con Arboleda para cubrir la línea del Magdalena asegurando la plaza de Honda, i como muchos de los ciudadanos que lo acompañaban no eran a propósito para sufrir las penalidades de la campaña en aquellos ardientes climas, antes de entrar al monte dispuso que la jente de caballeria de la Sabana se quedase; i en La Meza, disolvió otra porción de su columna i continuó llevando el armamento para la provincia de Mariquita a donde llegó con solo 200 hombres, incluyendo en estos un piquete de jóvenes decentes que iban al mando del señor Salvador Camacho Roldan.

Arboleda se retiró a Honda con la columna Tequendama, i quedaron aniquiladas por entónces las esperanzas de los patriotas, i la Nueva Granada continuó sufriendo todos los males que debian haber terminado.—Estas fueron las consecuencias del inconsiderado arrojito del Jeneral en Jefe del ejército del Norte.

CAPÍTULO III.

Conceptos mas notables de la prensa revolucionaria.--Primeros efectos del triunfo de Melo.--Operaciones del coronel Corena --Encuentro con Barriga.--Combate de Aposentos.--Prision de Corena.--Decreto de Berriña.--Otro de Obregon.--Varios de Melo.--Reorganiza este su Ministerio.--Sucesos en Antioquia.--Id en Cartajena.--Id en Popayan hasta el combate del 21 de mayo.

Aunque Melo se daba en todos sus actos los títulos de Jefe Supremo i Jeneral en Jefe de los ejércitos de mar i tierra de la República: aunque habia espedido decretos restableciendo la pena capital para los delitos que tenian señaladas ya otras penas en la legislacion nacional: aunque habia privado arbitrariamente de su libertad i de su propiedad a muchos ciudadanos: aunque en su propia gaceta confesaba que gobernaba *sin lei*: aunque habia prodigado los altos empleos del ejército hasta hacer Sarjento mayor a su cocinero; la misma Gaceta i «El 17 de abril» clamaban que no habia Dictadura porque los hombres de la revolucion solo querian la libertad i eran sus verdaderos defensores. Asi se embauca a una multitud de infelices cuya ignorancia los hacia fijarse solamente en las palabras.

«La República estaba disociada, decian, por los esfuerzos de los proudhonianos que, predicando el principio de la

igualdad absoluta de derechos sociales, despertaron una ambición desmesurada en hombres que no pudiendo avenirse con la ilustración i la inteligencia, las combatieron. De aquí nació la funesta distinción de clases que, sin despertar nobles estímulos, armó a todos los ciudadanos unos contra otros i ha producido tantas amarguras.»

«No había estímulos porque los comunistas habían enseñado que los ignorantes eran iguales a los ilustrados i los ociosos a los trabajadores; i así era que los pequeños, en vez de procurar engrandecerse, quisieron aniquilar a los grandes; i los pobres, en vez de trabajar para procurarse riquezas, quisieron destruir las que existían. Las diferentes clases de la sociedad se combatían: la vida de todos los ciudadanos estaba espuesta en todos los instantes: la industria se había paralizado porque la confianza no existía; i la existencia misma era para cada uno una carga insoportable. Para consumir la obra se trataba nada menos que de dejar a los buenos ciudadanos entregados en brazos de los malvados por la ineficacia de la legislación penal, i quería quitarse al Poder soberano de la Nación la poca respetabilidad i fuerza moral que le había quedado.»

«Todos deseaban un sacudimiento que, encarnando un orden de cosas diverso, salvara la sociedad. Este deseo es el que ha satisfecho el Jeneral Melo. El ha echado por tierra esas instituciones para rejenerar el país por medio de una Convención que se convocará al efecto. Tales son las miras de los hombres del 17 de abril, i por eso, aunque han gobernado sin lei, han respetado la libertad i la vida de los ciudadanos i han protejido la propiedad, desfalcándola solo en lo mui indispensable para sostener el orden (*).»

«Los buenos ciudadanos deben rodear al Gobierno Provisorio i prestarle los recursos que necesita para llenar su misión; pero los ricos egoístas i avarientos deben tener entendido que los que estamos prodigando la vida de los pobres, no nos detendremos delante de un saco de monedas(**).»

(*) Gaceta oficial, números 1731, 1732 i 1733. Artículo editoria^l titulado «Lo que hemos sido.»

(**) «El 17 de abril» número 1º

igualdad absoluta de derechos sociales, despertaron una ambicion desmesurada en hombres que no pudiendo avenirse con la ilustracion i la intelijencia, las combatieron. De aquí nació la funesta distincion de clases que, sin despertar nobles estímulos, armó a todos los ciudadanos unos contra otros i ha producido tantas amarguras.»

«No habia estímulos porque los comunistas habian enseñado que los ignorantes eran iguales a los ilustrados i los ociosos a los trabajadores; i así era que los pequeños, en vez de procurar engrandecerse, quisieron aniquilar a los grandes; i los pobres, en vez de trabajar para procurarse riquezas, quisieron destruir las que existian. Las diferentes clases de la sociedad se combatian: la vida de todos los ciudadanos estaba espuesta en todos los instantes: la industria se habia paralizado porque la confianza no existia; i la existencia misma era para cada uno una carga insoportable. Para consumir la obra se trataba nada menos que de dejar a los buenos ciudadanos entregados en brazos de los malvados por la ineficacia de la lejislacion penal, i quería quitarse al Poder soberano de la Nacion la poca respetabilidad i fuerza moral que le habia quedado.»

«Todos deseaban un sacudimiento que, encarnando un orden de cosas diverso, salvara la sociedad. Este deseo es el que ha satisfecho el Jeneral Melo. El ha echado por tierra esas instituciones para rejenerar el país por medio de una Convencion que se convocará al efecto. Tales son las miras de los hombres del 17 de abril, i por eso, aunque han gobernado sin lei, han respetado la libertad i la vida de los ciudadanos i han protejido la propiedad, desfalcándola solo en lo mui indispensable para sostener el orden (*).»

«Los buenos ciudadanos deben rodear al Gobierno Provisorio i prestarle los recursos que necesita para llenar su mision; pero los ricos egoistas i avarientos deben tener entendido que los que estamos prodigando la vida de los pobres, no nos detendremos delante de un saco de monedas(**)»

(*) Gaceta oficial, números 1731, 1732 i 1733. Artículo editoria¹ titulado «Lo que hemos sido.»

(**) «El 17 de abril» número 1º

adversa a la revolucion i los dictatoriales no estaban perfectamente seguros en la tierra que pisaban.

Como el dia 22 de mayo aun no se sabia de positivo el camino que hubieran tomado las fuerzas constitucionales que vinieron a la Sabana, i si se tenia noticia de que el destacamento que con los oficiales Pedro Leon Sandino, José Maria Suescun i N. Góngora, estaba en Bojacá, habia sido aprehendido por Ardila, los dictatoriales que habia en Bogotá estaban mui alarmados; i como circulaban varias noticias falsas que habian hecho dudar de los triunfos del 20 i 21 aun a los mismos melistas, salieron algunas partidas de tropa en diferentes direcciones pero sin atreverse a separarse mucho de la ciudad, i el Dr. Obregon dió orden a la guardia de los presos para que los fusilara al momento que sonara algun tiro. Por fortuna no sonó; i esta orden atroz fué suspendida, por haber llegado en la madrugada del 23, el parte formal de aquellas acciones. El ruido de la música i cohetes con que lo celebraban, llenó a unos de espanto, a otros de desesperacion, de dolor a todos: los mismos amigos de la revolucion trataban en vano de alegrarse; pero si apuraron ya las medidas de rigor reduciendo a prision a varias señoras que no habian consignado el dinero del empréstito.

Sin embargo de los partes oficiales, habia todavia muchos que no querian creer nada porque eran mui frecuentes las inesactitudes en esta especie de documentos, como que el primero que se publicó, referente a estos mismos combates, era un tejido de ellas; i porque la fuerza moral pesaba de tal modo sobre Melo i sus jentes, que nadie creía que pudiera vencerse con la fuerza física. Cuando la intelijencia humana se persuade de que la justicia favorece una causa, por la idea que naturalmente tiene de Dios, no puede concebir siquiera que esa causa sucumba; pero Dios se vale muchas veces de estos medios terribles para obligar a los pueblos a recordar su nombre. «¿Para qué hai revoluciones?» Pregunta el elocuente Obispo de Hermópolis, i responde: «Para castigo de las naciones criminales. La justicia Divina se ejerce en la vida futura únicamente sobre los individuos, ei principalmente en este mundo sobre la masa de las na-

«ciones. Tan luego como la medida de los vicios, de los
 «desórdenes i de la irreligion de los príncipes, de los gran-
 «des i del pueblo, llega a su colmo, estalla la venganza; i
 «Dios, zeloso de los homenajes públicos de una nacion, la
 «castiga visiblemente por su ingratitude i sedicion. Hace
 «conocer a los poderosos que no queda sin castigo el ejem-
 «plo de licencia e impiedad que dieron a los pueblos; i a estos,
 «que no pueden seguir impunemente aquellos funestos
 «ejemplos. ¿Para qué hai revoluciones? Para atraer a los
 «pueblos estraviados por el error a las doctrinas necesarias
 «i largo tiempo desconocidas. Cuando las malas doctrinas
 «han tomado ascendiente, cuando se han hollado todos los
 «principios conservadores de la moral i del orden público,
 «cuando se ha contraido el hábito de llamar mal al bien i
 «bien al mal ¿por qué medios se desimpresionarán los áni-
 «mos? ¿será acaso por la razon? No: esta no es oída en el
 «tumulto de todas las pasiones desenfrenadas i furiosas:
 «¿será por la autoridad de la esperiencia? Tampoco: solo
 «se ven en ella entónces, preocupaciones hijas de la igno-
 «rancia i de la credulidad. ¿Será, en fin, por la autoridad
 «de los sabios? Menos aun, pues se los mira como unas
 «almas apocadas i como esclavos de rancias máximas.
 «¿Dónde pues hallaremos el remedio a este grave mal de
 «los ánimos? Es preciso para curarlos una esperiencia
 «pronta, estrepitosa i sensible a todos: i ¿qué hace en este
 «caso la Providencia? Retira su mano, abandona a los hom-
 «bres a su inmoderada sabiduria, permite que arrebatados
 «por la fogosidad de su delirante razon, se precipiten fuera
 «de los límites sagrados de la religion i de la virtud; i de
 «repente el mundo moral i político se desconcierta, saltan
 «sus resortes, flaquean sus apoyos, el edificio social se aplana
 «i cae sobre sus cimientos conmovidos, i ya no queda mas
 «que un caos de desenfreno i de impiedad. Sin embargo: el
 «mal se curará a impulsos de los mismos escesos.»

El dia 26, se supo jeneralmente en la capital que el
 Jeneral Tomas C. de Mosquera no habia muerto en Nueva
 York, como se habia procurado hacer creer, i que antes bien,
 traído por la Providencia a las costas de la República en los

momentos en que amenazaba allí estallar el movimiento revolucionario, no solo habia logrado sufocarlo, sino que trabajaba activamente en procurarse recursos para marchar al centro en auxilio del Gobierno lejítimo.

El mismo dia regresó la jente que Melo habia enviado a Cáqueza para cubrir la cabuya i custodiar los caudales que a prevencion habia querido reservar, por si, como lo esperaba, era destruido por las tropas del norte; i en aquella noche hubo una grande agitacion, a causa de que el coronel Corena se habia aparecido en Usaquen, pueblo distante dos leguas de Bogotá.

Corena habia salido de Cúcuta el dia 4 de mayo, con 150 hombres mal armados, i en Pamplona se habia unido con el Comandante Eusebio Mendoza que tenia otros tantos. Con esta fuerza llegó a Seatá donde recibió el nombramiento de 2º jefe de una de las columnas de la division de Franco i la órden de marchar rápidamente a ocupar su puesto dejando atras las tropas que conducia. Siguió pues solo con el Teniente Jenaro Materon i dos hízares, pero cuando llegó al pie del volador de Enemocón, supo la desgracia de Tiquisa i alcanzó a distinguir en la cima las tropas del Dictador. Devolviose en el momento i llegó a Chocontá a las once de la noche. Al dia siguiente continuó su marcha i en Hatoviejo halló la tropa que habia dejado, reducida a 227 hombres, de los cuales casi la mitad estaba sin armas, i mientras hacia arreglar las que existian, recibió una carta del Vicepresidente en que le decia que en la capital habia poca jente porque Melo no se habia movido de Facatativá en donde estaba desde el dia 24, i que en Guazca hallaria los recursos posibles para que emprendiera lo que, a su juicio, pudiera tener un éxito mejor. Reunió entónces a los señores Eusebio Mendoza, Francisco Olarte, Leonardo Canal, Antonio Valencia i demas jóvenes entusiastas que lo acompañaban, i, de acuerdo con ellos, determinó marchar sobre Bogotá por la via de la Calera. El 27 estaba realmente en Usaquen.

Ardila habia puesto en libertad a Sandino, Suescum i Góngora, contentándose con desarmarlos i exigirles juramento de que no volverian a mezclarse en la revolucion:

ellos, sin embargo, volvieron a sus filas, pero para dejar bien puesto su honor con las jentes de Melo i con él mismo, exajeraron los peligros a que se habian visto espuestos i aumentaron así considerablemente los temores de los dictatoriales de la capital.

El dia 27, fué todo de angustias para ellos: el Jeneral Mantilla se colocó en la plaza de San Francisco con 300 hombres i cubrió con 50 el puente, donde colocó un cañon. Al mismo tiempo, varios otros jefes recorrian a caballo i con lanza en mano las calles principales. Al aproximarse la noche, los temores subieron de punto i empezaron a multiplicarse las precauciones: tomaron varias casas donde colocaron tropa imitando la conducta de Jiménez en Cipaquirá, i situaron en las esquinas centinelas avanzadas, cuyo grito se oyó toda la noche.

Estando en Usaquen, supó Corena por uno de sus espías, que José Maria Barriga iba de Cipaquirá en su persecucion con 300 hombres. Entónces se devolvió a tomar la altura de la Calera, donde resolvió esperarlo, i en efecto, el dia 28 tuvo lugar el encuentro. Corena habia mandado a Mendoza que se colocara al pie de la cuesta con la mayor parte de la jente, quedándose él en la cima con el Dr. Canal, el Teniente Ferreros i los capitanes Francisco Olarte i Jenaro Materon con 40 individuos de tropa, cuyo número juzgó suficiente para batir a Barriga i obligarlo a bajar en derrota. Mendoza debia esperar en el punto que se le designó, para cojerlo. Rompiose el saego i a pocos momentos, bajó realmente Barriga, dejando 3 oficiales, 46 soldados i 30 caballos en poder de Corena; pero Mendoza que habia encontrado un puente destruido, no habia podido llegar al punto necesario, i así fué que los derrotados tomaron el llano i llegaron a Bogotá.

Ya puede calcularse el efecto que esto produciria en el ánimo de los revolucionarios.

Para empeorar la situacion, en esos momentos se vió jente con banderas en los cerros que dominan la ciudad. El señor Beriña montó a caballo i marchó a la cabeza de una partida de tropa armada, con el designio de batir esa jente;

pero habiendo llegado sin obstáculo hasta el punto que ella ocupaba, vió que eran unos niños que, imitando lo que veían, se hacían la guerra con guijarros i terrones, funcionando como Jeneral de uno de los partidos una pobre demente. Al llegar el Gobernador, los niños huyeron como liebres por entre las quiebras del terreno, i él pudo tomar prisioneros solo unos pocos, con los cuales bajó representando la parte cómica de un drama horrible. A este papel se veía condenado por la suerte el hombre mas adusto i orgulloso de cuantos figuraban en la revolucion.

Aquel dia ya concentraron la defensa a la plaza de la Constitucion, en cuyas esquinas colocaron cañones, i todos permanecieron sobre las armas hasta el 29. Entónces marchó el Comandante Dámaso Jiron con 800 hombres, que debían obrar de acuerdo con Diego Castro que con 400 habia salido de Cipaquirá. Estos dos cuerpos de tropa debían tomar en medio a Corena que estaba situado en la casa de Aposentos i reunido ya con el señor Nemecio Benito que tenía 40 hombres de caballería bien montados. La situacion de Corena iba a ser crítica: él habia dado libertad a los prisioneros, i estos habian informado a los seños de todo cuanto pudieran desear saber: Jiron i Castro, dos de los jefes mas valientes del Ejército del Dictador, marchaban a un triunfo casi seguro; pero el plan acordado no pudo tener cumplido efecto porque, habiéndose quedado Castro en Cota para dar descanso a su tropa, los indios de Chia i Suba aprovecharon ese tiempo para quitarle las balsas en que podia pasar el rio. Jiron solo, con su numerosa columna, se presentó al despuntar el dia 30, al frente de las posiciones de Corena. Este, sabedor de que iban a atacarlo, habia situado a Benito de manera que, no pudiendo ser visto por los de Jiron, podia caer de repente sobre ellos cuando salieran al llano, mientras la infantería, fortificada en la casa i tras de las cercas de los corrales, los entretenía con un fuego bien sostenido. Jiron dividió su jente en varias partidas i trató de rodear con ellas por todas partes a Corena. Tomadas estas disposiciones, se rompió el fuego como a las nueve de la mañana. Benito entónces se desmontó i fué a alguna distancia

a observar los movimientos de los de Jiron para arreglar los suyos al plan acordado: cuando regresó, halló a su jente ya colocada en otro punto, mui diferente de aquel en que la habia dejado, i comprendió que habia sido descubierta: quiso entónces precipitar sus movimientos, pero cuando llegó al portillo que para este efecto se habia practicado en una cerca, lo encontró ya ocupado por una gruesa partida de infanteria melista: retrocedió; i notando entónces que el señor Francisco Olarte, que, con una pequeña guerrilla, defendia por el lado de afuera un ángulo de la casa, era atacado por fuerzas mui superiores, resolvió marchar en su auxilio. Para verificarlo, tenia que pasar una *puerta de golpe*, cuya operacion era peligrosa sino se hacia con mucha rapidez, pues quedaba aquel punto completamente espuesto a los tiros que de flanco hacia el enemigo a una distancia de menos de cien varas: para evitar, en lo posible, este inconveniente, se puso él mismo a tener la puerta por donde pasaban sus soldados a escape; i cuando acabó de pasar el último, habiéndolo él seguido, advirtió que la mayor parte se habia dispersado. Procuró reunirlos ayudado del señor N. Cisneros, pero solo consiguió juntar 14 hombres: con ellos llegó al punto favorecido por Olarte i allí se sostuvieron ambos hasta las seis de la tarde.

Corena, que habia tocado en vano muchas veces la señal de llamada a la caballeria, alcanzó a ver algunos de los que iban huyendo, i considerándose solo se resolvió a sostenerse hasta donde le alcanzaran las municiones. Al anochecer, le faltaron estas casi del todo, i suspendió el fuego.

Olarte i Benito, que deseaban hacer saber a Corena la situacion en que se encontraban, consiguieron que un hombre de los que vivian por ahí, le introdujera un billete en que le indicaban el punto por donde se podia retirar dejando burlado a Jiron que, era seguro renovaria el combate al dia siguiente, sin que ellos tuvieran ya medios de resistir.

Convenidos todos en esto, verificaron su retirada a media noche dejando en el campo tres hombres muertos i

dos heridos, i de los de Jiron, bastantes muertos i heridos, a muchos de los cuales se les sacaron medias balas que hicieron conocer el arbitrio de que Corena se habia valido para multiplicar sus municiones().

Este Jefe, llegó al amanecer a inmediaciones de Guatavita, con mui poca jente yá porque la mayor parte se habia dispersado; i Jiron, luego que notó la retirada, entregó la casa al pillaje de la tropa, que robó allí hasta los utensilios de la cocina i destrozó cuanto no pudo robar.

El dia 4º de junio llegaron los que iban en retirada, a la hacienda de Chaleche, i allí los rodeó Castro completamente. Ellos estaban ya reducidos a 18 oficiales i 21 individuos de tropa, pero apesar de esto i de no tener municiones, se resolvieron a resistir divididos en tres guerrillas entre el bosque. Camilo Rodríguez los atacó el primero, i lo hizo con tal ímpetu que quedó envuelto entre los constitucionales con el oficial Valerio Morales que lo acompañaba. Entónces alcanzó a ver a Corena, i agarrando la lanza con ambas manos, le tiró un golpe que Corena se quitó con la rana. El caballo sin brida llevó al jinete a una de las guerrillas donde habia un soldado que no habia podido disparar su fusil: rastrillólo por cuarta vez, salió el tiro i Rodríguez quedó atravesado de un balazo al mismo tiempo que otro soldado lo heria con la lanza. Corena entónces, resolvió enviar a Morales como parlamentario, ofreciendo al Jefe de aquella tropa, entregarse si se le daban garantias para sus compañeros. Uno de los jefes de la columna de Castro, llamado Lino Garcia, le escribió en el momento con lápiz una res-

(*) Como siempre, en los partes que daban de estos combates, los Jefes dictatoriales tenian cuidado de disminuir el número de sus soldados i el de sus muertos i heridos i aumentar mucho los de los contrarios, varios extranjeros fueron al campo de batalla al dia siguiente de esta, con el objeto de ver lo que hubiera en realidad. Muchas personas contaron la jente que llevó Jiron contra Corena, i sin embargo, en el parte de esta accion publicado en la Gaceta número 1735, se dijo que solo habia llevado 280 hombres i que Corena tenia 500. La relacion del número de muertos i heridos, no discrepó en cuanto a los de Corena, pero en cuanto a los de Jiron sí: unos dijeron que habia 20 muertos, otros que 33, i algunos hicieron subir el número hasta 80, i lo mismo sucedió con los heridos; pero como estos vinieron al hospital, se vió que eran bastantes.

puesta en que no solo le ofrecia lo que habia pedido, sino cuanto mas quisiera. Con tal motivo se entregaron todos i fueron conducidos a una casita de la Sabana donde se presentó Castro i manifestó a Corena que no pasaba por las ofertas de García. El Dr. Antonio Valencia reclamó entonces las armas, i dijo: «Las cosas deben quedar como estaban antes de entregarnos: nosotros nos colocaremos donde estábamos i nos defenderemos hasta que podamos.» Castro contestó: «Yo no estoi por respetar esos derechos: soi soldado i no doctor», i tomó empeño formal en fusilarlos, como lo habria verificado sin la interposicion de uno de sus oficiales que era pariente de Corena. Este fué conducido con los suyos, en calidad de prisionero, a Bogotá i de allí a Facatativá donde se les colocó en una pieza inmundada.

Entre los soldados de Corena habia uno llamado Antonio Villamizar, que despues de la derrota de Tiquisa, donde habia combatido, habia huido por el lado de la Calera i allí se le reunió. Cuando otros muchos, creyéndolo todo perdido, procuraban solo hallar donde ocultarse: cuando de los soldados que aquel Jefe habia sacado de Cúcuta i Pamplona, muchos se habian quedado cansados de una marcha larga i precipitada, o desalentados por la falta de armas, o tal vez presintiendo la desgracia de las tropas del norte; este jóven, tan sufrido como valiente, buscó con quien reunirse a combatir por las instituciones de su patria, i combatió como leal. Cuando la mayor parte de sus nuevos compañeros se dispersaron buscando en el aislamiento su propia seguridad, Villamizar fué de los pocos que no abandonaron al Coronel hasta el último momento, i al escaparse en Chaleche, se reservó para volver cuando le fuera dable, a disparar su fusil contra las tropas del Dictador. Este soldado tan constante, era una mujer natural de Tirivita, llamada Clemencia Celis. Ella habia visto los excesos que cometian los agentes de Melo, i cual otra Carlota, se habia propuesto trabajar hasta rendir la vida, si fuera necesario, por derrocar la tiranía. Vestida de hombre se presentó a Herrera, tomó un fusil i marchó llena de entusiasmo en las filas del ejército, hasta donde se perdió este. Entonces fué

a reunirse a Corena, i perdido este tambien, mas tarde volvió a presentarse entre las tropas victoriosas. Si sorprende que esta mujer haya podido vencer la timidez propia de su sexo, sorprende aun mas el esceso de patriotismo que la lanzó al combate.

Como desde el momento en que salió Jiron de Bogotá contra Corena, pudieron respirar algo mas tranquilos, aunque no enteramente seguros los dictatoriales, empezaron a dictar providencias que, tendiendo a hacerlos mas temibles, los hacian mas odiosos; i en vez de asegurar su dominacion, la minaban por sus cimientos.

El señor Berina espidió el dia 30 un decreto en los términos siguientes:

«El Gobernador de la provincia de Bogotá, en uso de sus facultades legales, i considerando: que se ha introducido la práctica indebida de venir a esta ciudad, tanto nacionales como extranjeros, sin saberse por las autoridades políticas el objeto de su venida, su procedencia, profesion ú oficio, de donde resultan muchos de los males que aquejan hoy a la sociedad, por la afluencia a la capital de jentes perniciosas en todos sentidos;—decreta:—

«Artículo 1º En lo sucesivo i desde la publicacion de este decreto, toda persona de cualquier clase o condicion que sea, que viniere a esta ciudad o a cualesquiera de los distritos parroquiales que componen la provincia de Bogotá, bien sea a establecerse o bien en calidad de transeunte, se presentará, inmediatamente despues de su llegada, en la capital al Gobernador de la provincia, i en los distritos parroquiales al Alcalde o Jefe político respectivo.

«Artículo 2º La persona o personas que contravinieren a lo prevenido en el artículo anterior despues de tres horas de su llegada, incurrirán en una multa de 25 a 50 pesos, o en un arresto de 10 a 20 dias, a juicio de la autoridad respectiva.

«Artículo 3º Los dueños de casas, fondas u otros establecimientos de hospederia que alojen a las personas de que trata el artículo 1º i no den cuenta inmediatamente a la autoridad, espresando lo exigido por el artículo 4º, i ade-

mas la calle i el número de la casa de alojamiento; incurrirán en la misma multa o arresto.

« Artículo 4º Los funcionarios espresados ante quienes debe hacerse la presentacion, llevarán un Registro de los individuos que se les presentaren, con espresion del nombre, procedencia, profesion ú oficio, i a quienes se les expedirá una boleta en que conste que han cumplido con los requisitos espresados. »

Las terribles disposiciones de este decreto, serian muy convenientes para los revolucionarios; pero produjeron una indignacion difícil de pintar, porque el pueblo estaba acostumbrado a la libertad mas amplia i no podia mirar sin horror lo que tendia a coartar esa libertad.

El Dr. Obregon tambien dictó, a nombre de Melo, un decreto en que, calificando de indignos de los títulos i recompensas con que los habia honrado la Nacion, a los Jenerales, jefes i oficiales que estaban en las filas legitimistas del lado del sur, los declaraba borrados de la lista militar.

Esta medida puesta en práctica cuando los rejeneradores hubieran estado bien seguros en el poder, habria sido injusta, habria sido el castigo impuesto a la lealtad; pero adoptada en las circunstancias en que se encontraban, fué altamente ridicula i contribuyó a desacreditarlos.

La exclusion que se hizo en este documento del nombre del Jeneral José Hilario López, no pudo tener otro objeto que aumentar la desconfianza que de él tenian algunos constitucionales, porque no habian conocido aun el fondo de honradez que abrigaba en su pecho este antiguo veterano.

Otro decreto de Melo se publicó el dia 1º de junio, elevando el pie de fuerza al número de 8,000 hombres sin contar los cuerpos de guardia nacional llamados al servicio, i como hasta entónces solo contaba el Dictador con los recursos que podian suministrarle los pueblos que ocupaba en las provincias de Bogotá, Cundinamarca i Cipaquirá, pocos hombres se creyeron seguros contra el reclutamiento i los mas huyeron dejando abandonados sus intereses.

Mercado quiso remediar este mal, i con tal objeto publicó en la Gaceta número 4756, una nota circular en

que previno a los Gobernadores hicieran entender a los habitantes pacíficos de sus provincias: «1° Que todo individuo había estado i estaba en plena libertad para ocuparse de su respectiva profesion ú oficio, guardando la circunspeccion i el respeto debido a las autoridades i al órden público: 2° Que para que así sucediera, como franca i fervientemente lo deseaba el Gobierno, podia el Gobernador asegurar a todos los habitantes de aquella localidad, que gozarian de las mas positivas garantías en sus personas i en sus propiedades, garantías que estaba resuelto a hacer efectivas a todo trance, con la lealtad que cumplia a un Gobierno que se proponia el bienestar social; i 3° Que confiaba del patriotismo i buen sentido de los granadinos, que sabrian hacer uso de tales garantías, léjos de abusar de ellas maquinando u obrando contra la revolución, pues de lo contrario, si amplio i franco debia ser en las seguridades que aquella órden circular contenia, severo debia mostrarse en la reprobacion i ejemplar castigo de los que por algun medio o de algun modo trataran de combatirla.»

Esta circular no produjo ningun efecto, porque nadie confiaba ya en las promesas de los agentes de la revolucion. Ellos habian manifestado entender las cosas de un modo tan particular, que llamaban régimen de completa libertad a la Dictadura; dar seguridad a la propiedad, entregar esta al pillaje; militares leales a los que habian traicionado sus deberes &c.

Al mismo tiempo que se dictaban estas disposiciones, Melo se holgaba en espléndidos banquetes i bailes en Facatativá, i su Ministro de negocios extranjeros entablaba una polémica con el Encargado de negocios de los Estados Unidos sobre reclamo de la persona del señor Obaldia, porque habiendo aprehendido una carta de este señor dirigida al señor Arboleda, lo querian juzgar como conspirador i alegaban que, como tal, no gozaba del derecho de asilo.

El señor Green contestó que habiendo manifestado en su presencia el señor Lisandro Cuenca, que el Gobierno Provisorio estaba dispuesto a dar al señor Obaldia pasaporte i escolta para que marchara al campo constitucional, no

comprendia como les causaba tanta alarma una carta del mismo a quien consideraban tan poco temible personalmente: que el señor de Obaldia habia sido dejado en libertad el 17 de abril, i que de consiguiente tenia derecho para escribir a sus amigos aunque el Gobierno Provisorio lo tuviera tambien para quejarse del contenido de la carta interceptada: que habia circunstancias especiales que disminuian la gravedad de la falta del señor Obaldia; i que la Legacion pondria especial cuidado en que no se repitiera por alguno de los asilados el acto que causaba aquel reclamo.

Otra carta se pasó al mismo Encargado de negocios, avisándole que se iban a allanar algunas piezas de la casa en que vivia, con el objeto de sacar unos banles pertenecientes al señor Agustin Defrancisco que se sabia estaban allí depositados, porque no habiendo pagado dicho señor lo del empréstito, era deudor al Gobierno. El señor Green se negó tambien a entregarlos (*).

Otros varios decretos dictó Melo en aquellos dias que son dignos de recuerdo.

Por uno que se publicó con fecha 21 de mayo, concedió a la viuda e hijos del Jeneral Franco, una pensión vitalicia de cien pesos mensuales.

Por otro de 28 del mismo, indultó a los defensores de las instituciones, escluyendo a los que aun estuvieran en armas i a los que hubieran cometido «el infame delito de traicion» pasándose a ellos despues de estar comprometidos con el Gobierno Provisorio.

En seguida se trasladó a la capital, a donde entró el 2 de junio, i jeneralmente se dijo que el objeto con que se movia era el de impedir que continuara el peculado que se cometia por la mayor parte de sus agentes. Lo cierto fué que al siguiente dia reorganizó su ministerio nombrando Secretario jeneral, encargado únicamente de comunicar todas las órdenes del Jefe Supremo, al Dr. Lisandro Cuenca.

(*) Estas notas existen en el archivo de la Legacion de los Estados Unidos, cuyo Encargado de Negocios tuvo la bondad de franquearlas al que esto escribe, a tiempo que hacia diligencias inútiles para que se le dejaran ver en la Secretaria de Relaciones Exteriores.

Secretario del Interior i Relaciones Exteriores, al Dr. Ramon Mercado; i Secretario de Hacienda al Dr. Obregon. Consuegra pasó a ser Auditor de guerra de la division de operaciones que mandaba Melo en persona, i Ardila fué nombrado Intendente jeneral de las provincias del Norte para donde habia marchado Jiron el dia anterior con una columna considerable.

Luego que el Jefe supremo hubo terminado estos arreglos, se devolvió para Facatativá de donde envió a Mercado un pliego en que constaban las instrucciones que le daba i las facultades que le conferia, de las cuales las mas notables son las siguientes:

«3.^a Para que adopte todas las medidas que tiendan a asegurar los presos; de modo que solo para esto puede dictarlas, i nunca para aliviarlos o mejorarles la situacion actual.»

«4.^a Para la averiguacion i arreglo de los recursos que se habian proporcionado.»

Como ya los revolucionarios se contaban un tanto mas seguros en el poder, castigaban con prision a los que, no opinando con ellos, procuraban saber algo del estado de las cosas fuera de la capital, o decian lo que sabian: a estos los denominaban *chisperos* i los perseguian sin descanso, principalmente Gongora i Berina. La conducta de este último era tan terrible, que llegó a ponerse en pugna con los mismos miembros de la revolucion. Lisandro Cuenca habia escrito a Melo quejándose de los excesos que cometia el Gobernador, pintándole el «terror en que se hallaba Bogotá»; i haciéndole notar que «la conducta despótica e impopular de aquel funcionario, estaba perjudicando la revolucion.»

A tiempo que estas novedades ocurrian, el Dr. Mercado recibia consejos terribles de un individuo que se firmaba *Robespierre*. «Ahora es tiempo, le decia en un papel escrito con lápiz: hai que impulsar la revolucion con valor, fuerza i enerjia, si nó *fracasa*: hai que sacrificar plata para entusiasmar a las mujeres queridas de los *artesanos*: hai que pagar algunos frailes que prediquen al *pueblo*: hai que hacer creer a los *artesanos* de Bogotá que los

«enemigos, en caso de vencer, los fusilarán a todos: hai que asegurar como *rehenes* algunos *gamonales*: hai que ganarse a Barili i Herran: hai que recordar al pueblo los asesinatos hechos por Mosquera en 1840: hai que pagar algunos artesanos que prediquen todo esto en las calles; en fin, hai que levantar al pueblo en masa. Ustedes no entienden como es que se hace una revolucion. Alerta! Alerta! Enerjia!» (*)

En la Tesoreria jeneral de la República habia una fuerte suma en billetes, que, conforme a un decreto del P. E, se habian espedido a favor del portador, para pagar con ellos como dinero, a los acreedores del Tesoro; eran admisibles en las aduanas en pago de una octava parte de los derechos de importacion causados por las mercancías, i se admitian tambien en la redencion de censos. Estos billetes fueron tomados para ponerlos en circulacion, sin escluir los ya cancelados, i el señor Obregon dió por cuenta suya una cantidad considerable de ellos a un particular, para que fuera a venderlos lejos de Bogotá.

Como los señores Manuel Alva, José María Murcia, Ramon Niño i Evaristo Escovar, de acuerdo con el Tesorero jeneral Dr. Nuñez Conto, habian tomado los pagarés otorgados por los deudores al Tesoro i habian practicado con ellos una operacion injeniosa para salvar los intereses del Estado (**), como los sujetos mas ricos continuaban asilados en las casas de las Legaciones; los revolucionarios, que necesitaban dinero, lo sacaban de los que podian cojer reduciéndolos a prision i exijiéndoles rescate (**), de lo que resultó que de los verdaderamente ricos, muchos perdieron poco i

(*) Estos documentos obran orijinales en el espediente instruido contra los revolucionarios del 17 de abril, cuaderno 2º. folio 99 i cuaderno 5º. folios 377 i 378.

(**) Esta operacion consistia en otorgar al deudor un recibo por la suma que debía, tomando de él un documento por igual cantidad á favor del Tesoro nacional i depositandolo en persona de confianza.

(***) Los recibos se ponian como el que sigue: — «Tresoreria jeneral — Por 900 pesos sencillos — «El Ciudadano Jeneral Francisco Urdaneta ha consignado hoi la suma de novecientos pesos sencillos, por el rescate ó libertad de la prision en que se encuentran los Sres Enrique i Manuel Urdaneta. Bogotá 26 de Octubre de 1854 — A. V. Silva.

algunos nada; los que apenas eran acomodados perdieron mucho con relacion a sus capitales; i los pobres quedaron arruinados.

Desde que Melo se estableció en la Sabana, sus cabaladas pastaron en las sementeras de trigo i turma; i como para racionar la tropa, se tomaba el ganado donde se hallaba, matando chico i grande, gordo i flaco i al mismo tiempo se tomaba toda clase de caballerias para el servicio militar, tambien tocó a los pobres de la Sabana un lote mayor de sustrimientos i pérdidas. El que no tiene un fuerte capital, no puede resistir la paralización de los negocios por mucho tiempo, i el que no tiene mas capital que su industria, que solo vive de su jornal, cuando no tiene donde ganarlo, se muere de hambre. Este es el mas grande de los males que causan las revoluciones, pero como en ninguna se habia declarado a la propiedad una guerra tan descarada: como ninguna otra revolucion de las que ha sufrido la Nueva Granada, habia tenido los caracteres singulares de la del 17 de abril, ninguna habia causado tanto mal como esta a la sociedad.

Sus autores estaban en el poder i tenian a su disposicion los clubs democráticos organizados en varios pueblos de la República; así fué que pudieron combinar su plan con calma i dictar con anticipacion las medidas que creyeron convenientes; pero ya fuera por la diferencia en el grado de actividad de sus agentes, ya por las disposiciones especiales de cada pueblo, los movimientos no fueron perfectamente simultáneos, aunque sí habian tenido lugar ya las mas importantes a principios de junio.

Vamos a entrar en la relacion de cada uno de ellos.

En las provincias de la antigua Antioquia, donde la opinion era casi universal en favor de las instituciones, luego que se supo lo ocurrido en la capital de la República, los vecinos de Medellin aprontaron la suma necesaria para pagar 1500 fusiles que pidieron a Nueva York al Jeneral Pedro Alcántara Herran, 40 quintales de plomo que pidieron a Cartajena, i la pólvora necesaria que procuraron conseguir; i los Gobernadores empezaron a organizar las guardias

nacionales para ponerse en abierta lucha contra la Dictadura. En el distrito de Sopetran, perteneciente a la provincia de Antioquia, se habia establecido la columna que a este efecto preparaba el Gobernador José Justo Pabon, i en la capital de la misma, residia el Teniente coronel Miguel Antonio Alzate que era Comandante militar. En los últimos dias de mayo se habia desertado una parte del cuadro veterano de la provincia de Córdoba i se habia dirijido a Sopetran, i el Gobernador de Medellin recibió por diferentes conductos el aviso de que Alzate con sus hermanos Salvador i Andres, ayudados de aquellos soldados i de otros individuos, trataban de aprovechar la misma fuerza que se estaba organizando, para proclamar la Dictadura. En consecuencia dictó auto de prision contra ellos i libró un despacho a Pabon para que los aprehendiera. Este puso en seguridad a Miguel el dia 31, i marchó a Sopetran a capturar a los otros, pero al querer verificarlo, un oficial llamado Vicente Cardona (álias Calviche) desconoció su autoridad, i como Pabon insistiera valientemente en hacerse obedecer, los amotinados le hicieron fuego hasta que lograron matarlo así como a su secretario señor Manuel Maria Meri. Inmediatamente despues se dirijieron a la ciudad de Antioquia i pusieron en libertad al Alzate que estaba prisionero, i él mismo comunicó en aquella fecha lo ocurrido al Gobernador de Medellin, manifestandole haber llamado al Vicegobernador de la provincia para que ocurriera a llenar sus obligaciones conforme a la Constitución i a la lei, i ofreciendo poner a disposicion de aquel magistrado a los individuos que hubieran ejecutado tan escandaloso crimen.

«Tan pronto como se posesione el señor Vicegobernador, decia Alzate al terminar su nota, pediré mi separacion para pasar a esa ciudad con los señores Salvador i Andres Alzate a responder de los cargos que se nos atribuyen por el horrible delito de traicion.»

Luego que en Medellin se tuvo noticia de la muerte de Pabon i de la marcha de sus matadores para Antioquia, el Gobernador, señor Mariano Ospina, publicó una enérgica proclama en que escitaba a los habitantes de la provincia a

marchar armados a librar a los antioqueños «de las manos rapaces i ensangrentadas, decia, de aquellos tigres.» I en efecto: con 700 hombres marchó él mismo el 1° de junio, i el dia 3 pasó por Medellin en su auxilio el inteligente i animoso Dr. Rafael Maria Jiraldó con 200 hombres que componian el batallon Marinilla.

El dia 5 ofició el Gobernador sustituto de Medellin al Secretario de Gobierno dándole parte del fin de aquella jornada en los siguientes términos: «Me es satisfactorio «decir hoi a U. para conocimiento del Poder Ejecutivo, que «despues de varias comunicaciones que el Personero provincial de Antioquia autorizó como encargado de la Gobernacion en medio de los rebeldes, con el objeto de persuadir «que el órden público no se habia subvertido, i de misiones «verbales reducidas a manifestar que aquel funcionario «autorizaria la defensa, en caso de ataque de las fuerzas de «Medellin sobre los malhechores, estos se pusieron en fuga «en la noche del 3 del corriente a la sola presencia de los «valientes i honrados medellinenses, dispersándose con las «armas que pudieron arrebatarse de los parques de la República; en cuya fuga se les persigue con la mayor actividad. «El Teniente coronel Miguel Alzate, que parece era el Jefe «único a quien los asesinos i alborotadores reconocian como «superior, permanece solo en la ciudad de Antioquia, en «la necesidad forzosa de someterse al juicio de traicion sobre «que se levanta sumario ante esta Gobernacion.»

Así terminó aquel episodio, incomprensible hasta cierto punto, i que costó a la patria la pérdida de dos de sus hijos.

Desde el 5 de marzo habia dirijido la «Junta central Democrática de Bogotá» a las Juntas subalternas de las provincias, la nota circular de que se ha hablado en el capítulo 1°, en que las concitaba a la rebelion, previniéndoles que se organizaran, armaran i estuvieran listas a repeler la fuerza con la fuerza; i como la mayor parte de los militares en servicio estaba en íntima relacion con las Democráticas, sabia por lo menos que en Bogotá se tramaba una revolucion.

Los oficiales de la guarnicion de Cartajena, aunque

sabedores de esto, en lo que menos pensaban era en apoyarla, i para decidirlos a entrar en ella, se valieron de un arbitrio ingenioso. En 1852 i 1853, se habia propuesto en la Cámara de Representantes la reduccion o suspencion de las pensiones militares, i aunque ambas veces se habia negado este proyecto, él tenia alarmados a los interesados que creían que al fin serian atacados sus derechos adquiridos. Dijoseles pues que así habia sucedido, i que este era uno de los motivos que habian decidido al pueblo i al ejército a proclamar un distinto orden de cosas: que si ellos se movian tambien, a la hora que lo hicieran hallarian mil hombres armados i resueltos a acompañarlos en el pronunciamiento; i que si no se pronunciaban, iban a quedar como un lunar entre los de su clase. Los que esto les decian, eran los democráticos, i les hablaban con tal exaltacion, que al cabo los decidieron.

Reuniéronse los oficiales en el cuartel el dia 5 de mayo, i, como sabian que el Gobernador señor Juan José Nieto tenia simpatias por la revolucion, segun él mismo lo confesó despues en una proclama, no vacilaron mas i se resolvieron a pronunciarse. El Comandante jeneral del departamento, coronel Camilo Mendoza, i el Comandante de la artilleria, Teniente coronel Gabriel de Vega, trataron de impedirlo, pero viendo que les era imposible, se retiraron. Entónces los oficiales amotinados nombraron por su Jefe al capitan Felix Cifuentes, i se dispusieron a marchar con la tropa para la plaza donde esperaban encontrar los mil hombres prometidos. Marcharon en efecto, pero como solo vieron la inquietud i el espanto pintados en todos los semblantes i no hallaron ni un hombre que intentara apoyarlos, solo el capitan Pio Ricaurte se resolvió a victorear a Melo, sin que ese grito tuviera respuesta. Devolviéronse mohinos para el cuartel, donde se mantuvieron sobre las armas; pero como durante la noche pudieron considerar i consideraron en efecto que los democráticos los habian engañado, que la opinion pública se habia manifestado adversa al movimiento, i que iban a tocar grandes inconvenientes por la carencia de dinero para sostenerse, se resolvieron a desistir.

El Jeneral Mosquera, que habia venido de los Estados Unidos con el objeto de solicitar del Congreso los privilegios necesarios para llevar a cabo varias empresas que tendian a la mejora material del país, despues de tocar en Cartajena habia seguido para Calamar: allí supo, el 1º de mayo, la ocurrencia del 17 de abril, i habiendo regresado a Barranquilla, donde fué recibido con grande entusiasmo por los amigos de la Constitucion, ofició a los gobernadores de Valle-Dupar, Riohacha i Santamarta ofreciéndoles sus servicios en favor de las instituciones i escribió cartas a los oficiales de Cartajena encargándoles no fueran a dar paso alguno antes de que pudieran hablar con él, i que se mantuvieran sometidos a la Constitucion i a la lei. Estas cartas fueron recibidas el dia 6, i ellas acabaron de decidir del motin de Cartajena. Los oficiales llamaron a Mendoza i a Vega, se disculparon con ellos lo mejor que pudieron, del paso que habian dado, i se sometieron a su autoridad, quedando el órden público completamente restablecido.

Como el Jeneral Obando era natural de Popayan i habia hecho toda su carrera en las provincias del sur, era en estas provincias donde contaba con mayor número de amigos personales, i donde los revolucionarios esperaban encontrar un mas decidido apoyo. Con anticipacion se habia procurado tener listos aquellos pueblos. « Desde el 9 de noviembre de 1855 dispuso el Poder Ejecutivo que se completase el armamento de las guardias nacionales del Tambo, Timbio, Quileasé, Patia i Almaguer. Mas de 500 fusiles se repartieron entre estos distritos que pronto dieron fruto de tumultos, vocerías, bandas armadas, alarma e inseguridad en Popayan. La legislatura provincial pidió al Gobernador Rafael Díago que, puesto que habia un gran número de particulares armados con armas del Estado, se armase tambien la guardia local de la ciudad, para dar garantías a los ciudadanos pacíficos; i este majistrado negó esta solicitud, que recibió con visible enfado, manifestando que *sobre el particular tenia órdenes superiores que cumplir* » (*).

(*) Alegato de conclusion del acusador nombrado por la Cámara

«Estos fusiles se repartieron sin perjuicio de 700, poco mas o menos, que de tiempo atras existian en poder de los timbianos, i de otros tantos en poder del coronel José Maria Guainás en los pueblos de Tierradentro» (*).

En el mes de diciembre de 1853 o enero de 1854, se dirijieron de Popayan a Bogotá los señores Antonio i Manuel Antonio Alegría, Rafael López i N. Muños, todos pertenecientes a la guardia nacional i amigos personales i políticos del Jeneral Obando, i regresaron conduciendo algunos rifles que dicho Jeneral regaló a sus amigos de Timbío (**).

Los oficiales, cabos i sarjentos de las guardias nacionales de Popayan i del medio Batallon número 5º del Ejército, fueron removidos inmediatamente despues de haber prestado al nuevo Gobernador constitucional de aquella provincia, señor Quijano, servicios importantes en favor del orden público que trataban de turbar los dos hermanos Alegría; i el Comandante del Batallon espresado, señor Rudecindo Rivero, fué suspendido i sometido a juicio, reemplazándose a todos con individuos enemigos de la Constitución.

El Gobernador ofició al Gobierno i escribió particularmente al Jeneral Obando, «asegurándole que no respondia del orden público de la provincia de su mando, si el Poder Ejecutivo no reorganizaba las guardias nacionales i la fuerza pública de la misma, nombrando Jefes i oficiales honrados, cualquiera que fuese el color político a que pertenecieran, con tal que manifestasen amor i decision por las nuevas instituciones, i que por su moralidad, por su conducta i por sus principios, fuesen una verdadera garantia del orden público.»

A la carta solo contestó el Presidente, «que en Europa, en Asia, en toda la América estaban en guerra, i que

de Representantes en el juicio seguido ante el Senado contra el Presidente Obando. página 20 tomo 2º.

(*) Certificacion jurada del Gobernador Manuel de Jesus Quijano página 284 de la misma causa--Tomo 1º.

(**) Alegato i certificacion citados.

en la Nueva Granada los partidos estaban próximos *por lo mismo* a darse un encontron.»

A la nota oficial se le contestó por conducto del Secretario de Guerra, que el Gobierno Ejecutivo no tenía por conveniente hacer variación alguna en la organización de las guardias nacionales (*)

Luego que estuvieron así dispuestos los soldados de la Dictadura, empezaron a presentarse por las noches en las calles de Popayan algunos grupos armados i capitaneados por los señores Juez del circuito Dr. Juan Nepomuceno Cobo, Francisco Cobo, el impresor Juan Orjuela i los Alegrías de Calicanto, i dando gritos sediciosos i haciendo algunos tiros, tuvieron en frecuente alarma a toda la población.

El 8 de abril se difundió de repente la falsa noticia de haber estallado en Bogotá una revolución encabezada por los gólgotas, i de haber muerto en ella varios ciudadanos notables de Popayan. Esta noticia fué suficiente: los combustibles estaban amontonados: no se necesitaba más que una chispa para que se produjera el incendio. La revolución estallo: los vivas a Obando i a Melo, a la dictadura i al partido liberal, se gritaron al mismo tiempo que los mueras a la Constitución mas liberal del mundo i a los conservadores i a los gólgotas que la sostenían.

El Gobernador señor Manuel de Jesus Quijano, pudo descubrir el plan, merced al horror que este inspiró a varios de los mismos conjurados.

Debían ser asesinados aquel magistrado i varios otros ciudadanos honrados i pacíficos, i luego reunirse las fuerzas preparadas en Popayan, Buenaventura i Cauca con las que el indio Guainás tenía en Tierradentro, i formar un ejército de 5000 hombres para sostener con ellos la caída de las instituciones i el entronizamiento de la Dictadura.

El Gobernador, inmediatamente que se impuso de este plan, empezó a buscar con la mayor diligencia a los ciudadanos leales, hasta que logró reunir una fuerza de 120 hombres: envió comisionados a todos los distritos de la parte

(*) Acusación i certificación citadas.

del norte para levantar fuerzas: separó del medio Batallón número 5º algunos oficiales, valiéndose del arbitrio de enviarlos en comisiones; i envió con el Alcalde i un capitán, 25 hombres a recorrer las calles que conducen a los Ejidos del sur. Esta partida fué atacada al salir de la ciudad.

«La opinión pública designaba como autores de la revolución al ex-gobernador Rafael Diago, al Tesorero de la Catedral Presbítero Manuel María Alaix, Presbítero Teodoro Sandoval, Andrés Ceron, Juan Cobo, Pedro José Constain, Eulogio Fernández i al Jefe militar coronel Victoriano Nieto, todos amigos antiguos i personales del Presidente de la República» (*).

El último de los mencionados señores se presentó al Gobernador, i, confesándole el plan, le dijo que los revolucionarios procedían por órdenes recibidas de Bogotá. El Gobernador procuró frustrar ese plan, i para ello dictó providencias tan acertadas como eficaces, por medio de las cuales consiguió que en vez del auxilio que los revolucionarios esperaban de Timbío, vinieran de allí mismo 160 hombres en auxilio de las autoridades constitucionales. El día 13 se presentaron estos por la parte del sur, con el coronel Agustín Pérez i el Mayor José María Sánchez, i al mismo tiempo se acercaron por la parte del Norte 250 hombres armados i organizados por orden del Gobernador. Los sublevados, al ver la jente que se avanzaba sobre su retaguardia, creyeron que era el auxilio que esperaban, pero habiendo enviado comisionados a recibirla, descubrieron su engaño. Entonces los partidarios de la revolución se presentaron a Quijano suplicándole que para evitar el derramamiento de sangre, enviase al señor Rafael Diago al campo de los insurrectos que, en número de 400 hombres ocupaban el sitio de los Tejares i Calicanto; pero aquel magistrado, en vez de acceder a esta súplica, los mandó atacar el día 14, i ellos, al verse acometidos por frente i retaguardia se dispersaron dejando muchos elementos de guerra en poder del Gobernador que tomó también bastantes prisioneros.

(*) Resumen histórico del Jeneral Jefe del Estado Mayor Jeneral Tomás C. de Mosquera -- página 11.

Los que pudieron escaparse se dirijieron al Tambo a reunirse con el Comandante Francisco Solarte que ocupaba aquel punto con alguna jente; pero el Gobernador mandó el dia 15 una columna de 240 hombres a órdenes de los señores Pedro José Velazco i Valdez, Enrique i Miguel Arroyo, i habiendo estos encontrado a Solarte en el alto de los Robles, lo obligaron a rendirse con la jente que tenia.

El jóven José Maria Obando Espinosa, hijo del Jeneral Obando, ignorante de los comprometimientos que pudieran ligar a su padre con los revolucionarios, angustiado de oír a estos proclamándolo su cómplice i deseando salvar su reputacion, ayudó activamente al Gobernador Quijano a restablecer el imperio de las instituciones i contribuyó no poco al feliz desenlace de esta primera parte del sangriento drama que iba a representarse en el sur de la República.

«Terminada la revolucion del 8 de abril», dijo el señor Quijano en su certificacion jurada fecha 22 de febrero de 1855 i que figura entre los documentos de la causa seguida al Jeneral Obando, «los agentes reservados del Gobernador que certifica, aprehendieron un posta dirijido la misma noche del 15: el posta, bien pagado, conducía un pliego con este sobrescrito: «Urgente.—Al Ciudadano Presidente de la República, Jeneral José Maria Obando.—Bogotá.» El Gobernador tomó el pliego; lo abrió sin escrúpulo, con arreglo a la lei, i encontró dentro de la cubierta las cartas siguientes: 1.^a Del señor Rafael Diago, al Ciudadano Jeneral José Maria Obando. 2.^a Del Presbítero señor Teodoro Sandoval, al mismo. 3.^a De los referidos cabecillas Manuel Antonio i Antonio Alegría, al mismo. 4.^a Del Dr. Andres Ceron, a una señora de Bogotá.»

«En las tres primeras se le daba parte de la revolucion, de su mal éxito, i se le manifestaba la urgente necesidad de que con el mismo posta fuese un indulto jeneral, para evitar las persecuciones del Gobernador i de los conservadores. La carta de los dos Alegría, escrita desde el bosque en que se ocultaron despues de la derrota del 14, era a manera de *un parte*, en que se disculpaban con la traicion de otros i con las providencias preparadas del Gobernador,

«que de repente les echó mucha jente encima, del triste
«resultado de la revolucion: le pintaban la imperiosa nece-
«sidad del indulto para salir del bosque i librarse de las
«persecuciones. La carta del Dr. Ceron, encarecia a la señora
«a quien iba dirijida, que sin pérdida de tiempo interpusiera
«sus respetos con los Secretarios de Estado para el pronto
«despacho del indulto jeneral.—Estas cartas obran orijina-
«les en el espediente de la revolucion de Popayan.»

El Gobernador envió por posta a Bogotá la noticia circunstanciada de estos acontecimientos, i pidió el indulto que los revolucionarios deseaban, con el objeto de no dejarles pretexto de que pudieran valerse para intentar de nuevo trastornar el órden; pero los pliegos fueron detenidos por el Gobernador de Neiva, a causa de haber estallado ya el motin del 17 de Abril.

Cuando el Señor Quijano descansaba mas tranquilo creyendo completamente destruida la revolucion en Popayan, «los Señores Eustaquio Urrutia i Capitan Astudillo de Timbio, tomaron unos pliegos que conducia desde Amaguer para los amotinados deshechos el 14 de Abril, «el Teniente Coronel de guardia nacional Rafael Lopez, i «en ellos se encontró que sus cómplices pedian sebos fulminantes i dinero para obrar en aquel canton. Otro posta «que iba de Pasto a Popayan fué aprehendido i en las cartas se descubre que de aquella provincia le pedian, en «calidad de reserva, sebos fulminantes al coronel Victoriano «Nieto.»

En estas circunstancias recibió el señor Quijano la noticia que con el mismo posta que habia enviado, le daba el Gobernador de Neiva, de haber estallado el motin en la capital de la República. Al saber esto, los revolucionarios se reanimaron i la situacion se hizo mas crítica. El Gobernador pretendió hacer creer que el Presidente estaba preso como los otros miembros de la Administracion, i los revolucionarios «pregonaron en público i por la prensa que la prision del Ciudadano Presidente era simulada i convenida

(*) Resumen histórico, páj. 37.

de acuerdo con él, por decoro al puesto i por interesar así al buen éxito de la revolucion.» (*)

El Gobernador, en medio de los temores que empezó de nuevo a concebir, trató de organizar algunos cuerpos de tropa, tanto para atender a las necesidades del orden público en su provincia, como para satisfacer las exigencias del Vicepresidente, del señor Arboleda i del Gobernador de Neiva que le pedían fuerzas i municiones para marchar a restablecer el réjimen constitucional en la capital de la República. Los recursos pecuniarios con que contaba el Gobernador, eran mui escasos, i lo poco con que logró acrecerlos, lo debió a la diligencia del joven Obando que le consiguió 900 pesos en el distrito de Silvia, i al patriotismo de algunos otros señores que le proporcionaron otras pequeñas sumas en empréstito.

Aunque todo esto reunido no era suficiente para los gastos que demandaba la campaña que se iba a emprender, dispuso que se moviera una columna compuesta de los batallones de Popayan, Timbio i Calicanto i el 5.º de línea. Estos cuerpos debían marchar uno en pos de otro para ir a ponerse a disposicion del Jeneral López a quien Quijano había nombrado Jeneral en jefe, i el primero conduciría 40.000 tiros embalados.

Los revolucionarios procuraron desmoralizar esta jente persuadiéndola que iba a trabajar i a morir por elevar a los conservadores: que el Jeneral Obando estaba en la revolucion, i que iban a pelear contra él; i en fin, no ahorraron medio de escitar las pasiones de partido tan contrarias, por lo comun, a los intereses de la Patria. Consiguieron su objeto: del Batallon 1.º de Popayan que debía salir el dia 12, se desertaron la vispera 120 hombres con sus armas i uniformes; i los 280 restantes, que salieron el dia 13, quisieron amotinarse tambien por dos veces en el tránsito hasta Totoró: el Comandante logró evitar este grave mal.

El 14 marchó el Batallon Timbio con una compañía suelta de Calicanto, «i del puente del Cauca regresó esta

(*) Certificacion del señor Quijano, páj. 287, tomo 1.º de la Causa contra el Jeneral Obando.

fuerza amotinada, i con bala en boca i a tambor batiente atravesó la ciudad i fué a situarse en el Ejido del sur.» Entónces los revolucionarios empezaron a trabajar con mas actividad para destruir, como ellos decian, a los conservadores, a los gólgotas i al Gobernador que los sostenia. Los timbianos no quisieron comprometerse i manifestaron que solo deseaban volverse a su casas, i entónces el Gobernador, temiendo que los dictatoriales pudieran aprehender las municiones que iban con el resto del Batallon 1º de Popayan, dictó órdenes activas para que los cuerpos de la Horqueta, Quileacé, Patía i el Tambo marcharan sobre la ciudad a impedir la rebelion que amenazaba de cerca, i marchó él mismo con el señor José Wallis a ver si podia impedir la aprehension indicada.

El señor Cenon Pombo, como Procurador de la provincia, se encargó de la Gobernacion al ausentarse el señor Quijano, i dictó las providencias que creyó oportunas para conservar el orden; pero no pudo impedir que se verificara el pronunciamiento.

El dia 16, los Presbíteros Alaix i Sandoval, Rafael Diago, los Alegrías, los Cobo i demas revolucionarios, apoyados por las compañías de Calicanto i las del Batallon 5º, que habian quedado en Popayan, i por los democráticos de la misma ciudad, de la Sierra i de Timbio, en número de 500 hombres, proclamaron la dictadura, nombraron Gobernador provisorio, al venezolano Eulojio Fernández i Jefe militar, al Sarjento mayor José Rosario Guerrero. En seguida, se constituyeron los democráticos en una especie de Junta que llamaron Asamblea popular, compuesta de 55 miembros, i elijieron para Gobernador en propiedad al Dr. Andres Ceron.

El señor Quijano, despues de haber hallado las municiones cuya pérdida temia i haber sabido que el Batallon continuaba sin novedad en su marcha, dió las órdenes que creyó necesarias i regresó para Popayan. Al llegar a las vueltas de Cornetero, supo lo acontecido el dia 16, i sin perder momentos remitió a la ciudad los documentos que ya poseía, en que constaba la existencia del Poder Ejecutivo en Tunja

i-las operaciones que se emprendian por Norte, Sur i Occidente sobre la capital de la República; i-envió al señor Wallis a reunir las guardias nacionales de Silvia, Totoró i Paniquitá para que marcharan en alcance del batallon 1° de Popayan, i evitaran que el parque que con este iba, «fuera «sorprendido en la Plata por los revolucionarios que se «presentaban con descaro, dirigidos por el señor Céspedes, «yerno del Jeneral José Maria Obando. (*)

El señor Pombo, que pudo escaparse de las manos de los sublevados, apuró el movimiento de las fuerzas que el señor Quijano habia mandado marchar sobre la ciudad; i así fué que el dia 47 estaba yá en Timbío el coronel Manuel Maria Vargas con el réjimiento de huzares de Patía que contaba 74 hombres entre oficiales i tropa.— El señor Enrique Arroyo marchó a reorganizar la fuerza que el dia 46 no quiso entrar en el pronunciamiento, sino regresar a su distrito; pero como cuando llegó Vargas a Timbío, acababa de llegar tambien de Popayan esa fuerza, i estaba reunida, no fué necesario reorganizarla. Sus Jefes, coronel Agustin Pérez i Sarjento mayor José Maria Sánchez en union de cuatro oficiales mas, habian manifestado bien claramente su decision por la causa constitucional, en una proclama que desde los Tejares habian dirigido a los Timbianos. «Vosotros habeis sido siempre, les dijeron en ella, «ardientes defensores de la libertad, que para corazones republicanos vale mas que la vida; pero la libertad bien entendida se encuentra siempre unida a la virtud, que es la «salvaguardia de la felicidad de los pueblos; i la virtud no «aprueba nunca la traicion ni el odio de unos pocos hombres que se han lanzado contra un Gobierno que, protejiendo todos los derechos del ciudadano, no ha atacado «hasta ahora ni la libertad, ni la propiedad del mas débil «de nuestros compatriotas.

«Timbianos! No hai justicia ni razon en los hombres «que quieren trastornar la República actualmente, i es nuestro deber morir sosteniendo un Gobierno amigo de la li-

(*) Resumen histórico pagina 47.

«bertad i del pueblo, contra el cual se han lanzado hombres
«corrompidos que solo pueden medrar al abrigo de los tras-
«tornos que garantizan la impunidad del crimen.»

«Nosotros lo esperamos todo de vuestro valor i de
«vuestras virtudes, porque estamos convencidos de que sois
«los mas leales i sinceros defensores de la constitucion, i
«los mas poderosos enemigos de los trastornadores del ór-
«den público, que sin fé ni bandera política quieren lanzar
«a los pueblos en un abismo de males, de que solo ellos
«sacarian provecho, porque las aves de rapiña viven i han
«vivido del esterminio i de la muerte.—Viva la constitu-
«cion!—Viva la libertad!—Muera la rebelion!—Muera
«la traicion!»

Timbío, pues, fué el punto donde se reunieron las
tropas que por el sur i occidente debian atacar a Popayan.
El dia 19 ya habia 500 hombres, contando con las guar-
dias nacionales de la Horqueta i Quilcacé, con una compa-
ña de las guardias nacionales del Tambo que llegó allí con
el Sarjento Mayor Santiago David, i con varios ciudadanos
que habian salido de la ciudad a incorporarse a los defen-
sores de las instituciones. Por el Norte marchaban al mismo
tiempo las guardias nacionales de Cajivío i Timaná a órde-
nes de los señores José Maria Castro i Santiago Muños.

La columna, cuyo mando en Jefe tenia el coronel
Várgas, se aproximó el dia 20 a la ciudad con el designio
de sitiarla: ocupó los Ejidos como a la una de la tarde,
sin otra novedad que algunos tiros que se dispararon entre
la vanguardia i una guerrilla de los dictatoriales que a ór-
denes del Sarjento Mayor Rafael Lopez, estaba emboseada
a la salida: de ella tomaron los constitucionales un prisione-
ro, i Lopez se retiró al interior de la ciudad, dejando su
lanza en poder del Teniente Rafael Muños que se la quitó.

Los sublevados esperaban pronto un auxilio de Alma-
guer donde habia 550 hombres bien armados, i otra columna
debía llegar tambien en su ayuda de Quilichao. Estas
tropas, conbinadas con las de la plaza, atacarian a los sitia-
dores por sur i norte, por frente i retaguardia; llevado a
efecto un plan semejante, era seguro el triunfo. Procuraron

pues ganar tiempo. El Jefe político constitucional Rafael Alban, pasó al campo de los sitiadores i les ordenó que no avanzaran hasta ver si por medio de una transacion se arreglaba todo sin derramamiento de sangre; i poco rato despues se presentaron el mismo Jefe político i el señor Manuel Antonio Arboleda, de los cuales el segundo llevaba un poder conferido por el comandante Guerrero, en que se le facultaba para negociar con arreglo a las bases siguientes:

1^a Se restablecerian las autoridades constitucionales que existian el dia del pronunciamiento.

2^a Se reconoceria al Jeneral José Maria Obando como primer Jefe de la Nacion i se reformaria la constitucion.

3^a Se pediria a la lejislatura el fomento de la industria, particularmente de la agrícola; i

4^a En nada se molestaria a los que habian tenido parte en el pronunciamiento, los cuales conservarían los mismos derechos, libertad i garantías que los ciudadanos leales, i marcharian a las órdenes del comandante jeneral del Departamento del Sur, que era el Jeneral José Hilario Lopez.

Los Jefes sitiadores contestaron accediendo al reconocimiento del Jeneral Obando como Presidente de la República, prometiendo que a ninguno de los pronunciados se perseguiria; i autorizando al Jefe político i al mismo señor Arboleda para celebrar un arreglo definitivo.

Los sitiados exijieron que ese arreglo quedara sujeto a su aprobacion; i los comisionados procedieron a redactarlo. En él se estipuló que el parque i armamento quedarian a disposicion de las autoridades legales:— que ninguno de los pronunciados seria molestado, i que tanto las tropas sitiadas como las sitiadoras marcharian a órdenes del Jeneral Lopez, si las pedia: finalmente, se daban por insertos los artículos contenidos en la respuesta del coronel Várgas i la adición del comandante Guerrero.

Várgas aprobó inmediatamente este convenio señalando el dia siguiente a las diez de la mañana para entrar con su columna a la plaza i recibir el parque i armamento; i Guerrero, de acuerdo con el Presbítero Alaix, pidió cuatro dias de término para resolver.

Comprendió entonces Várgas el objeto que los revolucionarios se proponían, i el 21 al amanecer fijó la una de la tarde del mismo día para principiar el ataque. Pasaron al campo constitucional los señores Rafael Diago i Presbítero Sandoval a reentablar las conferencias, i aprovechando los momentos trataron de seducir de nuevo a los Timbianos. Descubierta esto por los Jefes constitucionales, hicieron avanzar algunas guerrillas sobre la Ciudad: Diago, Sandoval i el Presidente del cabildo Julian Trujillo fueron a llamar a Guerrero para que tratara personalmente con Várgas: Alban i Mosquera se quedaron esperándole en la plazuela de San Agustín; i los revolucionarios les hicieron fuego, dando así la señal del combate. Principióse este a la hora que había fijado Várgas. Los sublevados se concentraron en la plaza mayor, colocando en las esquinas las cuatro piezas de artillería que tenían, i en diversas casas la infantería, quedando una reserva en el centro de la plaza. Contaban con cerca de 600 hombres.

Los constitucionales avanzaron en todas direcciones alentados por el entusiasmo que les manifestaban, principalmente las señoras, que sin temor alguno se arrojaban en medio de las balas a recoger a los heridos, i a distribuir refrijeros, armas i municiones a los combatientes.

«Al anochecer, habían tomado los constitucionales
 «la artillería i reducido a los rebeldes a la casa que ocupa-
 «ba el Batallón número 5°. El coronel Victoriano Nieto,
 «que se condujo tan mal desde el principio, estimulado por
 «los restos de honor que le quedaban, resolvió unirse a los
 «defensores del Gobierno i combatiendo con una guerrilla,
 «fué muerto de una bala que le pasó el corazón, disparada
 «por sus antiguos compañeros de conspiración, desde una
 «ventana. Labó su mancha con la vida, sacrificándola por
 «quien debía sacrificarla como militar honrado. (*)

Después de las seis de la tarde se suspendió el fuego; i el 22 al amanecer, los rebeldes ofrecieron rendirse si se les concedían garantías: los constitucionales habían agota-

do sus municiones: los señores Rafael Alban i Manuel Antonio Arboleda que tanto se habian interesado por el triunfo de la legalidad, se empeñaron en que las cosas se transaran: los constitucionales habian perdido nueve hombres incluso el coronel Nieto, i tenian 25 heridos: los sublevados habian tenido 22 muertos, entre los cuales se contaba el comandante Guerrero, i tenian heridos 20 individuos: todos eran granadinos: debía ahorrarse el derramamiento de mas sangre: el coronel Vargas reunió sus Jefes i algunos oficiales, i con su acuerdo, convino en celebrar una transaccion, que se estendió por fin en los siguientes términos:

«En la ciudad de Popayan a 22 de mayo de 1854,
 «reunidos los Jefes que comandan las fuerzas que sitian
 «esta plaza i las que en ellas se hallan, en union del señor
 «Jefe político, única autoridad legalmente reconocida por
 «ahora, con el objeto de terminar amistosamente las diver-
 «jencias que han ocasionado el rompimiento de armas,
 «hemos convenido en los puntos siguientes:

«1° En reconocer al Ciudadano coronel Manuel
 «Maria Vargas como Jefe de las fuerzas que ocupan la
 «provincia de Popayan, inter llega el Ciudadano coronel
 «José Antonio Quijano;

«2° Que las fuerzas sitiadoras deben entrar a esta
 «plaza, segun lo dispongan las autoridades militar i política
 «reconocidas;

«3° Que los oficiales é individuos que componen el
 «medio Batallon número 5° i los demas ciudadanos que han
 «tomado parte en el pronunciamiento del 16 del que cursa,
 «no serán molestados ni en sus personas ni en sus pro-
 «piedades, debiendo quedar los oficiales que legalmente
 «mandaban dicho medio Batallon, en los puestos que ocu-
 «paban el dia del pronunciamiento, hasta que se dé cuen-
 «ta al Supremo Gobierno para que resuelva lo que a bien
 «tenga. Que los ciudadanos que han tomado parte en el
 «citado pronunciamiento, puedan irse al punto donde quie-
 «ran, i que la autoridad politica queda en el deber de dar los
 «pasaportes que se le pidan.

«En estos términos quedan definitivamente arregladas

«las desavenencias que hemos tenido, ofreciendo por ambas partes i bajo nuestra palabra de honor, cumplir fielmente con todo lo estipulado, bajo cuyas bases firmamos la presente acta de transaccion, quedando de hecho suspendida toda clase de hostilidades.— El Jefe político municipal, *Rafael Alban*.— Coronel Comandante en Jefe, *Manuel Maria Vãrgas*.— El Comandante accidental del medio Batallon número 5º *Luciano Torres*.—

«Los infrascritos comandantes en Jefe de las fuerzas de la provincia de Popayan, i el Jefe político, en virtud de lo acordado en el punto 2º de esta transaccion, hemos convenido en lo siguiente:

«1º El medio Batallon número 5º con sus oficiales, armas i municiones, i con una pieza de artilleria ocupará la calle del comercio que sigue hacia Belen, para que haga los honores de ordenanza a las tropas entrantes, i previa la revista de municiones, ocupará el Colejio nacional;

«2º Las tropas entrantes ocuparán los demas ángulos de la plaza, i tomarán un cañon para que hagan las salvas de ordenanza. En seguida ocuparán los cuarteles de la plaza, el Colejio seminario i la Estancia;

«3º Todo el armamento será puesto a disposicion de la autoridad militar i política, con las municiones, de lo cual se formara el correspondiente inventario.

«En estos términos queda concluido el modo de la entrada, advirtiendo que la guardia nacional i demas individuos que se hallen en union del citado medio batallon, formarán segun se ha dispuesto lo haga el referido medio batallon.— El Jefe político municipal, *Rafael Alban*.— El coronel Comandante en Jefe, *Manuel Maria Vãrgas*.— El Capitan Comandante accidental, *Luciano Torres*.»

En virtud de este arreglo, bastante jeneroso por cierto, de parte de los defensores de la Constitucion, la fuerza veterana entregó el armamento i municiones que tenia, pero no así los democráticos. Estos, en número de 90 a órdenes de Manuel Antonio Alegria, se retiraron a la casa de la Estancia, distante como 25 cuadras de la ciudad, donde estaba el otro parque que debia ser entregado, i, proce-

diendo de acuerdo con el Presbítero Alaix que les aseguraba la proximidad del auxilio de Almaguer i Quilichao, se resolvieron a resistir. La casa de la Estancia era bastante fuerte, i para tomarla, fué necesario ponerle un sitio formal que duró seis dias, al fin de los cuales i despues de tres ataques consecutivos los democráticos se rindieron a discrecion.

El auxilio de Almaguer no llegó, porque habiéndose armado los vecinos de Bolívar (antes Mercaderes) con 80 fusiles i algunas lanzas que tenian, atacaron a los rebeldes que, bien armados con las armas del Estado, i en número de 550 hombres a órdenes de Miguel Anjel Pérez, N. Fontal i N. Pabon, los quisieron en vano resistir. La lucha fué reñida; pero al fin los rebeldes huyeron dejando en el campo 12 hombres entre muertos i heridos i 160 prisioneros con sus armas.

El otro auxilio tampoco llegó, por las razones que se verán en el siguiente capitulo.



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

CAPÍTULO IV.

Revolucion de la Buenaventura.--Combate de San Julian.--Id. de Cali.
--Rendicion de la ciudad.

El dia 28 de abril llegó a Cali la noticia del motin del 17; i a las cinco de la tarde del mismo dia se reunieron varios ciudadanos convocados por el Gobernador, para deliberar sobre las medidas que debieran adoptarse con el fin de conservar el orden público en la provincia i sostener en ella el imperio de la Constitucion i las leyes. Los que hablaban con sinceridad, se espresaron en los términos mas adecuados para levantar los ánimos, quisieron hacer partícipes a los demas del entusiasmo que ellos sentian, i en esa lucha de arranques jenerosos, todo lo ofrendaron en aras de la Patria (*). Pero habia otros que solo querian señalar sus víctimas, conocer a los leales amigos de las instituciones, i esos, aunque hablaron en el mismo sentido que los demas, no pudieron disfrazar por mucho tiempo sus verdaderos sentimientos. Al dia siguiente no mas, la Sociedad Demo-

(*) El señor Francisco Caicedo Cuero, no contento con ofrecer cuantos servicios estuvieron a su alcance, prometio dar diez mil pesos para los gastos que hubiera que hacer.

crática se pronunció por la Dictadura, arrojó del local de sus sesiones a aquellos de sus miembros que no estaban por ella, i salió a las calles acompañada de algunos oficiales i una parte del piquete veterano, a ostentar la resolución que acababa de tomar.

Los ciudadanos leales organizaron entónces una Junta contra-revolucionaria i empezaron a trabajar con decisión, pero como todos los elementos estaban en poder de sus contrarios, nada podían hacer. Los enemigos de las instituciones tenían las armas, estaban organizados i sabían lo que iba a suceder. Como el Gobernador propietario, Dr. Manuel María Mallarino había marchado al Congreso, i el primer suplente, señor Juan de D. Borrero había tenido que separarse por los frecuentes disgustos que le proporcionaban, estaba encargado de la Gobernación el segundo suplente señor Luis Tovar que o era decidido melista o demasiado tímido, i en tal virtud nada hacía para contrariar sus planes. La Junta constitucional ocurrió al Gobernador de Popayan pidiendo auxilio de armas i municiones, i aquel magistrado le contestó que se concentrasen a Caloto a cuyo Jefe político había ordenado que organizase una columna i en donde encontrarían protección, pues para mover fuerzas a la Buenaventura carecía de fondos, no siendo suficiente el pago de fletes que se le ofrecía. En consecuencia: al verificarse el día 19 el pronunciamiento formal, cuya acta se publicó sin los nombres de los pronunciados, la Junta tuvo que disolverse.

Caloto vino a ser el lugar de reunión de los ciudadanos que querían defender las instituciones, i que, desde el día 1° de mayo se organizaron -bajo la dirección del Jefe político Juan Bautista Feijoo, i de los señores Francisco de P. Madriñan, Anjel María Rueda, Manuel A. Pizarro i Francisco A. Mallarino.

Los dictatoriales de Quilichao, orgullosos por su número i por los recursos de que disponían, se atrevieron a intimar a los ciudadanos de Caloto, que pasarían a desarmarlos si no se alistaban bajo las banderas de la Dictadura; pero esa intimación léjos de arredrarlos, los exaltó hasta el

punto de que se resolvieran a morir combatiendo, antes que pasar por la humillacion de recibir la lei de los sectarios de la tiranía.

Los vecinos de la parroquia del Rosario en la provincia de la Buenaventura, que eran tambien decididos por la causa constitucional, marcharon a Caloto; i la columna allí organizada con el nombre de «Torres», contaba el dia 25 con solo 90 individuos, pero noventa individuos resueltos a morir si era necesario.

A las ocho de la noche de aquel dia, llegaron los señores Gabriel Calero i José Maria Renjifo, i avisaron que el señor Francisco Antonio Quijano, Jefe dictatorial, se movia de Cali para Quilichao, por el paso de San Julian, con una columna de 200 hombres.

Ya estaba a la cabeza de la columna Torres, el señor Manuel Tejada, en cuyo conocido valor tenian gran confianza los constitucionales, i así fué que resolvieron, apesar de su escaso número, marebar a impedir la reunion de Quijano con los de Quilichao donde habia 250 hombres. Si no podia evitarse esta reunion, las fuerzas dictatoriales se hacian mui respetables i podia marchar el auxilio que esperaban los de Popayan.

A las diez de la noche se movió la columna Torres para San Julian, i en el llano de este nombre fué aprehendido un posta enviado por Quijano con comunicaciones para los revolucionarios de Popayan, en que les aseguraba que aquel dia a las diez de la mañana estaria con ellos, para volver en seguida a destruir a Tejada «i borrar a Caloto de la lista de los pueblos.» Resolviose pues Tejada a esperar en aquel punto; pero como a las doce del dia aun no pareciese, i ni los hombres ni los caballos hubiesen comido nada despues de haber caminado toda la noche, determinó seguir a la hacienda poco distante de allí. Adelantóse él mismo con los señores Comandante Madriñan, Capitan Anjel Maria Rueda i Ayudante Máximo Ospina, i al pasar de la plaza de la hacienda, descubrió tan inmediatos a los enemigos, que tuvo que retroceder hasta ponerse al frente de su columna. Esta, que lo seguia mui de cerca, fué sor-

prendida en un punto donde no podia hacer nada, i tuvo que retirarse bajo los fuegos enemigos, hasta encontrar fuera de las callejuelas de la hacienda, lugar a propósito para combatir.

Quijano i los suyos siguieron en persecucion de los que juzgaban fujitivos, llamándolos cobardes i ladrones; pero cuando mas seguro creían ya el triunfo, la columna Torres hizo alto, dió frente a sus perseguidores i rompió el fuego. La columna sorprendida sorprendió a su vez, i ni el cansancio de los hombres i de los caballos, ni la escases de armas de fuego, ni la superioridad numérica del enemigo, ni nada pudo quitarle la victoria que obtuvo despues de casi una hora de combate. Quijano escapó con otros compañeros, a favor de los buenos caballos que montaban, pero dejó en el campo 33 hombres muertos, varios heridos, algunas armas i muchos prisioneros, siendo de estos últimos el capitán José María Dulcei.

Los constitucionales contaron entre sus heridos al Comandante en jefe que recibió un bayonetazo, i a los capitanes Anjel Maria Ayala i Francisco A. Ortiz. Sobre el campo de batalla supieron la ocupacion de Popayan por las tropas constitucionales; i regresaron por la tarde a Caloto, donde se presentaron los señores Miguel Rebolledo i José Joaquín Mera, comisionados de Quilichao, a implorar clemencia, ofreciendo deponer las armas.

El 25, ocupó la Columna Torres la plaza de Quilichao sin necesidad de disparar un tiro, i mucho mas fuerte ya por el prestigio de su victoria, se dispuso a ejecutar otros hechos no menos gloriosos.

El triunfo de San Julian, se debió en parte a la oportunidad del aviso dado por los señores Calero i Renjifo, de los cuales el último (segun aparece de la relacion que el señor Francisco A. Palau, trabajó con los datos oficiales por orden del Gobernador de la Buenaventura, i que este transmitió al Gobierno) fué tanto mas digno de recomendacion cuanto que por su pobreza, por su edad avanzada i por sus enfermedades, estaba naturalmente escusado de prestar servicios importantes, i sin embargo se puso a obser-

var la via que llevaba Quijano: emprendió un viaje precipitado por el casi intransitable camino de la Balsa: atrevió la laguna del Taula, i sin reparar en el riesgo que corria de ser aprehendido por los insurrectos, llevó la noticia del punto por donde se avanzaban.

Inmediatamente que los sublevados de Cali tuvieron noticia de la derrota de Quijano i de la ocupacion de Popayan por las tropas constitucionales, previendo que los vencedores se moverian sobre ellos, trataron de evitarlo por medio de un ardid. Repusieron al señor Luis Tovar en el empleo de Gobernador de la provincia de que lo habian despojado nueve dias antes, i le impusieron el deber de que los indultase ampliamente. Asi lo hizo él: i continuaron las persecuciones, i las contribuciones i la anarquía; de manera que el señor Tovar no era mas que una especie de biombo tras el cual, con imperfectas apariencias de legalidad, seguia en pleno ejercicio la Dictadura.

Todavía ocurrieron a otro arbitrio para complementar esa especie de comedia i neutralizar la accion de los defensores de las instituciones: se dividieron; i unos tomaron el calificativo de constitucionales i otros conservaron el de melistas, i supusieron disputas i ataques de que resultaron tratados e indultos, haciendo de Jefe de una de estas fracciones, el Gobernador Tovar.

La mayor parte de los empleados públicos protestó contra tal farsa i avisó a los Jefes de la columna Torres, para que continuaran su marcha, pues la habian suspendido a virtud de que Tovar habia oficiado a Tejada, comunicandole que el orden constitucional se habia restablecido, i ordenandole que se devolviese a Caloto, de donde habia salido el 30 de mayo con direccion a la Buenaventura cuyos habitantes clamaban por su auxilio.

Desengañado Tejada, el 1º de junio pasó el Cauca i ocupó la parroquia del Rosario. Situado allí, tenia a retaguardia el pueblo enemigo de Quilichao, la espaciosa laguna del Taula i el rio Cauca; al frente, 4500 enemigos bien armados; i por los flancos no podia moverse porque la naturaleza del terreno lo impedia: sin embargo, era necesario

conservar esa posición por el tiempo indispensablemente necesario para organizar mejor la columna, aumentar los soldados i procurarse elementos de guerra. El entusiasmo era tan grande, que cada día se presentaban nuevos ciudadanos deseosos de participar de la gloria de combatir por las instituciones; i así como en el humilde pueblo de Caloto los habitantes no ahorraron sacrificio, en el Rosario no se exhibió con proporciones menos grandes el patriotismo. Se necesitaba dinero, i muchos ciudadanos se apresuraron a consignar el que tenían, cediendo uno su hacienda para alojamiento de un batallón, con orden de que tomara de ella cuanto necesitara. Se necesitaban informes relativos a la situación del enemigo, i no faltaban hombres que, burlando la vigilancia de este, pudieran transmitir esos informes. Se necesitaba establecer postas para mantenerse en comunicación con algunas autoridades, i cuatro mujeres del pueblo llamadas Petrona Sánchez de Valencia, Purificación Sánchez, Mariana Escobar, i Petrona Prieto de Lerma, hacían frecuentemente este servicio importante sin que hubieran riesgo que pudiera arredrarlas. Pero como la fuerza total de la columna Torres era siempre muy inferior a la que los Dictatoriales tenían en Cali, se pidió un auxilio al Gobernador de Popayan, que tuvo sus escéptulos de otorgarlo por la circunstancia de ser Tovar Gobernador legal de la Buena-ventura, por más que estuviera vendido a los sostenedores de Melo. Se hizo pues necesario enviar un comisionado especial al señor Pombo, i marchó el señor Manuel M. Luna llevando las sumas necesarias para la traslación de la fuerza, é instruido el correspondiente sumario, marcharon los señores Miguel Borrero Piedraita i Miguel Guerrero a solicitar del Poder Ejecutivo, la suspensión de Tovar.

Al siguiente día de ocupado el Rosario por la columna Torres, recibió Tejada una comunicación del Gobernador del Cauca, señor Antonio Mateus, invitándole a que concurriese al paso de Navarro sobre el río Cauca, con el objeto de tener una conferencia a que concurriría Tovar. Tejada aceptó la invitación; pero no juzgando prudente separarse del lugar donde estaba organizando su columna, resolvió

enviar una comision de individuos de su confianza, plenamente autorizados para tratar, siempre que los sublevados de Cali depusieran las armas i dejaran a las autoridades de la provincia en el libre ejercicio de sus funciones.

El dia 4 marcharon para Navarro los individuos que componian esta comision, i llegaron allí a las doce del mismo dia: ya los esperaban Mateus, Tovar i otros señores que los acompañaban. Inmediatamente tomó la palabra Mateus i manifestó que al provocar aquella conferencia se habia propuesto evitar el derramamiento de sangre, procurando una transaccion pacífica de las cuestiones que tenian divididos los ánimos; i despues de una larga discusion se convino en estender un tratado formal en que constaba:

1°. Que el Gobernador de la Buenaventura quedaba obligado a levantar una columna en Cali, compuesta de todos los individuos armados que habia allí, para que unida a la que tenia organizada el Gobernador del Cauca, siguiese bajo las órdenes de este a auxiliar al Gobierno jeneral cuyas fuerzas acababan de perderse en Cipaquirá i Tiquisa. Cuatro dias era el término que tenia aquel Gobernador para tener lista la espresada columna, i quedaba comprometido a desarmar a todos los individuos que estaban armados, si se negaban a marchar con el objeto indicado, para poner esas armas en manos de los que quisiesen prestar ese servicio.

2°. Tejada se comprometia a salir de la provincia de Buenaventura tan luego como se hubiese cumplido con formar i poner en marcha la columna de Cali; i

3°. El Gobernador del Cauca se obligaba a prestar sus auxilios en contra del que no cumpliese con la parte del tratado que le correspondia: de manera que, si Tejada no salia de la provincia habiendo marchado la jente que Tovar debia hacer marchar, Mateus debia auxiliar a Tovar contra Tejada; i si era Tovar el que no cumplia, debia auxiliar a Tejada para que por la fuerza desarmase a los de Cali.

Concluido i firmado este arreglo, cada uno regresó a su respectivo campo a esperar el término de los cuatro dias señalados para su cumplimiento.

Espiraron estos, i Tovar nada hizo; reclamó Tejada i

se le contestó al principio que se estaba vistiendo la columna: despues ya nada se le contestó. Pidió Tejada a Mateus que cumplierse con la parte que le correspondia, i tampoco cumplió Mateus. En consecuencia, el dia 15 se puso en marcha la columna sobre Cali, i el comandante Madriñan, con cerca de 200 hombres de los escuadrones Tórres i Rosario, entró por la tarde a las primeras calles de la ciudad, i regresó a situarse en Isabel Perez, sitio distante un cuarto de legua.

Al dia siguiente por la mañana repitió su entrada con el objeto de provocar un combate; pero los que estaban en la plaza en número de 1520 hombres bien armados i con cuatro piezas de artilleria, no pensaron en salir: tenían su defensa preparada como en Cipaquirá i en Popayan. Los constitucionales tuvieron que retirarse porque no podían contestar el fuego que se les hacia por entre las ventanas i balcones.

Pero mientras estuvieron dentro de la poblacion, el Gobernador Tovar habló con Madriñan i le manifestó deseos de pasar al campo constitucional, porque en Cali no tenía libertad para obrar conforme a sus ideas. Madriñan le ofreció ir a una casa donde Tovar quedó de reunirse, i fué en efecto dos veces, sin que Tovar pareciera.

Habiendo comunicado todo esto al coronel Tejada, él aceleró su movimiento i llegó el mismo dia a las cinco de la tarde a Isabel Perez con los ciento ochenta infantes que completaban la columna; de manera que esta contaba solo 580 combatientes.

Llegaron allí tambien en estos momentos, los señores Salvador Camacho Roldan i José Vicente Lopez, que con otros dos individuos iban en busca de Tejada. Camacho Roldan habia sido enviado al Cauca por el Jeneral Lopez con el objeto de investigar la opinion del Gobernador Mateus acerca de la revolucion: llegó en tiempo oportuno, i Mateus lo comisionó para ir a la Buenaventura a negociar sobre la paz: el señor Lopez quiso acompañarlo, i juntos se dirijieron a Cali a hablar con Tovar: al llegar fueron tomados por una partida de democráticos que los condujo a la plaza i los puso presos: en el momento empezaron los

demas sublevados a dar gritos pidiendo sus cabezas con un furor salvaje i calificándolos de godos: Quijano quiso interponerse para favorecerlos, pero se espuso sin fruto pues en aquella espantosa olocracia, ni los mismos Jefes de la revolucion estaban seguros de no ser asesinados: los democráticos rabiosos, a todo contestaban que allí no mandaba sino el pueblo, i seguian, como lobos hambrientos, dando vueltas al rededor de la prision de Camacho i sus compañeros. En estas circunstancias se presentaron en el cerro de San Antonio unas mujeres con pañuelones colorados, i habiendolas tomado los democráticos por soldados de Tejada, corrieron a ocupar sus puestos i se olvidaron de los prisioneros que salieron entonces corriendo para Isabel Perez. Pero convencidos de que era imposible transijir con los democráticos de Cali, nada adelantaron en su comision i se regresaron el dia 15.

Tejada, pues, se preparaba para atacar; pero como no era prudente hacerlo con la poca jente que tenia, aguardaba al comandante Manuel José Collazos que debía llegar con los de Roldanillo, Yotoco, Vives i Yumbo. Varias guerrillas salian de la plaza a molestarlo haciendo fuego sobre sus avanzadas, i Madriñan las obligaba a volverse, i asi se pasó todo aquel dia.

El 16, desde las siete de la mañana, empezaron a recibirse noticias diversas del comandante Collazos. Unos decian que habia sido batido en Arroyondo la noche anterior, otros, que se preparaban en Cali para salir a batirlo, i otros, que ya habia salido jente con tal objeto. Finalmente llegó un posta del mismo Collazos que dijo haberlo dejado la tarde anterior en Yumbo, pero como no conducia comunicacion ninguna, solo se tuvo por cierto que aquel Jefe estaba ya mui cerca del cuartel jeneral, i en tal virtud resolvió Tejada acercarse a Cali para ponerse en comunicacion con él é impedir que fuera atacado.

El Comandante Madriñan, que llevaba la vanguardia, empenó el combate a las doce del dia con las guerrillas que se presentaron a detenerlo en las primeras calles por el lado de la Chanca; i ordenó la entrada de otras guerrillas por

diversas calles. A las dos de la tarde, ya estaban los dictatoriales reducidos a la plaza i a las calles mas inmediatas a ella, habiéndoseles ganado el terreno palmo a palmo, i estaban en poder del señor Anjel M. Rueda, el Gobernador Tovar i el comandante Juan Bautista Castillo, tomados prisioneros en la calle de la Merced.

El comandante Collazos habia llegado por la noche a Arroyondo sufriendo una fuerte lluvia, i habia cometido un indisculpable descuido: no se habia precavido de modo alguno contra una sorpresa. Uno de los Jefes que lo acompañaban, mas advertido, colocó una avanzada en el punto que juzgó conveniente i el resto de la tropa se acostó a dormir. De la avanzada fugó un individuo i dió aviso a los de Cali del sitio que ocupaba i de la falta de vijilancia que habia. Salió inmediatamente el señor Jacinto Solano con fuerzas superiores a las que tenia Collazos, i cayendole de repente encima, a la madrugada, logró sorprenderlo, matarle algunos hombres i tomarle otros prisioneros. El resto de la fuerza de Collazos que despertó al ruido de las armas huyó en diferentes direcciones.

Poco despues de las dos de la tarde, habiendo sabido Tejada de un modo positivo esta desgracia, pensó en retirarse de la ciudad para repetir al dia siguiente el ataque de un modo que hiciera menos dudoso su feliz éxito. «Hizo al efecto tocar retirada, i algunas guerrillas salieron, pero otras quedaron comprometidas en el centro de la ciudad sosteniendo un vivísimo fuego i sin poder oír siquiera la voz de las cornetas. El comandante Madriñan i otros oficiales tomaron grande empeño en que no se perdiera lo ya conquistado, é instaron para que se les permitiera continuar el ataque. El Jefe entónces hubo de ceder a las instancias de unos i a la necesidad de favorecer a otros, haciendo mover nuevamente las guerrillas sobre la plaza a las dos i media de la tarde.»

«Entónces creció el entusiasmo, i la lucha se emprendió con mas ardor que nunca. La ciudad parecia un castillo: el fuego aumentaba por momentos, i el infatigable Madriñan, presente en todos los puntos donde el combate se en-

carnizaba mas, servia de escudo a los suyos i de terror i espanto a los rebeldes. A las cinco de la tarde llevaba este Jefe perdidos tres caballos.»(*)

Tejada corria a los puntos donde el peligro era mayor, i Rueda, Ayala, Borrero, Rójas, Esecandon, López, Silva i Ortiz, estrechaban el sitio de la plaza por todas partes, distinguiéndose principalmente Rueda por su extraordinario arrojo. Pero ya empezaba a cerrar la noche: habia varias casas fortificadas que resistian aun; i algunos constitucionales notables habian perecido. Tejada resolvió retirarse para continuar el ataque al siguiente dia, i al empezar a verificarlo, supo que Madriñan estaba mortalmente herido. Apresuró el movimiento, i cuando se reunia la jente fuera de la ciudad, fué atacada por los vencedores de Arroyondo. La infanteria de Tejada resistió el primer eboque mientras se ordenaba la caballeria a cuya cabeza se puso el mismo Comandante en jefe. Ciento ochenta eran los lanceros con que contaba, i con ellos bastó para desbaratar a Solano, que huyó dejando mas de cuarenta de los suyos tendidos en el campo. Los constitucionales perdieron a Rueda i a otros oficiales no menos dignos de ser sentidos.

En los combates del 16 de junio perecieron mas de 70 granadinos; los realistas contaron mas de 60 muertos i como 80 heridos; i los que defendian los derechos de la Patria, tuvieron que llorar a diez de sus valientes compañeros. Los heridos fueron asistidos por las señoras de Cali que, apesar de las amenazas i de la tenaz persecucion de los revolucionarios, segun dice el señor Palau, se disputaban el privilejio de derramar sobre estos desgraciados los tesoros de caridad que Dios quiso depositar en el corazon de la mujer. Madriñan permaneció oculto recibiendo los cuidados que con esmero le prodigó la señora Maria Josefá Otero.

La columna Torres regresó por la noche a Isabel Pérez i el 17 por la noche siguió a Jamundí, donde se le reunie-

(*) «Noticia histórica del oríjen, formacion i Campaña de la columna Torres.» página 13.

ron el Coronel Vergara i el Comandante Rivero, que venian en su auxilio de Popayan con el Escuadron húzares de Quilcasé i medio batallon de infantería.

Por consecuencia de la prision de Tovar, fué llamado al ejercicio de la Gobernacion, como designado que le seguia inmediatamente, el señor Tomas Fernández de Córdova que, apesar de su edad avanzada, desplegó una grande enerjía i actividad en favor de la causa constitucional de que era decidido partidario.

La llegada de la jente de Popayan aumentó de tal manera la confianza de los constitucionales, que la columna se aumentó pronto con muchos ciudadanos que de Celandia, Candelaria, Queremal i otros puntos ocurrieron a brindar sus servicios.

Organizada convenientemente, i contando ya cerca de 800 hombres, resolvió Tejada volver con ella sobre Cali el dia 25. «El Batallon Tórres, a órdenes de los comandantes «Ayala i Francisco D. García; el Batallon restaurador de «Popayan, a órdenes de los comandantes Rivero i Córdova; «una compañía de infantería de Candelaria, organizada por «el Comandante Boso, i a órdenes del Capitan Vicente «Pereañes; otra igual de Celandia, a órdenes del Capitan «Francisco José Tovar; el Escuadron Tórres, a órdenes del «Comandante Manuel Antonio Pizarro; el Escuadron Ro- «sario, a órdenes del Comandante Collazos; i el Escuadron «Quilcasé a órdenes del Comandante Rodriguez,» (*) eran los cuerpos que constituian la fuerza que se movía sobre Cali, i que se iba aumentando a medida que se acercaba a la ciudad de donde salian a reunirse algunos individuos, mientras que de las filas de los contrarios se habian estado huyendo por partidas los soldados desde la misma noche del 16.

Por la tarde acampó la Columna en Cañasgordas, donde pasó la noche, sin que el enemigo intentara molestarla; i cuando al dia siguiente empezaba de nuevo su movimien-

(*) «Noticia histórica del oríjen, formacion i Campaña de la columna Tórres.» pajina 16.

to, llegó un posta con comunicaciones del Señor Francisco Antonio Quijano, en que pedia que no se emprendieran operaciones sobre la plaza hasta que llegara el Jeneral Lopez, pues entonces la cuestion podia tomar un jiro diferente. Pero como el mismo Quijano habia oficiado el dia anterior a Tejada amenazandole con su ejército i ofreciendole que lo hecharia de cualquier punto que ocupase, la contestacion que se le dió fué prevenirle que se rindiese o se preparase a combatir.

A las doce del dia se presentaron los constitucionales al frente de la ciudad, i allí recibieron nuevas comunicaciones de Quijano i Solano suplicando que suspendieran las hostilidades i aguardaran la llegada del Jeneral Lopez.

El Doctor Manuel de Jesus Quijano, a quien en el capítulo anterior dejamos marchando hacia la Plata con el objeto de ponerse al frente del batallon 1.º de Popayan i salvar las municiones que habia enviado al espresado Jeneral, despues de haber sufrido bastantes deserciones en la tropa que conducia, ocasionadas por la seduccion ejercida por los dictatoriales de la Plata, de donde por esta razon tuvo que salir pronto, llegó a Neiva cuyo Gobernador le prestó los auxilios necesarios para que continuara su marcha con el objeto de que auxiliara a las tropas que se movian sobre la capital de la República, i acordara con el Jeneral Lopez el modo de salvar las provincias del sur. Al llegar a Purificación, supo la perdida de la division del norte en Tiquisa pero como se le aseguró que todos los Jefes habian perecido, para cerciorarse de la verdad continuó su marcha en una balsa por el Magdalena, i en Peñalisa supo lo que deseaba i que el Jeneral Lopez habia repasado el mismo rio por el paso de Flandes. Devolviose en su seguimiento i lo alcanzó en el Espinal donde lo informó de todo lo ocurrido en Popayan, manifestandole la grande influencia que ejerceria su presencia en el sur, así para contener los movimientos que pudieran verificarse a favor de la dictadura, como para levantar un ejército que pudiera obrar de nuevo contra ella. Puso a su disposicion las fuerzas que lo acompañaban compuestas de dos pequeños cuerpos de guardia

nacional a órdenes de los Tenientes Coroneles Rafael Fernández i José Wallis, i siguió con él a dar al Jeneral Herrera los informes convenientes. En virtud de estos, fué nombrado el Jeneral López para mandar el Ejército del sur, i marchó a ponerse al frente de las tropas que existian en el Departamento del Cauca. El 26 se acercaba realmente a Cali; pero como habia enviado comunicaciones a Tejada anunciándole su marcha para Palmira i recomendándole la pacificación de la Buenaventura, este Jefe contestó a las instancias de los sublevados, lo mismo que les habia ya contestado: que o se entregaran, deponiendo las armas, o se prepararan para combatir.

«Ultimamente, despues de haber conferenciado el Coronel Vergara con Quijano i Solano, vino este último al campo de la columna constitucional i ofreció pasarse con su compañía de veteranos, advirtiendo que si acaso no podia salir de la plaza, porque para ello encontraría naturalmente oposición, se encerraría con su gente en su cuartel i la divisaría para que no se metiesen con él.

«Se aceptó, como es de suponerse, este negocio i se le fijó una hora para esperarle, la cual pasada sin haber salido, era señal de que no habia podido efectuar la fuga, i entonces debía ocultarse al principiar el ataque.»

«Terminado este averiguamiento, Solano se volvió a cumplirlo i la Columna rodeó la ciudad para impedir la fuga de los ejércitos de que antes habia hablado Quijano.»

«Furiosos los sitiados sin la esperanza de poder huir, en su desesperacion incendiaron dos casas de ciudadanos honrados i constitucionales, como uno de los últimos crímenes que habian de cometer. Las llamas ocasionadas por el incendio se veian, pero era imposible poner remedio al mal.»

«El 27 desde mui temprano comenzaron los preparativos del ataque, i a las nueve de la mañana las guerrillas estaban listas i dispuestas en sus respectivas calles, las órdenes dadas, i todo en fin, anunciaba que iba a principiarse la accion de cuyo éxito dependia la salvacion o ruina de las provincias valle-caucanas.»

«A paso lento i cauteloso se aproximaban a la plaza
«simultaneamente todas las guerrillas, i algunos tiros se
«habian dejado oír, cuando se presentó un pósta del Jene-
«ral Lopez con una nota al Coronel Tejada en lá que le co-
«municaba su resolucion de venirse a Cali i le ordenaba
«la suspencion de todo ataque a la plaza.» (*)

Con gran disgusto, por cierto, recibieron Tejada i sus compañeros esta órden, pero la obedecieron. Las guerrillas suspendieron su marcha en los puntos donde se encontraban al recibirla, i la plaza quedó sitiada.

A las cinco i media de la tarde llegó el Jeneral i fué recibido con vivas aclamaciones de entusiasmo por la columna. Quedóse a la entrada de la ciudad, i a las ocho de la noche se presentó en su alojamiento el Señor Francisco A. Quijano; pasó tambien allí el Coronel Tejada; i como en la conferencia que tuvieron se negara Quijano a rendir a este las armas por cuanto no lo creía Jefe legal del Ejército, el Jeneral Lopez le esplicó como el Poder Ejecutivo, en uso de sus facultades constitucionales, lo habia nombrado Coronel de guardia nacional, i que con tal caracter era que mandaba en Jefe la Columna Torres: que su autoridad era legal i que debía acatarse, e insistió en que a él se entregara la plaza.

El 23 por la mañana, convocó el Jeneral a su casa a varios ciudadanos i al Coronel Tejada, i manifestó allí lo que, de acuerdo con dicho Coronel, habia dispuesto para ocupar a Cali; i despues de una lijera discusion, se acordó definitivamente «enviar una órden jeneral a la plaza, cuyos principales artículos tenian por objeto:» —

«1º Hacer que el Jeneral Lopez fuera reconocido por «los de la plaza, como Jeneral en Jefe de los ejércitos del «sur.»

2º Hacer que los restos del batallon número 2º que «existian en la plaza de Cali, saliesen a ponerse a órdenes del Comandante Rivero; i

«3º Que la plaza se rindiese al Coronel Tejada entre-

(*) Noticia histórica del orijen etc. página 17 i 18.

«gandole inmediatamente todas las armas i municiones, en el lugar que él designase, i del modo que tuviese a bien.» (*)

Apenas se comunicó esta orden, fué obedecida por los veteranos del batallon 2º, pero los otros dejaron pasar las cuatro de la tarde, que era la hora fijada por Tejada para que entregaran las armas i demas elementos de guerra en la casa del Peñon, sin verificarlo; i en consecuencia se estrechó el sitio.

Por la noche trataron de fugarse algunos de los sitiados pero fueron aprehendidos; i Quijano que conocia bien a los democráticos de Cali, los mas tenaces, los mas exaltados, los mas feroces de toda la República, sabia que si se escapaban algunos, se podian organizar en cuadrillas de malhechores i asolar las poblaciones de la comarca: los encerró, pues, en los cuarteles para que ninguno pudiera escaparse, i en efecto, ninguno se escapó.

Esa misma noche se puso en libertad a los que ellos tenian presos. Al dia siguiente, convencidos de su impotencia para resistir cumplieron con la orden i se formaron en la plaza 830 prisioneros que se pusieron en seguridad en los locales respectivos, habiendo ántes desbaratado con sus propias manos las trincheras que habian levantado. ¡Oh! el peso de la vergüenza que en esos momentos debieron experimentar, debió hacerlos comprender la magnitud del crimen que habian cometido.

En seguida formó la columna vencedora que fué saludada con repetidos vivas por el pueblo que veía en ella a sus libertadores. El bello sexo, que en la Nueva Granada se distingue por su odio a la tirania, despues de haber suministrado a la columna cuantos recursos pudo mientras el pueblo jemia bajo el peso oprobioso de la Dictadura, i de haber alentado con su presencia i su entusiasmo a los combatientes en la hora del peligro, era en esos momentos el que mas se empeñaba en manifestar el aprecio a que eran acreedores los que habian trabajado por restablecer el imperio de la lei. El influjo poderoso de la mujer, se dejaba

(*) Id. id. id. página 19.

sentir en todo su esplendor: los soldados de la constitucion se consideraban bien recompensados de sus fatigas.

El Jeneral López dirigió a las tropas una arenga en los siguientes términos:

«Compatriotas, soldados civiles! Hoi es un gran dia
«de triunfo para la República: triunfo tanto mas espléndido
«cuanto que ha sido obtenido sin sangre de hermanos, i
«solo por la fuerza del convencimiento, que es el arma irre-
«sistible de la civilizacion.»

«Mi autoridad, i la de los demas empleados públicos
«legalmente constituidos, fue reconocida por los que desgra-
«ciadamente, i acaso por mala intelijencia, habian proclama-
«do un orden de cosas extraño a sus deberes. En consecuen-
«cia se me han entregado las armas que habia en la pla-
«za.»

«La Patria i el Gobierno exigen todavia vuestros ser-
«vicios, i yo espero tener la honra de comandaros en la próxi-
«ma campaña que va a emprenderse sobre Bogotá, la cual
«producirá el restablecimiento del réjimen constitucional i
«la caída de la Dictadura. Cumplida esta mision gloriosa,
«regresaremos a nuestras casas llevando en la mano la rama
«de olivo símbolo de la paz; colgaremos nuestras armas i
«volveremos a sembrar i cultivar los frutos necesarios para
«nuestra subsistencia, que debemos adquirir, como hombres
«honrados, con el sudor de nuestra frente.»

«Compatriotas que componeis las ilustres columnas
«Tórres i Vanguardia de Popayan! Vuestra conducta es
«digna de todo aplauso, i vuestro acreditado valor en los
«combates que os habeis visto obligados a sostener, os hacen
«acreedores al público reconocimiento. Yo os lo tributo a
«nombre del Gobierno nacional.»

«Que vuestra moderacion sea en los campamen-
«tos i cuarteles igual a vuestro denuedo, i la obediencia a
«vuestros jefes, igual a la prontitud con que habeis concu-
«rrido al llamamiento de las autoridades a prodigar vuestra
«sangre en servicio de la República. Que no se oiga un
«solo insulto, un solo denuedo a los que se han sometido
«a la autoridad legal. No olvidéis que son vuestros herma-

«nos i que muchos de ellos marcharán confundidos con nosotros a participar de las privaciones i de las glorias que nos esperan.»

«¡Viva la Constitucion! ¡Viva el Gobierno lejítimo!
«¡Viva la libertad! Vivan las columnas restauradoras de las leyes patrias! ¡Abajo la Dictadura!»

Al dia siguiente dirijió un oficio al Gobernador de la provincia manifestándole que era mui conveniente que fueran juzgados i castigados, desde luego, los promotores, cabecillas i agitadores de las revueltas que habian ocurrido; pero que la humanidad i la conveniencia pública exijan tambien que aquel acto de justicia no se convirtiera en un acto de persecucion en que pudieran mezclarse venganzas personales que acabarian de indisponer los ánimos: que a tiempo que las tropas iban a marchar sobre Bogotá, era necesario no dejar enemigos a retaguardia que pudieran causar nuevos trastornos; i que esto dependia de la política que se empleara: que por tales motivos indicaba como medidas que podian adoptarse 1.^a Un amplio indulto para todos los que no hubieran sido cabecillas, promovedores o agitadores de los trastornos; el cual estaba pronto a expedir, de acuerdo con el Gobernador, en virtud de las facultades de que lo habia investido el Poder Ejecutivo: 2.^a Que no se hiciera arresto ni visita domiciliaria sino en virtud de orden escrita por autoridad competente i siempre observando lo dispuesto en la Constitucion i en las leyes: 3.^a Que las órdenes de arresto no se confiaran sino a personas bastante prudentes para evitar ultrajes i vejaciones inútiles a los arrestados: i 4.^a Que en el repartimiento de contribuciones, empréstitos i servicios forzosos se guardara absoluta equidad i no se hiciera distincion de colores políticos.

Habiéndose conformado la Gobernacion con estas indicaciones, fueron sujetos a juicio los cabecillas o promovedores de la revolucion, e indultados por un decreto de López los demas, entre quienes habia muchos seducidos por falsas relaciones de lo ocurrido en la capital de la República, i que creían estar defendiendo el lejítimo Gobierno.

De los indultados que quisieron tomar servicio se

formó un cuerpo de mas de 300 plazas sobre una base de veteranos.

Ya habia indultado el mismo Jeneral López por un decreto dictado en Santander (Quilichao) a 26 de junio, a los que en ese canton i en el de «Tórres» se habian complicado en la revolucion.

En todas partes se mostraron igualmente jenerosos los defensores de la lei: en todas partes ostentaron el valor propio del verdadero patriotismo, i en todas partes se levantó contra sus enemigos un grito jeneral de indignacion. Sin embargo, era tal la ceguedad de los sectarios de Melo, que, apesar de todo, ellos no desistian de su propósito de echar abajo las instituciones; i es tan poderosa la atraccion que ejerce el vicio sobre el corazon humano, que siempre encontraban hombres que los acompañaran a precipitarse en el abismo. El fuego revolucionario estinguido en Popayan, se presentó con proporciones gigantescas en la Buenaventura, i apagado allí, mas tarde se vió prender en la provincia del Cauca, a donde conduciremos al lector a su respectivo tiempo.



Abierta al mundo
Biblioteca sala Patrimonial

CAPÍTULO V.

Primeras providencias del Designado despues de la derrota de Tiquisa.-- Movimientos del Jeneral Paris.--Organizacion de la division del Alto Magdalena.--El Poder Ejecutivo se traslada a Ibagué.--Sus providencias.--Las de Mosquera en la Costa.--Movimientos del Comandante Diaz.--Decreto de Melo i otros actos del Gobierno Provisorio.--Combate de Bonza.--Asalto de Guáduas.--Id de Chipasaque.

Luego que Arboleda supo la pérdida del Ejército del norte en Tiquisa, se fijó mas que nunca en la idea de que era necesario conservar a toda costa a Honda i la linea del Magdalena, i así lo manifestó al Designado cuando se le unió en Villeta. Este Magistrado creía mas conveniente estender una linea hasta la Meza con las tropas que quedaban, seguramente con la idea de volver pronto sobre la Sabana, por que en su impaciencia por restablecer el Gobierno lejítimo, olvidaba que los constitucionales no tenían sino soldados visoños i mal armados a tiempo que Melo contaba con un número respetable de tropas veteranas, perfectamente armadas i que debían estar orgullosas con el triunfo que acababan de obtener. Arboleda insistió en su idea i en la de que era ya necesario obrar con calma i esperar algunos meses, i Herrera, despues de reorganizar su ministerio, nombrando al Señor Ramon Mateus para

Secretario de Guerra i Relaciones Exteriores i para Secretario de Hacienda i de Gobierno al Dr. Pastor Ospina que estaba en Guaduas en ejercicio de la Gobernacion, siguió para la Meza por Bituima en busca de los Jenerales Paris i Lopez; pero no pudiendo llegar a aquel punto, como se lo habia anunciado Arboleda, marchó para Ambalema por San Juan de Rioseco. En este pueblo supo que el Jeneral Mosquera estaba en la República e inmediatamente lo nombró Comandante jeneral de las provincias de la Costa, Istmo i Mompox, delegandole todas las facultades que podia delegar el Poder Ejecutivo a fin de que pudiera levantar un ejército, i envió al Gobernador Justo Briceño para que lo impusiera de todo lo ocurrido i para que percibiera cien mil pesos que se esperaban de Inglaterra, de los cuales debia entregar 20,000 a los Señores Jacinto Corredor i Juan Nepomuceno Triana, para que los llevasen a los Estados Unidos. Dió órdenes al Jeneral Pedro Alcantara Herran para que percibiese esta suma i la emplease en armamento: dirigió una Circular a los Gobernadores de la Costa para que levantaran empréstitos, de acuerdo con Mosquera i envió al Comandante José de Dios Ucos a recojer todo el armamento que hubiera en Cartajena i Santamarta con el objeto de enviarlo a las provincias del norte. Siguiendo su marcha, en el Guano encontró al Jeneral López i al Gobernador Quijano, i con ellos continuó hasta Purificacion. Cuando se ocupaba allí de dictar nuevas providencias que tendian a organizar otro Ejército en el norte i a dar principio a la organizacion de la Division del alto Magdalena que bajo la direccion del Jeneral Paris, debia cubrir las provincias de Neiva i Mariquita para impedir que los dictatoriales pudieran invadirlas, empezó a susurrarse que queria estallar una conspiracion con el objeto de amarrar al Designado i a sus Secretarios, al Jeneral Lopez i a los demas empleados nacionales que estaban con ellos. Estos temores nacia de varias causas: los liberales i conservadores estaban en Purificacion tan desavenidos, que los primeros no querian prestar ningun servicio en favor de la causa constitucional, porque los segundos estaban encargados de la autori-

dad: Severiano Covalada había recibido una carta de Melo, invitándolo a secundar la revolución: i aunque esta carta había sido presentada a la autoridad local con la protesta de que Covalada no se metería en nada, la conducta de este no inspiraba confianza: en el batallón Neiva, había algunos oficiales melistas de aquellos de que el Gobernador Quijano había logrado desprenderse antes del pronunciamiento del 16 de mayo en Popayan, i el mismo Jeneral Lopez desconfiaba mucho de estos oficiales; i finalmente, se decía que los descontentos habían tenido varias juntas. Por lo que pudiera suceder marchó el Senador Laureano Mosquera a conducir al cuartel jeneral la columna que con el Gobernador Quijano había venido de Popayan, i que este magistrado había dejado en el tránsito; i se trató de alejar con algunos pretextos a los oficiales de quienes se desconfiaba. Al Capitan José Gregorio González (alias el Chungo) se dieron unos pliegos para que los condujera a Antioquia, i este oficial se pasó al Dictador a quien entregó los pliegos que por fortuna nada importante contenían.

Nombrado el Jeneral Lopez, como ya ha visto el lector en el anterior capítulo, Jeneral en jefe del Ejército del Sur, marchó con Quijano para Popayan. A su paso por la Plata, desarmó la guardia nacional que se había manifestado adicta a la causa de Melo, i esas armas junto con las municiones traídas por Quijano, se enviaron a Ambalema para la división del alto Magdalena. En Patíco, encontró 60 prisioneros que conducían los señores Manuel A. Arboleda i Camilo González: estos prisioneros pertenecían al 5.º Batallón, i Lopez los indultó i los envió a Neiva para que sirvieran de base de un Batallón que debía levantar en aquella ciudad, el Coronel Juan Miguel González.

Los revolucionarios de Popayan esperaban que Lopez aprobara su conducta, pero sufrieron la pena de esperanza engañada pues la desaprobó de una manera espléndida, i siguiendo para Cali, evitó con solo el anuncio de llegada, que se derramaran torrentes de sangre granadina.

El Jeneral París, llegó con su columna el 25 de mayo al sitio de Casas-viejas; i el 26 ordenó que se ocupasen los

pasos del Magdalena por Guataquí i Opía. Como en el tránsito habia sabido que los miembros del Poder Ejecutivo se dirijirian a Ibagué, dejó el mando de la jente al coronel Manuel Arjona i marchó al encuentro de Herrera con el fin de imponerlo del estado de sus fuerzas, i recibir órdenes.

Como en Ibagué habia nacido Melo, i esta circunstancia bastaba para que los ibaguereños fueran sus decididos partidarios, i como allí estaban algunos ciudadanos dictatoriales que podian moverlos, para precaver todo riesgo, se adelantaron algunos jóvenes de la Union a aquella ciudad. Arjona dictó las órdenes convenientes, así para establecer un buen espionaje, como para proveer a la subsistencia de la tropa pues ya no habia ni un solo real para racionarla, habiéndolo hecho de su peculio, por tres dias Paris, i por uno Arjona.

El 29 regresó el Jeneral i dispuso que las dos compañías de que constaba el Batallon Bogotá, se refundiesen en una: que se formase un depósito de excedentes al mando del Capitan Severo Rueda; i que la columna se alistase para marchar.

El 30 marchó el Comandante Cruz Arenas con 60 hombres del Batallon Bogotá a situarse en Piedras a disposicion del Poder Ejecutivo, i dejando un piquete que guardase los pasos de Guataquí i Opía, i orden al Capitan Rafael Diaz para que recojiese toda clase de embarcacion i no permitiese que ninguna quedase en la banda oriental del Magdalena con el fin de impedir que los dictatoriales pudieran atravesarlo, se embarcó el resto de la columna con direccion a Ambalema, a donde llegó por la tarde.

Allí, despues de conferenciar Paris con el Coronel Francisco de Paula Diago que tenia el mando militar, dispuso marchar con este Jefe para Honda, como lo verificó el 1º de junio, dejando encargado de la plaza al Coronel Arjona, a quien dió las instrucciones convenientes por no haber mucha seguridad de que se conservase el orden público en aquel pueblo.

Seis dias duró en Ambalema la columna de Paris, durante los cuales dictó Arjona algunas órdenes que tenian por

objeto economizar los gastos i evitar el trastorno que se temia, i al fin de ellos, se recibió allí la órden jeneral en que se organizaba la Division del Alto Magdalena.

Esta se compuso de dos columnas: la primera al mando del Coronel Julio Arboleda, i la segunda al del Coronel José Maria Rójas Pinzon. Era su primer Jefe el Jeneral Paris, i su segundo, el Coronel Diago; i Jefe del Estado Mayor, el Coronel Arjona.

En consecuencia, Diago volvió a hacerse cargo del mando en Ambalema, i Arjona marchó el dia 8 para Honda donde estaba el Cuartel jeneral.

Trasladado a Ibagué el P. E. a quien siguió la columna de Popayan para evitar un atentado de los melistas de aquella ciudad, dictó varias providencias de vital importancia para salvar las instituciones.

En comunicacion de 6 de junio, recomendó a los Gobernadores que no solo procuraran recursos para los gastos precisos de la fuerza con que debian ausiliar al Gobierno lejítimo, sino que crearan un fondo con que pudiera atenderse a los gastos extraordinarios que pudieran ocurrir, así para la mantencion de la misma fuerza como para atender «a los gastos jenerales indispensables para la existencia del Gobierno i el restablecimiento del órden público»; a cuyo fin los autorizó ampliamente para liacer uso de todas las facultades que conforme a la lei, tenia el Poder Ejecutivo i para ocurrir a todos los arbitrios a que él pudiera ocurrir.

En otra de fecha 8, encargó a los mismos Gobernadores que exitaran a los Senadores i Representantes a fin de que marcharan a la Capital de la República con el objeto de que el dia 20 de julio, en que se celebra el grande aniversario de la independenciam nacional, se reunieran para continuar las sesiones del Congreso, interrumpidas el 17 de abril. «Si por cualquier motivo, decia la nota, no pudiese tener lugar la reunion en la ciudad de Bogotá, se verificará en la de Ibagué, a donde deben dirigirse los miembros del Congreso, al saber que esta ciudad continúa siendo la residencia del Poder Ejecutivo.»

Como la reunion de la Lejislatura nacional, debia contri-

buir mucho al restablecimiento del orden, por la ayuda eficaz que sus disposiciones prestarían a los procedimientos del Gobierno, este encargó cuanto pudo a los Representantes del pueblo que venciendo cualesquiera dificultades, concurrieran puntualmente al lugar de la reunión, i a los Gobernadores, que contribuyeran a allanar esas dificultades.

En otra de fecha 9, declaró suspensas las autorizaciones que, con el objeto de poner en actividad todos los elementos posibles de resistencia contra las fuerzas dictatoriales i a virtud de las circunstancias especiales en que se encontraba la primera autoridad nacional, había concedido el Vicepresidente de la República a diversos ciudadanos particulares en los primeros días de la revolución, i que habían dejado de ser necesarias desde que el Designado había podido salir de la Capital i declararse en ejercicio del Poder Ejecutivo.

En otra de fecha 13, se mandó llamar al servicio a todos los militares retirados e indefinidos que aun no hubieran ido a unirse a las fuerzas constitucionales, i se declaró que los que no cumplieran con ir a prestar sus servicios en dichas fuerzas, quedarían sin goce de pensión o borrados de la lista militar, según los casos de la lei en que se encontrasen comprendidos.

Como algunas autoridades, entendiéndolo con mucha extensión la delegación de facultades que les había hecho el Poder Ejecutivo, se habían escedido concediendo ascensos a varios oficiales del Ejército, cuya facultad estaba limitada por el art. 3.º de la lei de 4 de junio de 1853, á solo el encargado del Poder Ejecutivo; en otra nota de fecha 14 se improbaron esos ascensos, declarando al mismo tiempo que el Gobierno premiaría a los que se hicieran dignos de recompensa por sus servicios a la causa del orden; i para que todas estas disposiciones fueran cumplidas con puntualidad, se había circulado desde el día 5, una noticia circunstanciada de todo lo ocurrido hasta aquella fecha en la República.

Por decreto de 12 de junio, se suspendió al Señor Juan José Nieto en el ejercicio del destino de Gobernador de la provincia de Cartajena, en virtud de la simpatía que había manifestado por la revolución; i por otro decreto de

13 del mismo mes, se mandó exigir, en calidad de empréstito, la suma de seiscientos veinte mil pesos, que se repartieron entre varias provincias, asignando para completar, la suma de 9,000 pesos, distribuible entre las personas de las provincias no espresadas que pudieran contribuir a juicio del Poder Ejecutivo.

Mandóse computar en las respectivas cuotas las sumas que hubieran sido recaudadas por empréstitos exigidos por los Gobernadores o por otras personas debidamente autorizadas: que se distribuyera la cantidad asignada a cada provincia, entre los distritos de ella en proporcion a su riqueza, por el Gobernador asociado del Personero i Tesorero provinciales: que en cada distrito se distribuyera la cantidad correspondiente, entre los vecinos mas acomodados, por el Alcalde asociado del Presidente del Cabildo i del primer Juez parroquial, atendiendo principalmente a los capitales de los individuos i teniendo especial consideracion por los que hubieran prestado servicios mas espontaneos i eficaces a la causa constitucional: que inmediatamente que se hiciera la distribucion del empréstito entre los vecinos, se avisase a cada uno la cantidad que le hubiera tocado para que la entregase dentro de tres dias, so pena de ser ejecutado i tener que pagar una tercera parte mas, si no lo verificaba: que si las cantidades se enteraban en la Tesorería jeneral o en la Administracion de Correos de la provincia, el Administrador diéra un certificado conforme al modelo que se acompañó al decreto; i si se enteraban en otras oficinas, estas las pasasen a la Tesorería jeneral o a la respectiva Administracion de correos con la relacion de los contribuyentes, para que se les espidieran los correspondientes certificados; i finalmente, que las Administraciones de correos pasasen a los Comisarios de guerra las cantidades que estos necesitasen para los gastos militares, arreglándose a las instrucciones que daría la Tesorería jeneral.

Tales fueron las principales disposiciones que dictó el Poder Ejecutivo en los primeros dias de junio, ademas de las que hacían necesarias la organizacion i marcha de las fuerzas que el Jeneral López estaba levantando en el sur, i

de las que habia marchado a levantar en Antioquia el Jeneral Buitrago.

En seguida, para concertar las medidas i operaciones convenientes a fin de que fuese simultaneo el movimiento de todas las fuerzas constitucionales, resolvió pasar a Honda para conferenciar con el Jeneral Mosquera a quien se aguardaba pronto en aquella Ciudad.

Comunicólo así el dia 15, por medio del Secretario de Gobierno, manifestando a los Gobernadores: que como aun no sabia si permanecería en Honda, si regresaría a Ibagué o si pasaría al Norte, porque su resolucion dependía de las conferencias que tuviera con los Jenerales Paris i Mosquera i de la correspondencia que recibiera de Antioquia i del Norte, i el propósito del Designado era acercarse a los puntos en donde fueran mas necesarias sus providencias para la pronta organizacion, armamento i marcha del Ejército, cuidaría de avisar su determinacion sin que por eso dejara de enviarsele a Honda la correspondencia, pues de esta ciudad se dirigiría al punto en que se encontrara.

Las noticias que llegaron a la Costa inmediatamente despues del 17 de abril, daban por cierta la prision de todos los ciudadanos que podian ejercer el Poder Ejecutivo conforme a la Constitucion, i pintaban la revolucion con proporciones muy imponentes. Con tal motivo el Jeneral Mosquera dirigió desde Barranquilla, con fecha 5 de mayo, una proclama a la Nacion, en que recordando que en 1841 habia combatido al Jeneral Obando i en 1849 lo habia indultado, manifestaba que en 1854 estaba resuelto a combatir por restablecerlo al poder, para que convocara una convencion que reconstituyera el país; recordaba a los militares las glorias que habian adquirido i los conjuraba a que no las mancharan, prometiéndoles que él seria el abogado de sus derechos ante los Representantes del pueblo; i llamaba a todos los ciudadanos para que prescindiendo de opiniones políticas fueran a rodear el estandarte nacional i lo acompañaran a salvar la República. Escitó a los Gobernadores de Mompox i de las provincias del Atlántico a que por sí o por medio de apoderados se reunieran en Remolino con el fin

de acordar un plan de defensa contra el Dictador, i ofreció a todos sus servicios como Jeneral de la República. Todos contestaron de acuerdo en cuanto a la reunion a que los escitaba, menos el Gobernador de Mompox por que ya sabia que el Jeneral Herrera estaba ejerciendo el Poder Ejecutivo; pero ninguno se creyò autorizado para llamarlo al servicio activo. apesar de que todos temian un trastorno del órden público en sus respectivas provincias.

El Comandante jeneral del Departamento, Coronel Camilo Mendoza, habia escrito a Mosquera instandole que marchase a Cartajena i el Jeneral le habia contestado manifestandole la necesidad de salir de aquella plaza con la fuerza a ocupar un punto conveniente en el Magdalena. El Gobernador de Sabanilla, Señor Luis J. López, temía que en el mismo Barranquilla, donde habia algunos dictatoriales, se diera de repente el grito a favor de Melo, i comisionó a Mosquera para que fuera a Cartajena a pedir la fuerza que habia en la plaza, a tiempo que habian llegado comisionados de ella i de Mompox cerca del mismo Jeneral instandole que se pusiera al frente del movimiento contra-revolucionario. En la noche del 17 marchó por fin Mosquera para Cartajena i desde Turbaco avisó al Comandante jeneral i al Señor Antonio Rodriguez Terices, con el objeto de que tomaran las providencias necesarias para impedir que los dictatoriales pudieran apoderarse de él al entrar en la ciudad. Luego que estuvo en ella, ofició al Gobernador Nieto pidiendole una entrevista para hablarle sobre la comision que llevaba del Gobernador López, i Nieto demoró la respuesta hasta el dia 21, procurando entre tanto persuadir a Mendoza que no debía salir de la plaza con la fuerza. Los militares que la componian, estaban resueltos a obrar en auxilio de las instituciones, i solo temian que se desconfiase de ellos por el movimiento que habian hecho el dia 5. Uno solo habia que no estaba arrepentido de aquel movimiento: era el Capitan Pio Ricaurte que por fin, aprovechandose de una comision que le confió Nieto cerca del P. E. se pasó a Melo. Los demas, luego que recibieron la órden preventiva de marcha, guiados por un principio de delicadeza,

pidieron al Comandante jeneral que los separase del servicio si no los creía dignos de su confianza, i este Jefe dictó una resolucion tan política i tan oportuna, que los dejó satisfechos i comprometidos a morir antes que dar el mas leve motivo para que se dudase de su lealtad.

Resuelta definitivamente la salida de la tropa, el Gobernador se opuso a ella por cuantos medios pudo: negó los auxilios que le pedia el Comandante jeneral que, persuadido de la conveniencia, habia dispuesto la marcha: negó las raciones a la tropa, a tiempo que los revolucionarios procuraban persuadir a los soldados que iban a perder sus ajustamientos i a dejar sin recursos a sus familias; i como Mosquera acudió al remedio de todas estas necesidades poniendo dinero de su peculio hasta para pagar el flete del buque que debia trasportarlos a Sabanilla i para asegurar los auxilios que algunos querian dejar, se trasladó el Gobernador al cuartel el dia 26, no solo a dar órdenes contrarias a la salida de la guarnicion, sino a manifestar particularmente lo decidido que estaba a oponerse a ella. La lei sobre réjimen político i municipal de las provincias, mandaba en su artículo 2º, que todos los funcionarios públicos de cualquier clase i denominacion que fueran i que residieran dentro de una provincia, estuvieran subordinados al Gobernador de ella en todo lo perteneciente al orden i seguridad de la misma, i a su gobierno político i económico; i en su artículo 50 disponia, que en las provincias en donde hubiera fuerza veterana, estuviera siempre dicha fuerza a disposicion del Gobernador para conservar o restablecer la tranquilidad de la provincia, para la seguridad de las personas, bienes i derechos de los habitantes, para la prevenicion i persecucion de los delitos, para la ejecucion de sus providencias i mandamientos i para la ejecucion de los demas objetos de su autoridad; i en estas disposiciones se apoyaba el señor Nieto para oponerse a los deseos del Comandante jeneral. Ya se le habia hecho presente la necesidad de conservar libre el Magdalena como la via mas espedita para que el Gobierno recibiera los recursos que necesitaba i de que carecía, i nada habia sido suficiente para convencerlo. Al ver que

lós militares recibían i oían con el respeto debido a la primera autoridad de la provincia, pero sin desistir de su idea de salir de la plaza para ir a ausiliar mas activamente la causa constitucional, el Señor Nieto apeló al último recurso que le quedaba: mandó cerrar el arsenal, embargó los bingos, dispersó los bogas i carreteros que llevaban los equipajes i por fin, cuando la columna, a pesar de todo, emprendió su marcha, trató de impedirle que la continuara, presentandosele al frente. Los Jefes hicieron variar de direccion por dos veces a la tropa para no atropellarlo i luego que llegaron al muelle, lugar del embarcadero, «la columna «formó en batalla con el frente a retaguardia para proteger «el embarque i defenderse, si, como se anunciaba era atacada. «Se mandaron traer los equipajes, que por mas de tres «veces habian sido rechazados. Mientras se esperaban, se «presentó el Gobernador seguido de algunos individuos, «entre ellos varios de su familia, i con apariencias de protesta dijo algunos desahogos que provocaron una escitacion «instantanea; pero cualquier atentado debia ser en aquellos «momentos fatal para su autor, i el Gobernador rompiendo el baston lo arrojó a distancia» (*).

(*) Resumen del diario histórico del Ejército del norte, escrito por el Jefe de Estado Mayor, Coronel Agustín Codazzi, página 5.

De un cuaderno, que con fecha 9 de julio de 1855, há publicado en Bogotá el Señor Juan José Nieto, resulta lo siguiente:— La Sociedad Democrática de Cartagena creyó que el motin del 17 de abril habia sido hecho «por el partido liberal para triunfar del conservador i golgota combinados»; i acabó de fijarse en esta creencia con la noticia del empeño con que los conservadores de la capital, aun lejisladores, procuraron la entrega de mil fútiles al Gobernador de Bogotá, majistrado de la misma bandería de los exigentes.» [Documento número 1º] El Señor Nieto no tenía voluntad de hacer nada que pudiera perjudicar al partido liberal a que pertenecía, i teniendo al Jeneral Mosquera por Jefe del partido conservador, no quería armar a este Jefe de partido [página 16] El Señor Nieto fué revolucionario en 1840, i era enemigo personal de Mosquera porque en 1842 lo sepultó este Jeneral «en el mortífero castillo de Chagres» [nota final]. El Señor Nieto tenía entendido que «el Jeneral Mosquera estaba acostumbrado a que hasta los altos mandatarios se le rindiesen cuando tenía algun poder» i por lo mismo el Señor Nieto quiso hacerle comprender que «estaba resuelto a luchar con él» de potencia a potencia, como suele decirse» [página 3]. Quiere decir que el Señor Nieto estaba resuelto a sacrificar la Patria si era necesario, a los intereses de su par-

Procediose a embarcar la jente en los botes que dió el Jefe político Juan Eckart: el Jeneral consiguió otra tripulación para reemplazar la que habia hecho dispersar el Gobernador, i, sin esperar al Capitan, de la goleta «Nicolas» dió la orden de levar el ancla: a poco rato se embarco el Capitan a quien Nieto dejó por fin en libertad, i la goleta se puso a la vela i llegó el día 29 a Sabanilla con la columna. El Gobernador de esta provincia habia recibido del de Cartajena, una escitacion para que no prestase ningun auxilio al coronel Mendoza, pero López la desatendió i, consultando solo los intereses de la Patria, le prestó cuantos auxilios fueron necesarios; de manera que si Mosquera no pudo seguir a Honda con la jente, como lo deseaba, no consistió en el Gobernador de Sabanilla, sino en la falta de buque, pues el «Manzanares» que debía haberlo conducido a Mompox, cansado de esperarlo habia continuado su viaje rio arriba, conforme a las órdenes de la direccion de la «Compañia de navegacion por vapor en el Magdalena».

En esos mismos dias tuvo lugar en la Ciénaga de Santamarta un episodio que indicó bien claramente las disposiciones de aquel pueblo, i que fué el prelude de los graves trastornos que habian de ocurrir pocos dias despues.

El Gobernador señor Eduardo Salazar, enviaba para Mompox unos 200 fusiles que se le habian pedido por el Gobernador de esta provincia, i los Cienagueros capitaneados por Dámaso Núñez i un tal Torrens, se apoderaron de ellos sobretesto de que ivan a servir para que los conservadores al mando de Mosquera, se adueñaran del poder: esos fusiles, fueron distribuidos inmediatamente: el oficial que los conducia, fué puesto en prision: la correspondencia oficial fué violada, i declarada por todos estos hechos una abierta insurreccion.

Salazar dictó en el acto un decreto declarando la pro-

tido que era el de los democráticos, i a la satisfaccion de su amor propio i de sus resentimientos particulares; i que por esta razon fué que se opuso tan tenázmente a la salida de la guarnicion de Cartajena, que iba a contribuir al restablecimiento de «la farza constitucional que hoí se presenta» como dice a la página 18.

vincia en estado de sitio i empezó a organizar a toda prisa las guardias nacionales; pero llegó en esta sazón el Gobernador en propiedad señor Juan Manuel Pérez, que acababa de ocupar un asiento en el Senado donde se habia manifestado adverso a la Constitucion, i apénas tomó posesion de su empleo, disolvió las guardias nacionales que habia reunido Salazar, i marchó personalmente para la Ciénaga, acompañado del Comandante del resguardo, señor J. de D. Ruiz, logró aplacar el movimiento que habia principiado, i recojió algunas de las armas que condujo a Santamarta.

El mismo dia en que Pérez marchó para la Ciénaga, llegó a Santamarta el Comandante Domingo Triana con la tropa que estaba de guarnicion en Riobacha. Este Jefe habia pedido al Gobernador señor Nicolas P. Prieto, que le permitiese marchar a unirse a los defensores de la Constitucion, i habiendo obtenido tal permiso, estaba listo cuando recibió la órden de Mendoza para ir a unírsele. Siguió pues i se incorporó en Barranquilla con la columna que habia salido de Cartajena.

El 6 de junio llegaron tambien a Barranquilla los señores Briceño, Triana, Corredor i Ueros, i quedó hecho cargo el Jeneral Mosquera del mando en jefe conforme a las órdenes del Poder Ejecutivo de que estos señores eran portadores. El Coronel Mendoza tomó el mando del Batallon número 6^o de infanteria.

El Jeneral Mosquera trató de hacer que se cumplieran inmediatamente todas las disposiciones del Gobierno; pero tocó para ello graves dificultades nacidas de la falta del dinero necesario, pues solo habian llegado 54,000 pesos de los 100,000 que se esperaban, i de estos, 30,000 que conducia el vapor Nueva Granada fueron devueltos en el Manzanares para Remolino, i depositados en poder del Cónsul Británico conforme a las órdenes de la Compañía de navegacion. De esta suma nada podia tomarse, pues el Cónsul no podia entregar nada sin órden de la Compañía; i 21,000 pesos que de Santamarta habian venido por mar a Sabanilla, habian sido sustraídos por el Administrador de

la Aduana, señor Aniceto Cordovez i por el Comandante del resguardo, señor José Maria Mendoza Llanos.

Este último estaba en Bogotá el día 17 de abril, i muchos de los que estuvieron en Palacio aquella mañana lo vieron allí, donde llamó la atención particularmente por ser persona desconocida para los mas, que preguntaron i supieron su nombre. Algunos días despues marchó para Sabanilla de cuyo resguardo habia sido nombrado Comandante i no tuvo embarazo en manifestar a varios señores, que llevaba instrucciones para obrar en la Costa en favor de la revolucion, llegando hasta a mostrar algunas comunicaciones que le habia confiado Obregon, ya firmadas por él, nombrando Gobernadores de Santamarta i Sabanilla, i en que se habian dejado los nombres en blanco para que Mendoza Llanos pusiera los que le acomodasen (*). Llegado a Sabanilla, el Gobernador le dió posesion del empleo aunque sabia cuales eran sus opiniones; i cuando el oficial de marina Juan de Dios Ruiz entregó en la Aduana los 21,000 pesos, el Administrador los dejó a su cargo i marchó para Barranquilla. Allí recibió orden del Gobernador para enviarlos al Jeneral Mosquera, i este Jeneral mandó el 14 de junio al Alférez Rafino Diaz con un piquete a custodiarlos. Cordovez colocó a Diaz en una puerta i por otra sacaron el dinero él i Mendoza Llanos, i lo pusieron a bordo de la goleta «Carmita» diciendo al Capitan Teodoro Deyongh que era para salvarlo de un asalto. El Capitan lo creyó; i así fué que cuando Diaz se puso en persecucion de los que habian sacado los caudales, picó áncoras i se hizo a la vela. Mendoza Llanos tenia la idea de que ese dinero se iba a invertir en fomentar la revolucion de la Ciénaga, pero Cordovez, cuando ya estuvieron en la mar, ofreció a Deyongh una parte de él, invitándolo a que se marcharan por Nicaragua para Chile, i el honrado marino que descubrió por esto toda la verdad, aprovechó el momento en que Cordovez i Mendoza estaban mareados, para ponerlos presos, dirijién-

(*) Declaracion de Gabriel Vengoechea, tomo 1º de la causa de responsabilidad seguida al Jeneral Obando, página 45.

dose en seguida a Santamarta a cuyo Gobernador entregó los reos i el dinero. De este se perdieron solo dos mil doscientos pesos que no embarcaron en la goleta sino que los depositaron en otra parte; pero la devolucion no tuvo efecto en tiempo bastante oportuno para que pudiera servir para el objeto que deseaba el Gobierno.

El Jeneral Mosquera hizo entónces un servicio muy importante a la causa constitucional, jirando una letra por los 20,000 pesos que debian llevar los comisionados del Poder Ejecutivo, contra su casa de comercio de Nueva York, i dándoles de su peculio para los costos del viaje, 500 pesos fuertes i una letra de 2,000 pesos que compró a un particular para que fuera cubierta tambien en aquella ciudad. Así pudieron Triana i Corredor marchar sin demora para los Estados Unidos en las malas inglesas. Para cubrir los 20,000 pesos que la Casa de Mosquera iba a anticipar, se jiró una letra contra Montoya Saens i Compañía de Londres, i Mosquera previno al Gobernador de Santamarta que, en caso de llegar el resto de los cien mil pesos que el Gobierno esperaba, devolviese a estos señores la mencionada suma.

Hechos estos arreglos, pensó el Jeneral en otros de no menor importancia. Escribió al Cónsul de la Nueva Granada en Curazao, pidiéndole dos mil fusiles i algunas municiones: a unos señores Mendez pidió otros dos mil fusiles i otros tantos pidió a Jamaica i a San Tomás, comprometiéndole la responsabilidad de su Casa de comercio. Despachó al Comandante Ueros para que fuera a Cartajena a cumplir su comision: envió con postas las circulares del Gobierno en que avisaba su nombramiento de Jeneral en jefe i el lleno de facultades de que estaba investido, i pidió al Istmo las fuerzas que habia en Panamá. Escribió una proclama en que, dirijiéndose a los soldados de la division del Atlántico, los informaba de las desgracias ocurridas al Ejército del Norte en Cipaquirá i Tiquisa, manifestándoles que aquel suceso, «el primero en que los usurpadores del poder habian podido obtener una ventaja, nada significaba comparado con el entusiasmo que en contra de la Dictadura se dejaba ver por todas partes.» «Desde hoi comienza, les decia, el ser-

«vicio de campaña, i el primer dia que se presenten a vuestra vista los enemigos, será la primera victoria de la Division.»

En 8 de junio dictó un decreto declarando que para navegar en el Magdalena, se necesitaba en lo sucesivo un pasaporte de los respectivos Gobernadores, que espresarian en él el cargamento del buque i el punto a donde se dirijiese; bien entendido que ese pasaporte solo podria darse hasta Nare, de acuerdo con la Comandancia jeneral, i que el buque que se encontrara sin él seria detenido i puesto a su disposicion: que los buques nacionales de vapor deberian ser puestos a su disposicion por los respectivos capitanes, con quienes acordaria el modo de cumplir las órdenes que hubieran recibido de la Direccion, a la cual se daria aviso por la Gobernacion de Santamarta, para que enviara un ajente al Cuartel jeneral con quien pudiera arreglarse la correspondiente indemnizacion: que el Comandante jeneral, procederia contra los revolucionarios conforme a los principios del derecho de guerra, i tomara las medidas de retaliacion i represalia a que hubiera lugar, sin perjuicio de la accion de los tribunales i juzgados a cuya disposicion serian puestos en los casos ordinarios: que los empleados públicos que no obraran con decision en favor de la causa constitucional, serian removidos i sometidos a juicio: que ninguno de los gastos públicos nacionales se haria hasta despues de estar cubiertas las raciones de la tropa, entendiéndose que esa disposicion no afectaba el cumplimiento de los contratos del Gobierno nacional, ni las órdenes de pago que se jiraran sobre fondos especiales como los de manumision: que quedaban establecidas una Tesoreria i una Comisaria de guerra para la ordenacion, liquidacion i contabilidad de los gastos militares; i finalmente, que los militares retirados o indefinidos que no se presentaran a defender la Constitucion i las leyes, serian juzgados conforme a ellas i dados de baja en el Ejército.

Las enérgicas disposiciones de este decreto, tuvieron por causa los bien fundados temores que habia de que en Cartajena, Santamarta, i en el mismo Sabanilla se trastor-

nara el órden en favor de Melo, pues los Gobernadores de las dos primeras provincias eran conocidamente partidarios de la revolucion, i en la tercera, habia muchos individuos que tambien lo eran i a quienes trabajosamente se habia logrado contener. A mas de esto, era necesario obrar en apoyo de las fuerzas que organizaba el mismo Poder Ejecutivo, i no desatender a los Gobernadores de Medellin i Vélez que habian oficiado al Jeneral pidiéndole tambien auxilio i apoyo.

Sin embargo de que las circunstancias no eran las mas a propósito para exigir que los funcionarios públicos obraran en la esfera de una estricta legalidad: apesar de que varias de las atribuciones designadas al Poder Ejecutivo por el artículo 54 de la Constitucion no podian ser ejecutadas precisamente por el encargado de este Poder, pues él no podia, por ejemplo, mandar en persona las fuerzas de mar i tierra porque se lo prohibia la atribucion 6.^a i por la misma atribucion debia dirigir las operaciones militares en el interior i en el exterior de la República como Comandante en jefe; sin embargo de esto repetimos, hubo Gobernadores que dudaron de la facultad que hubiera tenido el Designado para delegar varias de estas atribuciones, i los que no estaban bien con la Constitucion, se valian de ella misma con este pretexto para poner trabas a las disposiciones de Mosquera.

El, sin embargo, continuaba trabajando con grande actividad, i el dia 10 dictó otro decreto organizando el Ejército en dos divisiones, de las cuales, la primera seria mandada por el Coronel Mendoza, i la segunda por el Jeneral Joaquín Posada Gutiérrez. Llamó al servicio varios cuerpos de Guardia nacional: mandó armar una flotilla compuesta de un vapor de guerra i hasta diez i ocho buques menores; i finalmente, organizó el cuerpo administrativo del Ejército. Para todo esto no contaba sino con su crédito personal i con los escasos recursos que podia proporcionarle el Gobernador de Sabanilla que (segun dice el mismo Mosquera en su Resumen histórico) «le ayudó en cuanto estuvo en sus facultades».

En estas circunstancias, se presentó el Jeneral Vicente González que, habiendo sabido en Guayaquil lo ocurrido el 17 de abril en Bogotá, se embarcó inmediatamente para el Istmo, de allí pasó a Cartajena i luego a Barranquilla. Mosquera lo nombró 2º Jefe del Ejército, i lo envió a Mompo con un cuadro de oficiales i sarjentos para que ocupara aquel punto i preparara las operaciones que debían emprenderse por Ocaña, para donde marchó el Coronel José Maria Piñerez de Comandante de armas, llevando otro cuadro de clases veteranas para organizar un batallon i preparar recursos a fin de que no se demorase el auxilio que debía marchar al Norte.

A Cúcuta fué enviado un oficial llevando noticias de las providencias que se tomaban para emprender operaciones lo mas pronto posible; i con los 150 hombres sacados de Cartajena i los 40 que habían llegado de Riohacha, que era toda la fuerza disponible que tenía Mosquera en Barranquilla, había que atender a todas las necesidades del orden público, a tiempo que se sabía que constantemente pasaban por Calamar a la Ciénaga escitaciones i auxilios para que se movieran allí, con el fin de impedir que se auxiliase al norte i que el Jeneral subiese a Honda como se lo había ordenado el Poder Ejecutivo.

Por estos motivos, dictó el día 16 un decreto cerrando la navegacion del Magdalena, i entregó al Señor Briceño para que condujera a Honda en el Vapor Nueva Granada 20,000 pesos de la suma que estaba depositada en Remolino i que entregaron los ajentes de la navegacion.

Con el fin de hacerse a fondos con que atender a los gastos indispensables, resolvió que se suspendiese el pago de todos los sueldos, menos los de los empleados de la aduana de Sabanilla i de la Administracion de correos, i que no se negociasen los pagarés que estaban hipotecados para pago del armamento encargado a las Antillas.

Al saberse en las provincias del Norte la llegada de Mosquera a la costa, los Gobernadores le oficiaron llamandolo al servicio i ofreciendole el mando militar, para que fuese a ellas llevando algun armamento. El de Santader le

ofreció 2,000 fusiles que se habian pedido por Maracaibo a Curazao, i el del Socorro le envió con el Capitan Gabriel Vargas, una nota autorizandolo para comprometer las rentas de la provincia hasta por 12,000 pesos para comprar armamento. Estos officios i comisiones, llegaron a Barranquilla despues que el Jeneral habia recibido los despachos del Gobierno, i así fué que contestó manifestando la gratitud que le inspiraban tantas pruebas de confianza i la imposibilidad en que estaba de llenar cumplidamente los deseos de los Gobernadores i de otros muchos ciudadanos que como ellos le instaban que marchase para el Norte. Sin embargo, puso a disposicion del Capitan Vargas 200 fusiles buenos i 6,000 tiros embalados i mandó que el Vapor en que subia Briceño, dejase a su paso por Ocaña o en la desembocadura del Sogamoso, a este oficial, i que en Nare recibiese las tropas que de Antioquia debian marchar para Honda; i para proporcionarse medios de transporte, celebró un contrato con la Casa de Powles i Compañia, sobre flete de tres buques de Vapor.

«El 18 de junio, dice el Jeneral Mosquera en su Resumen historico, comisioné al Señor Fuljencio Gambia para la obra de dirigir el armamento de las faerzas sutiles que habia mandado levantar, comenzando por comprar los bongos i las maderas necesarias, pues nada habia en Barranquilla i era necesario crearlo todo.

«El mismo dia mandé organizar tres compañías de Guardia nacional nombrando los oficiales a propuesta del Gobernador, porque los ciudadanos que tenian nombramientos, eran todos hechura de Pedro Mártir Consuegra, uno de los cabecillas de la rebelion del 17 de abril. Incesitándose un Comandante de armas en el Valle de Upar, destiné al Sarjento mayor Ramon Antigüedad, dándole instrucciones para que obrase en caso necesario de acuerdo con el 2º Jefe del Ejército, Jeneral Vicente González.»

El dia 27 se supo en el Cuartel jeneral que habia llegado a Cartajena el Jeneral Posada con el medio batallon número 3º de artilleria, i se envió el Vapor «Estrella» para que se trasladase a Barranquilla. El Comisario de Guerra,

señor Antonio R. Torices, debía hacer embarcar en el mismo Vapor los elementos que hubiera para armar el Ejército i la flotilla; i, previa una visita a las oficinas de hacienda, informar el estado de las rentas i los recursos con que se pudiera contar.

Tales fueron las providencias dictadas por Mosquera en el mes de junio; pero apesar de ellas i de que trabajaba catorce o diez i ocho horas diariamente en la organizacion del Ejército, no pudo satisfacer los deseos del Gobierno que le habia ordenado marchar a Honda con una columna de 600 hombres.

El Teniente coronel Antonio M. Diaz, que habia seguido al Designado despues de la derrota de Tiquisa, llegó el 23 de mayo a Villeta con algunos de los dispersos que habia logrado reunir en la Vega de San Juan. Púsose allí a las órdenes de Arboleda, i luego Herrera lo destinó a formar una columna con los demas dispersos que pudiera reunir, para que con ella quedase a disposicion del Poder Ejecutivo. El 26 recibió un aviso de Arboleda sobre la aproximacion de fuerzas de Melo, i se retiró para Guáduas con los 80 hombres que tenia; i el 27 continuó su marcha para Honda a donde llegó a las diez de la noche. El 28, habiendo sabido que el Jeneral López habia continuado su retirada hacia Neiva, i viendo que era imposible marchar a unirsele segun las órdenes que habia recibido, determinó, de acuerdo con el Gobernador de Mariquita, embarcarse en el champan que conducia a los comisionados del Gobierno cerca del Jeneral Mosquera, para irse por el Carare a Vélez a levantar tropas. Llegó a aquella ciudad el dia 9 de junio, i el Gobernador señor Liborio Franco, que simpatizaba tambien con la Dictadura, quiso atacarlo con 40 hombres que tenia, pero no se resolvió por ignorar el número de soldados que llevara Diaz. Este iba solo con un cuadro de 32 oficiales, i con ellos resolvió continuar su marcha para el Socorro hácia donde se movió el dia 11. En el tránsito se le reunieron dos partidas de jente armada de lanzas i escopetas, una que constaba de doce hombres de Güepsa, i era mandada por el señor Bernardino Santamaría, i otra

de seis hombres de Moniquirá a las órdenes del señor José A. Olarte. Con ellos se dirigió a Suaita después de haber oficiado al Gobernador del Socorro avisándole su marcha para esa provincia i ofreciéndole que si le auxiliaba con jente armada, defenderia la línea del Suárez. En Suaita, a donde llegó el día 12, supo por uno de varios jóvenes de Vélez que lo alcanzaron, el pronunciamiento que el mismo día habia hecho Franco a favor de la Dictadura, i resolvió entonces regresar a Vélez para donde envió un espia que debia traerle noticia del número de jente que tuviera Franco. Mientras este espia regresaba, se pusieron todos a recomponer las municiones que habian llevado de Honda, i como les faltase plomo para algunos cartuchos, «los señores Salvador Currea i Agustin Alvares, rompieron sus relojes para que los pedazos sirvieran de municion». Cuarenta hombres quedaron allí organizados i regularmente armados, pero aunque Franco, según la razon del espia, no tenia un número mayor a su disposicion, Diaz, queriendo asegurar el golpe que meditaba, envió el día 15 al señor Olarte para Moniquirá con el objeto de que levantase alguna jente para que el 16 atacara la ciudad por el Sur, mientras el mismo Diaz lo verificaba por el Norte i el Este. No pudieron hacerse las cosas de modo que Franco las ignorara, i así fué que el mismo día 15 se retiró a la hacienda de la Paz, i Diaz i Olarte entraron a Vélez sin otra novedad que la sorpresa que el primero dió a una guerrilla que habia cerca de Santana i cuyo Jefe fué tomado prisionero. Pocos momentos antes que Diaz i Olarte, habia llegado el señor Ignacio Castañeda, Gobernador constitucional sustituto, con una guerrilla levantada en el Valle i el distrito de Bolívar a órdenes del Teniente Lorenzo Sarria, i con esta pequeña fuerza reunida se dió principio a la organizacion del Batallon Vélez. Al mismo tiempo el Gobernador del Socorro, señor Lucas Caballero, organizaba un batallon en aquella provincia, empleando para ello sus recursos personales.

El 18, envió Diaz dos comisionados, uno por Carare para que informara al Poder Ejecutivo de lo que se hacia en Vélez i el Socorro, i otro cerca del Jeneral Patria pro-

poniendole la reunion de las fuerzas que él tuviera con las que se estaban organizando en las mencionadas provincias, i suplicándole no fuera a librar algun combate antes de verificar esta reunion.

El 19 llegó a Vélez el Gobernador del Socorro a la cabeza de 90 hombres de los cuales solo 26 tenían fusil i los demas estaban armados de lanza.

El 20 marchó el señor Olarte para Moniquirá con los 20 hombres de caballería que habia conducido sobre Vélez, i tenia por objeto esta marcha completar la organizacion de una compañía de la misma arma para que siguiese a observar a Jiron que se movia sobre Tunja.

El 28 llegó de Chiquinquirá el Capitan Polanco con el parte de haber sido ocupada aquella villa por 200 melistas a órdenes de Velázquez, 80 a las del negro Justo, 40 a las del Gobernador Franco, i 50 de que constaba una guerrilla que se habia levantado en Santana. Estas fuerzas iban a situarse de un modo conveniente para enlazar sus movimientos con las otras fuerzas revolucionarias que habia en el Norte, entre las cuales llamaba la atencion una guerrilla que en Simacota habia levantado Salomon Ardila.

Diaz, que apenas contaba con 200 hombres a que habia logrado elevar el Batallon Vélez, i que solo tenia 50 soldados con fusil i los demas con lanza, resolvió retirarse hacia el Socorro como lo verificó el mismo dia 28, mandando una guerrilla que pasara lo mas cerca que pudiera de Site, para observar a Velázquez i evitar una sorpresa. Llegó al Socorro el dia 29, i encontró allí acuartelados i organizados en un batallon con el nombre de la provincia, 500 hombres sin armas, pues solo tenían 50 fusiles malos.

Mientras así se preparaban los amigos de la Constitucion para empeñarse de nuevo con vigor en su defensa, Melo, creyéndose ya seguro porque habia visto alejarse el peligro, cual otro Philopator, pensaba solo en aumentar sus medios de gozar.

Enviaba a sus tenientes a conquistar las provincias que no estaban en favor de la Dictadura, i él permanecía en Facatativá regalándose con los que le hacian la corte.

El 3 de junio dictó un decreto asignándose un sueldo de cuatrocientos pesos fuertes por mes, i señalando a sus Secretarios el de doscientos veinte i cuatro pesos fuertes i a su Auditor de guerra el de doscientos. En seguida iba declarando cuáles serian los sueldos de los militares de Jeneral inclusive hasta soldado, i elevaba a pesos fuertes los sueldos de todos ellos.

«Todos los demas empleados de la República, decia «despues, continuarán gozando de los mismos sueldos que «por leyes i decretos anteriores tengan señalados. Supri-
«mese en los cuerpos del Ejército el derecho que se tenia «a los cuatro pesos del sirviente. En adelante los jefes i «oficiales tomarán para su servicio un soldado de los de su «cuerpo; i quedan suspendidos, por ahora, los descuentos «de montepío militar i de manumision» (*).

A pesar de las disposiciones de este decreto, los infelices soldados estaban hambrientos, i hacinados en el pequeño pueblo de Facatativá, no tenían ni aun el arbitrio de implorar la caridad ajena. Melo estaba allí colocado en el punto mas a propósito para sacar recursos, i en efecto, las propiedades de los particulares se tomaban sin escrúpulo; pero todo se hacia con tan poco orden que aunque nadie era bastante estrenuo para salvar sus intereses, nada era suficiente: lo que uno tomaba para un objeto otro lo quitaba para otro; i estos manejos hacian que los revolucionarios se indispusieran entre sí. Góngora i Beriña riñeron el 14 de junio porque el primero desconoció la autoridad del segundo que le mandaba dejar unos caballos en el lugar de donde los habia tomado. Cada cual creía tener un poder independiente, i el alegato llegó a tal grado de acrimonia, que Góngora fué por fin reducido a prision.

Mercado quiso allanar los inconvenientes nacidos del carácter de Góngora i de la conviccion que este tenia de que su autoridad era ilimitada; i con tal objeto, dictó el dia 16 un decreto reorganizando el cuerpo de policia i declarándolo subordinado inmediatamente a la Secretaria de

(*) Gaceta, número 1737.

Gobierno. En el mismo decreto fijó los sueldos de que gozarían los empleados de este ramo, señalando al Jefe jeneral 60 pesos fuertes, 30 a cada Inspector, 18 a cada cabo, i 15 a cada uno de los comisarios.

Tal vez con el objeto de hacerse a recursos en numérico teniendo en su poder una especie de prenda para conseguir el pago de lo que adeudaran los comerciantes, dictó el mismo día otro decreto mandando entregar al Tesorero jeneral, los bultos de mercancías que hubiera en la Aduana: dispuso que por la Tesorería se hiciera la liquidación definitiva de los derechos causados por tales bultos; i que se fueran entregando a sus dueños o consignatarios a proporción que se fuera verificando el respectivo reconocimiento (*).

En 13 del mismo mes había dirigido una circular a los Gobernadores, en que, después de referir que el Gobernador de Tequendama se había llevado los presidiarios que estaban sufriendo sus condenas en el establecimiento del primer distrito, les decía: «Los establecimientos de castigo deben ser respetados, aun en medio de las contiendas civiles, porque ellos están destinados a la corrección i escarmiento de los delincuentes; i los mismos partidos no acojan a estos en sus filas, sin degradarse o dañar su propia causa. La sociedad está poderosamente interesada en mantener sujetos a los delincuentes, i es indispensable que estos estén prevenidos, que en ningún tiempo ni bajo ningún pretexto serán quebrantadas las penas que hayan merecido en condigno castigo, si no es que la lei o la potestad de la nación vengan a poner término a sus trabajos»; i concluía exhortándolos «en nombre de la moral pública» a que ordenasen la aprehensión de todos los reos rematados que aun no hubiesen cumplido sus condenas, para que fuesen conducidos a los establecimientos en que debían permanecer por el tiempo determinado en las sentencias (**).

(*) Gaceta, número 1737.

(**) Id. id.

Esta circular en que habia raiocinios exactos i que parecia por lo mismo una disposicion mui formal, venia a convertirse en una amarga burla en boca de los revolucionarios que contaban en sus filas, i no en clase de simples soldados, a varios de los mismos criminales a quienes mandaban perseguir (*).

Un rico negociante de Bogotá, que se encontraba en Honda a principios de junio, solicitó i obtuvo de Arboleda permiso para navegar hacia Peñaliza con el objeto de dar impulso a su establecimiento de quinas i tabaco. Este permiso era raro en aquellas circunstancias en que era mui peligroso dejar un vehículo de que podian apoderarse los dictatoriales para pasar el rio, i Arboleda se lo hizo notar así al negociante; pero este, anteponiendo a todo sus intereses personales, abusó de la confianza i de la bondad de Arboleda seduciéndole a varios de los pocos soldados que tenia para llevarlos en calidad de trabajadores. Arboleda tuvo el denuncio de esta indignidad, i pasando al buque, ántes de que partiera, halló allí los soldados desertores. Púsose furioso, como era natural, i amenazó con la muerte al negociante, quien por este temor, ofreció i dió en efecto, la suma necesaria para engañar 16 hombres en reemplazo de los que habia ya corrompido; i este hecho, sabido en Bogotá, fue publicado, siguiendo el feo sistema de faltar a la verdad para desacreditar a los contrarios. En la Gaceta número 1736, se dijo que Arboleda habia tenido en capilla a ese negociante i seis individuos mas, porque no habian querido enrolarse en sus filas.

Aunque estas patrañas hubieran podido producir algun efecto, pronto se habria destruido; pues así como en la época de la guerra de la Independencia, las horribles crueldades de Morillo obligaron a muchos a ser patriotas,

(*) Miguel González, prófugo del presidio del primer distrito, era capitán de caballeria en las tropas de Melo. Otro presidiario, a quien no nombramos por consideracion a la desgracia de su familia, figuraba como un personaje de influencia. Francisco Sanchez (álias Cuartillo de manteca) sujeto a juicio por monedero falso, era teniente de un batallon; i varios otros criminales figuraban así.

la conducta observada ahora por Melo i sus agentes, era muy a propósito para ganar prosélitos a la causa constitucional. Por donde quiera que pasaban, dejaban marcada su huella con la rapiña, la devastacion i las violencias a que se entregaban (*).

Jiron, que habia salido de Bogotá el día 1º de junio, llegó a Tunja el 12, acompañado del Dr. Ramon Ardila que habia sido nombrado por Melo Intendente jeneral de las provincias del Norte. Encontraron estos señores la ciudad casi desierta, pues la mayor parte de la jente habia huido temiendo sus excesos, i en el momento Ardila decretó un empréstito i trató de hacerlo efectivo desplegando una enerjía análoga a la que para el mismo efecto se empleaba en Bogotá. La señora Bárbara Niño, matrona respetable, fué reducida a prision, i este hecho, unido a otras violencias, acabó de disponer los ánimos en contra de la revolucion. Como siempre los hombres de corazon dañado, se aprovechan de estas peripecias para poder ejercer a mansalva sus malos instintos, varios individuos de este carácter se presentaron i fueron investidos de la autoridad, i ellos contribuyeron a hacer sentir al pueblo todo el horror de la mas espantosa tiranía, que se hacía tanto mas odiosa, cuanto mas despreciables eran los que la ejercian.

El Jeneral Juan José Reyes Patria se habia retirado hácia Tunjama desde que tuvo noticia de la aprehension del Coronel Corena, i al llegar a aquella provincia resolvió ocupar a Sogamoso con la pequeña fuerza que conducía, disponiendo que el Gobernador Luis Reyes se quedase en Paipa con 60 hombres. Su objeto era ocupar las dos vias por donde los dictatoriales podrian invadir la provincia i

(*) En carta de 22 de julio (cuaderno 5º folio 321 de la causa contra los revolucionarios del 17 de abril) le dice Lino García a Mercado, entre otras cosas lo siguiente: «Las esacciones indebidas, el mas cínico pillaje i la mas vergonzosa crápula, son las reglas de conducta ya del «Jefe, i algun subalterno que a ejemplo de su Jefe, U. quedará avergonzado, (así está) de lo que a la voz haya de informarle ántes de doce «días en que estaré en esa.» El Jefe de quien hablaba era Jiron, cuya columna, segun la misma carta, merecia bien el calificativo «de una partida de verdaderos vándalos.»

evitar el pronunciamiento que podia tener lugar en Sogamoso donde habia varios partidarios de la Dictadura.

Jiron se movió de Tunja, con direccion a Paipa, sin otra novedad que la pérdida de algunos caballos que tenia en los Ejidos de la ciudad, i de que unos jóvenes constitucionales habian logrado apoderarse apesar del destacamento que los custodiaba. El Gobernador Luis Reyes supo el 20 por la noche la aproximacion de aquel Jefe, i dió aviso al Jeneral para que lo auxiliase.

El 21, como a las siete de la mañana se movió Jiron de la hacienda del Albergue sobre Paipa con mas de 700 hombres, i a poco rato descubrió una partida de caballeria situada en el boqueron de Soconsuca. Dispúsose a atacarla, pero como ella emprendió su retirada, mandó al negro Justo Forero con una partida de caballeria por el centro i dos guerrillas de infanteria por los flancos a perseguirla. Advirtiéndole luego que aquella partida era la de observacion i que se dirijia al pueblo, dispuso la reunion de la columna, i despues de un rato de descanso, continuó su marcha hasta donde pudo saber quien lo habia detenido i la pequeña fuerza con que obraba. Entónces ordenó un movimiento de flanco por la izquierda, descubierta el cual por el señor Reyes, tomó este el camino de la hacienda de Bonza a donde llegó perseguido muy de cerca por los de Jiron, i se resolvió a resistir. Cargado vigorosamente, siguió defendiéndose hasta el corral de la espresada hacienda donde a pocos momentos se le reunió el Jeneral Patria con el resto de su pequeña columna.

Todas las probabilidades del triunfo estaban a favor de Jiron, pues aun cuando este no tenia toda su fuerza en el lugar preciso del combate, marchaba para allá al trote a virtud de las órdenes que habia enviado con sus ayudantes de campo, e iba llegando en gruesas partidas que tenian suficientes i buenas armas i municiones, mientras que los constitucionales eran pocos, mal armados i estaban colocados en un punto en que no podia obrar con libertad la caballeria. Sin embargo, el combate se habia empeñado con encarnizamiento, i Reyes Patria logró rechazar la caballe-

ria de Jiron; que pie a tierra i lanza en mano se dirigió sobre él apoyada por el fuego de la infantería, i queriendo aprovechar esta ventaja trató de certarlo. Jiron lo impidió mandando partidas por diferentes partes que, rompiendo paredes, llegaron oportunamente a ocupar sus respectivos puestos; i despues de un largo rato de un fuego bien sostenido por ambas partes, Patria se movió haciendo fuego en retirada hácia un cerro inmediato, desde donde pudo ver el grueso de la fuerza enemiga que se avanzaba en su seguimiento. Jiron, luego que coronó la misma altura que los otros bajaban por el lado opuesto, hizo descansar a sus soldados que estaban casi ahogados de fatiga, i despues continuó la persecusion hasta una media legua mas adelante. Al dar parte de este hecho de armas al Gobierno Provisorio, en una nota fecha en Duitama a donde se habia regresado para dar descanso a su tropa, hizo mucho incapie en la circunstancia de haber obtenido aquel triunfo el mismo dia en que se cumplia un mes de la derrota dada en Tiquisa al Ejército del Norte, i aseveró que en el largo terreno teatro de aquel combate, solo habia encontrado 12 muertos i 15 heridos de ambas partes, i habia tomado 24 soldados prisioneros i algunas armas.

Casi al mismo tiempo que tenia lugar el combate de Bonza, sucedia otra desgracia a las armas constitucionales en Chita. El Dr. Santos Gutiérrez, uno de los jóvenes mas arrojados del partido constitucional, habia estado en el Cocui colectando bestias para ausiliar con ellas al Jeneral Patria, de orden del Gobernador de Tundama: tenia ya reunidas ciento, i otras tantas mulas se habian enviado de Sogamoso para ausiliar la salida de unos llaneros de Casanare a órdenes del Coronel Melgarejo. Los vecinos de Soatá, de acuerdo con los de Chita, se pronunciaron espontáneamente en esos dias en favor de la Dictadura; i cuando ménos lo esperaba Gutiérrez, le cayeron encima i tomándolo prisionero, le quitaron las bestias que él tenia i cojieron las que se mandaban para Casanare. El pudo escaparse luego a favor de su viveza i de su valor, pero el auxilio, que era tan necesario, vino a servir a los revolucionarios.

El Jeneral Patria llegó en su retirada a Santarrosa i de allí pasó a la Floresta donde licenció a la mayor parte de sus soldados que como naturales de Tundama se quedaron allí, i el siguió para García Robira con 90 hombres de tropa i algunos Jefes i oficiales.

El Gobernador Reyes se retiró para Casanare i una gran parte del Norte de la República quedó sometida a la dominacion del Dictador.

Con el objeto de contener a la jente que estaba en Honda, i de tener avanzado un escalon para bajar a aquella ciudad, habia enviado Melo a situarse en Guáduas, 300 hombres de infanteria i caballeria a las órdenes del Comandante Antonio M. Flóres i de Manuel Góngora de Córdoba. Arboleda, para quien el movimiento es una necesidad: cuyo talento i valor hacen olvidar a veces su carácter veleidoso i sarcástico, recibió orden del Jeneral Paris, para hacer una correria, acercándose lo mas que se pudiera al enemigo, para observarlo. Esto le bastó: vino sobre Guáduas el dia 24, acompañado del Gobernador Pedro Gutiérrez Lee, i conduciendo tres piquetes de las compañías 3.^a 4.^a i 7.^a del Batallon Restaurador, pero sin saber aún que los melistas estuvieran en aquella villa. A pocos momentos de haber salido de Pesquerias lo supo, i resolvió, sin embargo, entrar a Guáduas i sorprender a la jente que hubiera en los cuarteles. Como Flóres i Góngora habian colocado centinelas avanzadas para cubrir su campo, i lo recorrian constantemente con patrullas, Arboleda i Gutiérrez tuvieron que emplear muchísimo cuidado para no ser vistos o sentidos. «Pasamos el monte *trochanuo*», dice el parte que recibió Paris de esta terrible accion, «donde quiera que el camino «podia esponernos a la vista de los enemigos: cuando estábamos a una legua de la poblacion, nos vestimos todos de azul i negro: enviábamos a un solo individuo que observase a gatas sus destacamentos i avanzadas, i luego las «dejábamos a un lado (una vez a mui pocas varas), sin que «un fusil se oyera sonar, ni hablar, ni toser, ni respirar a «nadie. Era tal la cautela de la tropa, que ningun sonido

«anunciaba la presencia de un ser humano en el lugar que ocupaba.»

Con todas estas trabajosas precauciones, lograron acercarse hasta una distancia como de media legua de la poblacion i allí hicieron alto para buscar hachas con que romper las puertas de los dos cuarteles que, segun sabian, ocupaban las tropas de Melo; pero convencidos de la imposibilidad de conseguir las, se resolvieron a continuar, dejando los caballos i mochilas con una guardia. Los cuarteles estaban situados en la plaza, el uno junto a la Iglesia i el otro en un esquina, i ambas casas tenian balcon. Dividiose, pues, la jente de Arboleda en dos partidas de a 48 hombres, i tomando él el mando de la una, se encargó de atacar el cuartel de la esquina, en tanto que Gutiérrez al frente de la otra atacaba el otro cuartel; los soldados recibieron orden de no hacer uso sino del arma blanca; i marchando así, salvaron la última avanzada i pasaron el rio de San Francisco: con el mayor silencio se estuvieron espiondo a la sombra del ángulo de una pared, el momento en que se alejara una patrulla que estaba en la plaza; i al verificarse esto, cayó de repente Arboleda sobre el cuartel i logró lo que queria «apesar de la vijilancia de la guardia que cumplió con sus deberes». «El choque de las armas blancas, el ruido que hacian los atacados, dice el parte, dió tiempo a que en el otro cuartel, que se halla a media cuadra de distancia, se preparasen a la defensa.» Cuando Gutiérrez llegó, ya encontró las puertas bien atrancadas, i aunque hizo algunos esfuerzos para derribarlas, no pudo conseguirlo. Persuadido al fin de que era imposible i de que allí solo conseguiría morir con sus compañeros pues estaban sufriendo el fuego que les hacian de los balcones, resolvió emprender el ataque por otra parte. El punto hácia donde se dirigió, estaba tambien custodiado por una guardia que trató de resistir, pero fué rendida a la bayoneta i quedaron prisioneros los que no murieron; pero como la casa era claustrada, Flóres colocó su tropa en los corredores altos i en la escalera, de modo que por cualquier parte que Gutiérrez se presentara, recibiria los fuegos cruzados de diferentes puntos. Arboleda,

que estaba ya satisfecho con lo que se había hecho, i que comprendió la situación difícil en que se hallaba su compañero apesar de haber ejecutado su tropa actos poco comunes de valor i de haber herido, muerto o tomado prisioneros a cuantos se habían puesto a su alcance, instó a Gutiérrez que desistiera del ataque, i juntos salieron a esperar fuera de la plaza a los melistas, llevando consigo cuarenta i ocho prisioneros con sus armas i municiones, entre los cuales se contaban dos oficiales. Recorrieron el lugar en diferentes direcciones, i por último emprendieron el regreso para Honda. Góngora que mandaba la caballería i que durante el conflicto había permanecido encerrado dejando acuchillar a sus compañeros, se reunió al fin con estos i marcharon en persecución de los que se retiraban; pero al descubrirlos en el sitio de la Laja, no se atrevieron a acometerlos, i se devolvieron. En este atrevido asalto, se distinguieron de una manera honrosa los capitanes Antonio José de Sucre i Anselmo Vélez; los tenientes Carrasquilla i Trujillo i los alféreces Collazos, Forero, Arbelaes, Galvis, Rodríguez i Rueda; murieron tres soldados constitucionales i hubo muchos heridos, aunque ninguno de gravedad. Los melistas perdieron cerca de 100 hombres entre muertos, heridos, prisioneros i dispersos, i pocas horas despues de esta escena terrible, emprendieron su retirada para Facatativá.

Siguiendo siempre la costumbre de desfigurar los hechos, publicaron el día 26 en el «Diario oficial» la noticia de este acontecimiento en los términos siguientes:—«El ex-
«capitan Pedro Gutiérrez Lée con 300 hombres que traía
«de Honda, pretendiendo sorprender a las fuerzas que del
«Cuartel jeneral habían marchado a Villeta, atacó a las dos
«de la mañana del día de ayer, en la villa de Guáduas, al
«Teniente coronel Antonio Flóres, que había llegado allí con
«cien hombres del Ejército Rejenerador, pues la otra parte
«de la fuerza de su mando había quedado en Villeta. Des-
«pues de un fuego vivo i de una heroica resistencia de parte
«de las fuerzas del Gobierno Provisorio, fué completamente
«derrotado el enemigo, dejando muchos muertos en el
«campo i mayor número de prisioneros i de heridos. La

«fuerza invadida no ha sufrido pérdida alguna de consideracion, i solo han habido algunos heridos, por lo que, victoriosa, continuó sus operaciones cuyos posteriores resultados pronto se sabrán.»

Pero como Flores i Góngora se presentaron poco despues de esta publicacion en Bogotá, comprendieron todos la verdad i se rieron de las «operaciones que continuaba la columna victoriosa». Este sistema indecoroso de faltar a la verdad que hechos flagrantes estaban patentizando, atraía mas el desprecio de las jentes sensatas sobre una revolucion que, para sostenerse, apelaba a tales medios.

El disgusto que naturalmente debieron experimentar los revolucionarios con lo sucedido en Guáduas, vino a aumentar el que les habia producido la fuga de los presos que tenian en la cárcel. El 25 por la noche se escaparon estos, entre los cuales se contaba el señor José Maria Plata, único de los Secretarios de Estado que no querian poner en libertad. Los otros, despues de haber sufrido bastante, la consiguieron presentando fiadores. Plata estaba en un calabozo de la cárcel a donde lo habian trasladado queriéndolo hacer sufrir mas: de allí se escapó, protegido por los mazonas que inútilmente habian representado a Melo (mazon tambien) pidiéndole que suavizara las penalidades que sufrían los mazonas que estaban presos: que sus vidas fueran respetadas a todo trance; i que se les restituyera la libertad. Melo desatendió esta solicitud.

Otro contratiempo experimentó la revolucion en esos dias. El Sargento mayor Félix Monsalve se habia ido de Bogotá en la noche del 22, con direcion al Norte, en union de unos pocos ciudadanos deseosos de combatir por las instituciones. Despues de una marcha penosa para jóvenes que no tenian costumbre de caminar a pie i ménos por los fragosos caminos de la República, llegó a Guazca i allí supo que en Chipasaque i en Gachetá habia destacamentos poco numerosos, i resolvió ir a sorprenderlos, tanto para cumplir las órdenes que habia recibido del Vicepresidente Obaldia, como para escarmentarlos i hacerse al armamento, pues no dudaba que hallaria soldados sin gran dificultad.

Continuó la marcha el día 26 con sus doce compañeros (*) i dos hombres mas que se le reunieron: un *vaquiano* los guiaba por entre una áspera montaña, en medio de una oscurísima noche i sufriendo una lluvia constante. Por fin, dos de los jóvenes de la partida se vieron en imposibilidad de seguir: tenían los pies monstruosamente hinchados, el frio era intenso, la fatiga insoportable. Monsalve siguió con el resto hácia Chipasaque a cuyo pueblo llegó a la madrugada con ánimo de ejecutar allí su plan i seguir sobre Gachetá antes de que aclarase i pudiera verse lo escaso de su tropa. Dividió esta en dos partidas que colocó a los lados de la puerta del cuartel, con orden de guardar un profundo silencio, i en seguida llamó por su nombre al oficial Comandante del destacamento, diciendo que iba de posta con un papel que le enviaban las autoridades revolucionarias. El oficial no se dejó engañar: se dió prisa a despertar i hacer armar sus soldados, i hasta que esto estuvo ejecutado, no abrió al que llamaba. Pero la puerta que se abrió no fué la en que esperaban Monsalve i los suyos: fué otra, i por esa se presentó una luz con que pudieron ver lo que habia fuera: la luz se apagó al momento, i Monsalve i los suyos se precipitaron dentro del cuartel sin dar tiempo a los melistas para cerrar. Trábase el combate en las tinieblas i a los primeros tiros cayó el señor Juan Manuel Zapata, uno de los compañeros de Monsalve, con el corazon atravesado por una bala. Los gritos de los asaltadores i las diferentes voces de mando que se oían, persuadieron a los asaltados de que era una fuerza respetable la que los atacaba i que tenia ya rodeado el cuartel: se rindieron por fin, i Monsalve se apoderó de las armas; pero como ya aclaraba i no habia tiempo de ir a Gachetá, como no se podia enrolar en las filas a los prisioneros que eran veinte i tres ni a los 30 reclutas que tenían, porque no se sabia si se podria confiar en ellos, i era mui presumible que no se pudiera; i finalmente, como

(*) Juan M. Zapata, N. Willen, Foción Mantilla, Laureano San Martín, N. Villalobos, N. Dávila, Eusebio Sánchez, N. Guarín, N. Cediel, Ricardo Becerra, Luis Escovar i José María Osorio.

se sabia que iba ya una fuerza respetable en auxilio de aquellos destacamentos, Monsalve resolvió esconder las armas tomadas, poner en libertad a todos los prisioneros i distribuir sus pocos hombres enviándolos a los puntos donde pudieran trabajar con mas provecho en favor de la causa constitucional, miéntras podian volver a reunirse. El destacamento de Gachetá, luego que supo lo ocurrido en Chipasaque, se disolvió, temiendo ser atacado, i así quedó cumplido el deseo de Monsalve.

El Cura de la parroquia se prestó a hacer a Zapata los últimos honores, i en esta ceremonia fúnebre se veía a uno de los soldados de Monsalve que se habia quedado solo, i que unia su voz a la del sacerdote para pedir al cielo el eterno descanso del honrado artesano que habia tenido bastante juicio para comprender los intereses de la Patria, i habia sacrificado su vida por defenderlos. Este soldado piadoso era el Dr. José Maria Osorio. Conservador exaltado, habia trabajado siempre con interes, con afan en favor de su partido, pero con el candor, con la buena fé de un hombre honrado, sin trasgredir la lei, sin mancharse con una indigna intriga: humilde por carácter, pero firme en sus principios, jamas habia traicionado sus convicciones. Pocos dias despues del 17 de abril, fué reducido a prision i colocado entre las filas como soldado, marchó con Melo el dia 20 de mayo: dejaronlo en un pueblo del tránsito como inútil porque tenia mui hinchados los pies, i luego que pudo moverse, fué hasta Chocontá en busca de los constitucionales: uniose allí a Corena i fué comandante de una de las partidas que con una notable bravura defendieron por fuera la casa de Aposentos: en la retirada que Corena hizo de este punto a favor de la oscuridad, Osorio sufrió una caída tan fuerte, que no pudo seguir, i por eso no cayó prisionero en Chaleche i pudo despues ayudar a Monsalve en su atrevida empresa.

Esta produjo como inmediato resultado, el nuevo aliento que dió a los constitucionales de las provincias inmediatas al punto en que se verificó, precisamente en los momentos en que se mostraban mas abatidos por no saber

que alguno se moviera en defensa de los derechos de la sociedad. Los acontecimientos de Guáduas i Chipasaque, se supieron casi al mismo tiempo en diferentes puntos, i esta noticia fué como el rocío que refresca la tierra en un largo verano: ella hizo volver la esperanza a muchos corazones: muchos labios volvieron a sonreír, i el Dictador no pudo ménos que estremecerse presintiendo el fin de la revolucion.



UNIVERSIDAD EAFIT®



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

CAPÍTULO VI.

El Jeneral Collazos.--Combate de Bucaramanga.--Id de la Meza de Jérica.--Providencias dictadas por Mosquera.--Alzamiento de la Ciénaga.--Combate de Santamarta.--Organizacion de la division de Antioquia.--Movimiento del canton de Supia.--Asalto de Roldanillo.--Disposicion de los pueblos del Sur.--Castro en la Meza.--Berma en Cáqueza.--Providencias del Poder Ejecutivo.--Manifestacion de los miembros del Congreso.--Sucesos importantes ocurridos en Bogotá.

El Jeneral Martiniano Collazos, era uno de los mas valientes Jefes con que contaba la República: habia hecho su carrera desde soldado, i la mayor parte de los grados que habia obtenido, habian sido la recompensa de su heroico comportamiento en la guerra de la Independencia: varias honrosas cicatrices, estaban acreditando que merecia el alto puesto que tenia en la milicia. Era orgulloso porque habia sido educado en los combates, porque amaba la gloria de que se habia cubierto venciendo los peligros, i celoso del respeto que creia merecer, se llenaba de indignacion por todo aquello que le parecia nacer de poca consideracion a su persona. Como en la República los capitalistas no emplean, por lo jeneral, sus fondos sino en negocios de agio, i como no siempre el Tesoro nacional ha estado en posibi-

lidad de pagar puntualmente a los servidores de la Patria, Collazos había recibido muchas veces en pago de su pensión, cartas de crédito que había tenido que vender con un fuerte descuento a los especuladores en este ramo, i la pérdida que había hecho lo había irritado tanto contra los ricos, que había venido a convertirlo en su enemigo capital. «Ellos, decia, me deben talvez en gran parte la fortuna de que gozan, ellos se han aprovechado de la sangre que he vertido en los campos de batalla, i sin embargo, me estorcionan, me roban el pan de mis hijos, se aprovechan de mi pobreza, de mis apuros para comprarme por una bicoca el fruto de mis padecimientos. Me desprecian porque soi pobre, i se creen mas que yo porque tienen dinero.» Esta era su constante queja; i como, por desgracia, no era mui abstemio, era empresa difícil arrancarle ese odio del corazón. Como la mayor parte de las personas notables de la provincia de Soto, pertenecía al partido gólgota, i de esta clase eran los individuos de quienes Collazos estaba quejoso, bastaba que las instituciones hubieran sido obra de los esfuerzos de ese partido, para que aquel Jeneral estuviera poco contento con ellas; i como los gólgotas trabajaban contra el Ejército, había algunos que, confundiendo al Ejército con los militares, miraban mal a estos cualesquiera que fuesen sus mercedimientos. Collazos lo había experimentado algunas veces, i tenía ese motivo mas para odiar el partido.

La provincia de Soto, donde residia el Jeneral Collazos, estaba en el mes de junio mui distante aun del teatro de las operaciones del Dictador, i tanto por esta razon, como por la poca confianza que inspiraba aquel Jeneral, el primer Designado que ejercia la Gobernacion i que era el Comandante Domingo Mutis, ni había organizado las guardias nacionales, ni había nombrado Jefe militar. El Dr. Alipio Mantilla que ocupaba un asiento en el Congreso cuando estalló el motin del 17 de abril, era el segundo Designado, i habiendo logrado escaparse de la capital, llegó a Soto en los momentos en que Mutis había sido llamado por el Gobierno al servicio militar. Encargóse pues Mantilla de la Gobernacion e inmediatamente casi, dictó un decreto decla-

rando la provincia en asamblea, ordenó la formación de cuerpos de guardia nacional, i nombrando a Collazos Comandante de armas, puso la fuerza a su disposición.

Los ricos espantados le hicieron comprender que había hecho mal, así por el odio que el Jeneral les profesaba, como porque sabían que no era muy amigo de las instituciones. Entonces Mantilla quiso poner remedio dando orden a Collazos para que marchase al Socorro, pero temiendo que hiciera mal uso de los recursos que se le confiaran para la movilización de la tropa, le ofreció enviar estos recursos al lugar de su destino, lo que dió ocasion a una fuerte disputa entre el Gobernador i el Jeneral. Collazos comprendió el motivo porque el Gobernador obraba así, i tanto por esto como porque creía indigno de su categoría, marchar a la frente de unos pocos soldados por obedecer a un individuo que, aunque encargado de la autoridad, le parecía demasiado jóven; en vez de marchar para el Socorro, se dirigió a Bucaramanga. Allí, prevalido del nombramiento que había obtenido, empezó a reclutar jente para aumentar sus fuerzas, i Mantilla que comprendió la gravedad del peligro que el orden corria, pidió auxilio al Socorro, de donde fué enviado el Comandante de Guardia Nacional Cándido Rincon con 25 hombres. Este Jefe recibió el encargo de investigar las verdaderas opiniones de Collazos, i así fué que apenas llegó a Piedecuesta, ofició al Jeneral participándole la mision de que estaba encargado i ofreciéndole ponerse a sus órdenes con la fuerza que llevaba, siempre que le asegurase de un modo indudable que defendía la causa del Gobierno lejítimo. Collazos no contestó categóricamente, sino que se limitó a quejarse de la enemistad que le profesaban los habitantes ricos de la provincia, en virtud de la cual trabajaban sordamente contra él, dando los informes que habían hecho que Rincon marchase con la comision que había llevado.

El Poder Ejecutivo había enviado desde Ibagué a los señores Antonio Maria Pradilla, electo Gobernador del Socorro, Ricardo de la Parra, Vicente i Nepomuceno Herrera i Nicolas i Emilio Pereira Gamba, con el objeto de que

levantaran tropas en el Socorro i demas provincias del Norte. Esta comision habia salido de Honda el 10 de junio en el Vapor Manzanares, el 15 llegó a Ocaña i el 24 a Bucaramanga. Temerosos los que la componian de que Collazos se apoderara de ellos, resolvieron enviar a los Pereira Gamba a que se informaran del mismo Jeneral, sobre su objeto i resoluciones: si estos exploradores eran retenidos, los demas se podian poner en salvo e ir a trabajar activamente para libertarlos: Collazos los recibió mui bien, les dió bagajes i los puso así en aptitud de continuar su viaje. Llegaron pues el 22 a Piedecuesta i allí permanecieron por falta de bestias confiados en que nada particular ocurriria.

Miéntas tanto Collazos se molestaba con la permanencia de Rincon en Piedecuesta, i este le exijía que se declarara amigo o enemigo de la Constitucion. Al amanecer del dia 25, Collazos con una fuerza como de 120 hombres de infanteria i 60 de caballeria, trató de sorprender el cuartel donde se alojaba la jente de Rincon, pero no habiéndolo podido conseguir, se dirijió, acompañado de diez o doce individuos que lo escoltaban, a la casa donde habitaban los dos Pereira, i exijió de Nicolas que fuese a hacer cesar el fuego para entrar en arreglos.

«Iré al cuartel, le contestó aquel señor, apesar del riesgo que voi a correr, siempre que U. me diga francamente si sostiene la Constitucion i leyes de la República i me asegure que peleará en contra de la Dictadura de Melo, porque siempre que pueda, evitaré el que las fuerzas que son la esperanza de la Patria se destruyan entre sí.»

Como el fuego continuaba, el Jeneral no contestó terminantemente, sino que con impaciencia dijo a Pereira: «¿No oye U. como se están matando? Vaya U. al cuartel.»

«¿U. sostiene la Constitucion?» preguntó otra vez Pereira. «Sí señor», contestó el Jeneral.—«¿I peleará U. contra la Dictadura?» El Jeneral guardó silencio: un murmullo de desaprobacion se dejó oír entre los que lo acompañaban: su hijo Avelino levantó la voz: «Sí papá, dijo, dígame que sí». El Jeneral hizo un signo afirmativo, i Pe-

reira se dirigió a la Plaza. Al salir a ella le hicieron fuego los de Collazos, i tuvo que volverse a solicitar del Jeneral que lo hiciera cesar por su parte: Collazos accedió e hizo dar el respectivo toque con la corneta.

Pereira, que era persona desconocida para los soldados de Rincon, logró con mucho trabajo que se le dejara de hacer fuego: al fin fueron oídos sus gritos por el oficial de guardia que era el jóven Alejandro Navas: salió este i lo vió e hizo cesar el fuego. Este oficial era el que habia hecho la defensa del cuartel i habia rechazado el asalto que se intentó en momentos en que solo el centinela estaba despierto i Rincon se encontraba en una casa particular curándose las heridas que habia recibido en Cipaquirá.

Pereira fué inmediatamente a hablar con este Jefe i le dijo que, aprovechando la cesacion del fuego, marchara al cuartel i resistiera hasta donde fuera posible, i en seguida volvió donde Collazos i le manifestó haber conseguido el objeto con que lo habia enviado.

Entónces el Jeneral quiso que regresara al cuartel a intimar a los que lo ocupaban que se rindieran a discrecion, i Pereira le contestó que él no haria tal intimacion a oficiales de honor. En el momento hizo Collazos colocar en fila a varios sujetos respetables que habia hecho sacar medio desnudos de sus casas i que tenia con las manos atadas a la espalda, i dirigiéndose a Pereira le dijo señalándoselos: «Si «U. no va, si no se rinden, mato a todos estos señores. U. «habrá oído decir que yo sé alancear.» «Yo lo que he oído «decir, replicó Pereira, es que U. es valiente, i por lo mismo «no lo creo capaz de dar muerte a unos hombres amarra- «dos: yo le suplico a U. que los suelte: suéltelos U. i voi «al cuartel.»

«Que suelten a mi padre, dijo un señor Paredes, que «suelten a mi padre: él está enfermo i no puede resistir el «aire frio de la mañana.» «Se soltarán» dijo el jóven Collazos, i Pereira llamó a su hermano Emilio i se dirigió al cuartel, haciendo antes notar al Jeneral Collazos que habiendo dicho que defenderia la Constitucion, incurria en un

contrasentido al intimar a las fuerzas constitucionales que se le rindieran a discrecion.

Collazos que notó que los dos hermanos se iban, re-
tuvo a Emilio, i Nicolas que vió así frustrado su plan de
quedarse con Rincon, dijo no obstante, a este i a sus com-
pañeros que no se rindieran por ningun motivo, i ellos con-
testaron en este sentido llenos de entusiasmo.

Vuelto Pereira a donde el Jeneral, le manifestó que no
querian rendirse i que iba a romperse nuevamente el fuego;
i en algunos momentos de silencio que se siguieron i que
solo eran interrumpidos por los ayes de los heridos, salie-
ron Rincon i Navas del cuartel, i tuvieron el arrojo de acer-
carse hasta formar parte del corro en que Collazos delibe-
raba con sus oficiales. El Jeneral quiso dar una lanzada a
Navas, pero fué contenido por su hijo Avelino i por los
otros que lo rodeaban, i siguió la conferencia sin interrup-
cion, hasta que Pereira presentó redactada una acta de ave-
nimiento, en la que se contenia una declaracion solemne de
que Collazos defenderia la Constitución i marcharia con su
jente para el Socorro. Collazos se marchó sin firmar esta
acta, dejando a su hijo para que la firmara como lo verificó,
i se fué llevándola para que la viera su padre. Los oficia-
les de Rincon lo acompañaron hasta alguna distancia.

Por este mismo tiempo llegaron a Ocaña otros oficiales
del ejército constitucional disperso en Tiquisa, i obtuvieron
del Gobernador de aquella provincia, unos pocos fusiles,
correaje i municiones, con cuyos elementos se dirijieron a
la provincia de Soto. Collazos les hizo proporcionar todos
los auxilios necesarios para que no se demorasen en el trán-
sito, i como ellos habian visto a su paso por el pueblo de
Cáchira una proclama en que este Jeneral se decia defensor
del Gobierno lejítimo, no vacilaron en continuar su marcha
hasta Bucaramanga. Allí los recibió bien Collazos, i se
apoderó de los elementos de guerra que llevaban sin que
bastaran ruegos para que se los devolviera, pues él siempre
les decia: «Ustedes han traído esto para armar jente: yo
estoi levantando una columna, con que lo mismo es que me
quede yo con ello que cualquiera otro.» «Luego U. de-

fiende la causa constitucional?» le preguntaban los oficiales, i él les respondia: «yo defiende la causa de la humanidad.» Al fin los oficiales, viendo que eran inútiles sus esfuerzos para recuperar el armamento, solicitaron i obtuvieron bagajes i se dirijieron a Pamplona, cuyo Gobernador los habia llamado.

Como Rincon se devolvió para el Socorro despues del suceso de Piedecuesta, i el Gobernador Mantilla, no creyéndose seguro, se retiró al pueblo de los Santos, Collazos se aprovechó del decreto que aquel majistrado habia espedido declarando suspensas la Constitucion i las leyes, para asumir la autoridad política i militar en los puntos que ocupaba, pues él decia: «Yo he sido investido por la lejitima autoridad, de la autoridad que tengo: no hai aquí un funcionario de mas categoría que yo, con que asumo toda la autoridad.» En consecuencia, empezó a repartir contribuciones i a exijirlas: a nombrar i remover los funcionarios subalternos del orden administrativo, i en fin, a ejercer un poder absoluto.

La ciudad del Socorro se encontraba el dia 27 en un estado de ajitacion horrible, porque las guerrillas dictatoriales levantadas en Cunacua i Oiba, Barichara, Cabrera i Pinchote, i mandadas por Zacarias Osorio, Antonio Castillo, Valentin Núñez i Vicente Carreño, amenazaban invadirla.

La provincia que mas entusiasta se habia mostrado siempre por la libertad, daba ahora tambien soldados para combatir las liberalísimas instituciones que rejian en la República: si por esas instituciones no hubieran vuelto los conservadores a tener derechos, los hijos del Socorro, sin escepcion, las habrian sostenido: ese odio funesto de partido, era el que hacia olvidar principios hondamente arraigados, era el que hacia pasar a los granadinos de aquella provincia por la ignominia de sostener una Dictadura, i los resentimientos personales de un sacerdote católico, hijo del Socorro, eran tal vez el elemento principal que fomentaba ese odio funesto, esa locura.

El Dr. Antonio Maria Pradilla, se encargó de la Gobernacion el dia 29, i nombró en el acto Comandante jeneral

a Diaz, Jefe del Batallon Socorro al Dr. Lucas Caballero que lo habia levantado a sus espensas, i Jefe del Batallon Vélez a Rincon.

El mismo dia llegó allí el Comandante jeneral, pero Pradilla, antes de llegar este Jefe, viendo las disposiciones de los dictatoriales i que las pocas fuerzas que habia en la ciudad soló contaban con 50 malos fusiles, resolvió provocar un avenimiento, i con tal fin comisionó al Dr. Nicolas Pereira Gamba. Este señor se dirigió a Carreño que estaba situado cerca del camino que conduce a Sanjil, i no habiendo podido recabar nada de él, se disponia a volverse, cuando empezó a oír tiros de fusil: era que Rincon que regresaba de Piedecuesta, habia encontrado a su paso la guerrilla i la habia atacado. La guerrilla se dispersó.

El 2 de julio marchó Rincon, de órden de Diaz, a sorprender la guerrilla de Simacota. Esta guerrilla constaba de mas de 100 hombres, de los cuales tomó Rincon prisioneros un oficial i nueve soldados, i los demas pudieron escaparse saltando las paredes del cuartel, en el que dejaron algunas armas dañadas i un cañon de guada.

El 3, marchó para Sanjil el Teniente Eduardo Torres con 26 hombres a conducir las comunicaciones oficiales que estaban detenidas en el Socorro por temor de la guerrilla de Pinchote, i al regresar este oficial, informó que Jiron habia ocupado a Onzaga con 700 hombres. Cuando a virtud de esta noticia, se estaba disponiendo Diaz para moverse, la mayor parte de las guerrillas rodeó la ciudad. Los constitucionales se concentraron a la plaza i los melistas entraron por las calles hasta el Oratorio i tomaron el alto de las Cruces, sin que fuera posible evitarlo por que ellos contaban con partidarios que favorecian sus movimientos.

El 5 supo Diaz que Jiron llegaba a Mogotes i Velazquez a Guadalupe con 250 hombres i que la guerrilla de Simacota debia obrar de acuerdo con ellos; en consecuencia emprendió la retirada el mismo dia a las diez de la noche, con 700 hombres armados de 120 malos fusiles i 400 lanzas: pasó el rio Suarez por el paso de Chimá i llegó el 8 a Zapatoca. Allí se le reunió el Dr. Nicolas Pereira Gamba,

capitan ayudante mayor del Batallon Socorro, que habia marchado el dia 4º con 41 hombres por la montaña de Chucurí a recibir el armamento que con el señor Gabriel Várgas habia enviado el Jeneral Mosquera de Barranquilla.

Arreglado de prisa el armamento, se emprendió el paso del Sube por la cabuya de Chocóa, cuya operacion terminó sin inconveniente apesar de ser demasiado dilatada i penosa para un ejército que iba en retirada, i se continuó esta inmediatamente, sin que la tropa tomara descanso. La vanguardia de Jiron al mando de José A. Chavez, habia pasado el rio por el paso de Sube i marchaba, segun todas las apariencias, a unirse con Collazos para cortar la única retirada posible a los constitucionales. Llegaron estos el dia 10 a las seis de la mañana a Piedecuesta, i habiendo aprehendido unas comunicaciones, se persuadieron por ellas, de que estaban de acuerdo Jiron i Collazos. En consecuencia resolvió Diaz atacar de repente al último con el objeto de batirlo i abrirse paso para continuar su marcha, o volver, segun las circunstancias, sobre Jiron.

En la noche del mismo dia marchó Rincon con 90 hombres para Bucaramanga, con órden de atacar a Collazos i avisar frecuente i oportunamente lo que ocurriera, pero como a las siete de la mañana del dia siguiente, aun no se hubiera tenido en el Cuartel jeneral, noticia del resultado de este ataque, Diaz mandó a Pereira Gamba a que se informase de lo ocurrido, facultándolo para entrar en arreglos con el Jeneral, ofrecerle a nombre del Gobierno la conservacion de su grado i de su pension i darle todas las demas seguridades que exijiese, con tal de que depusiera las armas, pues urjia el tiempo porque Jiron se acercaba a marchas forzadas.

Cuando Pereira llegó, se habia dado principio al ataque: Collazos que habia tenido apénas tiempo de ponerse en defensa, habia colocado su tropa en la torre de la Iglesia i en el cuartel, desde donde se hacia fuego a las tropas de Rincon. Acercóse Pereira a este, a tiempo que hablaba con el señor Joaquin Paris i le instaba que fuera a ver a Collazos i a proponerle un avenimiento. Así fué que luego que

supo el objeto que llevaba Pereira, instó de nuevo a Paris que lo acompañara. «Usted es amigo del Jeneral Collazos, le dijo, i yo creo que yendo juntos no le sucederá nada.» Paris accedió; pero como al salir a la plaza les hicieron fuego de la torre, se volvió i siguió solo Pereira: llamó a la puerta del cuartel i manifestó que queria hablar al Jeneral. Presentóse este en una ventana entre cuatro soldados que preparando sus fusiles apuntaron a Pereira, i siguió entre los dos el siguiente diálogo:

—«Buenos dias señor Jeneral: he venido hasta aquí porque tengo que hablar con U. Ojalá U. se dignara mandar que cese el fuego, para ver si podemos entendernos.

—«No tenga U. cuidado», contestó el Jeneral, i riéndose añadió: «Viene U. a intimarme que me rinda?»

—«No, señor Jeneral, vengo a pedir a U. un favor, vengo a hacer un llamamiento a los sentimientos de U. en favor de su familia, en favor de tantas familias que quedarían en la horfandad si este combate absurdo continuara. U. se está batiendo contra las fuerzas constitucionales, i uno de sus hijos a las órdenes del Jeneral Paris, pelea actualmente en Honda contra la Dictadura. U. es amigo del Jeneral Mosquera, i yo no creo que U. sostenga la Dictadura de Melo: yo no creo que U. se someta a un soldado insolente que se ha levantado en nuestra patria proclamándose el amo: no, yo no creo que el Jeneral Collazos acate i sostenga a un Dictador i se someta como esclavo. Hai, sin embargo, algunas sospechas contra U, i yo vengo a decirle que ha llegado el momento de vindicarse, i puede U. aprovecharlo: dé U. la prueba de su lealtad poniendo a nuestra disposición las armas i soldados que U. tiene. U. conservará su grado en la milicia i su nombre sin mancha; i acerca de los cargos que puedan hacerle, yo seré su defensor: yo le garantizo la mas completa seguridad a U. i a sus amigos, si deponen las armas.»

El Jeneral callaba i Pereira se disponia a continuar procurando persuadirlo, cuando un Comondante Delgado dijo ásperamente desde adentro: «Cómo es esto mi Jeneral? U. va a empañar sus glorias: un Jeneral del nombre i de

la fama de U. se rinde a un Comandante? I en caso de que U. quiera hacerlo ¿con qué derecho nos entrega U? Eso no lo consentiríamos jamas.»

El Jeneral que sintió herido su orgullo, contestó con igual aspereza: «Piensa U. que yo soi algun cobarde? ¿Cree U. que yo pueda rendirme?» I volviéndose al parlamentario añadió: «Dejémonos de diplomacias i de perder inútilmente el tiempo: yo estoi de acuerdo con el Jeneral Melo i sostengo la causa de la revolucion porque es santa: es preciso que el Ejército i los militares castigemos a nuestros adversarios. No hai avenimiento posible entre nosotros. La Patria nos lo debe todo i nosotros reconquistaremos los derechos que nos quita una Constitucion, obra de los descamisados, hambrientos i ambiciosos.»

—«Una vez que U. habla con tanta franqueza, señor Jeneral, le replicó Pereira, le hablaré yo lo mismo. Tenemos en nuestro poder algunas de las cartas que U. ha dirigido a Jiron: conocemos su plan. Atacados por dos fuerzas, una superior i otra inferior a las nuestras, cree U. que vacilaremos en la eleccion de la senda que debemos seguir? Nuestra caballeria está ya entrando a las calles de Bucaramanga, i seiscientos hombres que forman el resto de nuestra division, están al llegar: por mui heroica que sea la resistencia de U, no podrá durar arriba de dos horas, i entónces no respondo de la vida de U. ni de la de sus amigos.»

—«Yo los trataré a UU. cual merecen: ni uno solo de UU. escapará con vida. cobardes. Si tienen fuerzas superiores ¿por qué pierden el tiempo?»

—«Es que queremos ahorrar sangre, Jeneral.»

—«Es que tienen miedo i. . . vienen a tentar vado.»

—«Medite U. su respuesta, Jeneral: las fuerzas dictatoriales están en la Meza del Guayabal i no tardan en llegar: no tenemos tiempo que perder: tenemos el deber forzoso de someterlo a U. de cualquier modo, i le juro a U. que lo someteremos por la fuerza, si U. no se allana a entrar en un arreglo.»

—«Mire U, señor insolente, que lo hago fusilar.»

—«Nosotros lo trataremos a U. como a un traidor.»

A estas palabras de Pereira la voz de «fuego» salió de los labios coléricos del Jeneral, i el parlamentario fué perseguido a balazos hasta que dobló la esquina.

Luego que Rincon supo el resultado de la conferencia, ordenó el asaltó i el fuego se hizo mui vivo: durante él, Collazos se presentó en el balcon i sirvió de blanco a los tiros de los que atacaban, hasta que aseguró allí su bandera. Por fin los constitucionales pusieron fuego con unos manojos de paja, a un ángulo del cuartel, i luego que el incendio empezó a notarse, los soldados de Collazos empezaron a arrojar afuera las armas en señal de rendidos: el Jeneral continuó la defensa con los que le quedaron; i entónces el Capitan Polanco, notando que la ventana por donde Collazos habia hablado con Pereira no tenia ya balaustres, pues se habian destruido a balazos, se precipitó solo por ella dentro del cuartel, i pasando por entre los enemigos, abrió la puerta i pudieron entrar los constitucionales. Collazos aun se defendía, pero por fin recibió un balazo en la frente i huyó moribundo: un soldado lo remató de una lanzada, i entónces todos se entregaron. Rincon tomó 99 prisioneros, 120 fusiles i algunas carabinas i lanzas, i regresó el mismo dia a Piedecuesta a dar parte de su comision a Diaz, a quien entregó los prisioneros, entre los cuales se contaron el Comandante Delgado i ocho oficiales mas.

Destruido el enemigo que tenia al frente, resolvió Diaz marchar sobre el que estaba a retaguardia; i el dia 12 a las cuatro de la tarde salió de Piedecuesta con la columna dejando los prisioneros «custodiados por cien lanceros a órdenes del Sarjento mayor Soilo Villar. Hubo un desertor de «la columna, que lo fué el Teniente del Batallon Vélez, Lucio «Camacho, i este dió aviso al enemigo, del triunfo obtenido «sobre Collazos con lo cual abandonó el sitio del Guayabal «i regresó a los Santos» (*). Diaz siguió en su persecucion, i al amanecer llegó a los Santos, pero ya Jiron habia repasado el Sube. El Jefe constitucional resolvió entónces dejar

(*) Resúmen histórico, página 85.

defendida la línea del río por aquella parte, para poder continuar tranquilo su retirada para Pamplona, ya que no estaba en estado de tomar la ofensiva. Al efecto colocó destacamentos en los puntos convenientes i uno de estos tuvo el día 13 un tiroteo con los de Jiron que estaban en la orilla opuesta del río; i el Dr. Lucas Caballero que habia ocupado con 15 hombres un punto de donde no podia salir, corrió un gran peligro hasta que el 14 bajó el Dr. Nicolas Pereira Gamba con 20 soldados, i reunidos lograron impedir a los otros el paso de la cabuya. El mismo dia continuó la columna su retirada, quedando Polanco encargado de defender el paso de Sepitá i Pereira Gamba, con 49 hombres, el de Sube. Pereira se atrincheró en el borde de Meza de Jérica i veló toda la noche i todo el dia siguiente con el mayor cuidado, porque Jiron con seiscientos hombres estaba pasando el río cuya operacion terminó a las tres de la tarde del dia 15. Diaz, luego que tuvo noticia de esto, contramarchó con la jente que lo acompañaba i despues de haber examinado los puntos por donde el enemigo podia intentar el ataque, i colocado las avanzadas respectivas, se resolvió a esperar el ataque que tuvo lugar el 16. Ciento setenta hombres rompieron por el frente el fuego contra Diaz, i al mismo tiempo Jiron, con otros 200, emprendió el ataque por el camino del Tablazo. Los soldados dictatoriales atacaron con bravura las casi inespugnables posiciones que ocupaban los de Diaz, pero estos no eran menos valientes; i el alcalde del pueblo con los vecinos, habian preparado muchas piedras que desde la cumbre del cerro hacian rodar sobre los que intentaban subir a él. Así se pusieron en derrota los que atacaban por el frente. Los que conducia Jiron iban trepando agarrados de la paja que crece en todo el cerro, hasta que lograban colocarse en un repecho desde donde hacian fuego con alguna comodidad: allí no habia piedras que hacer rodar sobre ellos, ni podian los de Diaz acercarse lo bastante para poderlos ofender, porque el que sacaba la cabeza del borde de la mezeta, corría un gran peligro. Entónces a un soldado se le ocurrió aprovechar la misma paja: hizo de ella un haz, lo ató a la piedra mas grande que pudo hallar, i dándole fuego con un

fósforo, lo echó a rodar: otros siguieron este ejemplo; i en breve los soldados de Jiron tuvieron que emprender la bajada huyendo de las llamas. El capitán Plazas con 25 hombres siguió en su persecucion i completó la derrota. Los constitucionales no perdieron en esta jornada ningun hombre, i Jiron perdió como 60 entre muertos i prisioneros, i tuvo que volver a pasar el Sube.

Díaz se volvió el 18 a Piedecuesta en donde permaneció hasta el 20; i como Jiron había colocado un fuerte destacamento en Sube, bien parapetado, i había emprendido su marcha por Aratoea para ir a pasar el río por San Miguel, cuya operacion podía tener por objeto seguir para Pamplona a atacar a Patria, i Díaz no tenía fuerzas suficientes para cubrir la línea del río hasta aquel paso, resolvió continuar su retirada por Bucaramanga. Llegó a Pamplona con solo 350 hombres pues la desnudez i falta de armas había producido una gran desercion en la tropa. Púsose allí a las órdenes del Jeneral Patria quien recibió con Díaz un grande auxilio, pues solo contaba con 100 hombres, por cuya razon no había podido moverse en ayuda de este, i ahora tenía además de esos cien hombres, los que había llevado Díaz con 400 fusiles, incluso los tomados a Collazos, i 10,000 cartuchos. Los prisioneros tomados en Bucaramanga i en la Meza de Jerida, fueron conducidos también a Pamplona, donde todos los Jefes i oficiales se dedicaron a instruir a la tropa mientras se recibían órdenes del Jeneral Mosquera que había sido nombrado también Jeneral en jefe del Ejército del Norte.

En calidad de tal, con fecha 8 de julio, previno al Jeneral Patria que no diese ningun combate antes de recibir los recursos i fuerzas que se le enviarían, i por lo que pudiera suceder con Collazos, dispuso el día 11 que marchase a Mompox el Coronel Mendoza con el Batallón 6º i el Estado mayor de la 1.ª division, para estar pronto a seguir a Ocaña.

Como el día 12 llegó la resolucion del Poder Ejecutivo suspendiendo al señor Juan Manuel Pérez del ejercicio de la Gobernacion, llamó al sustituto señor Eduardo Salazar

para que se hiciese cargo de ella porque las noticias que se tenian de la Ciénaga, eran alarmantes.

El dia 13 llegaron de Curazao algunos fusiles i 300 barriles de pólvora, i el 14 entró a Sabanilla el Vapor Estrella con la tropa de Cartajena. Entónces dió órden el Jeneral para que fueran a Mompox el Coronel Lozada i los señores Estanislao i Secundino Sanchez i Milciades Gutiérrez, con el objeto de que siguiesen a preparar en Ocaña los medios de trasportar el parque i la tropa que debia marchar al Norte para donde ellos mismos debian seguir, como que Lozada iba nombrado Jefe de Estado Mayor de la Division que se organizaba en Pamplona.

El 15 dió órden al Jeneral González para que hiciera marchar para Ocaña los Batallones 1º i 6º pertenecientes a la primera Division; i como el mismo dia supo que Diaz se habia retirado del Socorro cuya provincia habia sido ocupada por los de Melo, i que Collazos estaba en abierta hostilidad con el Gobernador de Soto, le previno estar listo para seguir tambien a Ocaña con los Batallones espresados i mil fusiles, por haberse enfermado el Coronel Mendoza.

El 18, dia en que llegó otra remesa de armas, envió 600 fusiles, 250 vestuarios 4800 cobijas i 14000 cebos fulminantes al Jeneral Paris, i llamó al servicio al Coronel de ingenieros Agustin Codazzi, nombrándolo Jefe del Estado Mayor Jeneral del Ejército.

En Santamarta habia continuado el alarma despues de lo ocurrido en el mes de mayo, por que en un periódico titulado «El Correo» se habian publicado algunos artículos manifestando una fuerte simpatía por la revolucion del 17 de abril, i esos artículos se habian atribuido jeneralmente al Gobernador Pérez i al impresor Locarno. Si la primera autoridad de la provincia era revolucionaria i tenia a su disposicion el medio mas terrible para atacar al Gobierno lejítimo, la imprenta i el impresor, por absurda que fuera la causa a cuyo favor se inclinara, i cuanto mas absurda fuera, tanto mas motivo tenian los ciudadanos para alarmarse, pues el pueblo no medita sino que siente i se decide por lo que mas lo halaga: oye lo que le dicen, se fija en la persona

que le habla i resuelve por sus pasiones sin consultar a la razon.

En uno de esos articulos, se aventuró el concepto de que toda la provincia era adicta a la causa de Melo, i varios jóvenes indignados contradijeron ese concepto i desafiaron al impresor Locarno, a que publicara los nombres de los samarios que estuvieran por la Dictadura, por que estaban seguros, decian, de que no habria uno que quisiera cargar con la ignomina de ser esclavo.

Cuando llegó a Santamarta la noticia de los sucesos de Cipaquirá i Tiquisa, los amigos de las instituciones se llenaron de pena, pero los enemigos tuvieron tanto placer, que el Coronel Manuel Martinez i Mariano Martinez, en asocio de otros individuos no mui apreciados de la sociedad, se presentaron con música por las calles, i echaron cohetes en celebracion de la derrota. El joven bogotano, Joaquin Suarez Fortoul se puso entónces a la frente de los que lamentaban aquel acontecimiento, i por sus esfuerzos se consiguió que los Martinez i sus compañeros dejaran de celebrarlo. Sin embargo este hecho fué mui significativo i contribuyó a mantener a la poblacion en una penosa expectativa.

Por fin el 20 de julio se pronunció la Ciénaga, encabezando el movimiento, el señor Francisco Labarcés quien con los suyos se dirigió sin perder tiempo, sobre Santamarta. El 21 ofició desde la montaña de Tamacá al Gobernador de la provincia, manifestándole que los revolucionarios habian proclamado un nuevo Gobierno federal que afianzara a la Costa las instituciones verdaderamente liberales, i que habiendo él sido elegido Jefe de la revolucion, lo ponia en conocimiento del Gobernador, para que dentro del término de cuatro horas le contestara si estaba dispuesto a entregar la plaza i dimitir el mando, bajo la intelijencia de que si no contestaba dentro del término fijado o no lo hacia de acuerdo con los deseos de Labarcés, este seguiria sobre la plaza con seiscientos hombres que lo acompañaban i que estaban apoyados por 400 mas que formaban su retataguardia, i hacia responsable al Gobernador de la sangre que se derramara.

El señor Salazar dió a esta intimacion la siguiente res-

puesta al siguiente dia: «Mui señor mio: He recibido la nota
 «de U. fechada ayer en la montaña de Tamacà i dirigida al
 «primer majistrado de esta provincia, la cual no debo con-
 «testar en mi caracter de Gobernador, i antes bien debiera
 «haber detenido al que la trajo. Me encuentro bastante
 «fuerte i rodeado de ciudadanos armados i decididamente
 «entusiastas en favor de la causa de la República i del orden
 «constitucional, i tengo la plena confianza de que será
 «prontamente rechazado cualquier ataque de la jente que
 «trae, pero deseando evitar cualquier conflicto desagradable
 «i la efusion de sangre que siempre sería de lamentarse,
 «escribo a U. la presente escitandolo a que desista del intento
 «a que se refiere su citada nota, despidiendo inmediatamente
 «a los individuos que lo acompañan, a fin de que vuelvan
 «a entregarse con tranquilidad a sus quehaceres domésticos.
 «Lo juzgo a U. animado de los mismos sentimientos, i no
 «dudo, por lo mismo, de que atenderá a esta mi escitacion.»

En realidad, el Gobernador no se descuidó: ayudado del Comandante José de Dios Ucros, que casualmente se encontraba en aquella plaza en desempeño de su comision, i del Jefe de las guardias nacionales, Manuel Abello, tomó aceleradamente las medidas mas oportunas para defenderse.

Ya el 20 por la noche, habian ido en calidad de exploradores los jovenes Antonio Viana i Juan de Dios Amador por el camino que conduce a Gaira, i habiendo sido atacados, el segundo perdió el caballo que montaba i que cayó muerto de un balazo.

Pasadas las cuatro horas fijadas al Gobernador por Labarcés, se abanzó este con trecientos hombres, en su mayor parte mal armados, que era la fuerza de que en realidad disponia, hasta ocupar algunas calles de la ciudad; i de allí, envió por la respuesta a J. Francisco Falquéz que le llevó la que queda copiada. En el acto que la leyó, mandó avanzar a su jente i se rompió el fuego. El Capitan J. M. Vieco tomó veinte hombres, i con ellos marchó contra las tropas que ocupaban las calles hácia arriba, el jóven Joaquin Suares Fortoul con catorce hombres, atacó la caballería que estaba hácia la playa; i Ucros con otro trozo, atacó por el centro. Poco tiempo resis-

tió Labarcés el empuje de las fuerzas constitucionales, i rechazado, se volvió a la Ciénaga; pero como no se le pudo perseguir por que no habia tropas aparentes para ello, a poco tiempo viendo que nada resultaba, se reanimó i empezó a prepararse para un movimiento más en regla, hechando contribuciones hasta de plátano i yuca, i tomando los ganados para mantener su tropa: así causó un grave perjuicio a los vecinos de la Ciénaga i de otros pueblos inmediatos.

Ucros, que se vino inmediatamente en la goleta «Carlota», conduciendo algunas armas i a los señores Cordovez i Mendoza Llanos con el piquete que los custodiaba, dió aviso de todo al Jeneral Mosquera, quien en el momento dispuso que marcharan para Santamarta cien hombres de artilleria a las órdenes del Jeneral Posada, i ordenó que se enviase un comisionado a encontrar el Vapor Manzanares que debia ir de Mompox i tocar en Remolino, para evitar que los disidentes pudieran apoderarse de él: llamó al servicio las tres compañías de guardia nacional de Barranquilla, a órdenes del Teniente coronel Ildelfonso Macía; i comunicó lo ocurrido a Cartajena, mandando aumentar allí el número de tropas i levantar otras en los cantones de Sotavento.

Los señores Gabriel Vengoechea i Joaquin Estrada que habian ido de Honda como comisionados del Jeneral Paris, en busca de armas, i que habian sido los nombrados para ir a encontrar el Manzanares, regresaron con este buque i doscientos fusiles; i el Jeneral Posada recibió instrucciones sobre el modo como debia obrar, para que quedara pronto desecha la revolucion de la Ciénaga i pudiera marchar la artilleria para el Norte. Pero como desgraciadamente el Vapor «Estrella» en que debia marchar este Jeneral con la tropa, al regresar de Mompox, sufrió la rotura de una de sus ruedas, fué necesario fletar para que lo condujera, un buque de vela como lo habia ya dispuesto Mosquera.

El dia 24, mandó este organizar de nuevo ochocientos hombres de guardia nacional en Sabanilla i Cartajena, i setecientos en Santamarta, para que obrasen segun las órdenes del Comandante en Jefe de la 2.^a Division, i pro-

porcionó algun armamento para esta tropa; i el 27 dió la órden de embarque para marchar hácia el Norte llevando a bordo cuarenta mil pesos que habian llegado del Istmo para el Gobierno, i algunas armas, municiones i vestuarios.

El 28 llegó de Honda el Vapor «Nueva Granada» conduciendo un cuadro de Jefes i oficiales que destinaba el Poder Ejecutivo al Ejército del Norte, i con ellos siguió Mosquera para Remolino donde el Vapor en que marchaban debia permanecer diez i ocho horas por lo ménos, para arreglarse i tomar combustibles para el viaje: llevaba el Jeneral solo veinte hombres de artilleria bien armados i la banda de música del cuerpo, su Estado Mayor i su Cuartel Jeneral, i temia que los sublevados de la Ciénaga lo atacasen para apoderarse del dinero i elementos de guerra que conducia; pero nada sucedió: el 29, a las nueve de la mañana, salió de Remolino sin novedad i el 31 muy temprano llegó a Mompo, de donde el mismo dia dirigió un posta a Ocaña con órden al Jeneral González para que activara el transporte a la ciudad de los elementos de guerra que habia en el Puerto, i para que no emprendiera operaciones sino segun las instrucciones que habia recibido i conforme a un plan combinado: lo mismo previno al Jeneral Patria, a quien nombró Comandante en Jefe de la 3.^a Division; i dispuso que marchase para Pamplona el Coronel José Maria Rojas Pinzon, nombrado 2.^o Jefe de la misma Division. El Jeneral González, luego que recibió las órdenes de Mosquera, trató de cumplirlas, pero solo pudo enviar al Norte doscientos veinte fusiles i algunas municiones, con un cuadro de oficiales i sarjentos, porque la fuerza de inercia que se le opuso, no le permitió hacer mas.

Al contrario sucedia en las provincias de la antigua Antioquia; allí la actividad se dejaba sentir, i la opinion que reinaba en favor de la causa constitucional, nada dejaba que desear.

El Jeneral Marcelo Buitrago que habia sido enviado a aquellas provincias a organizar una Division, llegó el 16 de junio a Marinilla i encontró acuartelada la guardia nacional

de que se hizo cargo i cuya organizacion principi6. El 17, sigui6 para Rionegro, en cuya ciudad dict6 el 19 un decreto arreglando la Division, i el 23, march6 para Medellin con su Estado Mayor: desde all6 se puso de acuerdo con el Coronel Juan Antonio G6mez para la organizacion de otro Batallon en Antioquia, el cual debia marchar para Medellin, punto se6alado para la reunion de los cuerpos i de los parques.

Fu6 tal la actividad que despleg6 el Jeneral, i tan eficaz la cooperacion de los Gobernadores i mui particularmente del de Medellin, Dr. Mariano Ospina, que el 3 de julio estuvo la Division en estado de marchar. Componiase de los cinco Batallones denominados Antioquia, Medellin, Santarosa, Marinilla i Salamina, era segundo Jefe de ella el coronel G6mez, i Jefe del Estado Mayor el Teniente Coronel Manuel Antonio L6pez.

El Jeneral, queriendo cerciorarse de que todo estaba preparado conforme a sus 6rdenes, envi6 adelante un oficial con el itinerario, i encargado de observar si sobre la ribera derecha del Magdalena habian hecho los melistas algun movimiento que necesitara o pudiera ser rechazado.

Pusieronse en marcha con el Coronel Ramon Arjona, Comandante en Jefe de la Columna de vanguardia, los Batallones Medellin i Santarrosa, comandados por el Teniente Coronel Clemente Jaramillo i Sarjento Mayor de guardia nacional Jos6 Froilan G6mez. Con esta tropa sigui6 un piquete de voluntarios de Medellin i C6rdova, que conducia el parque i custodiaba a los se6ores Salvador i Miguel Alzate que iban a ser puestos a disposicion del Gobierno. El Batallon Antioquia, a las 6rdenes del Senador Manuel Suarez Fortoul, lleg6 a Medellin el dia 4 i sigui6 el 6 para Nare con el Coronel G6mez. El 8, march6 Buitrago dejando al Sarjento mayor Francisco Jirald6 en calidad de Comandante de armas encargado del parque de reserva i el 9 se uni6 en Marinilla al Batallon de este nombre que mandaba el Dr. Rafael Maria Jirald6, en calidad de Teniente Coronel de guardia nacional. Este Batallon habia recibido una bandera obsequiada por las se6oras del lugar, en que estaba

bordado este mandato: «*Libertar a nuestras hermanas de Bogotá o morir en la demanda.*»

El día 12 se embarcó en Nare el Coronel Arjona con los dos cuerpos que conducía i los otros dos llegaron el 21 a la Vuelta, de donde siguieron por tierra para Honda, en cuya ciudad fué disuelta la Division e incorporada en la del alto Magdalena, formando una columna a las órdenes del Coronel Francisco de P. Diago. El Jeneral Buitrago quedó de segundo del Jeneral Paris. Una compañía de voluntarios que estaba organizando en Manizales el Coronel Pineda, vino poco despues a situarse en Lérida, i el Batallon Salamina, organizado en aquel canton por el Coronel Braulio Enao, no pudo venir tan pronto, por los movimientos revolucionarios que estallaron en el sur del mismo canton, i que tuvo necesidad de ir a sufocar.

Mui oportuno fué el auxilio de la Division de Antioquia, pues hasta que ella llegó a Honda, los recursos con que allí se contaba para la defensa eran mui inferiores a los que el Dictador podia emplear para el ataque.

Es verdad que Arboleda, ayudado por su Jefe de Estado Mayor, señor Lázaro Maria Pérez, habia hecho montar desde fines de mayo las piezas de artilleria que encontró botadas i sin útiles de servicio en una de las bodegas de aquel puerto; es verdad tambien que se habian dado órdenes para cubrir treinta i siete pasos diferentes del Magdalena desde Guataquí hasta la Vuelta de la Madre de Dios; pero tambien es cierto que solo habia en todos estos puntos pequeños destacamentos, porque la fuerza total de la Division del Alto Magdalena, no alcanzaba a seiscientos hombres.

La primera Columna situada en Honda, tenia ocho piezas de artilleria colocadas en diversos puntos: la segunda estaba en Ambalema a órdenes del Coronel Diago; i habia otra de reserva, compuesta de la jente que el Gobernador Quijano habia traído de Popayan. Esta estaba situada en Piedras a órdenes del Coronel José Vargas Paris, i tenia que cubrir los pasos de Cuello i del Espinal.

«El parque de que podia disponer el Jeneral Paris el 15 de junio, consistia en cuarenta mil tiros de fusil i cien

«de cañon que habian construido los jóvenes de la «Union» con el Gobernador de Cipaquirá, señor José Maria Coronado, Valentin Galvez i Lope Armero, pues no habia ni «un soldado polvorista de artilleria» (*).

Las enfermedades tenian postrados a muchos individuos, i tanto por esto como por el temor de un ataque con fuerzas mui superiores, las deserciones eran constantes, i los Jefes no estaban mui bien avenidos entre sí.

El jóven Rafael Armero, que habia servido en Bogotá el empleo de Cajero de la Tesorería jeneral por el Dictador, llegó a Honda a fines de junio en via para la Costa, i jeneralmente se dijo que llevaba pliegos de Melo. Arboleda, de acuerdo con Paris, lo detuvo i lo puso preso: Viana, de quien Armero era pariente, lo sacó de la prision i se lo llevó a su casa, i esto dió ocasion a graves disgustos entre Paris i Viana. Diago, que era amigo de Viana, se resintió tambien con Paris, i Arboleda, que habia concebido la necesidad de obrar con la enerjia necesaria para desarrollar cierto plan de operaciones, creía que los demas no comprendian bien la situacion i estaba en constante pugna con ellos.

Despues del asalto que dió este Jefe a los cuarteles en Guáduas, hubo ya ménos desconfianza, pudo atenderse mejor al cuidado de los hospitales i la desercion se hizo ménos frecuente. El 30 de junio tenia Paris novecientos hombres i dos piezas mas de artilleria que habia hecho montar Arboleda: eran dos culebrinas célebres por haber sido tomadas por Nariño en Calibío el año de 1814 al Jeneral español Asin: despues habian sido conducidas a Honda en tiempo de Morillo, i allí estaban botadas sin que a nadie se le hubiera ocurrido ponerlas en estado de servir.

Por este mismo tiempo se recibieron en Honda dos piezas de montaña i trescientos fusiles que envió el Gobernador de Neiva, pero de estos, solo ciento sesenta pudieron arreglarse; i organizada nuevamente la Division del Alto Magdalena por un decreto que el Poder Ejecutivo dictó en 7 de julio, se destinó la 4.^a columna al mando de Arboleda.

(*) Resumen histórico, página 95.

a Guataquí, por haberse tenido noticia de que Melo intentaba atacar por aquella parte, llamando la atención por Ambalema i Guáduas. El día 11 se puso la Columna en marcha, i quedaron en Honda ciento cinco guardias nacionales de la ciudad i ciento diez hombres mas de otro cuerpo, cuya fuerza, apesar de los parapetos que tenia preparados para su defensa, era insuficiente para resistir al Dictador si hubiera atacado de firme por aquel punto, el cual una vez tomado, habria dado a la revolucion ventajas infinitas.

Tal era el estado de las cosas cuando llegaron de Antioquia los cuatro Batallones con seis jefes, cincuenta i nueve oficiales i quinientos individuos de tropa, cuyo auxilio reanimó los ánimos e hizo desistir a Melo de su tentacion de ir a atacar, porque en Bogotá se exajeró el número de la jente que habia llegado a Honda.

El Batallon Salamina habia tenido que marchar hácia Supía, porque en aquel canton de la provincia del Cauca, limitrofe con la de Salamina en la de Córdoba, se habia hecho un pronunciamiento a favor de la Dictadura; i aunque los pronunciados se dispersaron completamente al aproximarse las fuerzas enviadas en su persecusion a ordenes de los Comandantes Enao i Posada, no pudo estar el primero listo con su Batallon para marchar sobre Honda con el resto de la Division.

Laureano Urrego, que era el Jefe de los sublevados de Supía, reunió algunos de los dispersos i con ellos marchó hácia el interior de la provincia, llamado por sus copartidarios. El Jeneral Pedro Murgueitio, que habia sido nombrado Comandante de armas del canton de Cartago, supo que Urrego habia hostilizado mucho a los vecinos de Anserma, que en el pueblo del Hato también habia cometido muchos escesos i saqueado las propiedades de los particulares, i que en Toro, habia aumentado considerablemente sus filas, ayudado por el Comandante Salvador Solarte i el alcalde Tadeo Galindo, al primero de los cuales se atribuia el asesinato del anciano José Santos Ranjel; pero como en Cartago habia mui poca fuerza, no se resolvió a salir al encuentro del Jefe Dictatorial. El jóven Clodomiro Ramirez le pidió permiso

para ir a batir a Urrego con una compañía de guardia nacional que mandaba, i como se lo negará el Jeneral, se resolvió a desertarse con algunos otros jóvenes que quisieron acompañarlo. Murgueitio tuvo el denunció de este proyecto, i fué al cuartel a impedirlo, pero Ramirez logró engañarlo i en la madrugada del dia 4 de julio verificó su desercion llevando solo 43 soldados a quienes hizo creer que iba a cumplir las órdenes del Jeneral. Este, luego que supo la marcha de Ramirez, envió un posta en su alcance con un pliego en que lo amenazaba con un Consejo de guerra, si continuaba en su empresa temeraria, pero Ramirez continuó i llegó al Hato donde fué recibido con el entusiasmo que era de esperarse, pero solo pudo aumentar su fuerza con un piquete de caballeria.

Urrego estaba en Roldanillo, de cuyo pueblo habia dado un plano a Ramirez el jóven José Maria Aldana, i en él estaban marcados los cuarteles que ocupaba Urrego. La jente de Ramirez no queria seguir del Hato, porque sí comprendia que era una temeridad ir a sorprender a cerca de cuatrocientos hombres que ocupaban tres cuarteles, con el escasisimo número de tropas que acompañaba a Ramirez; pero este, firme en su propósito, ofició al Jeneral López participándole su determinacion i la amenaza de Murgueitio, i envió a uno de sus compañeros a que hiciera unos tiros fuera del lugar para engañar a sus soldados haciéndoles creer que Urrego estaba encima. Así consiguió hacerlos salir, i en seguida colocó a retaguardia al Capitan Leonidas Guzman con algunos de los mas resueltos, i le dió en voz alta la orden de lancear al que quisiera volver atras, i emprendió la marcha para Roldanillo.

Urrego, que habia sabido la aproximacion de Ramirez, aunque estaba impuesto de la mui poca jente que tenia, tomó sus precauciones colocando avanzadas, i Ramirez, que llegó el dia 7 a las inmediaciones del lugar, resolvió esperar la hora en que tocaran diana, con la esperanza de que entónces se retiraran esas avanzadas, como en efecto sucedió.

Dividió entónces su jente en tres pelotones de los cua-

les puso dos a las órdenes de Guzman i del señor Demetrio Feijoo, encargados de asaltar dos cuarteles, i él, a la cabeza del tercero, marchó a atacar el otro cuartel. Las puertas estaban abiertas i las guardias formadas. Ramírez avanzó, puñal en mano, i dando muerte al centinela, saltó dentro del cuartel. La guardia aterrada, se retiró a una sala que servia de cuadra, en cuya puerta se colocó é hizo fuego, pero pasada esta descarga, un sarjento se hizo campo con la bayoneta i dando unos pasos adelante se agarró cuerpo a cuerpo con el oficial a quien Ramires rindió con su puñal, siguiendo como el jenio de la muerte, sin que nada lo pudiera contener. El cuartel se rindió, i entónces, colocando una guardia, marchó al que estaba tomando Guzman a quien encontró herido mortalmente, i aunque ya desarmado, por habérsele roto el puñal, procedió con tanta destreza, que completó la rendicion. Feijoo habia tenido que batir un peloton de los de Urrego que estaba colocado en un corredor desde donde podia ofender a los asaltadores de todos los cuarteles, i vencido este, a fuerza de bravura, consiguió lo demas sin gran dificultad. Diez i ocho melistas quedaron sin vida, treinta i un heridos i ciento cuarenta i un prisioneros, contando entre estos diez i ocho oficiales; i Ramírez se apoderó de cuatro cajas de guerra, dos cornetas, todo el armamento, dos mil tiros embalados, cuatro barriles de pólvora, quinientas piedras de chispa i un considerable número de caballerias, monturas i lanzas, que fueron devueltas a sus dueños que las reclamaron. De los compañeros de Ramírez, murieron un señor Valencia i el Capitan Guzman.

Tan terribles lecciones no eran bastantes para contener a los que habian llegado a persuadirse que la libertad autoriza los mayores excesos, i que la tirania de una Dictadura puede conciliarse con la libertad. A tales aberraciones conducia la excesiva ambicion de unos, la maldad de otros i la ignorancia de los mas. La Nueva Granada, que posee muchos elementos de riqueza, solo necesita de paz para prosperar rápidamente, i sus propios hijos le impiden prosperar. Los torrentes de lágrimas i sangre que se han derramado en nuestras constantes guerras fratricidas, no han fecun-

dado el suelo de la patria, sino que han empobrecido i barbarizado al pueblo dotado de mejores instintos, del carácter mas dulce i jeneroso. Este es uno de los mas graves cargos que pesan sobre los trastornadores del órden público.

Las disposiciones de los pueblos del sur no podian ser mas ventajosas para la causa constitucional: la mayoría de los ciudadanos era decidida por esa causa. En los pueblos del hermoso valle del Cauca, se habian cometido por los democráticos los excesos mas horribles en nombre de la libertad i de la democracia; la fraternidad se habia predicado con el látigo, la igualdad con el puñal. Los ciudadanos conservadores, se habian visto allí, mas que en ninguna otra parte, privados de garantías; la Constitución del 21 de mayo se las habia devuelto: los democráticos desenfrenados, se habian acostumbrado al crimen, i, por efecto de esa constitucion se veian impedidos para seguirlo perpetrando: el poder habia pasado a manos de las víctimas, i los victimarios querian arrancárselo: la lucha era de vida o muerte para la sociedad.

Apenas habia entrado López a Cali, se presentaron allí los señores Ignacio Ospina i Próspero Salcedo que iban comisionados por el Poder Ejecutivo para negociar un empréstito de treinta mil pesos en aquella provincia i la del Cauca. La mayor parte de los individuos que podian dar cantidades, andaban huyendo, i habiendo enviado a llamar a algunos, lograron los Comisionados reunir una junta en la gobernacion i entablar el negocio. Acabada de matar apenas una revolucion que habia afectado mucho las fortunas, i apesar del egoismo característico de los ricos, pudo conseguirse reunir diez mil pesos en dinero i dos mil vestuarios. Estos sirvieron para la Division que estaba organizando López i el dinero se destinó en parte al mismo objeto, i cinco mil pesos trajo Ospina a Ibagué, exhibiendo con esto una esplendida prueba del entusiasmo que habia entre la jente acomodada de las provincias del valle del Cauca, en favor de la causa constitucional.

Por el mismo tiempo, el Gobernador de Túquerres ofició al Gobierno manifestándole que tenia lista una Colum-

na para que marchara al punto donde se la destinara i que si hubiera armas podrian marchar las compañías de todos los distritos de la provincia, por que todas estabau prontas i aun en servicio algunas; i con fecha 12 de julio, avisó el Gobernador de Pasto que se estaba equipando otra Columna de cuatrocientos hombres, que el 15, lo mas tarde, se pondria en marcha para Popayan. De manera que en todo el Sur de la República se manifestaba ya bien claramente la opinion que habia en contra de la Dictadura, que solo los democráticos sostenian donde quiera, empleando los medios menos a propósito para hacerla triunfar.

En todas partes la violencia, el robo i los malos tratamientos a las personas, eran los medios empleados por los revolucionarios para obtener recursos i para espantar a los que conocian ser enemigos de la revolucion. Así se hacian odiosos i obligaban aun a los hombres mas pacíficos, a volver al campo constitucional.

El 1° de julio, llegó Castro a la Meza, para donde lo habia enviado Melo con una Columna respetable, i para formar idea de las escesos que cometió en aquel pueblo, basta leer una carta que, con fecha 2, escribió a su Jeneral. En ella, despues de avisarle que habia encontrado en el camino i regañado fuertemente a unos señores Umaña contra los que decia varias cosas, i que habia hecho publicar un bando mandando reconocer como Gobernador al señor Uladislao Duran, decia lo siguiente: «En el mismo bando de ayer «se invitó a la presentacion de toda clase de personas, i mui «particularmente a las personas visibles, dándoles todas las «garantias necesarias a nombre del Gobierno Provisorio; «pero hasta hoi no aparece uno solo: así es que la contribu- «cion no puede llevarse a efecto, i creo que de no presentarse «de hoi a mañana, es de absoluta necesidad hacerles a todos «estos pícaros el mal posible en sus intereses; pero para «esto, tengo necesidad de mover toda la fuerza en diversas «direcciones, tal como ir a las Fincas, i no dejarles sino las «casas, arrasando con cuanto encuentre para que sientan, «i para esto no estaria por demas que viniera otro cuerpo «como U. me lo ofreció, i mas caballeria para las diversas

«comisiones, así como para mantener una partida constantemente sobre Tena en movimiento.» (*)

Estas frases no necesitan comentario: ellas bastan para hacer comprender que no hubo exajeracion cuando se dijo que los dictatoriales habian cometido en la Meza «toda clase de delitos: que habian saqueado las haciendas, no dejando ni las gallinas: que habian arruinado las casas i destruido los muebles; i en fin, que habian perseguido de tal modo a todas las clases de la sociedad, que la mayor parte de las personas habian tenido que huir dejando desiertas las poblaciones» (**).

El señor Wenceslao Angulo, miembro del Congreso, se iba para Popayan, provisto de un pasaporte que le habia dado Mercado, i habiéndose encontrado con el señor Beriña, este le rompió el pasaporte i lo condujo preso a Bogotá. Lalinde se habia separado de la Jefatura Política por disgustos con Beriña, contra quien se espresaba en términos muy fuertes: Góngora habia escrito contra él al público: Cuenca, se habia quejado contra él a Melo; en fin, Beriña era aborrecido de la mayor parte de sus compañeros de revolucion i reputado como uno de los que habia contribuido mas a crearle enemigos. En efecto, cuando él salia de Bogotá, la mayoría de los habitantes se daba el parabien porque se sentia como aliviada de un grave peso, porque su carácter adusto i su lenguaje acre, hacian sentir mas lo opresivo de sus disposiciones. Apesar de esto, Melo lo habia continuado en el empleo de Gobernador de Bogotá; pero la queja de Mercado por el hecho con Angulo, lo decidió al fin a separarlo, nombrando en su lugar al Dr. Antonio Maria Duran, sobrino del señor Carlos Ordoñez que habia reemplazado a Lalinde en la Jefatura Política.

Beriña pasó al Ejército como Coronel, i en calidad de

(*) Causa instruida contra los revolucionarios del 17 de abril, cuaderno 5º, folio 337 vuelto.

(**) Nota del Gobernador Justo Briceño al Secretario de Gobierno, fecha 11 de setiembre número 1.º

tal marchó para Cáqueza a fines de julio con una partida de jente armada. Habiendo llegado por la tarde a aquel pueblo, el señor Carlos Muños, salió a brindarle su casa i a convidarlo a comer. Entró en efecto, i hallando sentados a la mesa a varios de los jóvenes que se habian escapado de Bogotá, no quiso tomar ni un bocado, i declaró a Muñoz que quedaba preso, haciéndolo en efecto conducir a la cárcel. Los jóvenes que estaban allí, salieron con disimulo i montando en sus caballos, corrieron para Ubaque de donde los hombres salieron inmediatamente a ponerse en seguridad. Cuando llegó Beriña, salió el cura a ofrecerle su casa, i despreció al cura. En Fómeque, tuvo un disgusto con el Alcalde, por que viviendo este al fin de una calle larga de donde parte el camino para Quetame, creyó sin duda Beriña que lo conducía fuera del poblado i temió alguna celada. Estas ocurrencias, unidas al modo violento de hacer efectivo el empréstito que fué distribuyendo por donde quiera que fué pasando, levantaron los ánimos, i los predispusieron para la contra-revolucion.

Entretanto el Poder Ejecutivo, residente en Honda no dejaba de dictar providencias que tendian a uniformar los movimientos de las diferentes fuerzas que se organizaban, i en 3 de julio, dictó un decreto mandando elevar estas fuerzas a diez mil hombres.

Reorganizada la Division del Alto Magdalena, por el decreto de 7 del mismo mes, de que ya tiene conocimiento el lector, envió al Ejercito del norte algunos de los oficiales sobrantes, i otros, con el comandante Francisco Zereso i el sarjento mayor Antonio Casanova, fueron destinados a levantar un Batallon en Neiva.

«Se dieron algunas armas i municiones al Comandante Agudelo para que formase un Escuadron en la Sabana de Bogotá, i se mandaron organizar algunas guerrillas en los cantones de Guaduas i la Palma» (*)

Por el Departamento de Hacienda comunicó con fecha 3 del mismo julio al jeneral Mosquera, una resolucion en que, manifestándole que no habiendo sido ocupada por los

(*) Resumen histórico, páj. 97.

dictatoriales la línea del Magdalena i teniendo ya seguridad el Gobierno de que no sería ocupada, habían cesado los motivos que el Jeneral había tenido presentes al expedir su decreto cerrando la navegación de aquel río, i que por lo mismo, el Poder Ejecutivo disponía que inmediatamente hiciera cesar en todas sus partes las disposiciones del citado decreto.

Por el Departamento de Gobierno, espidió con fecha 7, una circular a los Gobernadores facultandolos para suspender inmediatamente a los empleados amovibles por el Poder Ejecutivo, que hubieran dado fundados motivos para creerlos partidarios de la revolución.

En 8 del mismo resolvió la duda que, sobre la facultad que tuviera el Poder Ejecutivo para delegar sus atribuciones, había manifestado el Gobernador de Mompox. «La delegación de facultades del Poder Ejecutivo a sus agentes, decía la resolución, está en la naturaleza misma de sus funciones; pues el hecho solo de tener agentes, implica el derecho de hacer que por éstos, se ejecute lo que él directamente no puede ejecutar. I esta verdad se halla de tal modo reconocida, que en todas las épocas de la República, el Poder Ejecutivo ha hecho constante delegación de varias de sus facultades constitucionales, sin que se haya pretendido hacer cuestionable la regularidad de este modo de proceder. Por tales consideraciones se resuelve:—El Poder Ejecutivo puede delegar, para casos particulares, el uso de las facultades que le confieren la Constitución i las leyes, siempre que se presenten graves inconvenientes para que las ejerza directamente, o que sean evidentes las ventajas que de su delegación resulten para el mejor servicio público.»

Con fecha 15 del mismo, dictó un decreto organizando definitivamente el Despacho de las Secretarías de Estado. Cuando a virtud de las exigencias de la situación, estaba pensando el Designado en hacer este arreglo, se presentó en Honda el señor José María Plata que había escapado de su prisión. El conocía el estado de la Hacienda pública, i los recursos con que podía contarse para atender a los cre-

cidos gastos que demandaba la guerra, por cuya razon el Dr. Pastor Ospina, que desempeñaba aquel ramo de la Administracion, pidió al Jeneral Herrera que encargase de él a Plata; i aunque este Jeneral temió las consecuencias de tal nombramiento, porque creía que sobre todos los miembros de la Administracion Obando pesaba una gran responsabilidad por la revolucion, como la conducta posterior del señor Plata destruia las sospechas que pudiera haber contra su lealtad, se resolvió al fin a nombrarlo Secretario de Hacienda. Nombró para el Despacho de Gobierno al Dr. Ospina, para el de Relaciones Exteriores al señor Ramon Mateus i para el de Guerra al Jeneral Pedro Alcántara Herran que desde Nueva York habia ofrecido sus servicios al Gobierno lejítimo desde el momento en que habia tenido noticia del motin del 17 de abril.

Quería el Designado trasladarse al Norte, temiendo que fuera por fin atacada e invadida la provincia de Mariquita, donde la poca fuerza que habia estaba diseminada en una estensísima linea, i era la mayor parte compuesta de soldados sin disciplina. Arboleda habia instado vivamente que se concentrasen i organizasen esas fuerzas, en un punto alto del Magdalena, por que él decia: «Yo no creo que Melo nos ataque; pero si, por fortuna nuestra, tal hiciera, no se necesitaria mas que dar las órdenes con la necesaria prontitud i obrar con decision, para destruirlo, cuya operacion seria tanto mas fácil cuanto mayor fuera el número de puntos por él acometidos.» Sin embargo, nada habia conseguido, asi como Ospina, que se oponia a la traslacion del personal del Poder Ejecutivo al Norte, tampoco habia podido lograr que cediese la unanime opinion de sus compañeros en favor de tal traslacion en que Ospina veía un golpe mortal para la causa constitucional.

En efecto, si el Gobierno se hubiera separado del centro de las operaciones, todo se habria desconcertado, i no habria podido realizarse la reunion del Congreso que tanto contribuyó a aumentar la fuerza moral del Gobierno lejítimo.

Por fortuna llegaron oportunamente a Ibagué los

señores Pedro Fernandez Madrid i Jeneral José Maria Ortega que eran diputados, i al mismo tiempo se presentaron otros en Honda que, apoyando la opinion de Ospina i concurriendo a una junta provocada por Arboleda, decidieron a Herrera a desistir de su proyectada marcha, i a volverse para Ibagué.

Ya en aquella ciudad, dictó el 22 de julio una circular autorizando a los funcionarios públicos para que pudieran tomar por fuerza los recursos necesarios para la subsistencia del Ejército. En esta comunicacion hacia notar que el inciso 3º del artículo 5º de la constitucion, al garantizar a los granadinos la inviolabilidad de la propiedad, permitia que, en caso de guerra, pudiera aquella ser aplicada a usos públicos sin necesidad de previa indemnizacion, i manifestaba que tenía que apelar a tal providencia, por que no en todos los puntos donde era necesario, se contaba con los fondos suficientes para los gastos que era preciso hacer con el objeto de apresurar el restablecimiento del orden legal.

«El Poder Ejecutivo, decía al terminar, espera que, «en los casos previstos en esta resolucion, se observen las «formalidades de avaluo i recibo de los efectos espropiados; «i que se haga el uso menor posible de esta autorizacion, «pero sin que por falta de energía para adoptarla en caso «necesario, se esponga la causa de la Constitucion i la Libertad a ser tarde o mal servida.»

Como los cupones de la deuda interior habian sido declarados por las leyes como billetes de Tesoreria i admisibles forzosamente en pago de contribuciones, créditos i efectos venales del Estado, i se amortizaban en su mayor parte en las salinas de Cipaquirá que estaban en poder de los dictatoriales, temiendo que estos pudieran aprovecharse de ellos, resolvió en la misma fecha que no serian admisibles en las oficinas de hacienda, sino previa una orden espresa del Despacho respectivo, que no la dictaria hasta que se cerciorara de la legitimidad del orijen i de las demas condiciones indispensables para evitar aquel inconveniente. I como era necesario economizar los gastos cuanto fuera compatible con el estado en que se encontraba el pais,

dispuso por el Departamento de guerra, que a ningun individuo del Ejército se pagara una suma mayor de la asignada como sueldo a su respectivo empleo: que a ninguno se diera sino su racion, i finalmente, que se observaran con escrúpulo las disposiciones que determinaban el modo de proveer a la subsistencia del Ejército en tiempo de campaña i la cantidad i calidad de las raciones que debian abonarse a los Jefes, oficiales i tropa.

Dispuso con fecha 23, que en cada semana se remitiera por los responsables del Erario a la Tesoreria jeneral todo el dinero que hubiera disponible, fuera cual fuera la cantidad a que montara; i que se activara la recaudacion de los fondos nacionales provenientes de contribuciones i rentas ordinarias, de créditos activos del Erario i de los empréstitos voluntarios i forzosos decretados por el Gobierno o sus agentes; i que desde 1º de agosto en adelante no se abonara ningun sueldo civil i de hacienda, ni pension de ninguna clase, sino conforme a la regla jeneral siguiente: en cada mes se daría, siempre que la cuantía de la asignacion lo permitiera, una base de treinta pesos i ademas una tercera parte del resto del sueldo mensual, quedando lo demas pendiente hasta el triunfo completo del réjimen constitucional.

El dia 24, dictó otra resolución disponiendo a qué capítulo del presupuesto de gastos deberian imputarse los que ocasionara la guerra i cómo deberian cubrirse los que quedarán sometidos a posterior legalizacion.

I finalmente, ordenó que siempre que en cualquier distrito de una provincia se tomaran bagajes para la movilidad de las tropas o para otro servicio público, se diera a los dueños, por la autoridad respectiva, un documento en que constara la suma adeudada, dejando anotado en un libro, abierto al efecto, el número de bagajes que se hubiera tomado, la distancia que debian recorrer, la fecha en que se prestara el servicio i el nombre del que lo hacia, a quien no se pagaría entónces la suma a que tuviera derecho, por no permitirlo la necesidad que habia de atender de preferencia a los gastos del Ejército.

El día 20 de julio, que era el señalado por el Poder Ejecutivo para que continuaran las sesiones del Congreso, no estaban aun en Ibaguè todos los Senadores i Representantes necesarios; los que habia elevaron aquel día una manifestacion al Gobierno, en que decían, que penetrados del deber que les imponía su propio honor i el juramento que habian prestado al tomar asiento en las Camaras legislativas, de acuerdo con las disposiciones constitucionales, i teniendo presente el estado de alarma i guerra en que se encontraba la mayor parte de las provincias contra las fuerzas que sostenian la Dictadura, habian convenido de unánime consentimiento, tanto con el caracter de Representantes del Pueblo, como con el de ciudadanos granadinos en hacer las siguientes declaraciones:

1.^a Que no habiendo sido posible a todos los miembros del Congreso reunirse aquel día para completar el *quorum* requerido por la Constitucion, tanto por lo angustiado del tiempo, como porque muchos de ellos no habian tenido noticia de tal reunion, o estaban en via, o prestando en su calidad de simples ciudadanos, servicios importantes al restablecimiento del órden i a la seguridad de las provincias a donde los trastornos los habian obligado a trasladarse i permanecer, los presentes habian acordado exitar a los que no habian concurrido para que lo verificaran con la prontitud que exijan las necesidades de la República, i permanecer entretanto en aquella ciudad o en cualquier otro lugar que el Poder Ejecutivo designara por capital provisoria, hasta la reunion de las Cámaras i terminacion de las sesiones interrumpidas en Bogotá el 17 de abril.

2.^a Que igualmente se comprometian, para el caso de que resultaran frustrancos los esfuerzos que se estaban haciendo con el objeto de continuar las sesiones de 1854, a concurrir a las ordinarias de 1855, venciendo o procurando vencer iguales o mayores embarazos que los que entonces se estaban presentando para llenar sus deberes constitucionales, i esperando que harian aquello mismo los miembros del Congreso que no estaban presentes.

3.^a Que mientras aquello se verificaba, tenian plena

confianza de que todos los buenos granadinos, i especialmente sus comitentes,* cooperarian con su respectivo contingente de servicios personales i pecuniarios a la causa comun de salvar el país de la anarquía, apoyando, como los Congresistas lo hacian, toda medida enérgica i decidida que dictaran el Encargado del Poder Ejecutivo o sus agentes para acortar con la guerra los males de la guerra i que tendiera al restablecimiento del orden, al imperio de la lei, al escarmiento de los rebeldes, i a la destruccion de la causa indirecta del mal que era el egoismo; sin que por ella sufrieran ningun grave menoscabo las garantías individuales amenazadas de muerte por granadinos que habian traicionado sus deberes.

4.^a Que persuadidos de que los deseos que los animaban en favor de la causa nacional, eran los mismos que abrigaban los habitantes de las provincias que representaban, a nombre de ellas, protestaban contra todo acto de los insurrectos, así como estaban dispuestos a aprobar i recompensar en cuanto la Legislatura Nacional pudiera hacerlo, los que el Gobierno constitucional dictara, i los ciudadanos armados ejecutaran para restablecer el orden i hacer que triunfara la voluntad popular.

5.^a Que si al terminar su mision como Lejisladores en 1854, aun no se hubiere restablecido el orden público i el imperio pacífico de la lei, quedaban en libertad para ofrecer al Poder Ejecutivo sus servicios como granadinos i que en realidad los ofrecian desde entónces, confiando en que la inmunidad de que gozaban, no los privaría del honor de llevar un fusil o de servir de cualquier otro modo que fuera compatible con las instituciones; i

6.^a Que se pasase orijinal al Encargado del P. E. aquella *Manifestacion*, para qué, mandandola publicar i circular, llegara a conocimiento de la Nacion, i pudieran suscribirla en otros puntos de la República los demas miembros del Congreso que quisieran prestarle su adhesion.

Este interesante documento fué suscrito por veinte i tres miembros del Congreso i autorizado por el Secretario del Senado, i a él fueron adhiriendose sucesivamente los

otros miembros que fueron llegando a la Capital provisoria del Estado.

El Poder Ejecutivo dió el dia 25, la contestacion respectiva, manifestando que habia visto con satisfaccion en aquel pliego, no solo la espresion de los mas nobles sentimientos, sino la mas patriótica decision para consagrar en las aras de la patria cuantos sacrificios fueran necesarios, de parte de los Representantes i Senadores, para salvarla de la opresion i del oprobio en que habia querido sumirla un puñado de traidores apoderados de la fuerza pública i de los recursos de la Capital: que el Encargado del Poder Ejecutivo siempre habia estado seguro de hallar en los delegados del Pueblo aquellos sentimientos i aquella decision, i que por eso habia ocurrido a ellos desde el momento en que habia creído posible la reunion del *quorum* que la constitucion exigia para constituir la Legislatura nacional: que conocia los inconvenientes que habian impedido la reunion de ese *quorum* el dia indicado para que tuviera efecto, pero que contaba con el patriotismo de todos los miembros del Congreso i no dudaba de que los reunidos, en cualquier número que fuese, darian una prueba como la que habian dado de su consagracion a su deber i a los intereses de la República; cuyo ejemplo seria el mas poderoso estímulo para que concurrieran pronto los que aun no habian podido verificarlo.

Todas estas cosas se iban sabiendo en Bogotá aunque desfiguradas i reunidas con otras noticias de hechos que no habian sucedido i aun de algunos que no habian podido suceder; i la angustia producida por la circulacion de tantas chispas casi siempre contradictorias, hacia que muchos ciudadanos se resolvieran a irse a buscar las filas constitucionales para saber siquiera lo que habia de verdad. Otros sentian vergüenza de vivir sometidos a la opresion que se experimentaba, i otros finalmente, deseaban defender las instituciones i contribuir con su contingente de esfuerzos a restablecer la paz, haciendo palpar que en la Nueva Granada ningun tirano puede prometerse una larga dominacion.

Todas las noches marchaban para el campo constitucio-

nal partidas de hombres, unos armados, otros sin armas: siendo cosa de notar que la mayor parte de los que así iban a desafiar la muerte i a vencer los peligros sin otro fin que el de servir a la Patria, eran en su mayor parte individuos de la clase pobre de la sociedad: los ricos, con pocas i honrosas escepciones, permanecian asilados bajo los pabellones extranjeros, pensando solo en la suspension de los negocios i convinando planes para reponer sus pérdidas el dia en que el órden se restableciera.

En las noches del 4 i 6 de julio, se fueron fuertes paradas de jóvenes, la mayor parte a pié, i a pesar de las fuertes lluvias que hacian casi intransitables los caminos. En la segunda, iba el joven Bernardo Pardo a quien los revolucionarios habian nombrado Alcalde, cuyo destino estuvo desempeñando hasta pocos momentos antes de partir; i en ambas iban muchos ciudadanos que dejaban a sus familias sin recursos i espuestas a morir de hambre. Para ausiliar a una de estas, se trató de asegurar alguna suma colectandola por contribucion entre las personas pudientes, pero como la primera con quien se contó, se denegó abiertamente a dar ocho reales por mes que fué lo que se le exigió, se desistió de semejante plan, i las familias cuyos varones habian marchado a defender las instituciones, tuvieron que sufrir hasta el fin de la guerra, las consecuencias de la falta de recursos para subsistir.

No podemos menos de decir aquí, de una vez, que como al restablecerse el Gobierno lejítimo, el Tesoro no tenia la suma necesaria para cubrir íntegramente su respectivo haber a cada uno de los que acababan de esponer su vida por defender la Patria, se les espidieron documentos de crédito que los agiotistas se apresuraron a comprar con un fuerte descuento, teniendo muchos de ellos motivo para bendecir la revuelta por que les proporcionó una considerable utilidad.

El Coronel Ramon Acevedo, que no se habia manifestado decidido por la revolucion en el principio, se resolvió al fin a lanzarse en ella i fué nombrado Jefe militar de las provincias del Norte para donde se puso en marcha el dia 7.

El 10, fué aprehendido el señor Vicente Azcuénaga, por que estaba construyendo balas para enviar a los constitucionales, i una de sus criadas lo denunció; i en esos mismos dias fueron aprehendidos, el Teniente Silvestre Escallon i el Capitan N. Camacho a tiempo que se iban para el campo constitucional. Todos estos señores fueron conducidos a Facatativá que era donde estaba la peor de las cárceles en que podia encerrarse a los hombres, pues allí estaban amontonados en un estrecho recinto mal ventilado, inmundo, i sujetos a una severa vijilancia.

El señor José de Obaldia, era una de las personas de que mas les interesaba apoderarse, i como no podian conseguirlo porque estaba bajo la proteccion del pabellon norteamericano, habian puesto un destacamento en la calle donde estaba la casa del Ministro, para que impidiera la entrada a ella de las personas sospechosas, i para que aprehendiera a Obaldia si se resolvia alguna vez a salir. El señor Green debia irse de un momento a otro, i era preciso que el Vicepresidente se pusiera en seguridad antes de la partida del Ministro: los extranjeros, con raras escepciones, eran amigos del orden constitucional i condenaban la revolucion, porque veían los excesos que se estaban cometiendo: ellos, pues, se encargaron de sacar a Obaldia, i el 12 de julio por la noche se reunieron los mas que pudieron i, colocándolo en medio, salieron con él. Uno de los comisarios lo conoció i quiso echarle mano; pero al intentarlo, fué agarrado por el cuello i tan fuertemente apretado, que no pudo ni aun gritar. Cuando la comitiva de Obaldia estuvo un poco léjos, el extranjero que tenia asido al comisario, lo soltó i siguió a unirse con los demas, que siguieron sin inconveniente hasta el alojamiento de otro Ministro, donde todo estaba listo para la partida del Vicepresidente, a quien buscaban con teson los revolucionarios ya enterados de que habia salido de la casa de Green.

Este señor salió de Bogota el dia 27 de julio, i su partida fué tan sentida por los amigos de la causa constitucional, como celebrada por los revolucionarios. En el número 8 de «El 17 de Abril» dijeron estos que el señor

Green iba para Panamá, i que la cuestion que tenia divididos a los granadinos ganaría mucho con la marcha de un hombre que, olvidando las reglas del derecho internacional, se habia mezclado en nuestras contiendas, patrocinando a los enemigos del Gobierno Provisorio i hostilizando a este de cuantos modos habia podido.

Ya el lector sabe qué era lo que habia hecho el señor Green, i de consiguiente sabe tambien cuáles eran las verdaderas causas de esta queja tan acerba.

Luego que llegó a Honda este señor, dirigió a Ibagué al Secretario de Relaciones Exteriores una nota mui atenta en que manifestaba que, aunque no oficialmente, habia sido enterado de la reorganizacion del Ministerio constitucional a quien tenia placer en reconocer i con quien, en tanto que guardaria estricta neutralidad entre las partes contendoras, procuraria cultivar a nombre de su Gobierno las mas íntimas, cordiales i amistosas relaciones, así como con todas las autoridades legales de la Nueva Granada.

Desde el dia 2 habia dirigido Melo a sus soldados una proclama, en que les anunciaba que dentro de poco marcharian a libertar las provincias de Neiva i Mariquita, i que abrigaba la esperanza de que al presentarse la bandera santa de la Rejeneracion iniciada el 17 de abril, todos se entregarían sin resistencia i no sería necesario que tronara por segunda vez el cañon de Tiquisa (*). En efecto parecia que en tal cosa se pensaba de serio, pues los agentes de la Dictadura andaban mui solícitos quitando hasta las bestias en que los indios llevaban carbon, i sacando por fuerza de las tiendas las enjalmas i aparejos que encontraban; pero hasta el dia 14 marchó una columna sobre Fusagasugá, i hasta fines del mes se movió otra, constante de quinientos hombres, a órdenes del Coronel Manuel Jiménez, sobre Guáduas.

El dia 30 de julio, se tuvo noticia en Honda de haber sido ocupado aquel canton, i de que otra columna marchaba por la Palma; i cuando, a virtud de esta noticia, se estaban preparando los constitucionales para defenderse, se dió aviso

(*) Gaceta, número 1739.

al Coronel Manuel Arjona de que los dictatoriales preparaban una conspiración en la misma plaza. Mariano España, Raimundo Soler i Pedro Rozo, eran los agentes subalternos de este movimiento i los que debían conducir a Jiménez por un paso del río Magdalena abajo del Gualí, luego que los conspiradores principales se hubieran apoderado de las baterías i amarrado a los principales oficiales en un baile a que debían convidarlos i embriagarlos para el efecto. Eran las once i media de la noche del 31 de julio, cuando Arjona tuvo este denuncia, i sin perder tiempo envió al Comandante Froilan Gómez i al Jefe de día con cincuenta hombres al punto indicado, donde aprehendieron a los mencionados España, Soler i Rozo preparando efectivamente un bongo pequeño i siete canoas. «Las canoas se aprehendieron ya del lado oriental del río ocultas en un bosque cerca de la casa de España. Los presuntos reos fueron entregados a la autoridad civil (*).

Como Melo había espedido con fecha 20 de julio, un decreto mandando elevar el Ejército Rejenerador a la fuerza efectiva de 20,000 hombres de todas armas, Lalinde que funcionaba como Intendente jeneral, exigió una contribución de cobijas, tanto para los reclutas como para los enfermos que había en el hospital; i como todas las contribuciones se exigían empleando medios violentos para hacerlas efectivas (**), tenían los ciudadanos que ir a comprar a precios no muy módicos este artículo, en la tienda de comercio de una señora, respetable madre de familia, en cuya casa tenía entrada Lalinde i donde se habían almacenado de antemano. Según se dijo desde entonces, i despues de restablecido el Gobierno, se repitió hasta en periódicos sin que nadie contradijera, las cobijas consignadas, volvían a ser vendidas repitiéndose por varias veces la misma operación.

Como ya tenían los revolucionarios conocimiento de los recursos con que contaba el Gobierno lejítimo, podían presentir i parece que presentían en efecto el término que

(*) Resumen histórico, página 98.

(**) Al señor Juan C. Raimés lo redujeron a prisión porque no dió las cobijas que le exigieron.

la cuestión podía tener. Trataron, pues, de presentar un programa de los principios que sostenían para ver si atraían a sus filas algunos partidarios, i el número 8 de «El 17 de Abril» correspondiente al 30 de julio, redactado por un joven hábil, exhibió ese programa: «Los conservadores, «decía, hicieron del sufragio un privilegio, los radicales lo «convirtieron en una mercancía; i nosotros queremos que «se consagre como un derecho. Que no sufraguen solo los «poderosos; pero tampoco que sufraguen tambien los indi- «gentes. Solo la independencia individual puede hacer for- «mular un voto concienzudo, solo el saberlo escribir, puede «hacerlo libre depositándolo en secreto. Los bárbaros no «tienen otro derecho que el de ser civilizados; ni los men- «digos tienen otro que el de ser socorridos: el sufragio es «el primero de los derechos, el derecho privativo del ciuda- «dano.

«Los conservadores sacrificaron la libertad al orden; «los radicales el orden a la libertad; nosotros queremos la «libertad regulada por el orden, el orden garantizado por «la libertad. Los conservadores quieren Gobierno fuerte, «de centralismo; los radicales, Gobierno nominal, de fede- «racion; nosotros, Gobierno popular de república. Quere- «mos Gobierno nacional i municipal distintos, pero no an- «tagonistas, i secciones libres pero subordinadas.

«Los conservadores llaman propiedad al monopolio, «i a esto está reducida su ciencia económica; los radicales «denominan robo la propiedad, i en eso consisten sus mi- «ras humanitarias; nosotros no queremos acrecer las gran- «des fortunas a espensas de las fortunas menores; pero «tampoco deseamos que se arrebate a los unos para dar a «los otros. Nosotros no queremos que la lei diga al ciuda- «dano: hasta aquí, que yo no permito trabajar tanto! «Queremos por el contrario que le repita: trabajad, que «yo velo por vos i por vuestra propiedad; yo os aseguro el «resultado de vuestras tareas mas fructuosas o menos que «las de vuestro vecino, i solo pido a vos, como a él, un tanto «proporcional; pero si nada poseis, yo no os exijo sino que «respeteis lo de él i trabajéis para vos.

«Los conservadores sostienen la intolerancia religiosa; los radicales, la absoluta independencia de las potestades espiritual i temporal; nosotros queremos que en la Legislacion nacional se reconozca tanto el derecho de profesar cualquier culto, como el hecho de que la mayoría de los granadinos profesa el católico. En una palabra: queremos, no la alianza de las dos potestades, siniestra para la libertad; ni su antagonismo, mas siniestro todavia; sino su mutuo reconocimiento basado en el reconocimiento de la soberanía nacional.

«Los conservadores rechazan la intervencion civil en el sacramento matrimonial; los radicales se burlan del sacramento i sostienen la disolubilidad de sus vínculos; nosotros queremos que el majistrado atestigüe ante la sociedad lo que el sacerdote celebra ante Dios; queremos que las leyes sancionen la perpetuidad de los lazos que la religion prescribe, que la moral reclama i que la naturaleza indica; queremos que la familia, elemento de la sociedad, encuentre en la legislacion su seguridad, su garantia, su apoyo, no su tirania, ni su envilecimiento, ni su destruccion.

«Nosotros no queremos, como quieren los radicales, que se niegue a los Sacerdotes la ciudadanía. ni queremos tampoco, como quieren los conservadores, la reimportacion de los hijos de Loyola, por que, en cuanto cristianos, si creemos en la suficiencia apostólica de nuestro clero nacional, i en cuanto miembros de un partido, i en cuanto individuos, creemos tambien en la verdad histórica de que la tarea política de la Compañia de Jesus es contra la libertad de los pueblos i el desarrollo del espíritu humano.

«Los conservadores nos legaron la conscripcion para la formación de la fuerza pública; los radicales clamaron como energúmenos por la abolicion de la fuerza permanente. Nosotros. queremos la conservacion de una base suficiente de veteranos cuyas bajas se llenen por el enganche voluntario i el levantamiento ordenado de las guardias nacionales.

«Los conservadores repartian del Tesoro público sine-

«curas cuantiosas en razon directa del rango del agraciado,
 «los radicales piden con fervor la abolicion de las pensiones
 «civiles i militares: nosotros rechazamos la conversion de las
 «cajas nacionales en cajas de ahorros con miserables des-
 «cuentos; pero no queremos tampoco que se deje morir en
 «la indijencia al viejo patriota que ha encanecido en el
 «servicio del país, arrojándolo del empleo mal dotado i peor
 «pagado, cuando la rutina i el tiempo le han hecho inutil,
 «o lo han maquinizado, sin darle un pan con que entre-
 «tenga sus últimos dias. Ni queremos tampoco, i lo que-
 «remos mucho menos, que la viuda i los huérfanos de los
 «bravos que mueren en el campo del honor, purguen con
 «una vida de miseria i una muerte de inanicion, la gloria
 «de ser las reliquias de los mártires de la patria.

«Nosotros no queremos que torne a levantarse el
 «cadalso politico, donde en la fiebre del triunfo el vencedor,
 «por que es poderoso, hace sentarse a morir al vencido,
 «por que es impotente. Para nosotros una derrota no es
 «un proceso, ni un rendimiento una sentencia; la victoria no
 «es siempre la justicia; pero tampoco queremos, como lo
 «quieren los radicales, que se perdone la vida al asesino
 «i al Jefe de bandidos mientras el Estado tenga que esco-
 «ger, por la falta de un establecimiento de penitencia como
 «debe ser, entre una existencia de crímenes i la conservacion
 «de la sociedad i de la seguridad de los asociados.

«Los conservadores pusieron vallas al jenio i lo conde-
 «naron a la medianía, para que caminasen a la par; hicie-
 «ron de los grados académicos un artículo de lujo al alcance
 «no mas de los acaudalados; los radicales quieren la ruina de
 «las Universidades i de los Colejios nacionales; los radicales
 «sistematizaron la ignorancia como elemento, formularon
 «la superficialidad como la suficiencia tribunicia, anatema-
 «tizaron las especialidades como monopolios intelectuales i
 «dieron el golpe de gracia a la educacion pública, prohibiendo,
 «en vez de reglamentar la certificacion legal de los estudios
 «profesionales. Nosotros queremos libertad de enseñanza
 «universal i obligacion estricta de instruccion primaria.»

«Por el triunfo de esos principios fué que

«dimos el grito de la revolucion regeneradora del 17 de abril.

«Esta cordial esposicion es nuestro verdadero programa, i ella arroja luz suficiente para que la Nacion vea claro al traves del velo de calumnias con que nuestros enemigos han querido envolvernos, para hacernos pasar como la turba desenfrenada de esbirros que besa la orla de un manto dictatorial.

«Ahora sabrán mejor los que nos combaten por qué lo hacen; por qué no aceptan nuestros principios, por qué son conservadores o radicales, i por qué somos liberales; i ahora deben cesar por imposibilidad moral, esos ataques con que nuestros enemigos quieren reportar de la falsedad lo que nosotros les arrebatamos con la victoria.

«Liberales: condensemos nuestras filas; liberales: convencion!»

Ya era tarde para la presentacion de este programa que, suponiendo que fuera en realidad el término medio entre las opiniones de los partidos, es claro que los dejaba descontentos; i como muy raros fueron los hombres que no tomaron parte en la lucha ya en favor, ya en contra de las instituciones, nada adelantaron con emitir ideas que estaban, unas en pugna con sus hechos i otras basadas sobre supuestos no del todo exactos. I suponiendo que esas ideas fueran lo mas perfecto del sistema republicano, i lo mas exacto en cuanto a la forma con que se habian presentado, bastaba ver el personal de la revolucion para persuadirse que acaso ni el que las habia escrito estaría de acuerdo con ellas cuando llegara el caso.



CAPITULO VII.

Saqueo de Chaguani.--Conceptos de prensa revolucionaria.--Fuga de ciertos presos.--Beriña en Fusagasugá.--Remate de unas sesenteras.--Especiecion contra Ardila.--Regreso de la tropa que habia ido a la Palma.--Decretos del Gobernador Duran.--Providencias de los agentes subalternos de la revolucion.--Marcha de Melo para la Meza.--Casta de Melo a Mercado.--Episodio con Talero.--Decreto de Melo.--Sucesos del Sur.--Id. de Antioquia.--Id. del Norte.--Actos notables del Poder Ejecutivo.

El Coronel Manuel Jimenez que se habia dirigido por Chaguani a pasar el Magdalena, supo en el alto del Platanal que ya no tenia como verificar esta operacion, i entonces entró el pueblo a saco, no escapandose del pillaje ni la iglesia de donde estrajeron los vasos sagrados; i sin embargo de estos hechos atroces. se sorprendian los redactores de «El 17 de Abril» de que los agentes del Gobierno lejítimo los apellidaran malhechores i bandidos. «El 9 de julio de 1851, decian en el número 10, reuniose en la ciudad de Panamá una Junta a que asistió el señor José de Obaldía, con el objeto de desconocer i declarar insubsistente la

«Constitucion de Colombia. Esa junta hizo una acta, cuyo
 «proyecto fué presentado por el mismo señor de Obaldia,
 «i él i todos los que pensaban como él, la firmaron. Ese
 «acto es idénticamente igual al que tuvo lugar en la plaza
 «de Bogotá el 17 de abril. Obaldia i los que lo habian
 «acompañado, fueron llamados facciosos i conspiradores;
 «pero nadie pensó en llamarlos bandidos por aquella revo-
 «lucion.

«La revolucion de 1840 cundió en la mayor parte de
 «las provincias de la República. Las del Istmo de Panamá
 «se declararon en Estado independiente, nombraron un
 «Jefe Supremo, i hasta espidieron i sancionaron una cons-
 «titucion. ¿Qué hizo ese Jefe Supremo llamado Tomas He-
 «rrera, sino desconocer la Constitucion de 1832, como ha
 «desconocido la de 1853 el Ciudadano Jeneral Melo? Ni
 «Herrera fué por aquello apellidado bandido, ni nadie dijo
 «que él i sus compañeros formaran una cuadrilla de mal-
 «hechores.

«En 1851, Pastor Ospina en Guasca, Julio Arboleda
 «en las provincias del Sur, Vargas, Viana i Diago en la de
 «Mariquita i Borrero en las de la antigua Antioquia, rebe-
 «lándose contra el Gobierno legitimo ¿no desconocieron la
 «Constitucion de 1843? Pero a estos i a los que los
 «acompañaron en su intentona, se les llamó facciosos pura
 «i simplemente i no bandidos.

«Todo esto i mucho mas que callamos en obsequio de
 «la brevedad, lo saben mejor que nosotros Obaldia, Herrera,
 «Arboleda, Ospina i su jente, puesto que ellos fueron, como
 «lo hemos hecho ver, los actores de esos dramas; pero es-
 «peran todavia vencer i hacer algunos prisioneros, i
 «quieren tener abierta la puerta que les cierra su constitu-
 «cion, para poder apagar la sed de sangre que se les des-
 «pertó en sus derrotas de Cipaquirá, Tiquisa, la Calera i
 «Chaleche.»

I ántes habia dicho en el mismo artículo de que hemos
 tomado los anteriores trozos: «Como la Constitucion que
 «tratan, segun dicen, de restablecer, no reconoce la pena
 «de muerte para los delitos politicos, ya ellos han calificado

«el acto del 17 de abril de manera que si triunfan, puedan
«tratarnos, no como a un partido político vencido, sino como
«a asesinos i salteadores.»

Las comparaciones hechas no eran esactas, pues ninguno de los mencionados en ellas era cuando se rebeló lo que Melo el 17 de abril, i ninguno habia apelado a los medios reprobados por la lei i por la moral a que este i sus jentes apelaron para sostenerse. Por eso fué que todos se unieron, sin distincion de opiniones políticas, para combatir al Dictador, causando a este i a sus adeptos la sorpresa que manifestaron en el editorial del número 9 de «El 17 de Abril.»

Los temores espresados en los dos últimos párrafos que se acaban de copiar, sí tenian algun fundamento, pues si se juzgaba a los insurrectos como una cuadrilla de malhechores, podian ser condenados legalmente a muerte.

Para prevenir este mal, el editor del mencionado periódico se esforzó en probar en el número 12, que la revolucion habia sido justa, i que si los revolucionarios habian despedazado la constitucion, ya estaba despedazada por los que pretendiendo defenderla, continuaban despedazándola todavía.

La cuestion entre las dos Cámaras, con motivo del proyecto de lei sobre naturalizacion de extranjeros, fué hábilmente traída a cuento para procurar probar que el Congreso de 1854, habia seguido legislando sin facultades despues de esa cuestion, i habia hecho indispensable reconstituir el país, para que los 17 conservadores que habia en el Senado no continuaran convirtiendo en su esclusivo provecho las disposiciones de la Constitucion.

«Conforme a ella, continuaba diciendo, no debe reclutarse a ningun ciudadano para el ejército, i sin embargo, las poblaciones por donde los constitucionales han pasado llevándose a viva fuerza a sus habitantes, podrán testificar si la libertad individual, la seguridad personal i la libertad de industria i de trabajo garantidas por el artículo 5º de la constitucion, han sido respetadas.»

Como el mismo artículo garantizaba tambien la invio-

lavilidad de la propiedad, la circular del Secretario de hacienda autorizando a los funcionarios públicos para tomar forzosamente los recursos necesarios para la subsistencia del Ejército, le sirvió de argumento para tratar de probar que se había infringido esta disposición, no obstante que ella misma permitía que, en caso de guerra aquella pudiera ser aplicada a usos públicos sin necesidad de que fuera previa la indemnización, i el Poder Ejecutivo había ordenado que en todo caso se cumpliera con las formalidades prescritas por la lei.

El decreto espedido en 15 de junio, mandando exigir un empréstito de 620,000 pesos en varias provincias de la República, le suministró materia para alegar la violación de la misma garantía de la propiedad; pero como existía una lei sobre espropiación; a ella pudo atenerse el Poder Ejecutivo al espedir este decreto.

La esprecion libre del pensamiento por medio de la imprenta garantida por el inciso 7º del mencionado artículo 5º, se dijo también allí que se había violado interceptando e impidiendo la circulación de los «impresos publicados por el Gobierno provisorio i sus defensores.»

El artículo 49 de la Constitución, declaraba que el Congreso se reuniría de pleno derecho el día 1º de febrero de cada año en la capital de la República, i como ahora se iba a reunir en Ibagué para continuar las sesiones interrumpidas en Bogotá el 17 de abril, el redactor mencionado decía: «Hai imposibilidad de hecho: la constitución no previó el caso, i los constitucionales no tienen el derecho de llenar los vacíos de la constitución. ¿En qué artículo de ella se fundará el Designado para reunir el Congreso en otra parte que en la capital de la República?»

Pero como la lei de 9 de marzo del mismo año de 1854, había dispuesto en su artículo 6º que siempre que en dicha capital no pudiera ejercerse libremente el Poder Ejecutivo, ya fuera por causa de invasión extranjera, de insurrección a mano armada, de epidemia o por cualquiera otro motivo grave, se considerara capital de la República el lugar que al electo designara la persona encargada, o que conforme

a la misma lei debiera encargarse del Poder Ejecutivo, esta observacion era infundada.

Mas grave parecia la siguiente, que consistía en que no estando el Vicepresidente presidiendo el Consejo de Gobierno, como lo exijia el inciso 10 del artículo 34 de la Constitucion, no podía ni habia podido el Poder Ejecutivo, convocar el Congreso; pero como este cuerpo estaba convocado, i solo iba a continuar sus sesiones, tampoco era, como lo decía el Redactor, inconstitucional semejante reunion.

No olvidó tampoco el mismo, copiar el artículo 20 que inhabilitaba a los miembros del Cuerpo Lejislativo para admitir empleo del Poder Ejecutivo durante el periodo para que hubieran sido elejidos: i alegó en seguida que varios Senadores i Representantes, estaban funcionando como militares.

Como la 6.^a de las atribuciones del Poder Ejecutivo, lo facultaba para dirigir las operaciones militares en el interior i en el exterior de la República, como Comandante en Jefe de las fuerzas de mar i tierra, pero le prohibia espresamente mandarlas en persona, la circunstancia de haber marchado el Jeneral Herrera con el Ejército que se perdió en Tiquisa, le sirvió para afirmar que habia violado esta prohibicion constitucional.

Desde que los dictatoriales se apoderaron de Cipaquirá, tuvieron en las salinas la renta mas pingüe, i como Melo aumentó el precio a la sal, la renta se hizo todavía mas considerable. El producto de ella, se enviaba directamente al Dictador, i como se temía que a su paso por el comun, fueran tomados estos caudales por las guérrillas que se decía siempre que habia por allí, tanto para prevenir este accidente como para impedir la salida de la jente de Bogotá, se habia situado un fuerte destacamento en el comun. Pero ni sus publicaciones por la prensa, ni esa pingüe renta de que disponía el Dictador, ni los fuertes destacamentos, podian tranquilizarlos: siempre estaban llenos de temores, i en verdad que no les faltaba por qué.

Las severas disposiciones que habian tomado para mantener en seguridad a los presos, nunca eran suficientes:

constantemente iban a enrolarse en las filas constitucionales, hombres que, escapados de las prisiones, llevaban el alma llena de amargura i en cada uno de estos individuos contaban los dictatoriales un enemigo que pelearía contra ellos i emplearía para destruirlos, todos los medios que estuvieran a su alcance.

El Jeneral Rafael Mendoza, Jefe bien conocido por su valor, i el Sarjento mayor Antonio R. de Narvaez, a quienes habian tenido en prision desde los primeros dias de la revolucion, se fugaron en la noche del 7 de agosto, en union del Coronel Emigdio Briceño, siendo favorecidos en su fuga por uno de los mismos democraticos, que viendo los excesos a que se entregaban sus compañeros, se habia arrepentido de pertenecer a la tal sociedad. En la noche anterior habian marchado para Ibagué, el Dr. José Ignacio de Marquez i el Dr. José María Latorre Uribe, Ministros de la Suprema Corte de Justicia; i el señor Lino de Pombo, Procurador jeneral de la nacion, se habia ido tambien en la noche del 31 de julio. La corte Suprema podia pues, instalarse. El Jeneral Ramon Espina i el Senador Francisco José de Hoyos, se fueron en union de los señores Marquez i Latorre.

El democrático Francisco Leguisamo, que era el oficial que mandaba la guardia de los presos la noche en que se fugaron Mendoza, Briceño i Narvaez, fué por el pronto reducido a prision; pero luego él mismo dijo el término que habia tenido su juicio, en la siguiente representacion:

«Señor Jeneral, Jefe Supremo del Gobierno Provisorio: Francisco Leguisamo, ante vos mui respetuosamente represento: que el Estado Mayor de la primera Division ha mandado ponerme en libertad, sin espresar ningun concepto respecto del cargo que se me hacia con motivo de la fuga del Jeneral Mendoza i Coronel Briceño; i como este proceder no es conforme con mi inocencia, ni digno de vuestras disposiciones, me es forzoso pedirlos lo que vos en mi caso tambien suplicaríais, i es que me condeneis si hai siquiera una sospecha contra mí, o que labeis de mi frente esa mancha que la desgracia ha hechado sobre ella.— Un juicio,

señor, es la recompensa que yo os pido a nombre de los servicios que he prestado desde el 17 de abril; a nombre tambien de los riesgos que corrí en la Calera delante de los enemigos de la Rejeneracion. Estoi seguro que vos no podreis desatender el grito del honor i del patriotismo por que en esta cuestion se interesa el honor del Ejército, la lealtad de los democráticos i la gloria de que diga la Historia cuando traze el cuadro de nuestros hechos:» habrian perecido todos los democráticos sin que entre ellos hubiera aparecido un solo traïdor, ni un solo cobarde. ¡Tal era el entuciasmo i las convicciones de cada uno!»

El señor Beriña, que había regresado de Cáqueza dejando bien exaltados a aquellos habitantes en favor de la causa constitucional, marchó el 8 de agosto para Fusagasugá, en donde ya había estado Pablo Bohorquez con una partida de jente cometiendo los excesos a que los rejeneradores se entregaban dondequiera, i en donde funcionaba como Jefe civil el democrático Emeterio Heredia.

Como los dictatoriales consideraban confiscables los bienes de todos los ciudadanos que no estaban con ellos, i mui particularmente los de los que estaban sirviendo al Gobierno lejítimo, el mismo dia 8, fijaron carteles en las esquinas invitando al remate de las sementeras que había en los Ejidos de Bogotá, pertenecientes al ciudadano Nemecio Benito, i en efecto, fueron rematadas por el democrático Gregorio Gacharná. Esta misma operacion se habia practicado en Tunja con los bienes de otros ciudadanos.

El dia 10, marchó otra partida de jente a batir a Ardila, que se decia estar en el páramo de «Los Gonzales,» pero no pudieron hacer otra cosa que arriar algunos animales a su regreso para Bogotá, por no haber ballado el individuo a quien buscaban.

La jente que habia marchado para la Palma cuando Jiménez marchaba para Chaguani, regresó por este mismo tiempo; i queriendo reclutar a los peones que trabajaban en el establecimiento de fundicion de hierro que hai en el pueblo de Pacho, los persiguió a balazos por entre el monte i

logró herir a uno, lo que dió ocasion a quejas de los extranjeros dueños de aquella empresa.

En tanto que estas cosas agriaban mas los ánimos, otras se ejecutaban como de intento, para aumentar el disgusto jeneral. Un Comandante Camacho habia querido aprehender, de su propia autoridad, a un ciudadano de Venezuela; Bohorquez, habia intentado lo mismo con un jóven granadino, allanando para verificarlo la casa de un extranjero a donde el jóven se entró por favorecerse, i ambos habian empleado para estos atentados la tropa que tenian a sus órdenes.

Los miembros del Gobierno Provisorio, a quienes no podia ocultarse el estado de los ánimos, temian mucho que el órden se alterase de un momento a otro en Bogotá, i así fué que tuvieron grande alarma en la noche del 15 de agosto a consecuencia de unos cohetes que indiscretamente quemó un frances. Ellos creyeron que esos cohetes eran la señal convenida para que estallara algun movimiento, i el resto de los habitantes se llenó de pena creyendo que fueran la espresion de contento por algun triunfo obtenido por los revolucionarios. Tal era el estado en que se encontraba la capital: todos en ella vivian llenos de temor: la vida era un verdadero suplicio.

Para aumentar el mal, publicó el Gobernador Duran el dia 17, un decreto mandando que los individuos que tuvieran armas del Estado, las entregaran en la Jefetura política dentro de cuarenta i ocho horas, prometiendo a los que así lo verificaran, una gratificacion de cuatro reales por cada arma que entregaran, i amenazando a los que las retuvieran, con una multa de cuarenta i ocho pesos fuertes o el servicio en las filas del Ejército; i como declaraba que la policia que estaba a cargo de Góngora, allanaria las casas para estraer de ellas las armas que hubiera, ya puede presumirse cuantos nuevos temores infundiria el anuncio de semejante visita domisiliaria.

Como el 18 se cumplió el término para empezar a cobrar la contribucion que por decreto del dia 1º habia impuesto el mismo Gobernador, este era otro motivo de

pena para muchos individuos, pues esa contribucion gravaba fuertemente muchas industrias i propiedades, en circunstancias en que se sentia de un modo espantoso la pobreza. Todo aquel a quien por casualidad le hubiera quedado una o mas bestias, debía pagar por cada una cuatro reales semanales: por las tiendas de licores, se pagarían dos pesos semanales: los demas establecimientos donde se vendieran cualesquiera objetos, debían pagar una fuerte suma por derecho de consumo i espendio &; i al mismo tiempo que estas medidas se ponian en practica, los ajentes subalternos de la revolucion adoptaban por sí otras tal vez mas opresivas. La siguiente carta dirigida a Mercado por uno de los individuos que funcionaban como jueces parroquiales, dà una idea bien clara de los medios de que se valian para tiranizar a la poblacion i para obligar a presentarse a los ciudadanos de quienes deseaban apoderarse. Dice así:—«Señor Dr. Mercado.— Acabo de poner en el «divorcio a la esposa del mui conocido Anastacio Luengas. «Usted sabe qué jente es esta: creo que mi procedimiento «no será desaprobado pues que este i su mujer son mui «sospechosos por diferentes motivos. Luengas aparecerá «en busca de su esposa. Su afectisimo—Felipe Rojas.» (*)

Querian enviar preso para Facatativá a otro ciudadano llamado Antonio Baquero, por que habia cometido el delito de decir que Ardila se habia llevado un destacamento de los rejeneradores, i como no podian hallar al espresado individuo, el Jefe de policia Felipe Leon adoptó el mismo arbitrio de Rojas: redujo a prision a la esposa de Baquero. (**)

La columna que Castro tenia en la Meza, habia ido aumentándose paulatinamente, i en el mes de agosto contaba ya mui cerca de mil hombres. Castro, que era iracible, i era el que la mandaba, tuvo allí una disputa con Cristo Velandia que mandaba un batallon; i como esta disputa iba tomando grandes proporciones i desmoralizando esa

(*) Cuaderno 5º de la Causa instruida contra los revolucionarios del 17 de abril, fol. 346.

(**) Id. id. id. fol. 343.

considerable porcion del Ejército rejenerador, Melo se tuvo que ir el día 25 para aquella villa a restablecer la armonía, pero no queriendo hacer trascendental el verdadero objeto de su marcha, escribió a Mercado diciéndole que iba a dirigir una operacion importante que saldría bien si llegaba a tiempo; i que necesitaba que le mandara inmediatamente diez cargas de municiones i unos toldos. Llegado que hubo a la Meza, escribió otra vez a Mercado, con fecha 28; i en esta carta le dijo entre otras cosas lo siguiente: «Concluya Ud. con los bienes de Pombo, Marquez i los demas pícaros que nos hacen la guerra. No hai consideracion de ninguna clase» (*).

Apesar de este espreso mandato, como a Márquez lo habian ya tenido preso i se habia rescatado con dinero, no se atrevió Mercado a disponer inmediatamente de otras propiedades del mismo ciudadano. La familia de Pombo, tampoco fué despojada de las suyas, pero sí se ejecutaron otros hechos que no probaban mui buenos sentimientos en favor de la humanidad, i de ellos referiremos el mas notable.

José M. Talero, era deudor de mil pesos a la caja del montepío militar i su plazo se vencía el día 23 de agosto. El mismo día se dió orden para que fuese una escolta a su casa con el objeto de impedir, como de costumbre, que entrara o saliera algun individuo hasta que se consignara la cantidad; i cómo Talero estaba agonizando de una penosa enfermedad i era preciso que entraran el médico que lo recetaba i el sacerdote que lo asistía, i que salieran las personas que iban a la botica por medicamentos, el señor Juan C. Racines que lo supo, i que era el albacea testamentario nombrado, se presentó a Mercado i le manifestó el estado de Talero, la desolacion de su familia i lo inhumano de la providencia que se iba a poner en práctica en aquellas circunstancias. Mercado le contestó: «mejor: esos son los momentos que se deben aprovechar, por que si se mue-

(*) Cuaderno 2º de la Causa contra los revolucionarios del 17 de abril, fol. 94.

«re antes de pagar, el pago se embrolla despues; i ahora «todo se puede obtener de los dolientes a cambio de que «los dejen en libertad.» — «Pero los instantes del enfermo «pueden abreviarse,» dijo Racines — «No importa, contestó «Mercado: lo mismo es morir hoí que mañana, i lo mismo es morir de cualquier cosa. i nosotros estamos en el caso de llegar en todo al fin sin reparar en los medios.»

Por fin, a fuerza de instancias, consiguió el albacea que se le diera un plazo de 72 horas, i antes de cumplirse estas, consignó 700 pesos que pudo conseguir i creyó que lo esperarían algo mas por los 300 restantes, como se lo prometieron en efecto. En este estado murió Talero, i Racines se ocupó, como era natural, de disponer las exequias i dar sepultura al cadaver. Cuando regresaba del cementerio de cumplir este triste deber: halló una escolta en la puerta de su casa i esta lo condujo en el acto a la cárcel, i de allí fué llevado por la noche, a casa de Mercado en donde estaba reunido, a la escasa luz de unas bujías, un número considerable de personas a quienes él no pudo conocer. Estas, formaban, segun las apariencias, el tribunal que deliberaba acerca de lo que harían con él, i aunque el Gobernador Durán lo defendía, el Jefe de policía Felipe Leon se apoderó de él i lo volvió a la cárcel donde sufrió sin luz alimentos ni cama hasta que Duran lo hizo salir a que buscara la suma que consignó como la otra en poder del tesorero del ramo. (*)

Obando, que hasta el 26 de agosto había estado en su palacio, fué repentinamente trasladado en la noche de aquel dia, al cuartel de San Francisco, i aunque algunos decían que él estaba de acuerdo en este paso, otros, i entre ellos los mismos oficiales revolucionarios, lo creyeron entonces verdaderamente preso. La conducta equívoca de este hombre, persuadía mas i mas a los ciudadanos de su cul-

(*) Todo esto consta, 1º. En una declaracion jurada que Racines, dió ante el Alcalde de Bogotá i que se encuentra agregada al espediente seguido contra los revolucionarios del 17 de abril, Cuaderno num. 21 fol 42 i 43: 2º. En un sumario instruido ante la Gobernacion de la provincia, i que se agregó al mismo espediente.

pabilidad, i por eso, cuando en dias anteriores, uno de sus amigos salió a recoger firmas en una representacion dirigida al mismo Obando, suplicándole que se hiciera cargo del mando supremo, solo siete individuos se resolvieron a estampar su nombre al pié de ese documento singular, i de ellos, uno quiso hacerlo borrar inmediatamente despues.

La traslacion de Obando a San Francisco, pudo nacer de lo dudosos que estaban los revolucionarios de la lealtad de algunos de sus cómplices, i del temor constante que tenian de que en la misma capital estallara de repente algun movimiento, temor que vino a confirmarse en parte con el hallazgo que tuvieron el dia 27. Algunos ciudadanos constitucionales, habian estado proporcionándose armas i reuniéndolas en un punto a la salida de la ciudad, con el objeto de poder salir de esta sin ser notados i armarse para marchar a unirse a los defensores de la constitucion. Este depósito de armas fué denunciado i aprehendido, i esta aprehencion persuadió a los revolucionarios de que se estaba preparando un golpe dentro de la misma poblacion.

Seguramente estos temores, que existian hacia ya algunos dias, contribuyeron a que Melo dictara su decreto de 17 de agosto, organizando el Ejército rejenerador. En este decreto dijo tener 11,042 hombres de tropa que mandó distribuir en cuatro divisiones i una columna; creó un Comandante jeneral de caballeria, declaró que debian continuar los comisarios pagadores i especificó el número de Jefes i oficiales que debia tener cada cuerpo i los cuerpos de que se compondria cada Division. Al fin hizo colocar un cuadro jeneral con los nombres, elaces i colocaciones de todos los individuos que componian su cuartel jeneral, los de las Divisiones, el Estado Mayor jeneral del Ejército i los divisionarios i de columna.

Miéntas estas cosas sucedian en la capital, otras mas importantes tenian lugar en varios puntos de la República.

Cuando en Cartago estaban tratando de juzgar a los prisioneros de Roldanillo o enviarlos a la Buenaventura, se presentó el señor Anibal Galindo con una comunicacion del Jeneral López en que ordenaba al Jeneral Murgueitio que

hiciera marchar la Guardia nacional para Ibagué conduciendo los prisioneros o formando con ellos una columna. Fué imposible conseguir que los guardias nacionales se decidieran a prestar este servicio, pues se indignaron al ver la clemencia con que eran tratados los dictatoriales, i además manifestaron que sus Jefes no los trataban mui bien.

Diez soldados constitucionales fueron los únicos que el vencedor en Roldanillo pudo reunir, i enrolándolos con setenta de los prisioneros a quienes se armó como soldados, salió el día 29 de julio acompañado de los Doctores Galindo i Valenzuela i de los oficiales Francisco Rivera i Demetrio Feijoo. El 30, se detuvieron a almorzar en el sitio de «La Balsa», quedando Ramírez i los otros señores mencionados, un poco atras de la tropa. En ese momento los prisioneros se sublevaron haciendo uso de las armas que se les habian entregado creyéndolos capaces de arrepentimiento. Los diez constitucionales quisieron resistir, pero era imposible. Ramírez i sus compañeros, al oír los tiros, comprendieron lo que ocurría i se adelantaron a tratar de contener la sublevacion, pero fueron recibidos a balazos i tuvieron que huir: cuando llegaron a Cartago, hallaron que la poblacion en masa, sabedora de la sublevacion, se había puesto en aptitud de perseguir a los sublevados que habian tomado camino para Antioquia: marcharon pues a cortarlos por los «Cerritos» i al día siguiente, a las cuatro de la tarde, los hallaron en «Cordina» donde apenas opusieron una débil resistencia i fueron muchos aprehendidos i rescatada una gran parte del armamento. Los que pudieron escaparse, se dispersaron entre los bosques.

Como el motivo porque Ramírez habia tenido que emprender marcha para Ibagué con esa pequeña partida de tropa, era la necesidad que habia de que se supiera en Bogotá, cuanto ántes, que empezaban a salir fuerzas del Cauca; frustrada aquella medida, tuvo el Gobernador Mateus que moverse sobre Cartago con la 2.ª columna de la Division del Sur, a tiempo que el parque i armamento iban en una balsa por el rio Cauca.

Con fecha 11 de agosto dijo al Gobierno que el día 7

del mismo habia recibido tres comunicaciones; en las que, el Coronel Vergara, Comandante de las fuerzas de la Buena-ventura, el Capitan Manuel Maria Plaza i el Alcalde de la parroquia de Riofrio, le participaban que la balsa espresada habia sido sorprendida por una partida de mas de cien hombres que se hallaban apostados en uno de los pasos mas peligrosos del rio; pero que habiendo resistido valerosamente los conductores, los asaltadores habian sido rechazados perdiendo cuatro hombres muertos i algunos prisioneros que tomó el Coronel Vergara.

Estos acontecimientos no eran sino el preludio de otros de mayor gravedad que se preparaban: los amigos de la Dictadura estaban aun resueltos a ponerse en accion: titulándose liberales, sostenian la autoridad de un hombre que, aprovechándose de la fuerza de que disponia, se habia alzado con el poder para tiranizar la sociedad.

El jóven Ignacio Gutiérrez Armero i el Comandante José Manuel Calle, tuvieron una junta en Palmira en casa de José Maria i José Francisco Renjifo Palacios, con Francisco Benites, Luis Herrera, Rafael Soto Rodríguez, Vicente Quintana Rivera i otros; i de allí salieron a organizar en Palmaseca una partida de mas de cien negros que armaron con lanzas i fusiles. Puestos Gutiérrez i Calle a la cabeza de esta jente, se dirijieron a la villa el dia 8, i por la noche, Calle con algunos de sus soldados, asaltó la casa del ciudadano Joaquin Gómez, a donde entraron rompiendo una ventana i tomaron varios efectos de comercio i mil pesos en dinero: pasaron luego a la Administracion de correos i tomaron de allí cincuenta i un pesos fuertes.

El dia 9 tomaron algunos caballos i ganados de los particulares i marcharon a recorrer la provincia que habia quedado indefensa desde la marcha del Gobernador con la columna; pero quedaron en Palmira algunos dictatoriales procurando allegar jente, armas i otros elementos de guerra.

Gutiérrez llegó al Cerrito el dia 10, i de allí pasó a Guacarí donde aumentó su tropa: siguió el dia 11 para Buga, dejando encargados del mando en Guacarí a Victorino Miranda i Leopoldo Arturo; i el dia 12, a las siete de la

mañana, entró sin oposicion en la capital de la provincia que encontró desierta, porque los vecinos o se habian alejado o estaban ocultos, pues desde el dia anterior el correista que conducia la balija, habia regresado asegurando que se acercaban 400 hombres bien armados, a los cuales no habia medio alguno de resistir.

Gutiérrez no llevaba en realidad sino 138 hombres de infantería i caballería, armados 26 con fusil, 30 con lanza i los demas con palos, i alojó esta jente en la casa municipal i en la del señor Juan Ignacio Martínez que hizo abrir el Comisario Estevan Cabal. Inmediatamente fué reducido a prision el señor José Tejada a quien se remacharon grillos: la casa del administrador de correos fué allanada, i de ella sacaron primero dos fusiles, una escopeta i un cajon de cartuchos embalados, i despues unos sombreros de fieltro.

Como semejantes hechos no eran a propósito para tranquilizar los ánimos, las familias permanecian encerradas en las casas i temblando por la suerte que les tocara, pues no solo temian a los de Gutiérrez, sino a una partida de facinerosos que se conocia con el nombre de la «Tigresa», i que se creía natural que se aprovechara de las circunstancias para cometer toda clase de iniquidades; pero nada mas sucedió.

El dia 15, fueron allanadas otras casas, i entre ellas, la del Gobernador Mateus a cuya esposa sorprendieron en el acto de mudarse la ropa interior, i sin respeto le rejistraron los baules, el ropero i los demas objetos que vieron, llevándose diez pesos fuertes que tenia a la mano para sus gastos: de otras casas sacaron caballos i sillas de montar.

El 14, se publicó un bando en que Gutiérrez se declaró ajente del Gobierno Provisorio, i en seguida se tocó jenerala. Por la noche se fué Gutiérrez con su jente para Guacarí, i el 15 se esparcieron por todo el distrito i saquearon varias casas de las haciendas, dejando en una de ellas mui estropeada a una señora. Otra casa fué desenladrillada porque seguramente sospecharon la ocultacion de algunas alhajas, i de la hacienda a que correspondia esta

casa, tomaron algun ganado cuya carne vendieron a dos reales arroba.

El 16 por la noche regresaron a Buga i siguieron para la parroquia de San Pedro, donde ejecutaron lo mismo que en Guacarí i el 17 siguieron a Tulúa donde el Jefe político Domingo Victoria les proporcionó jente para engrosar sus filas i aprovechar las armas que habian podido reunir en sus correrias.

Al mismo tiempo Miranda i Arturo, cobraban a los vecinos de Guacarí una contribucion, tomando por ella, a falta de dinero, ganados que vendian en la plaza pública o que destinaban en parte para racionar un destacamento de treinta i tres hombres vecinos de las Pabas en la provincia de Buenaventura, que escapados de allá, con un señor Diaz por Jefe, se habian refugiado en el sitio de Sonso.

Gutiérrez siguió el dia 18 para Bugalagrande, i de allí marchó sobre Cartago, de donde ya habia seguido Mateus para Ibagué.

El dia 25 se presentó en la ciudad, a la frente de 400 hombres, entre los que habia muchos de los democráticos que en Cali habian sido tomados prisioneros el 29 de junio, i como solo habia allí 70 hombres a las órdenes del Dr. Judas Tadeo Landínes que, sin ser ni haber sido militar, habia sido nombrado por Mateus, Comandante de armas de aquella plaza, la tomó despues de una débil resistencia que se le hizo i se apoderó de 40 fusiles útiles i de mil tiros embalados que habia.

El dia 24 a las dos de la tarde, se presentó al frente de la ciudad el Comandante Eduardo Valdez, con doscientos soldados constitucionales de los pueblos de Roldanillo, Hato de Lemos, Pescador i Potrerillo, i a las tres de la tarde rompió sus fuegos sobre las fuerzas de Gutiérrez. El combate se sostuvo hasta las cuatro de la mañana del siguiente dia, quedando completamente derrotados los dictatoriales, que perdieron, segun dice el parte, setenta hombres muertos i cincuenta prisioneros, cuarenta i ocho fusiles, cincuenta lanzas i muchos caballos. De los constitucionales murieron veinte i seis, entre los cuales se hizo especial mencion del

Alférez de caballería Teófilo Lorza, del cabo Peguédos i de los soldados Santos Rayo i su hijo. Gutiérrez huyó en dirección a Bogotá, i Calle, con los dispersos que pudo reunir, regresó al Naranjo.

La ciudad de Buga permaneció entretanto entregada a una completa anarquía, porque los encargados de la autoridad se habían ocultado: diez días se pasaron sin que los ciudadanos tuvieran a quien ocurrir, i sin embargo, es tan pacífica i tan dulce la índole de los pueblos de la Nueva Granada, que nada particular ocurrió en todo ese tiempo.

El 28, llegó Calle a dicha ciudad con 150 hombres armados de fusiles, carabinas i lanzas. A su paso por Tulúa, había saqueado esta jente varias casas i herido en una de ellas a un ciudadano. En Buga, abrieron venta pública de los efectos que habían robado, i que daban por un precio escesivamente barato; i pasaron la noche en la plaza, por que el silencio sepulcral que reinaba en la ciudad, los hacía creer que los vecinos estaban reunidos en las inmediaciones, para caerles de repente i destruirlos.

El 29, registraron varias casas i por último aprehendieron en una de ellas al señor Juan Leon Ospina, a quien pusieron en capilla, llamaron al Presbítero Liborio Lozano para que lo auxiliara; i pusieron un banquillo en la plaza para matarlo sinó daba 500 pesos fuertes que le exijieron. No los tenía el señor Ospina, pero el Presbítero Dr. Fernando Racines, consiguió rescatarlo por 200 pesos sencillos que consignó en manos de Calle. Al señor José Maria Pinillos tambien lo redujeron a prision, hasta que entregó 25 pesos fuertes. En suma, fueron tales las cosas que los revolucionarios hicieron aquel día, que la población estaba perfectamente aterrada, cuando a las once se presentó un posta llamando a Calle de parte de los dictatoriales de Palmira, por que se decía que el Corodol Tejada se dirijia a esa villa. Inmediatamente salió Calle en dirección a Guacarí donde pasó la noche, i el 30 continuó su marcha: en el Cerrito, fué puesto en un cepo el Alcalde constitucional, estropeada una señora i saqueadas algunas casas. El 31, mui de mañana entraron de paso los soldados rejeneradores en la hacien-

da del señor Pedro Antonio Martínez Cuellar, i sin respeto alguno abrieron con las lanzas las cortinas de la cama en que aun dormian las señoras i pusieron a una de ellas el arma sobre el pecho, amenazándola con la muerte si no entregaba a su esposo. Hallaron a este i lo apalearon, i maltrataron a otro señor por quitarle una escopeta con que quería defenderse.

Despues de esto, continuó Calle su marcha para Palmira donde lo aguardaban ansiosos sus compañeros, pues efectivamente se acercaba Tejada.

El había salido de Cali el dia 29, con una columna compuesta de los batallones Tórres i Constitucion i de los escuadrones Rosario i Tórres, cuya fuerza ascendia a doscientos noventa i un hombres de infanteria i ciento sesenta de caballería. Temiendo que los dictatoriales pasaran el rio Cauca por un punto hacia el Sur, mientras él lo pasaba por otro hacia el Norte, al llegar al rio dividió la columna en dos partes, de las cuales una, a sus inmediatas órdenes, pasó por Navarro i dando la vuelta por Candelaria, continuó su marcha hasta las nueve de la noche con el objeto de ocultar el movimiento a los de Palmira i reunirse con la otra parte en la hacienda de Malagana. Esta, a órdenes del Coronel Pedro Antonio Vergara, pasó por el Rincon, pero aunque por allí era menor la distancia al punto indicado, no llegó a él hasta el dia 31 a las once de la mañana, por cuya razon los dictatoriales supieron lo que se les preparaba i se dispusieron convenientemente para resistir.

Tejada continuó su movimiento a las dos de la tarde, i al aproximarse a la villa, vió a Calle que con su jente formada en batalla fuera del poblado, lo esperaba. Entónces mandó desplegar al frente dos guerrillas de infanteria i formar con el resto de los batallones dos columnas de ataque, apoyada cada una por un escuadron de caballería, conforme al plan convenido con el Jefe de Estado Mayor, Comandante Manuel José Garcés. A retaguardia colocó un pequeño escuadron compuesto de los ciudadanos que se le habian reunido en el camino i que tenian pistolas unos, sables otros, i algunos nada. En tal órden avanzó sobre Calle,

pero viendo que este no se movía, dispuso que una mitad del Batallón constitucionista i una mitad de caballería, marchasen por el flanco derecho a órdenes del Coronel Vergara i las otras dos mitades marchasen por el izquierdo. Calle, entónces rompió el fuego i comenzó a retirarse al interior de la población i Tejada dividió su infantería en pequeñas guerrillas para que, apoyadas por piquetes de caballería, cargasen por las diferentes calles. El combate entónces se avivó mucho, pero como las partidas constitucionales avanzaban siempre, los dictatoriales, aunque peleaban parapetados con las cercas de los solares, tuvieron al fin que huir en algun desorden hacia el lado opuesto de la población i hacia la plaza, donde procuraron resistir algun tiempo.

«El Escuadrón Rosario, dijo Tejada al dar parte de esta acción, avanzó formado en columna cerrada, con un orden i disciplina que me sorprendieron, debido esto al deseo de batirse, unánime en oficiales i soldados, i mui especialmente a la pericia de su Jefe, el bravo veterano Coronel Salvador Sánchez que pidió por favor se le permitiese cargar el primero a la cabeza de una mitad de su Escuadrón, i que fué mortalmente herido a la entrada de la plaza.»

Poco tardó ya entónces la decisión del combate: Calle fué de los primeros en huir con ocho hombres hacia Bijes, i de sus compañeros, murieron ciento seis, doce quedaron heridos i ciento cuarenta i uno prisioneros. Los demas se dispersaron, ocultándose algunos en los alrededores de la villa, i de estos fueron muchos aprehendidos.

Pocas armas se tomaron porque los dictatoriales al huir las arrojaban a los solares, i las mujeres las escondían.

No puede dejar de llamar la atención el considerable número de muertos que hubo en esta función de armas, i mas si se le compara con el número de heridos i se considera la posición que ocupaban los vencidos. Estos peleaban divididos en guerrillas dentro de los solares, i los que los atacaban, carecían de esta inmensa ventaja: su valor heroico les dió la victoria, pero esta victoria costó muchas vidas.

A tiempo que se libraba este combate, en Tuluá, Bugalagrande, San Pedro i Folleco, los dictatoriales Remijio Quintana, Agustin Victoria, Santiago Bolaños, José M. Gonzalez, Pedro Antonio López i Manuel Santos Daraviña, reunian i armaban lo mejor que podian, una columna de mas de 200 hombres, la mayor parte de caballeria, con el objeto de atacar a Tejada; pero habiendo sabido que por su retaguardia se movia una fuerza considerable a órdenes de los comandantes Valdez i Pedro José Carrillo, se replegaron al monte de «Morillo.»

Valdez i Carrillo, salieron de Libraida el 6 de setiembre con una columna compuesta de tres compañías de infanteria de las guardias nacionales de Roldanillo, Cartago, La Victoria i Union, un Escuadron de las mismas guardias nacionales i varios vecinos de la Paila, i se dirijieron a Bugalagrande donde sabian que los sublevados tenian su cuartel jeneral; pero temiendo fundadamente una sorpresa, i no ignorando que la mayor parte de las fuerzas enemigas eran de caballeria, escojieron para pernoctar, una colina al oriente del llano de «Morillo». Al amanecer del dia 7, divisaron en la mitad del llano a los dictatoriales formados en linea de batalla con la infanteria que formaba la vanguardia, apoyada por la caballeria. A poco rato, se avanzó una guerrilla sobre el flanco izquierdo de los constitucionales, i estos mandaron otra a órdenes del capitán Luis Antonio Ramirez a atacar aquella, disponiendo que otras guerrillas cortasen la retirada por la derecha i que el resto de la infanteria, apoyada por un Escuadron de caballeria, atacase por el frente. Diose el toque de carga, i Carrillo atacó con tal prontitud e ímpetu, que los de Melo no tuvieron tiempo de disparar ni un tiro i se declararon en completa derrota, dejando en el campo veinte i tres muertos, dos heridos i varios prisioneros, diez fusiles, dos carabinas, algunas lanzas, pertrechos i dos cajas de guerra. Los que pudieron escaparse, se dispersaron en los bosques del Tamboral en Bugalagrande i del Limar en el Callejon de Tuluá, donde formaron partidas de guerrilla que fueron despues batidas por el Coronel Vergara i los Comandantes Carrillo i Pizarro.

Al mismo tiempo que se perseguían los restos de estas guerrillas, se procuraba capturar una partida de mas de ochenta hombres, que armados i reunidos en los bosques del rio Cauca a orillas de la embocadura del rio de las Guabas en la parroquia de Guacarí, estaban haciendo destrozos en las haciendas; i el Comandante Joaquin Maria Córdova con parte del Batallon Restaurador de Popayan, que hacia la guarnicion en Cali, perseguia a los derrotados de Palmira en el distrito de Bijes.

Tejada, envió a Buga una columna al mando del Comandante Francisco Domingo García, que entró a aquella ciudad el dia 3 de setiembre; i el dia 7 llegó el mismo Tejada con el resto de su jente, i asegurando a algunos de los dictatoriales mas conocidos, restableció completamente el órden en la provincia del Cauca.

Véamos lo que entretanto sucedia en el Norte de la República.

Desde que el señor Luis Reyes llegó a Casanare, despues del acontecimiento de Bonza, el Gobernador de aquella provincia se propuso levantar fuerzas para defender el Gobierno lejítimo. En esto se trabajaba lo mas activamente que era posible, cuando se supo que una guerrilla del Coqui en que obraban los señores Juan Nepomuceno Leal, Joaquin Gaona, unos señores Quintero, Toscano i otros varios, llamaba hácia aquel lado la atencion de los dictatoriales obligándolos a descuidar la Salina de Chita. Decidiose pues ocupar aquel punto importante de donde podian sacarse muchos recursos, i aunque la infanteria que era la que podia obrar sobre el cerro, era tan poco numerosa que apenas se contaba con catorce armas de fuego, el Gobernador puso veinte i dos hombres a órdenes de su Secretario Juan N. Rico para que con ellos acometiera aquella empresa, nombrándolo al efecto Capitan de Guardia nacional. Rico marchó, i habiendo aumentado su jente en el camino hasta treinta i cuatro hombres, ocupó la Salina el 27 de julio i tomó veinte i seis fusiles que allí habia. El Capitan Pedro Celi reunió algunos otros individuos, i con ellos ascendió en breve la fuerza de Rico al número de 70

hombres. Estos fueron atacados el día 30 por una columna considerable compuesta de algunos indios i vecinos de Chita, a quienes lograron rechazar; pero habiendo llegado en estas circunstancias el Comandante dictatorial Miguel Troncoso, Jefe de la 2.^a Columna de operaciones sobre el Norte, con una fuerza de mas de trescientos hombres, Rico tuvo que retirarse el 3 de agosto, despues de haber hecho la posible resistencia, i Troncoso lo persiguió hasta la aldea de Sácama. Allí recibió Rico un refuerzo de doce hombres de caballería mandados por el Coronel Concepcion Melgarejo, i entónces se colocó en el punto de Macueque, donde se sostuvo tres días haciendo fuego sobre los soldados de Troncoso, i al fin, obligado, mas por el hambre que por otra causa, continuó su retirada hácia la capital de Casanare.

Troncoso, al dar parte de estas funciones de armas, dijo haber tomado a los constitucionales un cañon, dos carabinas, dos lanzas, una bayoneta i dos sombreros de fieltro, i haberles muerto dos hombres; i el Dr. Reyes, en el parte que dió de las mismas funciones, dijo que los dos hombres muertos eran de los de Troncoso. No queda, pues, duda de que la Nueva Granada perdió allí dos de sus hijos, i por fortuna, nada mas que dos.

El Jefe dictatorial, que habia sufrido una demora en sus marchas a virtud de estos acontecimientos, siguió el día 16 a reunirse con Jiron para marchar contra Patria.

Este Jeneral, supo el día 19 que Jiron se habia movido de Bucaramanga sobre Pamplona, i resolvió salirle al encuentro con su Division que constaba de seiscientos hombres, de que era 2.^o Jefe el Coronel Rójas Pinzon i Jefe de Estado Mayor el Coronel Enrique Weir. El 21 se puso en marcha i pernoctó en Mutizeua. El 22, al amanecer, continuó, i, atravesando una garganta estrecha que hai en aquel camino, formó en batalla a eso de las siete de la mañana en una colina que descende del alto del Cornal o Sin-satá. A las nueve se avistó a Jiron, que formó su jente en columna, i haciendo un amago con la mayor parte de ella por el frente, rompió el fuego sobre el flanco izquierdo, desde lo mas elevado del cerro. Patria ordenó la marcha de su

Division en columna i con arma a discrecion sobre la posicion de Jiron, i este movimiento se efectuó con tal órden, que sin disparar ni un tiro se coronó la altura apesar del fuego vivo que hacían los dictatoriales. Allí, rompieron el suyo los constitucionales, i despues de un cuarto de hora de combate, los de Jiron fueron rechazados dispersándose unos doscientos i quedando prisioneros un Capitan, dos individuos de banda i algunos soldados. Aduñado ya Patria de aquella ventajosa posicion, trató Jiron de desalojarlo de ella, a cuyo efecto envió algunas guerrillas por la izquierda i avanzó por el centro el grueso de su ejército. Patria dejó que subieran hasta tocarse casi con los suyos i en ese instante hizo romper el fuego, calar bayoneta i tocar a la carga, i fué tal el empuje, que los de Jiron no pudieron resistir i abandonaron el campo en que dejaron sesenta hombres muertos i ochenta i cinco prisioneros, entre ellos seis oficiales. «El Jeneral Patria se puso a la cabeza de la persecucion, i en alta voz dijo al Batallon Constantes, que esa victoria le era tanto mas honrosa, cuanto que era sobre el enemigo que le habia obligado a retirarse en Bonza» (*).

Continuose la persecucion hasta el pueblo de Silos, donde Jiron habia parapetado sus mil i tantos hombres, i donde se empenó un nuevo combate que duró hasta el anochecer; pero como la jente no podia alojarse en aquel pueblo, como no habia tomado alimento ni era prudente hacerla dormir sin abrigo en el Páramo, ordenó el Jeneral la retirada i fué a pernoctar al sitio de las Piñuelas. Veinte i siete soldados constitucionales i los valientes jóvenes Rincon, Osorio i Andrade, perdieron la vida en aquella jornada.

Dejando la Division a órdenes del Comandante Diaz, se adelantaron Patria i Rójas Pinzon a Mutizeua a preparar recursos; i habiendo sabido allí que Troncoso habia tomado la via de García Rovira i que podia salirles por la espalda, resolvieron retirarse a Pamplona; dieron inmediatamente sus órdenes al efecto i llegaron a aquella ciudad el dia 23 a las nueve de la noche.

(*) Resúmen histórico, página 100.

Troncoso, al saber este movimiento, no trató ya sino de reunirse a Jiron, i verificada esta reunion, tuvo el Jefe dictatorial una fuerza disponible de mil trescientos hombres, con los cuales se propuso ir a atacar a Patria.

Este, que no habia podido dejar de conocer que de su suerte estaba pendiente la de una gran parte de la República: que si él era vencido, las dificultades se aumentaban para vencer la revolucion, porque las populosas provincias del Norte quedaban sojuzgadas i de ellas podia Melo sacar grandes recursos; temia mucho por la poca jente de que podia disponer. Envió, pues, desde principios de agosto a su sobrino J. J. Reyes i al señor Cayetano Franco Pinzon cerca del Jeneral Mosquera, para instarle, tanto a su propio nombre, como al de algunos señores Gobernadores, que marchase cuanto ántes en su auxilio; pero Mosquera prefirió seguir a Honda con el objeto de hablar con el Encargado del Poder Ejecutivo para combinar un plan complejo de operaciones, i manifestó que el Jeneral González i el Comandante en Jefe de la 3.^a Division, cumplirían sus órdenes miéntras regresaba. Una de estas órdenes era la de no librar ni dar combate sin esperar los recursos i fuerzas que el mismo Jeneral en jefe debía mover, i Patria se encontraba por eso mucho mas embarazado al aproximarse Jiron. Rójas Pinzon no quiso convenir con la idea de no combatir, porque él veía que no tenian retirada posible, i Patria entónces le confió el mando i la direccion de las operaciones.

El 26 por la tarde, se presentó Jiron en las alturas de Mutizena i al dia siguiente empezó a bajar, distribuyendo sus tropas por todas las colinas que dominan la ciudad, la que rodearon perfectamente rompiendo sus fuegos sobre los cuarteles en que estaban los constitucionales.

Estos, ocupaban tres ángulos de la plaza principal, i el resto de la ciudad estaba a merced de los dictatoriales que ocuparon todos los edificios que dominaban los cuarteles. El fuego se sostuvo durante todo el dia 27, i por la noche una partida de los de Jiron, trató de escalar las paredes del solar del cuartel del Batallon Santander; pero como esta tentativa se esperaba por que habia sido anunciada,

los asaltadores fueron rechazados i en su retirada dejaron algunas armas.

El 28 por la mañana volvió a romperse el fuege haciéndolo, sin distincion, oficiales i soldados legitimistas. A las once, el Coronel Rójas mandó algunas guerrillas a oponerse a las de Jiron que atacaban por diferentes calles de la ciudad, i a la una de la tarde el mismo Coronel, a la cabeza de diez o doce de sus compañeros de acaballo, atacó por el frente el cimiterio donde habia un cuerpo considerable de melistas que el Comandante Diaz se encargó de atacar con 60 infantes por la espalda. Despues de un cuarto de hora de heróicos esfuerzos, Rójas venció en aquel punto, cayendo prisionera la fuerza que lo defendia, de la cual, algunos individuos, se ocultaron en las bóvedas que estaban desocupadas. Dirijiose despues de esto el Jefe constitucional a una casa situada al pie de la cordillera, donde habia tambien soldados de Melo parapetados tras unas paredes, i allí recibió un balazo a quemarropa, siendo inmediatamente despojado su cadaver de cuanto tenía i magullado a culatazos. El Dr. Santos Gutierrez, quizo romper la puerta de esa casa, pero le mataron el caballo i tuvo que ir a buscar otro para volver. El combate continuó, i a pesar de la muerte de Rójas los constitucionales pelearon con tal ánimo, que cuando eran las cuatro de la tarde, los dictatoriales huian en derrota. Jiron, que se mantuvo firme en el puesto que habia ocupado desde el principio, trató de moverse entónces con el resto de su tropa, para reanimar el combate, pero en ese momento cayó con el pecho atravezado por una bala i entónces se decidió definitivamente la accion. Los vencidos perdieron ochenta i tantos hombres entre heridos i muertos, cerca de doscientos prisioneros contando entre estos 26 Jefes i oficiales, 600 fuciles i machos caballos. Los vencedores perdieron ademas del Coronel Rójas Pinzon al Capitan Eduardo Tórres i algunos individuos de tropa, i tuvieron heridos algunos soldados i al Comandante Cándido Rincon.

Al dia siguiente, despues de hacer los honores fúnebres a Rójas Pinzon, marchó el Comandante Diaz con los

Batallones Velez i Socorro, en persecucion de los fujitivos, i en Silos encontró un numeroso hospital de sangre donde estaban los heridos que habia tenido Jiron en el combate del Cornal. Allí se demoró dos dias la jenté constitucional, i siguió el 5 de setiembre para Piedecuesta de donde continuó para el Socorro; pero como el Jeneral Mosquera, luego que recibió el parte de la accion de Pamplona, previno al Jeneral Patria que no pasase del Sube, Diaz recibió órden de regresar i el 14 llegó a Piedecuesta donde permaneció hasta la llegada de Mosquera.

La accion de Pamplona salvó al Norte, i restableciendo la opinion abatida en favor del Gobierno lejítimo, preparó el campo para la organizacion de un buen ejército, al paso que privó a Melo de muchos recursos. Así iba limitándose la esfera de accion del Dictador, cuyos amigos se habian movido en diferentes puntos i habian luchado para asegurarle el poder.

En la provincia de Córdoba, solo esperaban para dar el grito de insurreccion, que se alejase la Division organizada por el Jeneral Buitrago; i así fué que el 4 de agosto por la noche se reunieron en la plaza principal de Rionegro i empezaron a gritar vivas a Melo i a la reforma, i en seguida, capitaneados por el Dr. Antonio Mendez que era su Jefe principal, se dirijieron a la casa de la señora madre del jóven José Maria Córdoba, i se armaron éon los fusiles que de antemano habian ocultado allí, i volvieron en el acto a la plaza de donde salió una partida a cojer al ciudadano que ejercía la Gobernacion de la provincia. No habiendo podido conseguir este intento, se dirijieron en tumulto a la ciudad de Marinilla en donde esperaban apoderarse del parque que habia; pero los ciudadanos constitucionales que lo custodiaban, lograron salvarlo. Entónces los amotinados rompieron las puertas de la casa consistorial, i sacaron a los criminales que habia en la cárcel, i luego se agruparon frente a la Iglesia parroquial, para oír los discursos que les pronunciaron algunos individuos, confundiendo la causa de Melo con la de la libertad i atizando los odios de partido. Pusiéronse en seguida en marcha otra vez para Rionegro a donde en-

traron en desorden porque algunos ciudadanos que pudieron reunirse, los atacaron en el punto de «Santana,» distante un cuarto de legua de aquella ciudad.

«Al siguiente día; los pronunciados establecieron un triunvirato con el título de «Gobierno Provisorio,» compuesto de los señores Antonio Mendoza, Eliodoro Jaramillo i Bonifacio Arcilla, de los cuales el último no quiso aceptar. Nombraron Jefe político al señor Sinforiano Hoyos, comandante militar al señor Hilario Jaramillo, i Oficiales a los señores Ricardo Campusano, José María Patiño i otros, i empezaron a perseguir a los ciudadanos que eran adictos a la constitucion. Tomaron por la fuerza los fondos que existian en poder del Administrador de rentas provinciales, distribuyeron una fuerte suma entre solos cinco individuos que debian consignarla, i exijieron otra contribucion indeterminada a los demas ciudadanos. Practicaron rondas inquisitoriales en las habitaciones de aquellos a quienes conceptuaban sus enemigos, i se apoderaron de todas las caballerias i ganados que pudieron.»

«El Gobernador constitucional, procuraba entre tanto reunir fuerzas para someter a los sublevados, a quienes mantuvo en constante alarma yá por medio de combates parciales con las partidas de observacion que enviaba hasta sus mismos acantonamientos, ya interceptándoles sus comunicaciones con los pueblos limítrofes i ya, en fin, haciéndoles llegar avisos que les descubrieran la difícil situacion en que se encontraban. Tenía fuerzas suficientes para someterlos, pero queriendo hacerlo sin efucion de sangre, había oficiado al Gobernador de Medellin rogándole que enviase alguna fuerza que apoyara sus operaciones, i aquel Majistrado procediendo con su actividad jenial, reunió inmediatamente alguna que puso en marcha sobre Rionegro. El día 10 por la tarde, hizo el Gobernador de Córdoba marchar de Marinilla todas sus columnas, i habiéndolas situado en «Cuatro-esquinas,» punto distante tres cuadras de las trincheras de los insurrectos, solo esperaba la llegada de las fuerzas de Medellin, para rodéar la ciudad e intimarle rendicion, cuando los animosos constitucionales

rompieron el fuego sobre los primeros destacamentos, sin que los atacados salieran de detras de sus parapetos. Al siguiente dia, cuando el Jefe constitucional se disponia a dar la órden de ataque, supo que en esa noche habian los dictatoriales evacuado la ciudad i tomado la ruta de Santa Bárbara para dirigirse a la provincia del Cauca. En el acto fué ocupada la ciudad por las fuerzas constitucionales, parte de las cuales salió luego en persecucion de los que se retiraban i que se dispersaron completamente, porque habiendo llegado a Santa Bárbara, supieron allí que en el Cauca estaban preparados para atacarlos. Cayeron, pues, algunos prisioneros en poder de las tropas de Córdova i Medellín, i perdieron muchas armas, pertrechos, caballerias i hasta su caja de guerra.» (*)

En Antioquia tambien hubo en esos dias un movimiento de insurreccion. El señor Manuel José Jaramillo reunió en San Jerónimo unos 30 hombres con los cuales proclamó la Dictadura: pasó en seguida a Sopetrán donde aumentó su fuerza i atravezando el Cauca, el dia 9 siguió sobre Antioquia. El señor Antonio José Escovar, comandante de armas de aquella provincia, reunió apresuradamente algunos ciudadanos i los apostó en guerrillas en el punto de «La Mico» por donde debía pasar Jaramillo con su jente. Al verificarse esto, se le hizo una descarga, i muerta la mula que montaba Jaramillo, sus compañeros huyeron i él murió de un balazo que recibió en la cara al salir de una casa donde se habia ocultado. Los demas, fueron unos aprehendidos i otros se dispersaron.

Hé aquí los principales acontecimientos que en el mes de agosto se realizaron en el Sur, Norte i Occidente de la República. Falta solamente ver lo que el Gobierno nacional hacia por el mismo tiempo.

El dia 1º dispuso que los reos sentenciados a sufrir la pena de presidio en el Establecimiento situado en la pro-

(*) Esta relacion ha sido tomada, casi testualmente, de la nota que con fecha 14 de agosto dirigió al Secretario de Gobierno el Gobernador de Córdova, señor José Maria Gómez, i que se publicó en la Gaceta número 1744.

vincia de Tequendama, se incorporaran al situado en la provincia de Buenaventura, mientras aquella permanecia en poder de los dictatoriales.

El dia 2 circuló una lista de los billetes de Tesorería tomados por los insurrectos: esta lista contenia el número i cantidad de cada billete i todas las demas señas con que pudieran ser conocidos, e iba acompañada de una nota en que se declaraba suspendida su amortizacion hasta que se revalidaran por la respectiva Secretaría.

El Vicepresidente, que pudo por fin escaparse de Bogotá, llegó a Ibagué i se hizo cargo el dia 5 del Poder Ejecutivo, e inmediatamente dirigió a sus compatriotas una alocucion en que, despues de explicar las causas poderosas que impedian obrar tan pronto como muchos ciudadanos deseaban, i de manifestar la confianza bien fundada que tenia de un completo triunfo sino se precipitaban las cosas sino que se obraba con la necesaria prudencia, llamaba a todos los granadinos para que deponiendo la indiferencia i las rivalidades de bandería se presentaran unidos a combatir la dictadura.

«Para que la Nueva Granada, decia, se alzase como
 «un solo hombre a destruir las huestes que oprimen i talan
 «algunas de sus provincias, yo no querria otra cosa sino
 «convertirla en testigo ocular de lo que ha pasado i pasa en
 «ellas. La libertad i la seguridad han desaparecido, muchas
 «de las personas mas respetables por sus virtudes, por su
 «saber, por su rango social, por sus servicios a la patria,
 «han sido arrastradas a las prisiones, a los cuarteles,
 «a los calabozos, por hombres corrompidos que sienten el
 «placer salvaje de humillarlas. La propiedad no existe como
 «derecho; ella pertenece al mas fuerte. Se toma como botin
 «lejítimo, de quien no ha empuñado las armas para com-
 «batir, i se destruye muchas veces para hacer ostencion
 «del poder del desenfreno, acaso porque el robo no explica
 «lo bastante la índole feroz de los amotinados. Pero la
 «propiedad visible no ha podido saciarlos; i en busca de
 «tesoros ocultos, se aprisiona, se priva de alimentos, de
 «abrigo, de comunicacion i de medicina a los que tienen la
 «desgracia de ser considerados hombres de fortuna. Equivale

«esto a imponer la pena de muerte, i la muerte lenta i hor-
 «rorosa de inanición, por la virtud de rehusar a verdaderos
 «bandidos las sumas que exige su avaricia.

«La libertad de imprenta, ese centinela de los pueblos
 «libres, que vela por la conservación de las demás liberta-
 «des, no podía coexistir con el despotismo organizado bajo
 «la más odiosa de sus formas. La prensa independiente
 «quedó suprimida; sus establecimientos se cerraron; i uno
 «que permanece abierto, es el respiro de la facción, el foco
 «inmundo de las adulaciones del poder del sable, i el taller
 «de las mentiras i calumnias con que se pretende estraviar
 «la opinión pública.

«I como si todo esto no fuera bastante para cubrir de
 «vergüenza a la parte culta de nuestra sociedad, i para
 «hacer sentir día por día i hora por hora la más degradante
 «de las humillaciones, los que ejercen las funciones públi-
 «cas en Bogotá, a nombre de la revolución, si no han des-
 «pedazado las banderas de las legaciones que allí existieran,
 «por temor de ser tratados como piratas, han inferido agrá-
 «vios frecuentes a los dignos ministros extranjeros, ya en
 «su persona, ya en sus inmunidades, ya, en fin en los ciu-
 «dadanos o súbditos a quienes les corresponde proteger en
 «sus legítimos derechos. Un sistema tal de hostilidades
 «para con los Representantes de Naciones amigas de la
 «Nueva Granada, trae seguramente su origen del secreto
 «diseño de vengarse de las simpatías que los extranjeros de
 «todos los países, residentes en el nuestro, alimentan en
 «favor de la causa de la civilización i del orden, sin faltar
 «por eso a la neutralidad prescrita por la Lei de las nacio-
 «nes.

«En medio de las más penosas reflexiones, añadía, yo
 «me consuelo con la perspectiva de nuestro cercano triunfo.
 «Las fuerzas del Ejército constitucional se aumentan por
 «todas partes; al frente de ellas se ponen esos Jenerales i
 «Jefes, reliquias preciosas de nuestra independencia nacio-
 «nal: esos republicanos sinceros cuyas espadas se romperán
 «antes que mancharlas con el crimen de lesa patria, defen-
 «diendo el mal disfrazado vandalaje del 17 de abril; el arma-

«mento i otros elementos de guerra, de que ántes carecían
 «los sostenedores de la legalidad, se procuran activamente
 «i difunden por las provincias; los débiles esfuerzos que
 «una minoria depravada o ilusa, hiciera en mui pocos puntos
 «de la República en apoyo de los rebeldes, han sido ahoga-
 «dos por el sentimiento de los buenos ciudadanos.»

«Apénas puede concebirse una protesta mas enérgica
 «contra los que han manchado nuestra historia, despues de
 «veinte i un años de la práctica saludable del sistema re-
 «presentativo, con una traicion i una serie de iniquidades
 «de que no teniamos ántes ejemplo. Aunque yo condene
 «todas las revoluciones que ha sufrido el país, hijas siem-
 «pre de la exajeracion, porque las vias de derecho jamas
 «agotadas, hubieran producido los efectos que en vano se
 «buscaron por medio de combates fratricidas, preciso es
 «reconocer en algunos de los hombres que dirijieron los
 «movimientos i en algunos de los fines que se propusieron,
 «cierta elevacion que contrasta fuertemente con los hom-
 «bres i los fines de ese motin de cuartel que ha derramado
 «ya en abundancia la sangre granadina, que agota nuestro
 «tesoro, que devasta nuestros campos, detiene la marcha de
 «la instruccion pública, paraliza nuestra industria i per-
 «vierte nuestra moralidad. ¡Pluguiese al Cielo, que estos
 «males, gravísimos en sí mismos, no estuviesen acompaña-
 «dos de otro, que es su consecuencia, i que lamentarémos
 «por muchos años! Quiero hablar de nuestro descrédito en
 «el exterior. Al abrirse nuevas fuentes de prosperidad
 «para el país, los que finjen amarlo, para no presentar su
 «ambicion en su horrible desnudez, lo detienen en su car-
 «rera i se afanan por aniquilarlo. Tarea laboriosa será, sin
 «duda, la que el patriotismo acometa para restablecer nues-
 «tro crédito al punto a que habia llegado; tarea desesperada
 «me atreveria yo a llamarla, si todos los buenos granadinos
 «no se reunen en el pensamiento de confundir sus fuerzas
 «para vencer al comun enemigo, i mas tarde, para casti-
 «garlo ejemplarmente.»

«Granadinos! decia mas adelante, quien os habla no
 «tiene otro interes que el interes de vuestro reposo, de vues-

«tra libertad i vuestra dicha; es uno de tantos majistrados
 «de vuestra propia eleccion, que han comprendido i procu-
 «rado el imperio de la República pácifica; es el Vicepresi-
 «dente de 1851, cuyas funciones cesarán bien pronto, i que
 «solo aspira, por los débiles servicios que os haya prestado
 «i por los que pueda prestaros todavia, a merecer un re-
 «cuerdo honroso en vuestros anales i a llevar a la vida pri-
 «vada la dulce tranquilidad de la conciencia.

«Es un justo motivo de recíprocas felicitaciones, i lo
 «es mui particularmente para mí, que todo presaje la pró-
 «xima reunion del Cuerpo lejislativo, i que pueda anunciar
 «ya la instalacion de la Suprema Corte de justicia. En me-
 «dio de las dificultades de la situacion, estos grandes lazos
 «nacionales fortifican la union, por siempre apetecida, de
 «los pueblos de la Nueva Granada.

«Compatriotas! Una vez mas os pido vuestra eficaz
 «ayuda. El principio que defendemos abraza cuanto hai de
 «sagrado en las sociedades modernas, tiende a preservarlas
 «de cuanto en ellas hai de peligroso, i si demanda sacrifi-
 «cios, estos sacrificios son incomparablemente menores,
 «aun bajo el aspecto material, que los que traeria consigo
 «la prolongacion de la guerra. La guerra es un monstruo
 «que vive de la destruccion; no permitamos que se cebe por
 «largo tiempo en nuestro hermoso país. El que no tome
 «las armas, que ofrende en el altar de la patria una parte
 «de sus propiedades. Auxilios oportunos i suficientes, no
 «solo aseguran la victoria, sino que redimen a la parte opri-
 «mida de la sociedad, de sufrimientos, baldon i miseria.
 «Dejemos una página gloriosa al lado de tenebrosos recuer-
 «dos, que cada granadino quisiera lavar con su propia
 «sangre.»

Inmediatamente que el Jeneral Herrera cesó en el
 ejercicio del Poder Ejecutivo, fué nombrado segundo Jefe
 del Ejército constitucional del Norte, en el que se refundió
 el de la Costa, Istmo i Mompox, i marchó sin detenerse a
 ocupar el lugar que como tal le correspondia. El 14 de
 agosto se encontró con el Jeneral Mosquera entre Nare i
 Buenavista, i habiéndole dado este las instrucciones conve-

nientes i colocado en otros empleos a los Jenerales González i Reyes Patria que ocupaban los de que iba a hacerse cargo Herrera, continuaron su marcha ambos Jenerales: el segundo Jefe a ocupar su puesto, i el primero hácia Honda, a donde llegó el dia 17. De allí despachó un posta al Vicepresidente avisándole su llegada, el objeto que lo movía i el mal estado de su salud, pues habia sufrido una caída de la boca de escotilla a la bodega del vapor.

«El ciudadano Vicepresidente de la República, (dice el Jeneral Mosquera en su Resúmen histórico paj. 94) «tan pronto como recibió el aviso de mi llegada a Honda, «tuvo la bondad de trasladarse de Ibagué a mi cuartel jeneral, porque el mal estado de mi salud no me permitía «ir a la Capital Provisoria de la República, i le acompañaron «los señores Secretarios de Estado Ospina i Plata i el Presidente de la Corte Suprema, Dr. José Ignacio de Marquez. «Presentéles en largas conferencias el verdadero cuadro de «la República con respecto a las provincias que me habian «sido encomendadas, i se adoptó un plan de operaciones que «debía ejecutarse bajo las órdenes del Jeneral José Hilario «López, que lo era en Jefe del ejército del Sur, i de las «mias que era el Jeneral en Jefe del ejército del Norte, i al «estar reunidos los dos ejércitos debía tomar yo el mando «o direccion del ejército unido. Como mi viaje podia interpretarse mal por los enemigos del gobierno en varias «provincias, me fué necesario dar una alocucion el dia «22 de agosto.»

Antes de irse para Honda, dictó el Vicepresidente por el Departamento de guerra, con fécha 10, una órden circular a los Gobernadores de provincias i Comandantes en Jefe de Divisiones, recordando el cumplimiento del artículo 14 de la lei de 18 de mayo de 1850, que decía así: «Los Jenerales, Jefes i Oficiales del Ejército i armada que siendo destinados por el Poder Ejecutivo o por la autoridad competente, a hacer algun servicio en caso de conmocion interior o invasion exterior, rehusaren hacerlo, o marchar para hacerlo, a no ser que estén físicamente impedidos, serán dados de baja en el Ejército, previa órden del Poder Ejecu-

tivo;» i por el Despacho de Hacienda, circuló con fecha 16 otra orden a los Gobernadores, previniéndoles que los billetes de Tesorería comprendidos en la lista circulada el día 2, no solamente no serian admitidos en pago en las oficinas nacionales de Hacienda, sino que serian recojidos i entregados a la autoridad judicial competente para que iniciara contra quien correspondiese, el procedimiento a que hubiera lugar conforme a las leyes: Que los billetes de la misma clase, no comprendidos en aquella lista, solo serian recibidos en pago de los créditos destinados para su amortizacion, siempre que el tenedor que los consignase, otorgase una fianza suficiente, comprometiéndose a cambiarlos por dinero, si resultaba que eran de los estraidos i puestos en circulacion por los revolucionarios: que esto último se observaria respecto de todo documento o billete de crédito expedido al portador, fuera de manumision, flotante o de cualquiera otra clase, i finalmente, que serian dispensados de la formalidad de la fianza los billetes expedidos a favor de Jaime Mackintosh, siempre que dichos billetes llevasen una certificacion de legitimidad con el sello i de orden de la Legacion Británica, único conducto por el cual habian podido ponerse en circulacion.

Inmediatamente despues de su regreso de Honda, i a virtud de lo acordado con el Jeneral Mosquera, nombró al Jeneral José Hilario López, Jeneral en jefe del Ejército del Sur, compuesto de las Divisiones del Sur i Alto Magdalena, designando al Jeneral Paris para segundo Jefe i mandando que cada uno conservara su respectiva colocacion al frente de las dos Divisiones espresadas.

«La elevada posicion, decia el Secretario Mateus en la nota en que comunicaba estos nombramientos: La elevada posicion que vos i vuestro digno compañero ocupais en la milicia i la voluntad del Jefe de la Administracion pública, no son los únicos antecedentes que os dan derecho a los dos para encargaros del mando de este brillante grupo del Ejército granadino. Hai un título mas glorioso que realza vuestra eleccion; i es el sentimiento unánime de los granadinos honrados, que os designa por sus Jefes,

«hoi que alzándose en masa, pretenden revindicar el honor
 «nacional ultrajado por traidores, defendiendo al propio
 «tiempo su vida, su honra i su propiedad amenazadas por
 «bandidos. Vuestro nombramiento escrito, es la fórmula de
 «la solemne aclamacion del Pueblo armado en defensa de
 «sus instituciones.»

La respuesta que, desde el Espinal i con fecha 5 de setiembre, dió López a esta nota, contiene conceptos tanto mas importantes, cuanto que contestan algunos de los cargos que «El 17 de Abril» hacia a los defensores de las instituciones.

«Cabianme algunas dudas, dice, sobre si este nombramiento era compatible con la prohibicion espresa que hace al Poder Ejecutivo el artículo 20 de la Constitucion, de conferir empleos de libre nombramiento suyo a los miembros del congreso, a cuya corporacion tengo la honra de pertenecer; i, temeroso a la vez de que mi aceptacion diese un ejemplo de irrespeto a nuestro Código constitucional, «sagrado para mí hasta el escrúpulo, i un motivo o pretexto a falta de obediencia en los Jefes constitucionales que deben quedar bajo mis órdenes, suspendí mi respuesta hasta oír la opinion de personas respetables.

«Las razones que estos me han espuesto en favor de la constitucionalidad estricta de aquel nombramiento que, mas bien que la concesion de un empleo, viene a ser una simple colocacion militar, obligatoria para mí, en virtud de mi grado de Jeneral de la República, i la casi unanimidad de este concepto entre los ilustrados patriotas cuyo voto he consultado, han disipado, sino todas, la mayor parte de mis dudas, i decidíome a aceptar, como en efecto acepto las nuevas funciones que el Poder Ejecutivo ha querido confiar a mi lealtad.

«Las circunstancias de la República me impelian a ello, por otra parte, de una manera premiosa. El esfuerzo del patriotismo ha levantado un Ejército respetable, de cuyo éxito pende por hoi la salvacion o ruina de nuestras instituciones i con ellas la libertad o la esclavitud de nuestros conciudadanos. Hoi es llegado el caso de combatir, como

«combatian los guerreros de la independencia, con la resolución inalterable de vencer o de morir todos; i ante esta perspectiva no me era lícito, a mi, que lo debo todo a la causa de la libertad, grado militar, posición social, fortuna i honores elevados; no me era lícito, repito, esquivar el peligro, ni dejar de hacer el sacrificio de mi vida en las aras de la patria, si este escaso sacrificio fuese aceptable a la Providencia, que vela sobre los destinos de la Nueva Granada.»

Con la misma fecha de esta comunicacion, dictó una proclama que, le atrajo los mas graves insultos de los democráticos, para quienes poco antes era el primer Jeneral de la República. No hacia mucho que lo habian apellidado el «héroe tres veces restaurador de la libertad,» i ahora en varios impresos, lo calificaban de cobarde, traidor i torpe i trataban de ponerlo en ridículo, ¡asi ciegan las pasiones a los hombres!— La proclama decía así:

«El Poder Ejecutivo me ha honrado mucho mas allá de mi merecimiento, confiándome el mando en Jefe del Ejército del Sur; i si bien hubiera yo querido cumplir mi deber de ciudadano, combatiendo bajo las banderas de la Constitución, confundido modestamente en las filas de mis compañeros, no he podido rehusar el alto puesto a que se me llama, ni esquivar la responsabilidad que se me impone, invocando los santos nombres de Patria i Libertad.

«Esta responsabilidad es inmensa!

«Un soldado audáz, traidor a la confianza ilimitada que en él hubiera depositado el primer funcionario de la República, empezó por difundir la semilla de la traicion en el Ejército granadino, antes modelo de lealtad i de virtud; i en la mañana de un dia nefasto, rompiendo la Constitución, i arrojando de sus sillas a los que ejercian los supremos poderes nacionales, ha pretendido en el siglo XIX, en medio del país mas libre de la América del Sur, sustituir al imperio de la lei, el de su sable; al reinado de las garantías constitucionales el de la fuerza brutal; a la voluntad de un pueblo intelijente, la accion de las bayonetas.

«La perfidia i la traicion del usurpador, sorprendiendo
 «la buena fé i la confianza de los republicanos, le conce-
 «dieron las primeras ventajas. Las armas i los parques del
 «Estado; las rentas mas seguras i pingües del Tesoro;
 «la ciudad mas populosa i rica de la Nacion; los campos
 «mas valiosos i fértiles de la cordillera de los Andes, todo
 «cayó repentinamente en su poder. Allí levantó su oprobioso
 «estandarte; convirtió en pólvora i lanzas los capitales del
 «comercio i de la industria; paralizó las empresas de todo
 «jénero; devastó las llanuras cubiertas de rebaños; i, cual
 «otro Atila, vió secarse las yerbas de los campos bajo los
 «pies de su caballo. Allí, el reclutamiento en masa, en
 «que fueran comprendidos los mismos que condenaban el
 «motin del 17 de abril; el saqueo de las propiedades con
 «el apoyo de la fuerza pública; el ultraje a los hombres
 «pacíficos, sin respetar la ancianidad ni la virtud, i aun a
 «la mujer delicada, juguete de una policia estúpida i sin
 «freno, forman la historia de esa Dictadura tenebrosa, que
 «se ostenta bajo el docel profanado de la Magistratura leji-
 «tima, i sobre el suelo que guarda las cenizas de los már-
 «tires de la libertad.

«Al contrario nosotros. Desconcertados por la sorpre-
 «sa, desunidos por las luchas de partido, sin armas, sin
 «dinero, en medio de poblaciones laboriosas i pacíficas, sin
 «mas recurso que la opinion pública, sin mas esperanza que
 «el patriotismo, hemos necesitado de algun tiempo para
 «prepararnos a una lid jeneral. Todos los obstáculos han ce-
 «dido, sin embargo, a la voz del deber i del honor. El es-
 «píritu de partido i sus funestos rencores, están relegados
 «al olvido: hoi ocupa su lugar el amor a la Patria. Ospina,
 «Arboleda, Vargas Paris, Ardila son mis compañeros i
 «leales amigos. Mosquera i Paris, son mis viejos compañe-
 «ros de armas, a quienes me ligan sin reserva, el interes
 «de una comun causa, i la simpatía que unió nuestros
 «pechos, cuando, jóvenes aun, combatimos por la indepen-
 «dencia contra las huestes españolas.

«En provincias lejanas, así como en estas amenaza-
 «das de cerca por el Tirano, hemos organizado un Ejército,

«fuerte por su número, por su disciplina i por su valor.
 «En sus filas i en el inmenso círculo de defensores de la
 «causa constitucional, ha tomado colocacion todo lo que hai
 «de venerable en nuestras glorias militares, todo lo que hai
 «de lealtad en los corazones granadinos, todo lo que hai de
 «intelijencia en nuestro pueblo, todo lo que hai de espe-
 «ranza en la juventud. I de la suerte de ese Ejército, pende
 «la salvacion de la República!

«Granadinos! El último, el decisivo combate se acerca.
 «Nuestros hermanos del Norte avanzan hácia la capital: los
 «hijos del Sur no deben cederles la palma del ardimiento.
 «Preparád vuestras almas al esfuerzo en los grandes conflic-
 «tos: es preciso vencer, vencer a todo trance, i levantar
 «incólume el estandarte de la Constitucion i de las leyes
 «sobre el campamento destruido del Dictador i sus secuaces.
 «No hai mas salud que en la victoria.

«Però esa victoria no se alcanzará sino sobre los pro-
 «tervos. Los que sirven forzados en las líneas enemigas, a
 «mi aproximacion a la capital de la República, correrán a
 «las mias a participar de la victoria, a borrar la mancha
 «que sobre ellos aparece impresa, i a hacerse dignos de los
 «gratos recuerdos de la posteridad. El que no tenga la re-
 «solucion suficiente para abandonar la causa del crimen por
 «la causa del honor i del deber, merecerá bien su triste
 «suerte. La clemencia i aun la jenerosidad tienen sus lí-
 «mites.

«Soldados de la Division del Sur! Testigo soi de
 «vuestros sufrimientos, de vuestra abnegacion i de vuestro
 «amor a la gloria. Habeis salido de tierras distantes, habeis
 «tramontado las heladas cimas de la cordillera central,
 «habeis caminado luego bajo el sol abrasador del valle del
 «Magdalena, i ahora vais a trepar a las alturas en que se
 «estiede la rica i sorprendente esplanada de Bogotá.

«Soldados de la Division del Alto Magdalena! Vuestro
 «valor puso una valla impenetrable a las hordas del Dictador,
 «prontas a lanzarse en su carrera de devastacion, hácia la
 «costa del Atlántico i el Sur de la República. Vuestra de-
 «cision i vuestra constancia son dignas del reconocimiento

«nacional; i la habilidad con que os han conducido vuestros
«Jefes, merece una especial mencion en sus hojas de ser-
«vicios.

«Soldados del Ejército del Sur! En medio de las pe-
«nalidades de la campaña, ni una queja se escapa de vues-
«tros pechos republicanos. Habeis hecho mucho, pero
«todavía os falta vencer i vencereis. Los pueblos
«de Hispano-américa, os han visto siempre a la vanguardia
«de los libres, i tienen fijas sus miradas sobre vosotros.
«Bolívar, Santander, Nariño i sus huestes inmortales os
«han trazado el camino del honor. Córdas, Camilo Torres,
«Camacho, los Gutiérrez, os contemplan desde el cielo.

«Compañeros i amigos! Estamos colocados entre la
«opresion i la victoria. Los que aman la libertad, los que
«quieren la vida de la República, esponen con placer la suya
«propia para sacudir la esclavitud. Si para romper las filas
«enemigas se necesitasen grandes sacrificios, esos sacrificios
«se harán. ¡Felices los que mueran defendiendo sus con-
«vicciones, las leyes i el decoro de la Nueva Granada!

«Soldados! Los laureles del triunfo nunca pertenecie-
«ron sino al que desprecia los peligros en el combate: lle-
«vad firme esta resolucion i la victoria coronará vuestros
«esfuerzos.

«Valor i confianza! ¡La Constitucion o la muerte!
«¡Viva la Constitucion!»

El 30 de agosto salió a Ibagué la columna que con-
ducia el Gobernador Mateus, i que mandaba en Jefe el Co-
ronel Pedro Prias, i con aquella fecha circuló el Poder Eje-
cutivo a los Gobernadores i Jenerales en jefe, una nota en
que lo avisaba así, manifestando que ya la República se
encontraba en aptitud de obrar enérgicamente contra la revo-
lucion. En efecto: la victoria de Pamplona habia aumentado
mucho el entusiasmo en favor de la causa del Gobierno lé-
jítimo, i, lo que era mas importante, habia proporcionado
tiempo para que se organizara el Ejército del Norte. La
destruccion del movimiento revolucionario del Sur, habia
permitido a López moverse con su Division, en la que habia
muchos de los revolucionarios, que no habian podido ménos

de persuadirse de lo adversa que les era la opinion i con ella la suerte: era pues de esperarse que esos soldados que la misma revolucion había suministrado a la causa constitucional, fueran leales en lo sucesivo: la suerte de Melo parecía decidida.

«El éxito de la campaña, decía el Secretario Ospina, «demanda una absoluta reserva en las operaciones militares, «no porque pueda temerse el triunfo de los bandidos sobre «el Ejército constitucional, sino porque debe evitarse todo «lo que pueda contribuir a prolongar la lucha o a comprometer infructuosamente a los defensores de las leyes.»

Para que esa reserva fuera positiva, hacía las siguientes indicaciones:

1.^a Que no se publicarían de ningún modo los planes de las operaciones, ni cosa alguna sobre la fuerza, armamento i movilidad de las tropas constitucionales, quedando todo esto reservado al conocimiento del Gobierno i de los Jefes de operaciones i dando al público noticia, solo de los resultados.

2.^a Que los verdaderos patriotas deberían abstenerse de circular cualesquiera rumores o noticias sobre operaciones militares, i de formular sobre ellas conceptos que habrían de ser aventurados, o censuras que habrían de ser injustas, puesto que no podrían fundarse sobre datos conocidos.

3.^a Que las provincias ocupadas aun por los rebeldes, deberían considerarse en estado de sitio, i las demas en que se ejecutaban operaciones militares, en estado de campaña; pudiendo, en consecuencia, las autoridades, usar en ellas de las facultades que el derecho público i las ordenanzas militares concedían en semejantes casos; i

4.^a Que en lo sucesivo no habría tolerancia con los enemigos de las instituciones, i que en consecuencia, los que intentaran ponerse en comunicacion con los insurrectos, o que circularan noticias falsas o alarmantes, o de cualquiera otra manera obraran contra la causa constitucional, serían tratados como lo permitía el derecho de la guerra.

Encargaba a cada uno de los ciudadanos constituidos en autoridad, que hiciera el correspondiente uso de aquellas

indicaciones, i que influyera en que todos los sostenedores del Gobierno llenaran dignamente su mision, i concluía con estas palabras: «Prevision, enerjía i justicia de parte del Gobierno i de sus agentes; prudencia actividad i de-
«nuedo de parte de los Jefes, entusiasmo i valor de parte de los soldados; circunspeccion i abnegacion patriótica de parte de los ciudadanos; estos son los principales elementos morales con que cuenta el Poder Ejecutivo, para dar accion a la injente fuerza material que ofrece la Nacion para salvar i asegurar el órden legal.»



UNIVERSIDAD EAFIT®

Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial



CAPITULO VIII.

Conducta de los revolucionarios luego que supieron la derrota de Pamplona.--Sorpresa en las Cuevitas.--Ocupacion de la Mesa por las tropas constitucionales.--Marcha de Gutiérrez para el Norte. Operaciones del Jeneral Mosquera.--Fuga de Corena.--Expedicion contra Ardila.--Reunion del Congreso.--Combate de Sátiga-Norte.--Encuentro en Jenesano.--Pronunciamiento de Tunja.--Pronunciamiento de Cáqueza.--Encuentro en Nocajira.--Fusilados en Facatativá.--Accion de San Pedro.--Decreto del Poder Ejecutivo.

La noticia de la derrota sufrida por los dictatoriales en Pamplona, causó a los de la capital gran pena i desaliento, porque no podía ocultarseles la influencia que tendría esta desgracia en la suerte de la revolucion; pero este desaliento duró poco, i la reaccion fué terrible, para la poblacion de Bogotá principalmente, porque ellos procuraron darse prisa a ejecutar todos aquellos hechos que pronto no podrian ejecutar ya.

Con fecha 4 de setiembre dirigió Melo a Mercado desde Facatativá, una carta en que, despues de manifestarle que la muerte de Jiron i la pérdida de su jente, no eran mas que un pequeño descalabro, le decía: «Es preciso que U. despliegue la actividad mayor a fin de perseguir i asegurar los enemigos del Gobierno, i proceder de una manera

«firme i severa, no deteniéndose en medios ni consideraciones ningunas.» (*)

En efecto, estas prevenciones fueron puntualmente observadas. El dia 6, se publicó un bando prohibiendo toda reunion de mas de cuatro personas, salir a la calle despues de las diez de la noche, i andar por caminos extraviados, e imponiendo severisimas penas a los contraventores; i como si se aproximara el momento de un combate, empezaron a montar cuantos cañones pudieron de los que habia en el parque, sirviéndose al efecto, hasta de ruedas de carros, i una partida de jente armada recorría al mismo tiempo en todas direcciones i sin descanso, la ciudad.

Como seguramente necesitaban mucha pólvora, i el contratista de la fabricacion de este artículo no se la daba, lo redujeron a prision, i lo enviaron a Facatativá de orden de Mercado.

Tambien empezaron a enviar para Facatativá a los que no consignaban inmediatamente lo que les habian exigido como empréstito, i el dia 14, trataron de aprehender al respetable señor Joaquin Mosquera por ser hermano del Jeneral, pero se ocultó i no pudieron dar con él. Volvieron a poner preso el dia 18 al Dr. Cerbeleon Pinzon, i lo volvieron a poner en libertad por la noche. Cada uno procedia como se le antojaba, i la sociedad entera sufría una opresion que la indignaba tanto mas cuanto mayor era su impotencia para sacudirla. En prueba de esto último, bastará citar un hecho: El 21 por la noche, una patrulla aprehendió, entre otros varios, a un señor que iba de paseo con dos señoritas, a la hora de las ocho i media nada mas; i como por casualidad estuviera por allí el Gobernador Duran i tratara de hacerlo poner en libertad, manifestando que aun no habia llegado la hora fijada en el bando que prohibía salir a la calle por la noche, el oficial que mandaba la patrulla, le declaró sin empacho que solo obedecía órdenes del Comandante de su cuerpo, i que desconocía en aquel caso la autoridad del Gobernador.

(*) Causa instruida contra los revolucionarios, cuaderno 2º fol. 103.

Como los hombres acomodados, tenían un asilo seguro en las habitaciones de los Agentes extranjeros, para que no pudieran entrar a ellas aquellos a quienes querian exigir dinero, el dia 28 pusieron guardia a las puertas de esas habitaciones. Esta medida irritó no solo a los Ministros que en el primer momento se creyeron presos, sino a todos los extranjeros que la estaban viendo, i así fué que el dia 29 se reunieron i acordaron estar prontos para el momento en que fuera necesario acudir a la defensa de sus respectivos pabellones.

Desde el 4 de agosto habia escrito Arboleda a Paris, instándole que le diera orden de ocupar la Mesa. «Allí hai mil hombres le decía, pero si de nuestros dos mil doscientos ochenta i cinco soldados, se coloca en Coello una fuerte Division i marcha sobre la Mesa una columna de mil cuatrocientos hombres escojidos, por lo ménos, se destruyen los mil hombres que tiene allí Melo. Poniendo en Coello balsas i champanes suficientes, puede regresar la jente de la Mesa dejándola guarnecida i artillada i embarcándonos en el Magdalena, podemos destruir toda la jente que amenaza a Ambalema i acabar así con la mitad del Ejército enemigo, desmoralizando el resto de tal manera que se desgranará.»

Ni el Poder Ejecutivo, ni los Jenerales jefes de la Division, creían llegada la oportunidad de atacar la columna melista que ocupaba la Mesa, pero Arboleda que no desistía de este proyecto, se decidió a obrar por sí, i para allanar los inconvenientes, volvió a escribir a Paris, con fecha 2 de setiembre, diciéndole lo siguiente:

«Es casi cierto que ocuparé la Mesa, haciendo prisionera la guarnicion, si U. hace, como se lo suplico encarecidamente, lo siguiente: 1º Pedir cuarteles a Villeta para «dos mil hombres: 2º Mandar mañana mismo, para que «lleguen a Villeta el lunes, doscientos hombres: 3º Ordenar «que esos doscientos hombres salgan el martes de Villeta «con direccion al Acerradero, i tomen, despues de andar un «trecho, el camino de Calambata, regresen a Guáduas i de «allí, al Cuartel jeneral. Si esto no se ejecuta, quedaremos

«comprometidos la República i yo con mis tropas. Espero, «pues, que no me sacrifiquen.»

El Jeneral, que estaba tratando en esos momentos de fortificar a Honda, que apénas tenia una escasa fuerza porque los guardias nacionales se habian ocultado abandonando hasta los destacamentos, por miedo de que se los llevara Mosquera para el Norte, i que habia dado a este Jeneral treinta i cinco hombres del Batallon Santarrosa para que le custodiaran los reclutas que llevaba, cuyos treinta i cinco hombres no habian regresado aun, se vió embarazadísimo para cumplir los deseos de Arboleda que se habian convertido en verdaderas órdenes. Así lo dijo al Secretario Ospina, en carta de fecha 3, manifestándole que, «como no habia tiempo de discutir, se tenia que someter a obrar de conformidad.»

En consecuencia el Jefe de Estado mayor, comunicó el dia 7 al Secretario de Gobierno, que aquella misma noche habia resuelto el Jeneral en jefe que la columna de Arboleda se retirara, en caso necesario, por Guataquí o por el paso de Flándes, teniendo cuidado de avisar con anticipacion, hacia cual de dichos puntos se dirijía, pues el Jeneral Mendoza marchaba inmediatamente con doscientos hombres a preparar embarcaciones i proteger el paso de la jente por el punto que se le indicara.

El Poder Ejecutivo, temiendo las consecuencias de la temeridad de Arboleda, envió en su alcance, al Secretario Ospina con instrucciones para que dictara las órdenes convenientes segun las circunstancias; i este funcionario le ofició de Anapoima el dia 9, previniéndole: 1º que no emprendiese operaciones sobre la Mesa sin orden espresa del Jeneral en jefe: 2º que tomara entre aquella villa i el Magdalena la posicion que juzgara mas ventajosa para rechazar un ataque del enemigo; i 3º que en esa posicion aguardara las órdenes del Jeneral en jefe. Pero Arboleda a nada se sometió, sino que continuó en su empresa.

Beriña que estaba en Fusagasugá, fuera porque supiese los movimientos de Arboleda, o fuera porque habia cumplido ya las órdenes del Dictador, emprendió en aquellos

días su retirada para Bogotá; i Ardila que, aunque sufriendo una fuerte disenteria, no dejaba de moverse, se puso el día 9 a esperarlo con cincuenta hombres, oculto entre las malezas que rodean el estrecho i pantanoso llano de las Cuevitas, que está a la salida de la Sabana.

Los dictatoriales marchaban descuidados con sus fusiles llenos de lodo, i al asomar la descubierta compuesta de cuarenta hombres, los de Ardila le hicieron una descarga que los llenó de espanto. Unos corrieron a reunirse al grueso de la columna que constaba en su totalidad de doscientos cincuenta hombres i otros trataron de resistir, pero Ardila con su jente a caballo los rodeó, i mientras los otros limpiaban las armas i se preparaban para resistir, él, tomando diez i nueve prisioneros con sus armas, se retiró dejando un oficial i tres soldados melistas muertos, i un oficial i seis soldados heridos.

La víspera de sufrir esta desgracia, habia escrito Melo a Mercado, la carta siguiente:

«Espero que volando, volando escriba a sus amigos del Cauca, mui particularmente a J. A. Gómez i demas, diciéndoles que marcha el Ejército rejenerador para la provincia de Mariquita: que es necesario que llamen la atencion & &. No aguardo mas que sus cartas para despachar un posta, hombre de mucha formalidad i conocimientos. No se demore un momento en mandar las cartas a sus amigos.» (*)

Esta carta prueba que la última circular del Poder Ejecutivo, habia producido buenos efectos, pues que Melo ignoraba absolutamente los acontecimientos que últimamente habian tenido lugar en el Sur, i solo tenia noticias vagas de lo que sucedia en aquella parte de la República, donde aun se movian algunos de sus amigos.

Cuarenta hombres se dirijieron para el canton de Almaguer a principios de setiembre, i allí lograron reunir como sesenta hombres mas i cometieron algunas tropelías; pero el Gobernador de Popayan envió contra ellos unos 300

(*) Causa instruida contra los revolucionarios, cuaderno 2º fol. 106.

hombres que lograron dispersarlos matando e hiriendo a algunos, i esto era lo único que quedaba ya por aquel lado.

Los movimientos ordenados por Paris, a virtud de la carta de Arboleda, i los que este mismo estaba ejecutando sobre la Mesa, persuadieron a Castro de que se movia sobre la sabana todo el Ejército constitucional del Sur, i por esto era seguramente que Melo creía oportuno hacer que se movieran en el Cauca.

Castro creyó que las fuerzas de Arboleda estaban divididas i resolvió marchar a atacarlo en Anapoima, porque se persuadió que era el punto mas débil. Arboleda tenía poco mas o menos tanta jente como Castro, i este que no lo creía así fue rechazado con pérdida de uno de sus oficiales.

Al mismo tiempo el Comandante Antonio Forero, el Capitan Antonio Tórres i el Teniente Pio Navarrete, cumpliendo las órdenes de Arboleda, sorprendian atrevidamente con ocho hombres, el cuartel en que se alojaba un destacamento que Castro tenía en Anolaima, pueblo inmediato a la Mesa, i, dando muerte al Comandante de tal destacamento i a algunos otros, obligaban a rendirse a la mayor parte del resto, perdiendo esta pequeña fuerza, solo al Teniente Navarrete, que fué pasado de un balazo en la misma puerta del cuartel.

«Este acto de arrojo, dijo Arboleda en su parte, la aparición de la columna en puntos diversos i a grandes distancias unos de otros, la aprehension de casi todos los espías enemigos, la consiguiente obstruccion de su espionaje i el empleo prudente de falsos espías, añadido a la imponente solemnidad del rechazo sufrido en la única ocasion en que se atrevió a medir sus fuerzas con las nuestras, le desconcertaron, (a Castro) le acobardaron, i resolvió retirarse precipitadamente hacia la Sabana.»

Arboleda supo esta retirada, casi al momento en que Castro la emprendia, i envió a perseguirlo un piquete de veinte i cinco cazadores que, en ménos de ocho horas, recorrieron la distancia que hai de Anapoima a Tena i regresaron de este pueblo a la Mesa.

El día 11 de setiembre a las dos i media de la mañana, fué ocupada aquella plaza por las tropas constitucionales, que fueron saludadas con un vivo entusiasmo por los habitantes fatigados con la tiranía que sobre ellos se habia ejercido durante setenta dias. Toda la provincia de Tequendama fué perdida para el Dictador cuando ménos lo esperaba, pues tenia una confianza mui grande en el valor de Castro.

Poco antes de sufrir este nuevo descalabro, no perdiendo la esperanza de recuperar lo que habia perdido en el Norte, envió Melo a Juan de Jesus Gutiérrez con una Division considerable, para aquella parte de la República, con el objeto de que impidiera los progresos de los constitucionales i los destruyera si le era posible.

Gutierrez era un jóven de elegante figura i tenia vanidad i orgullo: se le presentaba un vasto campo para hacerse notable de una manera mui particular, i él queria aprovechar esas circunstancias: no se habia manchado con los hechos ejecutados por sus compañeros, i creía que habia gloria que cosechar en la guerra que iba a hacer: si vencía, vencía nada ménos que a Mosquera, reputado como el primer Jeneral de la República; a Herrera, que habia manifestado ya bien claramente que no temía la muerte; i a Patria, cuya Division acababa de obtener una señalada victoria. La jente que conducía, era de la más propósito para tan árdua empresa: muchos de los democráticos mas comprometidos, mas exaltados, lo acompañaban. Melo se prometía mucho de la espedicion de Gutiérrez.

¿Qué hacía entretanto el Jeneral Mosquera, a quien dejamos en Honda despues de haber conferenciado con el señor Obaldía?

Habiéndolo autorizado el Poder Ejecutivo para tomar hasta seiscientos reclutas para su Ejército, envió al Comandante Ucros, a que conscribiera jente en Ambalema i al Capitan Aranza a que verificara la misma operacion en otros puntos de la provincia de Mariquita, porque las provincias mas inmediatas i populosas estaban aun bajo el poder del Dictador. De trescientos treinta hombres que en 24 horas le reunieron estos señores i el Gobernador Viana, escojió solo

ciento sesenta para reemplazos en los Batallones 1.º i 6.º que estaban aun en Ocaña, reducidos a doscientos hombres. Hizo embarcar esta jente en un champan que los bajó hasta Conejo donde se trasbordaron al Vapor Manzanares, i el 4.º de setiembre se embarcó el mismo Jeneral para ir al Norte.

El 4, encontró en el sitio de Barbacoas al Vapor que conducía el armamento pedido a los Estados Unidos, que constaba de cien rifles de seis tiros, seiscientos de uno, tres mil setecientos fusiles, dos piezas de montaña i la pólvora i municiones correspondientes.

En el número de fusiles espresados, estaban comprendidos los mil quinientos que venian para Antioquia, de los cuales tomó Mosquera, de orden del Gobierno i en calidad de expropiacion los quinientos, i dejó seguir el resto a su destino. Estos fusiles, luego que llegaron a Medellin, fueron distribuidos entre los ciudadanos que habian contribuido para su compra i que tenian intereses que defender. Así fué que cuando el Coronel Diago llegó en calidad de Jefe de las milicias, a organizar otra Division, encontró una base de mas de doscientos hombres regularmente disciplinados, pero sin las armas suficientes, pues los dueños de los fusiles se negaban a deshacerse de ellos. Diago pidió a cada una de las tres provincias, un contingente de trescientos hombres, i dispuso lo que creyó oportuno para que esta Division fuera útil en caso necesario.

Mosquera distribuyó el armamento conforme a las órdenes que habia recibido del Gobierno, i continuó su marcha. En Badillo, recibió el parte de la accion de Pamplona, i lo contestó como ya sabe el lector, es decir: previniendo al Jeneral Patria que no pasase del Sube. Llamó al Jeneral Herrera para que marchara en auxilio de Posada porque supo que la revolucion de la Ciénaga habia tomado algun cuerpo, i dispuso que González hiciese seguir para el Norte los Batallones que estaban en Ocaña i todos los elementos de guerra que estaban en el Puerto. El dia 7, llegó a dicho Puerto i encontró allí esos elementos de guerra, pues solo habian podido ponerse en marcha unos pocos

a esfuerzos del ciudadano Cayetano Franco Pinzon, porque no se hallaban las caballerías necesarias.

En aquel punto supo que Herrera no había recibido su orden porque había seguido sin detenerse para el Norte, i recibió al señor José Antonio Quintero, que en calidad de Designado ejercía la Gobernacion de Ocaña, i a quien el Jeneral González enviaba preso.

Los motivos porque este Jeneral había procedido así eran los siguientes: No era Quintero, sino el Procurador de la Provincia el que legalmente debía haberse encargado de la Gobernacion, una vez separado de ella el propietario como principal; i Quintero oponía a González cuantas trabas podia para impedirle que cumpliera la mision de que estaba encargado: había sostenido con este Jeneral una larga competencia i últimamente había desconocido su autoridad.

Mosquera hizo poner a Quintero en libertad inmediatamente i por él supo la dificultad que había para conseguir bestias, dificultad que había dado, seguramente, ocasion a los disgustos con el Jeneral González.

Para obviar esa dificultad, ordenó que el Teniente Coronel Lorenzo González marchara con los elementos de guerra para la provincia de Soto por el río Sogamoso, i que el Vapor Galamar diese remolque a los buques menores en que iba el parque a cuya custodia destinó algunos oficiales que lo acompañaban desde Honda i otros que encontró en el Puerto. Con los ciento sesenta reclutas que había llevado de Mariquita i algunos veteranos, organizó dos compañías que hizo marchar para Bucaramanga con el Comandante Domingo Mutis, i él mismo se puso en marcha para la ciudad de Ocaña a donde llegó el día 10.

El Batallon 6.º se había quedado demorado en la Cruz, por falta de bagajes, i por tal motivo tuvo que seguir el Coronel Mendoza con el Estado Mayor de la 1.ª Division, a procurar los medios de que continuara la marcha; i el Jeneral González siguió para Cúcuta i Pamplona a proporcionar recursos pecuniarios i levantar un Batallon.

El 11 llegó a Ocaña el Dr. Francisco de P. Torres

que en calidad de Teniente Coronel de guardia nacional i Jefe del Estado Mayor de la Division de Posada, venia de orden de este Jeneral a llevar la flotilla i a informar a Mosquera del estado de la costa; i en virtud de esto, se dispuso que el Vapor Calamar i los bongos regresasen a Mompox, i se cerró nuevamente la navegacion del Magdalena que, desde Calamar hasta Remolino estaba ocupado por las fuerzas sutiles de los insurrectos.

El señor Torres se devolvió para Santamarta, con las necesarias instrucciones, i encargado de hacer marchar para el cuartel jeneral el medio Batallon de artilleria, luego que se terminase la campaña de la Ciénaga; i el Jeneral Mosquera salió por fin el dia 20 para Bucaramanga, a donde llegó el 27. El 28 siguió para Piedecuesta i allí encontró la Division compuesta de ochocientos hombres que se estaban instruyendo bajo la direccion del Jeneral Herrera que, despues de haber sostenido una lucha de delicadeza con los Jenerales González i Patria a quienes habia ido a reemplazar en el mando i que se consideraban ofendidos, se habia por fin hecho cargo de él.

Los trescientos sesenta hombres que componian la 1.^a Division empezaron a llegar el dia 29, i cuando ya todos estaban en Piedecuesta, recibió aviso el Jeneral Mosquera de que por haberse descompuesto la máquina del Calamar, no habia podido remolcar los champanes que conducian el parque, i que el Comandante González estaba haciendo los esfuerzos posibles para conseguir bogas con el objeto de no demorarse en su comision.

Mientras tanto Gutiérrez, lleno de ilusiones, se acercaba al Socorro, i Melo que tenia grande idea de este jóven, se consolaba de la pérdida de la Mesa, con la esperanza de destruirlo todo por el Norte. Esta esperanza excitaba mas su apetito i lo hacia pensar en sabrosos manjares, pero en medio de su vida regalona, solian atravesarse graves disgustos i tenia que libar en vez de un sabroso vino, el amargo cáliz de la desesperacion.

Entre los varios presos que habia en Facatativá, ninguno importaba tanto a Melo como Corena, porque era

el que había presentado una prueba mas valiosa del asesinato de Quirós, i porque era el que mas en cuidados lo había puesto con su aproximacion a la Capital. Teníalo, pues, en el mas profundo calabozo de la cárcel, i custodiado con el mayor esmero; pero apesar de esto, Corena se fugó en la noche del 9 de setiembre, i cuando Melo supo este acontecimiento, enloqueció de rabia. Supúsose que una señora que tenia una fonda en aquel pueblo, lo había sacado por un socavon que habia hecho abrir desde su casa hasta el húmedo e infecto calabozo de Corena, i esta sospecha bastó para que fuera reducida a prision, i despues de quitarle cuantos bienes tenia, fué juzgada en consejo de guerra donde el Auditor Consuegra le sirvió de defensor i obtuvo su libertad a condicion de que saliera de Facatativá. El cocinero del Dictador, que como toda alma mezquina, trataba de congraciarse con su amo adulándolo lo mas que podia, al verlo furioso, púsose lo mismo i tomando la espada, fué casa por casa a buscar al Jefe fujitivo. En una de ellas vió en una cama un bulto envuelto en las mantas, i sin vacilar, le tiró una estocada i atravesó por en medio del cuerpo a una niña que dormía i que lanzando un grito abrió los ojos, se debatió por algunos instantes entre las convulsiones de la última agonía, i espiró sin que su matador se mostrara espantado del crimen que acababa de cometer.

En carreras i visitas domiciliarias se pasó todo el dia sin poder hallar al preso cuya cabeza se puso a precio al dia siguiente, i mientras tanto él, perdido en medio de un espeso bosque, rendido de fatiga, de hambre i de sed, no sabia que hacer ni adonde dirijirse. Tendióse por fin al pié de un árbol, a esperar la muerte; i cuando mas sumido estaba en estas lúgubres meditaciones, oyó que alguna persona se acercaba: no pensó en huir porque su primera, su mas imperiosa necesidad era tomar algun alimento. Presentóse un indio que lo saludó con respeto, i Corena le preguntó de donde venia.—De Facatativá, mi amo, le respondió el indio.—¿Qué hai allá de nuevo volvió a preguntar Corena.—Mucha bulla, mi amo, porque diz que se

ha ido un Jeneral que tenían preso i por cuya cabeza han ofrecido dos mil pesos. — ¿U. querría ganar esa plata? — No mi amo, ni lo permita Dios: yo soi pobre, pero tengo mi conciencia tranquila, i esa plata me haría mui desgraciado porque seria el precio de la vida de un prójimo; i yo no puedo vender sino lo que Dios me dió. — Pues bien, Dios le ha dado esos dos mil pesos, puesto que me ha puesto en las manos de U: yo soi ese Jeneral. — Pues corra, mi amo, i escondase porque sinó lo cojen, pronto pues no dilatan en venir por aquí. — Pero si no sé donde estoi, i como desde ayer no como nada, ya estoi sin fuerzas: al ménos si me cojen me darán de comer. — Entónces venga sumerced, mi amo, yo lo esconderé i le daré de comer. — ¿Cómo se llama U., mi amigo? — Celidonio Sánchez. — ¿En donde estamos? — En Palo-quemado.

El indio Sánchez se llevó efectivamente a Corena, i construyéndole una choza entre el bosque, lo mantuvo oculto hasta que pudo enviarlo para la Mesa, dándole su caballito para que montara, i a su hijo para que le sirviera de guia. (*)

Razgos de esta especie, no son raros en la Nueva Granada donde las mazas, cuando aun no han sido estraviadas por los ambiciosos, cuando no se las ha lanzado en la política, son, por lo jeneral, dóciles, compasivas, i capaces de las virtudes mas heroicas.

Ardila, era otro de los Jefes constitucionales que turbaba la tranquilidad del Dictador. Como una de esas apariciones de «Las mil i una noches,» ya se le veía en un punto, ya en otro mui distante, ya daba aquí una sorpresa, ya caía allí sobre un destacamento; i rapido en sus movimientos, jamas podian hallarlo donde se imaginaban. Se decia que habia llegado a tanto su atrevimiento, que habia estado en Tres-esquinas, punto situado a la salida de Bogotá, i en efecto algunos de los individuos que formaban el destacamento situado allí, entraron espantados a la ciudad asegurando que lo habian visto.

(*) Corena hizo varias veces, lleno de entusiasmo, la relacion de este hecho a varias personas.

El día 19 marchó contra él una columna de mas de quinientos hombres, a órdenes del Coronel Rafael Peña; i el 21 entre las siete i ocho de la mañana, se presentó esta fuerza en el Hato donde estaba Ardila. Cincuenta soldados melistas se avanzaron sobre la posicion de este, quien envió unos pocos de los suyos a tirotearlos, i luego que los hizo replegar al grueso de la columna, se colocó él mismo a la cabeza de su caballería, i habiéndolos hecho creer con varios movimientos que ejecutó, que tenia una fuerza mayor de aquella de que en realidad disponía, los cargó de golpe de firme i los hizo huir dejando en el campo un muerto con su fusil i cuarenta mochilas.

El 22, volvieron trescientos hombres de la misma columna de Peña que se habian quedado en Soacha, a la hacienda de Fusungá, con el objeto de tomar algun ganado i caballos; pero cuando ménos lo esperaban, se les presentó Ardila con una partida de treinta hombres, i escitándolos a que atacasen se puso en disposicion de esperarlos, lo que bastó para hacerlos huir.

La desgracia de esta expedicion, se atribuyó al Comandante Camacho (el Loco) i en consecuencia, fué reducido a prision, sirviendo de base para este procedimiento un denunció que se tuvo de que él habia dicho que se iba a pasar a los constitucionales.

Al mismo tiempo que así se mostraba la suerte adversa al Dictador, el Gobierno lejítimo recibia un fuerte apoyo con la reunion del Congreso. Verificose esta en Ibagué el dia 22 de setiembre, nombrando el Senado para su Presidente al señor Pedro Fernández Madrid, para su Vicepresidente al señor Urbano Pradilla i para su Secretario al señor José Maria Coronado, i continuando la Cámara de Representantes presidida por su Vicepresidente señor Salvador Camacho Roldan.

Inmediatamente esta corporacion acordó, a proposicion del Representante Manuel Murillo, «que las Comisiones de infraccion de Constitucion i leyes procedieran a comprobar los hechos criminales que precedieron i siguieron al motin militar del 17 de abril, i a inquirir la responsabilidad en

que hubieran podido incurrir por dichos actos el Ciudadano Presidente de la República i los Secretarios de Estado.»

Esta era la cuestion vital que tenia que resolver el Congreso, porque si el Presidente era culpable, como todas las apariencias conspiraban a hacerlo creer, era mui fácil que al ver perdida la revolucion, se declarara en ejercicio del Poder Ejecutivo, e impartiendo un indulto a favor de los sublevados, ordenara la disolucion de los Ejércitos constitucionales que, si no se sometian a ver así triunfar el movimiento encabezado por Melo, serian entónces considerados como facciosos, es decir: quedaban cambiados los papeles. Pero habia varios ciudadanos que temian las consecuencias de la acusacion del Presidente, porque en la Division del Sur habia muchos de sus amigos personales, muchos de los que en aquella parte de la República habian sostenido la Dictadura; i era presumible que esos, de los cuales una gran parte creía marchar en defensa del Jeneral Obando, al verlo complicado en un movimiento de que ellos habian sido sostenedores, se movieran de nuevo en el sentido revolucionario aprovechando la organizacion que tenian i las armas que se les habian dado.

Faltaba saber qué triunfaria por fin, si el temor o la justicia. El primero habia contribuido seguramente a demorar la reunion del Congreso; pero la proposicion aprobada estaba manifestando ya que esta corporacion tenia resuelto llenar su deber.

Acordóse tambien en la misma sesion que la Cámara de Representantes invitara a la del Senado a que nombrara una Comision que, de acuerdo con otra de la espresada Cámara, redactara un Manifiesto a la Nacion execrando el motin militar del 17 de abril i excitando a todos los granadinos capaces de llevar las armas a que las tomaran «contra los malhechores acaudillados por José Maria Melo»; i se mandó examinar la conducta de los miembros del Congreso, con el objeto de lanzar de él a los Representantes o Senadores que resultaran complicados en la revolucion.

En la sesion siguiente acordó el Senado declarar que, en su calidad de apoderado del pueblo granadino, reconocia

¡apreciaba altamente la conducta del Vicepresidente de la República, del Designado ¡ de los ciudadanos que, como Secretarios de Estado, los habian acompañado ¡ acompañaban en sus trabajos para restablecer el órden legal, ¡ que estaba dispuesto a prestar al Poder Ejecutivo la cooperacion de su apoyo moral ¡ de todos los medios que estuvieran en la esfera de sus atribuciones ¡ que fueran necesarios, en aquellas circunstancias graves ¡ solemnes, para salvar la honra ¡ la libertad del país.

La Comision encargada de redactar la manifestacion contra el motin del 17 de abril, presentó esta, que firmada por todos los miembros del Congreso, fué publicada con fecha 28; ¡ en ella, despues de hacer mencion del crimen cometido por los revolucionarios, que se calificaba de crimen de lesa-patria; despues de referir que los altos poderes nacionales estaban en ejercicio en la capital provisoria del Estado, cuyo significativo hecho envolvia la mas elocuente protesta que la Nacion podia hacer contra tal crimen; despues de compendiar los recursos con que contaba el Gobierno para sostenerse ¡ los delitos que cometian las huestes dictatoriales, concluía excitando a todos los ciudadanos capaces de llevar las armas, a que las empuñaran para defender las instituciones, ¡ los conjuraba a que comprendiendo bien que la lucha empeñada era entre la parte dañada de la sociedad contra la parte sana, depusieran toda animosidad politica para no formar sino un partido de ciudadanos libres que queriendo la República, querian conservarla con honor ¡ libertarla de los que, por medios inicuos como la traicion ¡ las vias de hecho, querian establecer la Dictadura.

Tal excitacion, aunque mui respetable, puede decirse que era casi innecesaria, pues el entusiasmo contra Melo ¡ sus jentes se hacia mas perceptible a proporcion que iban siendo conocidos sus manejos, ¡ los hombres honrados marchaban de todas partes a unirse a las fuerzas constitucionales.

Entre estos, veíase en clase de simple soldado con su fusil al hombro, a uno de los héroes que mas se distinguió en la guerra de la Independencia ¡ que cargado de años ¡ de

glorias, abandonaba su modesto retiro para ir a combatir de nuevo i a esponer de nuevo su vida por defender la libertad que habia contribuido a conquistar para su patria. Este soldado era el Jeneral Francisco de Paula Vélez.

Miéntras el Congreso nacional, continuando sus trabajos, concedia honores a la memoria de los que habian muerto en defensa de las instituciones: declaraba el haber a que tenian derecho los Senadores i Representantes que habian concurrido a la continuacion de las sesiones: daba la lei de gastos: autorizaba al Poder Ejecutivo para contratar empréstitos i para arreglar el pago de los que se habian exigido: fijaba el pie de fuerza de que podia disponer el Gobierno i lo autorizaba para compeler a los ciudadanos capaces de llevar las armas a que lo verificaran, obligándolos al cumplimiento del deber que les imponia el artículo 9º de la Constitucion, conforme al cual todo granadino estaba obligado a defender la libertad de la Nacion: concedia indultos a los criminales que se hubieran encontrado en el caso de los que el Gobernador Briceño convirtió en soldados para resistir la Dictadura, i finalmente: miéntras la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades constitucionales, resolvía, como resolvió en efecto el 13 de octubre, acusar ante el Senado al Presidente Obando por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones: denunciar al mismo como reo de los delitos de traicion i rebelion, i pedir a aquella corporacion que lo suspendiera de su empleo; i acusar a los Secretarios Del Real i Barriga como cómplices del Presidente en el mal desempeño de sus funciones; i miéntras el Senado acogia tal acusacion i declaraba, como declaró con fecha 27 del mismo octubre, suspenso al Jeneral Obando del ejercicio de su empleo de Presidente de la República i sometido a juicio, miéntras todo esto, decimos, se estaba verificando, nuevos reveces sufrían las fuerzas dictatoriales i nuevos acontecimientos herían de muerte la revolucion.

Luego que el Gobernador Reyes regresó a la capital de Casanare, despues de lo ocurrido en la salina de Chita, el Gobernador de esta provincia lo auxilió de nuevo con

alguna fuerza de caballería al mando del Coronel Melgarejo, del Teniente coronel Juan José Cisneros i del Capitan Nadal con los cuales emprendió el 1º de setiembre su marcha hácia Tundama, precedido de la columna de infantería que al mando del ya Teniente Coronel Rico había entreteñido a Troncoso. El 4 atacó el espresado Rico al dictatorial Juan Reina que, con alguna fuerza ocupaba el punto de Sácama i que se sostuvo hasta el día 7, en que ya herido i viéndose cortado por los constitucionales que habían abierto una pica de mas de cinco leguas para salirle por la espalda, abandonó sus atrincheramientos. El día 11 ocupó el Gobernador Reyes la Salina de Chita, i allí supo los triunfos obtenidos en el Cornal i Pamplona i que el canton del Cocui, con escepcion del distrito de Chita, se había pronunciado por el réjimen constitucional. Marchó sobre el distrito disidente, i allí se le incorporaron como doscientos hombres de caballería llegados de Chiscas, Espino i Cocui, i que solo tenían veinte i cinco armas de fuego. Con ellos i varios ciudadanos de la Ubita i Boavita, llegó el 18 a Soatá, cuya población, dirigida por el Comandante Francisco Pérez, se había pronunciado por la causa constitucional i quitado a los derrotados en Pamplona veinte armas de fuego. Allí se reunieron a las fuerzas de Reyes, que llevaban el nombre de Division de Oriente, las guerrillas de Charalá i Onzaga, en número de ochenta hombres armados; i mientras tal Division permanecía en Soatá para organizarse, salió de Santarrosa el negro Justo con cien hombres, para ir a batir una guerrilla que había en Socotá: dió con el Capitan Mariano Reyes, i este, con nueve hombres i algunas mujeres, resistió a Justo i lo derrotó en el sitio del «Puente de Barrera.»

La Division de Oriente con doscientos setenta hombres i ciento cuarenta armas de fuego solamente, salió de Soatá el 22, i llegó el mismo día a Sátiva donde se fortificó, i al día siguiente, entre las once i doce del día, fué atacada por cuatrocientos melistas a órdenes del negro Justo i Cristo Velandia. Las guerrillas de Charalá i Onzaga i treinta hombres de Chita, mandados por el Capitan Celi,

resistieron el ataque, porque en las lomas que quedan al sur de la población, donde se situaron los dictatoriales, no podía obrar la caballería. Situóse la espresada fuerza de infantería, tras unos cimientos de piedra, donde se sostuvo hasta las cinco de la tarde, en cuya hora empezó a moverse sobre Justo i Velandia, entusiasmada por el Presbítero N. Fonceca, cura de la parroquia, quien al ver que faltaban las municiones, había fundido varias piezas de estaño para hacer balas que enfriadas en agua, servían en el momento. A las seis i media de la tarde se decidió el triunfo en favor de los constitucionales, quienes tuvieron muertos a los jóvenes Carlos Molano i Nestor Vargas, un Corneta i varios individuos de tropa. Los dictatoriales tuvieron doce muertos, i prisioneros casi todos los soldados con el oficial Alejo Hinestrosa, i perdieron casi todo el armamento i las municiones.

Por consecuencia de este triunfo, quedó en libertad toda la provincia de Tundama a cuya capital entró la División el día 26 entre los vítores entusiastas con que la saludaban los habitantes.

Al mismo tiempo que esto sucedía, varias pequeñas guerrillas, a órdenes de los señores José María Márquez, Pedro María Flores i Manuel Morroi, detenían en su marcha a Beriña que iba a posesionarse de la Gobernación de Tunja i que llevaba una escolta de setenta hombres a órdenes del oficial Telésforo de los Angeles. Cuando ménos acordaron Beriña i los suyos, fueron acometidos en Jenésano i cuando trataban de resistir, notaron los cerros cubiertos de jente, i sin advertir que eran mujeres las que veían, espantados hecharon a correr perseguidos por esas mujeres que les lanzaban piedras i los hacían correr mas. En esta huida, cayó la bestia que montaba Beriña i lo lastimó.

Animados con el éxito de este encuentro, se reunieron a las guerrillas varios ciudadanos i marcharon sobre Tunja cerca de quinientos hombres que el día 25 atacaron la ciudad a las nueve de la mañana i redujeron a los dictatoriales a la casa de «La Torre» i otra, donde se hicieron

fuertes: allí se les sitió i se continuó contestando sus fuegos; i procurando persuadirlos de que debían rendirse, se les hicieron varias intimaciones, pero ellos resistieron, sin embargo, hasta el día 28 en que ya vieron que ningun auxilio les llegaba i que por el contrario, el entusiasmo en su contra era tan grande, que hasta las mujeres i los niños se presentaban a combatirlos; i que había llegado ya el Coronel Gabriel Reyes con varios de los vencedores en Sátiva-norte. A las once del espresado día 28, parte de la tropa se rindió i otra fué tomada prisionera con los Jefes Mariano Posse, Gregorio Gonzales (el chungo), Gregorio Elorga i varios oficiales. Así se perdió tambien Tunja para el Dictador.

Ya el 26 había perdido este el importante canton de Cáqueza en cuya capital había sobornado el señor Càrlos Muños a los soldados del destacamento i con ellos mismos se había pronunciado por el orden constitucional, al mismo tiempo que varios jóvenes capitaneados por el súbdito inglés Càrlos Bonitto, hacian otro tanto en Ubaqué, siguiendo las instrucciones que con el Coronel Pineda les había enviado el Gobierno. Marcharon en seguida sobre Fómeneque, donde había otro destacamento a órdenes del señor Bonifacio Ramos, i despues de un pequeño tiroteo en que murió un sarjento de los dictatoriales, Ramos suspendió el fuego, manifestando que había hecho resistencia, porque no se había contado con él, pero que estaba resuelto a sostener la causa constitucional. El pronunciamiento de Cáqueza puso en contacto las fuerzas constitucionales que Pineda había ido a levantar en los Llanos, con las guerrillas del infatigable Ardila i con el Cuartel jeneral que ya estaba en la Mesa.

La noticia de estos sucesos, se tuvo en Bogotá al mismo tiempo que la de otro no ménos significativo aunque ménos importante por el punto en que sucedió. El señor Torcuato Vargas que se había declarado en la Palma en ejercicio de la Gobernacion de Cipaquirá como Designado, pasó con un piquete de soldados i algunos otros ciudadanos al distrito de Nocaima en donde se hallaba el dictatorial Miguel Antonio Pulido con una compañía, i lo sorprendió

en la noche del 21, en el sitio de las Cañadas, matándole el centinela i tomándolo prisionero a él con quince de sus soldados, doce carabinas, diez lanzas i algunas municiones.

Todos estos reveces iban haciendo comprender aun a los mas ilusos, que la revolucion se acercaba a su término i que este no podía ménos de serle adverso; i esto, unido al trato no mui humano que recibia la tropa del Dictador, aumentaba diariamente el número de deserciones. Para contener este mal, Melo hizo fusilar a dos infelices de los que tenía de soldados, pero fué tan ineficaz esta bárbara medida, que el mismo dia de la ejecucion, se desertaron dos individuos que fueron a pedir servicio a la Mesa, haciendo valer para obtener su indulto i el servicio que pedian, las circunstancias en que se habian desertado.

Así se iba disminuyendo rápidamente la esfera de accion del Dictador, que a fines de setiembre no conservaba otro punto importante en la República, de aquellos en que se habia proclamado su dominacion, que la Ciénaga de Santamarta.

El Jeneral Joaquin Posada Gutiérrez Jefe de la Division encargada de obrar sobre aquel punto, despues de haber ejecutado varios movimientos entre Sitio-Nuevo i Barranquilla, emprendió por fin su marcha sobre Santamarta a donde llegó el 2 de agosto, El dia 4 dictó un decreto organizando la Columna de operaciones, compuesta del Batallon de artilleria número 1.º con tres piezas de batalla, del Batallon de guardia nacional de infanteria de la ciudad, de una compañía suelta de voluntarios i de un piquete de caballeria: mandando armar un buque de guerra para que obrara sobre la costa; i nombrando Jefe de Estado Mayor de esta columna al Teniente Coronel de guardia nacional Francisco de Paula Tórres, i adjunto al Capitan de la misma guardia José Maria Vieco.

El dia 8 marchó con la espresada columna cuya fuerza total ascendia a setecientos hombres, i llegó a Gaira a las siete de la noche. La escuadrilla mandada por el Capitan de marina Juan de Dios Ruiz, se presentó en el puerto el dia 9.

«El Comandante en Jefe, dice el Jeneral Mosquera

«en su Resumen histórico página 114, permaneció en Gaira
 «desde el día 9 hasta el 25 de agosto, esperando ser re-
 «forzado, como lo fué efectivamente con las dos compañías
 «de guardia nacional de Mompox que le llegaron a órdenes
 «del Teniente Coronel Lorenzo Indaburu, con cuyo auxilio
 «elevó su fuerza a cerca de ochocientos hombres, fuera de
 «la tripulación de la escuadrilla. Tuvo algunas conferencias
 «con los facciosos por medio de una diputacion que le re-
 «mitieron, mientras ellos podian completar su organizacion,
 «i conociendo el carácter humano del Jeneral Posada, que
 «queria evitar el derramamiento de sangre. Cuando ya
 «vió que no podía obtener que se sometieran a sus persua-
 «sivas insinuaciones, dispuso atacarlos el 23 i marchó
 «contra la Ciénaga. Pernoctó ese día en «Cerro Blanco.»
 «Al día siguiente 24 marchó sobre el enemigo i se acampó
 «en «Periquito» a distancia de trescientos metros de las
 «trincheras del enemigo, i mandó situar las dos piezas de
 «batalla en disposicion de ataque apoyadas por dos compa-
 «ñias de infanteria de Santamarta i el resto del batallon lo
 «situó en diferentes puntos. Dispuso que se hiciese una
 «pica por la izquierda, para cortar al enemigo por su dere-
 «cha, cuya operacion encomendó a cincuenta hombres, i
 «en la tarde reforzó este destacamento con cien hombres de
 «la fuerza de Mompox a órdenes del Teniente Coronel Lo-
 «renzo Indaburu, que se movió al anochecer. Toda la tarde
 «i la noche del 24 llovió. Al amanecer el 25 el Coman-
 «dante en Jefe se puso a la cabeza de cuarenta artilleros a
 «órdenes del Capitan Navarro i de la 5^a compañía del
 «batallon Santamarta para reunir esta fuerza a la que tenía
 «avanzada desde la víspera con el Comandante Indaburu i
 «cortar al enemigo dejando órdenes a los Coroneles Avello
 «i Vega para que entre las once i doce del día cargasen de
 «frente sobre el enemigo. Un fuerte aguacero mojó en
 «parte las municiones, i cuando se movia la columna del
 «frente para cumplir las órdenes que tenía, llegó orden del
 «Comandante en jefe suspendiendo la anterior, porque se
 «habian humedecido las municiones i el terreno no se pres-
 «taba a hacer un movimiento sino por hileras, lo cual era

«peligroso, pues podian ser descubiertos por el enemigo
 «antes de poder formar regularmente para atacarlo. Al
 «retirarse la fuerza que habia marchado por la pica hizo el
 «enemigo un reconocimiento por el camino público i rompió
 «el fuego la partida de exploracion; pero le fué contestado,
 «i se retiró a sus trincheras. Miétras pasaban estos mo-
 «vimientos se presentó la escuadrilla al frente de San Pedro;
 «pero con viento contrario, i en rumbo sobre la Ciénaga.
 «La flotilla de bongos enemigos que habian comenzado a
 «armar desde principios de agosto ya estaba lista i salió al
 «mar con objeto de atacar nuestras goletas. El Capitan
 «Ruiz se puso en facha i formó su línea de batalla alzando
 «los puños de trinquete para entrar en lid. Con este mo-
 «vimiento, apesar de la flojedad del viento, que era favora-
 «ble a los bongos, para obrar sobre sus remos, no se atre-
 «vieron i volvieron de vuelta de tierra. La flotilla del Go-
 «bierno cuando tuvo viento, continuó su marcha, pero en
 «la noche un vendabal fuerte la arrojó sobre la costa de
 «Riohacha. Este suceso i la continuacion de las calmas,
 «aconsejaron al Comandante en jefe tomar la providencia
 «de armar bongos miétras regresaban las fuerzas sutiles
 «del Magdalena que pidió al Coronel Célis i que este Jefe
 «no podia mandar sin orden mia. Toda la noche del 25
 «llovió, i estando la columna al raso i sin suficiente abrigo,
 «resolvió el Jeneral retirarse al pueblo de Gaira en donde
 «podia acamparse cómodamente, i el 26 a las ocho de la
 «mañana, al emprender la marcha se presentó una guerrilla
 «enemiga como el dia anterior. El Comandante en jefe
 «dispuso que no se le hiciese fuego, i luego que se retiró,
 «se puso en marcha la columna sin ser molestada. Llegó
 «la columna ese dia a Gaira i en la tarde del 29 contramar-
 «chó para Santamarta. En consecuencia los rebeldes divi-
 «dieron su fuerza i pasaron a ocupar el bajo Magdalena
 «i mandaron una columna de malhechores a merodear en
 «las riberas del Magdalena logrando sorprender un destaca-
 «mento en Santo Tomas, que estaba a órdenes del Coman-
 «dante Zapata de Sabanalarga. El Comandante en jefe se
 «propuso hacerlos salir de sus trincheras i dividirlos, lo

«cual logró, i el 1º de setiembre se puso a la cabeza de
 «cincuenta artilleros, mandados por el Teniente Coronel
 «graduado Juan Antonio Martínez i doscientos hombres de
 «los batallones Santamarta i Mompos, i marchó contra el
 «enemigo. Una i otra fuerza llegaron al mismo tiempo a
 «Gaira. Los rebeldes trataron de hacerse fuertes en la
 «playa del Dulcino apoyados por los bongos que tenian ocul-
 «tos en los manglares i mogotes del puerto. La columna
 «de las fuerzas constitucionales los cargó i persiguió con
 «arrojo i decision; pero conociendo el Comandante en jefe
 «que querian llevarle a un sitio estudiado para defenderse,
 «mandó formar una columna de ataque con algunos tirade-
 «res a vanguardia i marchó sobre el enemigo. Al ver esto
 «el enemigo tocó con sus cornetas ataque, i dando la misma
 «señal la corneta de órdenes del Jeneral se ejecuto, i el ene-
 «migo huyó a todo escape. Mandó perseguir el Jeneral;
 «pero al momento de seguirlo en su precipitada fuga, los
 «bongos ocultos se presentaron, i al estampido de su arti-
 «lleria las fuerzas constitucionales hicieron alto porque ha-
 «brian sido maltratadas sin provecho. Las hizo regresar al
 «pueblo de Gaira, donde permanecieron ese dia i por la
 «tarde contramarchó el Jeneral Posada con la columna a
 «Santamarta. Dispuso el Jeneral Posada disciplinar la fuerza
 «que tenia en Santamarta e hizo regresar al Comandante
 «Indaburu con una compañía de las guardias nacionales de
 «Mompos, mientras armaba fuerzas sutiles i llegaban las
 «que habia pedido al Coronel Célis.»

El dia 18 recibió Posada órdenes terminantes para atacar, i el dia 20 emprendió su marcha para cumplirlas. Pernoctó en Gaira, i el 21 a las tres de la tarde continuó el movimiento i acampó un poco mas adelante del punto llamado «Punta de Cal», donde mandó que se situase la flotilla a que dió las convenientes instrucciones.

A las dos de la mañana del 22, levantó el campo i avanzó hasta la quebrada de Don Jaca, a donde llegó al despuntar el dia. Siguiendo el curso de esta quebrada hácia abajo, llegó personalmente el Jeneral con una compañía de guardia nacional, hasta el punto donde pudo hablar al Co-

mandante de la escuadrilla i darle las últimas órdenes para el ataque inmediato del punto fortificado de San Pedro i de los bongos enemigos que allí hubiera. Los fuegos de esta escuadrilla, segun dijo en su parte, debian servirle de guia para sus operaciones por tierra.

En la Sabana de Perico, formó dos columnas de ataque para que una, a las órdenes del Sarjento mayor José Aviles, obrara por el antiguo camino de las Piedras, i la otra, mandada por el Teniente coronel Gabriel de Vega, por el camino real, de frente sobre la trinchera que habian levantado los sublevados; i reservó otra tercera columna, al mando del Coronel de guardia nacional Manuel Avello, para atender con ella a las dos anteriores como fuera conveniente. El Sarjento mayor Manuel Dávila, se quedó con el Jeneral a retaguardia de las columnas de ataque, para llevar de un camino a otro las órdenes necesarias; i en este estado aguardó Posada que se rompiese el fuego por la escuadrilla, como efectivamente se rompió al presentarse el Vapor «Barranquilla» que, conforme a las órdenes que habia recibido, ejecutó un movimiento de falso ataque, amenazando un desembarco sobre Puebloviejo.

El Comandante Vega avanzó entónces, i situando las dos piezas de batalla que tenia, frente a la trinchera enemiga, bajo los fuegos de su artilleria e infanteria que barrían el camino, rompió a su vez los suyos.

«El Mayor Aviles siguió de frente a un aviso que le dió el Capitan Vieco, segundo Jefe de la escuadrilla, del resultado de los fuegos que él hacia sobre el punto fuerte, i llegó a tiempo de poder descabezar la trinchera por la orilla del mar a su espalda sin haber perdido un solo hombre ni tener un herido, en cuyo instante, avanzando tambien de frente la columna del camino real, fué ocupada aquella posicion inespugnable, abandonándola el enemigo en fuga precipitada.»^(*)

El movimiento ejecutado por el vapor, tuvo el mejor resultado, pues llamó la atencion i entretuvo sobre el pun-

(*) Parte dado por el Jeneral Posada.

to amenazado los bongos enemigos i una gran parte de su fuerza.

En esta funcion de armas, tuvieron los constitucionales un muerto i veinte i un heridos, contándose entre estos el Comandante Vega i el Capitan Navarro.

Luego que Posada dió las órdenes necesarias para conducir estos heridos a Gaira, i que reunió la retaguardia de la columna a la vanguardia, continuó su marcha hasta Papares, donde volvió a ponerse en comunicacion inmediata con la escuadrilla a la que ordenó que al dia siguiente a las siete de la mañana estuviese sobre el puerto del Carmen, i continuó su marcha para la Ciénaga, sin otra novedad que un corto tiroteo con una guerrilla en el paso del rio Córdova.

A su llegada al pueblo, supo que Labarcés se había retirado con sus tropas a la Salina, i que sus fuerzas sutiles trataban de impedir la entrada de la barra a la escuadrilla, i en consecuencia le ofreció un indulto si dentro de pocas horas se sometia al Gobierno i entregaba las armas i demas elementos de guerra que tenia en su poder. Labarcés i sus compañeros convinieron, i así se puso término a una lucha que podia haberse prolongado aun por mucho tiempo i costado mucha sangre. Pero apesar de esto, el Poder Ejecutivo improbo este indulto declarando: que no habia delegado al Comandante en Jefe de la 2^a Division del Ejército del Norte, la facultad que le conferia la atribucion 11^a del artículo 34 de la constitucion: que el Poder Ejecutivo habia establecido i observado por regla jeneral, la de no comprender en ningun indulto absoluto a los cabecillas. jefes i autores principales de los trastornos que estaban afligiendo a la República: que si el Poder Ejecutivo no habia podido hallar gran motivo de conveniencia pública para conceder indulto a tales jefes i autores principales, en los casos en que las fuerzas constitucionales se habian visto en las mayores dificultades i peligros, mucho ménos podia hallarla cuando despues de triunfar sobre los rebeldes de la Ciénaga, se hallaban estos en el caso necesario de someterse o de ser destruidos: que el evitar la

prolongacion de la guerra por algunos dias mas, no era tampoco un grave motivo de conveniencia pública, cuando de ello resultaba la impunidad absoluta de facciosos inveterados que amenazaban constantemente el orden público: que según las noticias recibidas de las provincias del Atlántico i del bajo Magdalena, en donde podian valuarse mejor los hechos, la opinion entre los amigos del orden era casi unánime en el sentido de las consideraciones anteriores: que el Gobierno sin sacrificar a consideraciones particulares los principios jenerales de equidad, de justicia i de conveniencia pública que se habia propuesto observar en todos casos, quería sin embargo, conciliar, esos principios en cuanto fuera posible, con las promesas hechas por el Jeneral Posada para obtener mas prontamente el restablecimiento del orden, i en consecuencia resolvía: que el memorado indulto no habia podido tener efecto sin la previa aprobacion del Poder Ejecutivo i que este disponía que se cumpliese respecto de los individuos que no hubieran cometido delitos comunes, i que los Jefes o cabecillas salieran del territorio de la República por el término de dos a cuatro años, a juicio del Gobernador, siendo sometidos a juicio si no aceptaban esta condicion; i finalmente, que esta resolución no anulaba los efectos de los decretos ejecutivos dictados en 20 de setiembre i 10 de octubre.

Concluiremos este capítulo, dando al lector una idea de los dos decretos espresados.

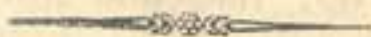
El primero decia: que habiendo un grave motivo de conveniencia pública en dictar una medida jeneral que permitiera volver a sus ocupaciones pacíficas a la multitud de granadinos que habian sido estraviados i arrastrados en los últimos *trastornos políticos* que habian aflijido la República, sin perjuicio de que los autores de tales trastornos i sus agentes principales en ellos, sufrieran el debido castigo legal; i que siendo preciso poner un término a la clemencia del Gobierno, haciendo sufrir a los que rehusasen acogerse a ella, la pena de su pertinacia en el delito, se decretaba un indulto para los individuos que habiendo cometido alguno de los delitos contra la constitucion o con-

tra la tranquilidad i el órden público definidos en la respectiva lei, se hallasen en la fecha del decreto sometidos a las autoridades lejitimas, con tal que no hubieran obrado como cabecillas, jefes, oficiales o empleados principales, entre los delincuentes, ni hubieran tomado parte en el delito siendo empleados públicos jenerales o municipales

Se indultaba igualmente, con las mismas escepciones, a los que habiendo cometido alguno de los delitos espresados, no se hallasen sometidos a las autoridades lejitimas en aquella fecha, siempre que antes del 5 de octubre próximo, se presentaran ante un Gobernador de provincia o ante un Jefe de operaciones del Ejército constitucional, sometiéndose a dichas autoridades. I se declaraba que este indulto no se estendía a los delitos comunes, aun cuando tales delitos se hubieran perpetrado por motivo de los de traicion i rebelion.

El segundo decreto, hacia estensivas las disposiciones del primero, a todos los que, habiendo estado en armas contra el Gobierno, se hubieran pasado a las filas de este despues del 5 de octubre, o se pasasen antes que el Cuartel jeneral de alguno de los Ejércitos constitucionales se estableciera en la provincia de Bogotá; quedando siempre esceptuados de esta gracia los cabecillas, jefes, o autores principales del motin del 17 de abril o de algunos de los trastornos públicos que siguieron a aquel crimen.

De esta manera dió el Poder Ejecutivo el primer paso en la calificación del delito cometido por Melo i sus compañeros, i estableció el precedente de la impunidad en que mas tarde quedaron comprendidos casi todos los responsables de aquel delito.



UNIVERSIDAD EAFIT

Abierta al mundo
Biblioteca sala Patrimonial



CAPITULO IX.

Espedicion contra Ardila.--Accion de Chipaque.--Asesinatos en Garagoa.--Encuentro en Guasca.--Id. en Chiquinquirá.--Actos mas notables de Melo i sus jentes.--Movimientos del Ejército del Norte.--Combate de Petaquero.--Id. de Tierrazul.--Movimientos del Ejército del Sur.--Combate de Bosa.--Id. de Tres-esquinas.--Id. de Ejipto.--Id. de Cuatro-esquinas.--Id. de Bogotá.--Ultimos acontecimientos en el Sur.

Con fecha 30 de setiembre dirijió Melo a Mercado una carta en que estaba contenido el siguiente párrafo.

«En este mismo momento, que son las ocho de la mañana, sale el Coronel Jiménez con una columna de infanteria i caballeria, llevando una pieza de batalla con su correspondiente dotacion: la fuerza de toda la fuerza, 480 plazas: la direccion, al Hato de Ardila o donde se halle, con órdenes de destruirlo, tanto a él como a cuantas propiedades se encuentren de ese maldito, no dejándole ni la facultad de volver a hacer daño.» (*)

En efecto, Jiménez llegó el 2 de octubre al indicado puntó, i Ardila que habia recibido órden de no admitir el combate i que habia disminuido sus fuerzas para mandar algunas en auxilio al canton de Cáqueza, abandonó la casa i se retiró, pero sin perderlo de vista. Inmediatamente que

(*) Causa etc. Cuaderno 2º fol. 119.

los dictatoriales estuvieron a tiro de cañon de dicha casa, a que habian sido conducidos por un jóven Arévalo, dirijieron sobre ella dos cañonazos, i luego que concieron que estaba sin jente, se acercaron, la incendiaron i se retiraron inmediatamente sin que el hombre a quien así arruinaban porque defendía la causa que creía justa, pudiera impedir este acto de barbarie.

En seguida se dirijió el mismo Jiménez para el canton de Cáqueza, con trescientos hombres, i el dia 3 llegó a Chipaque, al mismo tiempo que el Comandante Heliodoro Ruiz que mandaba la columna constitucional organizada en aquel canton, i que constaba de ciento cincuenta hombres voluntarios.

Jiménez ocupó el ventajoso punto de la quebrada de Quente, i Ruiz, sin vacilar, marchó sobre él i lo desalojó, siguiéndolo por el estrecho i pendiente camino de la cordillera hasta el Boqueron donde el Jefe dictatorial trató de resistir.

Los constitucionales se dividieron en pequeñas partidas que dejándose ver en diferentes puntos i poniéndose las ruanas ya por el derecho, ya por el revez, hicieron creer a Jiménez que eran muchos mas de los que en realidad combatian; i atacándolo con decision a los gritos de «viva la constitucion!» «¡abajo los ladrones!», lo pusieron en completa derrota.—Contribuyeron a este resultado varios grupos de mujeres i hombres del pueblo que reunieron a retaguardia los señores Ramon Galvis, Apolinar Rei i Francisco Luque, i que a tiempo oportuno empezaron a lanzar piedras sobre los dictatoriales. Estos fueron perseguidos hasta Yomasita, donde la noche hizo suspender la persecucion, i perdieron treinta hombres que tomó Ruiz prisioneros con sus armas i municiones.

El mal exito de sus tentativas, parece que, en vez de hacer comprender a los revolucionarios su mala situacion i acobardarlos, los exasperaba i disponia para cometer nuevos crímenes. Se veían aborrecidos de la sociedad, i en vez de procurar calmar ese odio, lo que pretendian era justificarlo: nada les importaba el fallo de la opinion, porque lo que querian era vengarse, hacerse sentir, producir

terror; i algunos de corazon mas depravado, pensaban solo en enriquecerse a cualquier costa.

El canton de Garagoa, en la provincia de Tunja, era uno de los puntos que mas habian sufrido por el reclutamiento, las contribuciones, i las depredaciones de todo jénero que se habian ejercido sobre sus habitantes. El pronunciamiento de la ciudad capital, los animó por fin a sacudirse, i bajo la direccion de los señores Santos Acosta i Bernardo Gutiérrez, se organizaron ciento cincuenta hombres, armados de lanza la mayor parte pues solo pudieron proporcionarse 22 escopetas i muy pocos cartuchos.

En Guateque, estaba el Comandante dictatorial Ramon Soto a quien acompañaban Juan Bautista Cañon, Venancio Contreras, i Silverio Montejo, i que tenia doscientos hombres bien armados i municionados. Sabedores los señores espresados del movimiento de Garagoa, por aviso que les dió Antonino Daza, marcharon sobre este pueblo con la fuerza mencionada, i el 12 de octubre a la una de la tarde, atacaron a los constitucionales que, parapetados en algunas casas, resistieron hasta las cinco de la mañana del siguiente dia.—Durante esta larga lucha, los acometedores invadieron varias casas, i habiendo hallado en una de ellas al señor Ramon Mendoza, que desarmado ya, se habia refugiado allí, le dieron muerte, despues de haber alanceado a la señora Cristo Vera, i lo sacaron arrastrado del cabello.—Cojieron tambien a Miguel Alfonso, i cuando, ya desarmado les pidió de rodillas la vida, se la quitaron a lanzadas.

En otra casa una señora que tenia un niño en los brazos i estaba rodeada de otros, les suplicó que no la mataran, i la respuesta fué una descarga de fusiles de que milagrosamente escapó, pero no así una niña de doce años a quien le despedazaron una pierna.

En otra casa maltrataron horriblemente a dos ancianos imposibilitados por la edad para defenderse, i dieron un balazo a uno de ellos; i en las calles mataron a un pobre leñador que en nada se habia metido, i a un zapatero viejo que no pudo huir por impedirselo la inchazon que padecia.

en las piernas. En fin, en aquel desgraciado pueblo, comieron los rejeneradores cuantos crímenes pudieron en las horas en que lo ocuparon, i al retirarse el día 13, se llevaron los efectos que habian pillado.

En Guasca habia una guerrilla constitucional compuesta de cuarenta hombres de infanteria i veinte i cinco de caballeria a las órdenes del capitan Juan Nepomuceno Silva, i contra ella envió Melo al venezolano Eulojio Fernández con una parte del Batallon Jirardot i el Escuadron Fontivon. El día 19 salió esta jente del Comun i marchando por el Boqueron de Sopó, al llegar al rio se avistó con los constitucionales que lo detuvieron mas de dos horas, durante las cuales el fuego fué regularmente nutrido i murieron dos oficiales i cinco soldados de la jente de Fernández. Al fin Silva, temiendo ser cortado por otra columna que se le anunció marchaba contra él de Guatavita, se retiró al páramo, hasta donde fué perseguido por los dictatoriales que creyeron haber triunfado de una gran fuerza, porque Silva colocó a su retaguardia alguna jente del pueblo con pañuelos amarrados en palos para que figuraran banderolas de lanzas.

Regresado Fernández a Guasca, donde, segun él mismo dijo a Melo en carta de aquella fecha, no encontró ni una alama i todas las puertas estaban cerradas, hizo desarrajar algunas para saquear las casas, incendió las de los señores Ospinas, i se retiró antes de anochecer. (*)

En Chiquinquirá tambien hubo en esos dias otro acontecimiento, desgraciado para los defensores de la constitucion.

(*) Despues de unos largos ratos de fuego hecho por el enemigo i sostenido por mi columna, triunfaron las fuerzas melistas: seguimos en su persecucion hasta las cuatro de la tarde que le hicimos voltear el páramo: regresé a Guasca i toda la poblacion estaban cerradas las puertas de todas las casas; en un despabilar rompieron cuatro o cinco puertas i cojieron algunas majaderias. Quiso la casualidad que con unos fogones o no sé cómo, se quemaron dos casas, una de ellas la de los Ospinas. Tengo el honor de suscribirme su afecto i decidido coopartidario subalterno.--*Eulojio Fernández*. (Fol. 318, cuaderno 5º de la Causa instruida contra los revolucionarios del 17 de abril.)

El señor Antonio Quiñones había organizado una pequeña guerrilla que fué atacada por las fuerzas dictatoriales: triunfó de ellas despues de un pequeño tiroteo sin consecuencia notable, i siguiendo en su persecucion, dió en Saboyá con otra partida que, unida a los derrotados de la anterior, formó un total mui superior a la fuerza de Quiñones. Trató este de resistir, pero habiendo muerto al empezar el combate, sus compañeros se dispersaron i los dictatoriales triunfantes volvieron a entrar a Chiquinquirá cuando estaban los habitantes en el mercado de víveres. El ruido que hicieron los vencedores, espantó a los pacíficos ciudadanos que trataron de huir en diferentes direcciones, i habiéndose figurado los que entraban, que un hombre que estaba vendiendo sal, era de los derrotados en Saboyá, le dieron, sin vasilar, un balazo de cuyas consecuencias espiró a poco rato.

Estas pequeñas ventajas, si tales pueden llamarse unos hechos que no producian otro resultado, que aumentar el odio que se tenía a los revolucionarios, no podian consolar a Melo que ya hacia algunos dias estaba lleno de desconfianzas i de temores. En 2 de octubre escribió a Mercado manifestándole francamente que nada sabia del Norte, lo que ya le inspiraba cuidado; i aunque le ponderaba tambien su ventajosa situacion en el Sur, esto probaba la ignorancia absoluta en que estaba del verdadero estado de las cosas. Al mismo tiempo sus propios partidarios le pintaban tan angustiosa su situacion, que en la espresada carta dijo: «Si yo no tuviera mi cabeza fresca, nos llevaba el demonio.» (*)

Todo su empeño consistía en llevar adelante el absurdo sistema de hacerse temer, aunque así se acarreará mayor número de enemigos. Por eso era que las órdenes de prision se multiplicaban i que se trataba a los presos, por lo jeneral, sin lástima. «Mándeme U, dice en la misma carta, mándeme U, sin consideracion a Manrique i a Pardo: nada de fiadores.»

(*) Causa etc. cuaderno 5º, fol. 147.

Estos dos ciudadanos habían sido reducidos a prisión por quien sabe que sospecha; i de ellos, Pardo había logrado fugarse cabalmente la víspera de la fecha de la carta, i Manrique había sido puesto en libertad, presentando dos fiadores i ofreciendo además, 18 bestias que le habían quitado i quinientos pesos que la Tesorería debía a uno de sus parientes. El resultado que produjo la orden de Melo fué que se apelara como se apeló a varios arbitrios indecorosos para volver a cojer a Manrique, quien habiéndoseles escapado por dos veces de entre las manos, se refugió por fin en la casa de uno de los Agentes extranjeros. Prendieron entónces a uno de sus fiadores que pudieron encontrar, i este, que era un caballero anciano, fué enviado para Facatativá junto con otros individuos, de los cuales uno no había cometido otro delito que andar repartiendo unas estampitas con el nombre de Jesus.

El día 6 volvió Melo a enviar otra expedición contra Ardila, i esta la confió al Comandante Antonio Flórez; pero como Ardila había seguido enfermo, tanto para repónerse algo como para recibir órdenes inmediatas del Jeneral en Jefe, se había retirado a la Mesa.

Melo supo esta retirada, i con fecha 9 escribió a Mercado diciéndole que ella podía tener por objeto «reunirse con alguna otra fuerza para cargar a Flórez por la espalda, lo que era necesario advertir a este jefe para que estuviera alerta.» (*)

En la misma carta aseguró que en la Mesa había una prodijiosa desercion i que moria mucha jente: que los gólgotas i conservadores estaban como perrós i gatos: que en el Cauca había grandes novedades que debían llamar la atención a los constitucionales, «pues era mui posible que aquellos habitantes se sacudieran i vinieran a cantarles por la espalda»: que en Honda la fuerza se consumía sin poderlo evitar, pues el clima i la falta de recursos la aniquilaban, al paso que los habitantes estaban exasperados porque *les tocaban la plata labrada*, i la plata es sangre, decia; i que

*) Causa etc. cuaderno 5º, fol. 107.

Enao habia huido de Agua-clara con la sola noticia de que se acercaba su Jefe de Estado Mayor.»

Despues añadia: «Descuide U. respecto de los que «aquí me manda: ninguno se va con el pecado i no soy yo «sino U. el que afloja. Enerjía i mas enerjía; los recursos «se sacan cuando hai voluntad i poder. Mil i mil medios hai «que U. conoce demasiado. A un lado los temores. Bogotá «es una plaza que se puede defender con 50 hombres, má- «xime contando con el auxilio pronto de la fuerza. No dé «U. pasaporte a nadie para venir a este Cuartel jeneral, ni «a extranjero ni a granadino, sino solo a los correos de «gabinete.»

Respecto de lo que decia en esta carta, con relacion a la Mesa, lo único que habia habido era que se habia denunciado un movimiento de insurreccion que querian llevar a cabo algunos oficiales de la Division del Sur; pero esta intentona ni aun pudo comprobarse.

Si Melo creía que la plata era sangre i que el medio mejor de mover a los pueblos en contra de una causa, era sacarles plata, no se comprende por qué procedia él de la manera que condenaba en los otros. En el mismo trozo de su carta que queda copiado, acaba de ver el lector lo que decia a Mercado: «Los recursos se sacan cuando hai voluntad i poder. — A un lado los temores.»

Tampoco podia ocultársele que miéntras mas odiosa i ménos justificable fuera la persecucion que se ponía en juego, mas exasperaria los ánimos, i sin embargo en esos dias precisamente fué que se multiplicaron mas los actos de persecucion, hasta contra las señoras. Una fué puesta en prision, porque se sospechó que habia favorecido la fuga de Pardo; otra, porque dizque estaba bordando una bandera; otra, porque querian que diera mil pesos de contribucion; otra, porque era madre de uno de los oficiales constitucionales; otra, porque hablaba contra la revolucion &c.; i algunas de estas señoras, todas matronas respetables, fueron enviadas para Facatativá.

Estos procedimientos hacian que todos los dias marcharan nuevas partidas de hombres para la Mesa, aprove-

chándose de la proximidad de las fuerzas constitucionales, i sin embargo, Melo que no ignoraba esto i que no podía dejar de conocer el disgusto que todos experimentaban, decia que él «era el defensor de la causa del pueblo contra sus opresores, de la causa del orden contra la anarquía; i que por eso el Dios de las batallas lo protejía i lo favorecía la opinion de sus conciudadanos en toda la República.» (*)

Como el Provisor del Arzobispado, Dr. Antonio Herran, tuvo la debilidad de espedir una pastoral dirigida al clero de la Arquidiócesis, en que le recomendaba que no se mezclara en la lucha, puramente mundanal, que tenia dividida la República, i que permaneciera sumiso i obediente a las autoridades, sin establecer, por supuesto, diferencia entre las lejitimas i las que no lo eran (**), Melo no se contentó con publicar en su Gaceta esta pastoral arrancada al candor del Prelado i que podía producir mucho efecto en el ánimo del pueblo, sino que hizo publicar por bando en Facatativá una encíclica apócrifa de Pio IX lanzando escamunion contra la Constitución del 21 de mayo i contra sus defensores.

Una carta firmada con las iniciales J. F. O. i que se encuentra al folio 342 del cuaderno 5º de la causa instruida contra los revolucionarios del 17 de abril, da una idea perfecta del estado en que se encontraban por aquel tiempo los revolucionarios i califica los medios de que se valian para prolongar la duracion de su poder. Dice así:

«Señor Dr. Ramon Mercado.—Funza, 18 de octubre de nuestro primer año.—Un amigo del estado actual de cosas, cree de su deber poner en conocimiento de U. que estamos rodeados de traidores. No es un hecho cualquiera el que comprueba mi relato, es de gran peso i consecuencias, i no creo que se pueda pretermittir la averiguacion, sin incurrir justamente en la nota de omisos e indolentes. Como U. sabe, el Congreso se ha reunido en Ibagué, i abrió sus sesiones en ambas Cámaras, leyendo las actas del dia anterior, es decir, las de las últimas sesiones que se

(*) Proclama de 1º de octubre, Gaceta número 1747.

(**) Gaceta número 1747.

«celebraron en Bogotá el Sábado santo; ¿cómo pudieron
 «trasladarse estos documentos consignados en los respecti-
 «vos libros, sino estrayéndolos clandestinamente? Ni doi
 «mas pruebas ni se me puede exigir otra que la de la revision
 «de las respectivas Secretarías, en donde se notará la falta
 «que con pena pero con necesidad denunció. Mucho me
 «temo, i quizá podría indicar que el responsable de tamaño
 «atentado sea el Dr. O. quien resentido por su des-
 «censo en la escena revolucionaria, mendiga favor i gracia
 «en el partido gólgota. De ese lechuzo político hai mucho
 «que temer i nada de lo que él haga debe sorprendernos
 «porque siempre ha sido travieso.

«Aprovecho tambien la ocasion para avisarle a U. que
 «sé a ciencia cierta que en el Ejército hai defecciones i se
 «preparan mayores; no porque nuestros adversarios las
 «promuevan, sino porque jermanan en la deslealtad de varios
 «de los que nos comen el pan. Jácome, a quien le cuadra
 «bien el nombre de Tiberio. Beriñas. que no
 «habla de UU. sino con desprecio i tratándolos de ladrones,
 «no hace otra cosa que sincerar sus procedimientos i atri-
 «buir a UU. los escesos que él ha cometido. Otro hai de
 «mayor graduacion, i a quien desde el Jefe Supremo para
 «abajo le dispensan gran confianza, que casi es seguro nos
 «dará una pesadumbre, pues está en intelijencia con Ló-
 «pez. ¡Oh, con López, el primero que nos ha traicio-
 «nado! Si Dr., consulten bien nuestro porvenir: vea que
 «estamos perdidos i perdidos para siempre.

«Nuestra caída es inevitable, porque hasta los ele-
 «mentos i las furias del infierno nos combaten. Es mui
 «ridículo, mi doctor, buscar aura popular con las farsas del
 «inmundo Alacran i con los cuentos manoseados del decre-
 «pito Mantilla. Con ese juego de necedades no se embauca
 «la jente de este tiempo; i nuestro descenso sobre ser es-
 «trepitoso será ridículo. ¡Escomulgar a los enemigos i en-
 «tenderse el Papa con Melo! Eso cabe en la chochera de
 «Mantilla, i en la calavera vacia de Pacho Barriga. ¿Pero
 «U., hombre de razon i de entendimiento, armonizará con
 «esas patrañas? No Doctor.— Para concluir, i espantado

«con una invitacion que se me ha hecho para que concurra
 «a Bogotá a reinstalar la Sociedad Democrática, haré a U.
 «una observacion que en tiempo podrá servir para no ser
 «víctimas de nuestros propios dardos. Esa Sociedad corrom-
 «pida, pudo ser en mejores circunstancias un baluarte para
 «cualquiera empresa; pero hoi, desnaturalizada i compuesta
 «de principios i de personas heterojéneas, será una espada
 «que convertida contra sus creadores, haga caer nuestras
 «cabezas i nos dé un triste e irremediable desengaño. Evite
 «U. a toda costa semejante reunion, si necesario fuere,
 «prohibala espresamente. No desoiga U. mis advertencias.
 «Yo conozco mas este pueblo que U.: nací i me he criado
 «con él: tengo relaciones e íntimo contacto con él i sé de
 «que pie cojea. No es el mismo del 17 de abril. Con la
 «facilidad con que se le seduce i que acomete cualquiera
 «empresa, se cambia cuando ménos se piensa. Es veleidoso,
 «inconstante, i hoi se encuentra cansado i arrepentido de sus
 «propios trabajos, i a la luz del escándalo vé i se espanta
 «de su obra. Esta no es una exajeracion sino la realidad
 «mas evidente que se le pudiera presentar a U. i que acaso
 «no comprenda en toda su estension, porque es forastero
 «i no conoce los guaches de Bogotá como los que los he-
 «mos lidiado de cerca. Hable U. sobre el particular con
 «Carlos Ordoñez, i se persuadirá de que debe evitar una
 «calamidad. Algun dia apretaré la mano de U. como su
 «verdadero amigo: no sé si para deplorar alguna calamidad
 «o para felicitarlo por un acto de prevision.»

Difícil era tal felicitacion, pues parece que la Provi-
 dencia habia cubierto con una espesa venda los ojos de los
 revolucionarios para que no vieran lo que les convenia:
 todos sus actos eran contrarios a sus propios intereses i no
 habia casi ninguna de sus acciones que no fuera digna de
 improbacion.

Con fecha 18 de octubre escribió Melo a Mercado
 participándole haber nombrado para Gobernador de Bogotá
 al jóven Avelino Rodríguez, de quien hacia en tal carta
 pomposos elogios a su manera, i luego añadía: «En el mo-
 mento que reciba esta, mandará cortar i destruir totalmente

el puente de Canoas; pero esto es interesante i no es cosa de dejarlo al tiempo. Mandará tambien una partida de consideracion a sacar (de donde las haya) por lo ménos trescientas reses para la mantencion de la tropa; de lo contrario la permanencia de fuerza en Bogotá se hace imposible porque los recursos de dinero se agotan.» I mas adelante añadia: «El señor Nepomuceno Duque tiene aquí treinta cargas de quina, i si este señor no ha contribuido con empréstito o debe algo por esto, deberán embargársele i ser rematadas.» (*)

Ya puede comprenderse el efecto que produciria el puntual cumplimiento que se dió a estas órdenes, por consecuencia de las cuales fueron reducidos a prision los hijos del Jeneral Francisco Urdaneta, que estaban en la hacienda de Canoas, i tuvieron que rescatarse con 900 pesos sencillos.

Pero no fueron esos los únicos atentados que se cometieron en aquellos dias, pues el 20, fueron desarrajadas las puertas de los almacenes de muebles del señor Luis Piedrahita, i estraidos todos los objetos que allí habia.

El 22 hizo publicar Rodríguez un decreto en que mandaba que todo hombre de 16 a 40 años de edad, se presentara para ser alistado, so pena de ser conscripto como veterano el que no lo verificara; i como el dia 24 no hubiera parecido nadie mas que los democráticos a cumplir con este mandato, se publicó otro fijando 48 horas para que se presentaran todos los que tuvieran desde 14 hasta 50 años i aumentando las penas a los contraventores.

Estas disposiciones i la valuacion que empezó a hacerse, de orden del mismo Rodríguez, de todos los efectos que pudieran ofrecerse en venta, sin escluir las chicherías, con el objeto de gravarlos con fuertes contribuciones, i la ocupacion de varias casas de particulares que tomaron con violencia para convertirlas en cuarteles, aumentaron el descontento i el número de las partidas que se marchaban diariamente para la Mesa.

(*) Causa instruída etc. fol. 135 del cuaderno 5.º

Pero Melo no creía que esas providencias perjudicaran su causa: estaba ciego, i solo pensaba en complacer a sus cómplices: era bastante falto de intelijencia, i se habia persuadido de que la fuerza lo podia todo, i que el escaso número de sus parciales era suficiente para subyugar a toda la República.

Habia espedido en 25 de setiembre un decreto restableciendo los grados de Jeneral de Brigada, de Division i en Jefe, i habia elevado a Mantilla al rango de Jeneral de Division. Con esta medida se habia prometido hacerse invencible, abriendo un campo mas vasto a las aspiraciones de sus soldados, i, tal vez, llegó a creer que los Jenerales de la Nacion abandonarían los intereses de esta por buscar a su lado un ascenso que no podían esperar bajo el réjimen legal: tenia muchos Coroneles, i queria tambien tener Jenerales bajo su dominio. La tormenta que tronaba sobre su cabeza no era bastante para despertarlo del letargo en que estaba sumido, i tomaba sus delirios por realidades porque no veía las cosas sino al traves de sus malas pasiones. Cualquiera despreciable acontecimiento, le parecia una gran ganancia.

El dia 24 de octubre, fué un señor González de Bojacá a sobornar a un sarjento que mandaba el destacamento dictatorial encargado de la custodia de una brigada de magníficos caballos que tenia Melo en los potreros de las Monjas: el sarjento se dió por seducido, recibió de González cien pesos i aprehendiéndolo en seguida, lo presentó en Facatativá denunciando lo sucedido. González fué sometido al Consejo de guerra que, segun se dijo, falló contra él a muerte; pero como era miembro de una familia en que habia algunos partidarios de la revolucion, estos consiguieron que tal sentencia no se llevara a efecto, i este acto de lealtad de uno de sus subalternos hizo saltar de placer al Dictador, que juzgó por él de la decision de todos los individuos de su Ejército.

Rodríguez siguió decretando contribuciones. El 26 hizo publicar un decreto en que gravaba todas las industrias «ménos los artefactos nacionales», decia; i el 27 hizo pu-

blicar otro, imponiendo una fuerte contribucion sobre cada cabeza de ganado caballar, lanar i vacuno, e hizo fijar carteles en que se exijía el entero del segundo semestre de la contribucion directa provincial que gravaba las fincas.

Todo esto probaba la escasez en que se encontraban de recursos pecuniarios i el desgüeño con que se habian manejado los fondos que habian logrado recaudar. Fué pues para ellos un hallazgo el haber logrado cojer a un peon que el 2 de noviembre llegaba a Bogotá, procedente de la Mesa, conduciendo algunas sumas que los jóvenes que estaban en el Ejército constitucional, enviaban a sus familias. Esas sumas se declararon botin de guerra, lo mismo que un cargamento de cacao que indiscretamente condujeron a Bogotá unos peones de Neiva a los que, como a las mulas en que lo conducian, se destinó al servicio militar; i la misma declaratoria se hizo i los mismos procedimientos se emplearon con cuantos objetos podian caer en poder de los rejeneradores. Nadie podia conducir pan, chocolate, carne &c. porque todo era decomisado, i las personas que conducian esos objetos, eran reducidas a prision.

Apesar de haber destruido los puentes de Canoas, Balsillas i Bojacá, el terrible Ardila no dejaba de ponerlos en grandes apuros entrándose atrevidamente hasta las goteras de Bogotá. El dia 3 de noviembre se apareció de repente en Fucha, i sorprendiendo el destacamento melista que allí habia, cojió a un democrático e hirió a otro poniendo a los demas en dispersion.

Este acontecimiento, unido a la ignorancia absoluta en que estaban los revolucionarios de lo que hubiera sucedido en el Norte i a la chispa que desde el 14 de octubre corria, de haber sido derrotado i herido Gutiérrez, los puso en grande agitacion.

Ya hacia algunos dias que muchos de ellos estaban persuadidos de que su caída se aproximaba, i por eso trataban de hacer su defensa por medio de la imprenta. La espresada chispa, que no podian contradecir, contribuyó seguramente a la publicacion de un manifiesto que, firmado por «El Editor oficial», salió a luz con la fecha del 28

de octubre, en el cual, recapitulando las doctrinas de los mas célebres publicistas, se trató de probar que lo que habia en la República era una verdadera guerra civil, puesto «que una parte de la Nacion se habia puesto en armas proclamando, decia, ciertos principios políticos, formulando el medio de una Convencion nacional para plantearlos i teniendo la fuerza suficiente para sostener su resolucion i dar cima a su propósito.» En este escrito se reprodujeron todas las argumentaciones que habia empleado «El 17 de abril» para probar que los revolucionarios no eran bandidos ni malhechores, i se alegó ademas, para corroborar este concepto, que habian estado en relaciones con el cuerpo diplomático. Despues de esto, el escritor concluyó asegurando que no era por miedo que se hacia aquella manifestacion, pues los rejeneradores «se sentian fuertes i tenian completa i absoluta seguridad de vencer», sino porque se creían «en la obligacion moral de protestar contra el futuro cargo de no haber regularizado la guerra que los constitucionales habian provocado a muerte.»

Los hechos vinieron pronto a desmentir estas fanfarronadas i a realizar lo que por una especie de instinto se habia anunciado con la chispa que habia estado circulando.

El Jeneral Mosquera habia fijado, de acuerdo con el Poder Ejecutivo, la fecha del 28 de octubre para abrir sus operaciones, i como el Coronel Codazzi habia recibido el dia 19 los planos de sus trabajos corográficos en las provincias del Norte, estos planos sirvieron para fijar mejor el respectivo plan.

El río Chicamocha que, a consecuencia de las abundantes lluvias, habia adquirido un caudal de aguas que lo hacia invadeable, exijia un medio extraordinario para pasarlo, pero como el ingeniero Tomas Reed habia construido un puente portátil de cuerdas, por medio del cual podia atravesarse, solo faltaba fijar el punto por donde fuera practicable esta operacion, pues era mui probable que Gutiérrez defendiera, como podia hacerlo, los pasos de Macaregua, Correjidor i Aratoca. Llamanse así unas mesetas que se encuentran despues de pasado el río, i a las

cuales conducen unos desfiladeros formados por enormes paredones que solo permiten el paso de una carga. Un corto número de tropas colocadas en los espresados puntos, podia detener un grande Ejército, con tanta mayor facilidad, cuanto que tendria la ventaja de poderse mover rápidamente para ocurrir a cualquiera de ellos donde se necesitara un refuerzo,

«Desde San Miguel hasta la confluencia del Chicamocha con el Suares, dice el Jeneral Mosquera en su «Resumen histórico, tenia el enemigo varios destacamentos «que podia reforzar con la fuerza situada en Aratoca, Barrichara i Sanjil, desde donde podia moverse en 24 horas. «No era, pues, mi mayor dificultad pasar el rio, sino vencer las espresadas posiciones en donde no podia hacer «obrar a la artilleria con ventaja, pues no tenia obuces ni «bombas para hacer uso de tuegos curvos, únicos que podrian ser útiles segun la configuracion del terreno que «puede considerarse como una ciudadela natural.»

Para vencer estas dificultades, dispuso el Jeneral llamar la atencion de Gutiérrez hacia el Sube donde el Comandante Diaz estaba con el Batallon Vélez, mientras el Coronel Codazzi marchaba con el puente portatil a establecer el paso por Felisco, punto distante diez leguas de la cabuya del Sube.

Desde el dia 10 habian llegado al Cuartel jeneral los señores Juan N. Silva i José M. Solano, llevando el segundo comunicaciones del Jeneral López fechadas ya en la Mesa, i en las cuales manifestaba esperar solo la aproximacion del Ejército del Norte para emprender operaciones sobre Bogotá. Estos señores impusieron a Mosquera de todo lo ocurrido hasta el encuentro de Ardila con Rafael Peña de que ya tiene conocimiento el lector. El dia 11, se habian recibido comunicaciones del Gobernador de Tunja en que este majistrado manifestaba temores de que aquella provincia volviera a caer en poder de los dictatoriales que ocupaban aun la vecina de Cundinamarca, i pedia con instancia el envio de un Jefe militar, armas i municiones. Al mismo tiempo enviaba un oficio i varias cartas de Gu-

diérez a Melo, dándole cuenta del estado de su fuerza, armamento i municiones, i pidiéndole fusiles i pertrechos. De estos documentos, que habian sido interceptados, se inferia la ignorancia en que se encontraba de todo cuanto habia sucedido desde su salida de Bogotá, i la creencia que tenia de que no era Mosquera el Jeneral que estaba a su frente.

Era, pues, preciso aprovechar estas circunstancias i obrar con prontitud. Para Tunja fué enviado el Coronel Joaquin Reyes con armas i municiones.

La operacion encargada a Codazzi, debia verificarse llevando el puente en once cargas cubiertas con encerados i acompañadas de las municiones que iban para Tunja, con el objeto de que no se pudiera ni aun sospechar lo que contenian aquellas cargas que debian ser custodiadas por los Batallones 1° i 6°, de los cuales el uno marcharía por San Andres i el otro por Zepitá. Al segundo dia de marcha, debia abandonarse por la noche el camino de San Andres, i pasar el rio Guaca por el puente que tiene, para que la jente estuviera al amanecer en la cabuya de Felisco, por la cual debia ir pasando mientras se ponía el puente portatil. Concluida esta operacion, el Ejército estacionado en Piedecuesta, marcharía a pasar por el espresado puente, favorecido por los dos Batallones que se habrian ya atrincherado en el camino de Mogotes.

Cuando se daban las últimas órdenes para llevar adelante este plan, recibió el Jeneral una carta del señor Francisco de P. Martínez, en que este señor le decia ser mui probable que se terminara la campaña sin combate, si se convenia en una entrevista con él en las orillas del Sube, en el punto de Salazar. Como esta manifestacion parecia ser el resultado de unas cartas que Mosquera habia dirigido a uno de los oficiales de los dictatoriales i a la mujer de Martínez, el Jeneral no vaciló en conceder la entrevista, i suspendiendo la ejecucion de lo acordado, envió a Codazzi con poderes para tratar i con el encargo de hacer un reconocimiento sobre varios pasos del Chicamocha i obrar con el Batallon Vélez segun las circunstancias. Al

llegar este comisionado al alto de la Mesa de Jérica, encontró el parte que dirigía el Comandante Diaz, avisando que los de Gutiérrez habian abandonado el paso del Sube en la noche del 22, i que él iba a ocuparlo con una pequeña fuerza para establecer la cabuya. Codazzi marchó inmediatamente al pueblo de los Santos, para donde mandó citar a Martinez i se apoderó con cuarenta i cinco hombres del paso desamparado, conforme a las instrucciones que habia recibido.

La conferencia con Martínez no tuvo resultado, i Diaz con setenta i cinco hombres del Batallon Vélez, coronó a las ocho de la noche del 23, el peligroso desfiladero de la Mesa de Correjidor en donde se atrincheró tras unas cercas de piedra.

Avisado de esto Mosquera, envió al Jeneral Herrera con las Divisiones 1.^{ca} i 5.^{ca} que llegaron por la tarde del 24 a la Mesa de Correjidor, i él mismo, durmió ya el 23 en los Santos, a la cabeza de un escuadron de Dragones que mandaba el Gobernador Antonio María Pradilla, i que se componia de ciudadanos distinguidos de las provincias del Socorro i Soto que habiendo emigrado, se habian reunido en número de cincuenta, montados en caballos de su propiedad i manteniéndose de su pecunio.

El mismo día pasó Herrera el Sube con parte de la vanguardia, i el 26 pasó el resto del Ejército por el puente portátil i por dos cabuyas; de manera que cuando Gutiérrez trató de reocupar los pasos del rio que habia abandonado por una noticia falsa que recibió, ya le fué imposible.

A él se le habia dicho que estaba cortado por una columna de trescientos hombres que habia pasado el Sogamoso por la cabuya de Chocoa, cuando no eran sino veinte i cinco los que habian marchado por aquella via a proteger a los vecinos de Zapatoa. Fue pues innecesaria la larga operacion que habia dispuesto Mosquera, quien supo aprovecharse oportuna i prontamente del error de Gutiérrez.

Este ordenó a los suyos que se concentrasen en San-

jil para donde marchó Mosquera el día 27. Cerca de Curiti supo que habian abandonado los dictatoriales aquella ciudad para retirarse al Socorro donde pensaban resistir con una fuerza de mil quinientos diez i nueve hombres que tenian, segun un estado que se les habia interceptado por una guerrilla.

Mosquera hizo dejar en Sanjil todos los equipajes para que nada pudiera embarazar la marcha, i despues de dar solo una hora de descanso a la tropa, marchó sobre el Socorro el día 28 i pernoctó en Pinchote.

El 29, al llegar a Buenavista, dispuso el Jeneral que en lugar de seguir el Ejército el camino que guiaba directamente a la ciudad, tomara el que conducia a la misma por la cuchilla de Oiba, con el objeto de obligarlo a retirarse, en caso necesario, por Guadalupe i Vélez, donde no tenia puentes en los rios. Al llegar al alto del Chocho, habiendo aprehendido al Jefe político melista de Charalá, supo por él que Gutiérrez habia abandonado la plaza del Socorro; é informado por los vecinos del Chocho de que habia tomado la direccion del Valle, determinó seguirlo a marcha redoblada. El objeto era no darle tiempo para que destruyera el puente de Charalá; i como podia irse para Sanjil con el objeto de reapoderarse del Sube, o pasar por Felisco para retirarse a Venezuela, o seguir por Cerinza para Tunja i de allí a Bogotá, dió órdenes para que se cortaran las cabuyas por donde podia pasar el rio, hizo avisar al Comandante Lorenzo González que conducia el armamento por Soatá, i ofició al Gobernador de Tundama para que hiciera marchar sobre Onzaga las fuerzas de que pudiera disponer con el objeto de que atajasen a Gutiérrez en su retirada, si la intentaba para Tunja.

Llegado que hubo al pueblo del Valle, donde habia visto con el antejo a los de Gutiérrez, dió un corto descanso a su tropa i continuó la marcha poniendo a la vanguardia el Escuadron Dragones, que al anohecer, alcanzó a tirotear a la partida de melistas que protejía la retirada, en el puente del rio Moná.

Mosquera sabia que Justo Forero iba por Vélez con

doscientos hombres i dos piezas de batalla en auxilio de Gutiérrez, i comprendió por los movimientos de este, que nada sabia de semejante auxilio. Creyó entónces que se habria colocado en el puente de Moná que era una buena posicion, pero habiendo mandado hacer un reconocimiento, supo que habia seguido para Mogotes.

Al dia siguiente, al amanecer, se continuó la persecusion, i al llegar la vanguardia de Mosquera al llano de Mogotes, supo que Gutiérrez habia hecho alto para dar de almorzar a su tropa. La de Mosquera no estaba reunida, i fué necesario aguardar a la 1.ª Division que se habia atrasado. Apénas se acercó esta lo suficiente, siguió el Jeneral con la 3.ª Division a ver si podia impedir que los dictatoriales tomasen la montaña de los Cacaos, pero solo la descubierta alcanzó a tirotear a la retaguardia al entrar a dicha montaña, i pudo quitarle algun ganado del que llevaba. Con este i otras reses que de Mogotes envió el Gobernador Pradilla, se dió algun alimento a la tropa que en 48 horas no habia tomado nada. «La constancia i sufrimiento del Ejército, dice Mosquera en su «Resumen histórico», eran laudables: sin vestido ni calzado hacian la «marcha con decision i ardoroso patriotismo. La tropa descansó un poco en la noche, mientras yo con mi Estado Mayor calculaba con la carta el tiempo que podian gastar «los postas i cuándo podian estar en Onzaga las fuerzas de «Tundama. Por en medio de los enemigos logré dar aviso «a las guerrillas de Petaquero i Onzaga para que obstruyesen la montaña de los Cacaos cortando algunos árboles, i «poder alcanzar al enemigo al siguiente dia.»

En la madrugada del 31 de octubre recibió el Jeneral parte de que el negro Justo con los doscientos hombres i las dos piezas de batalla de que ya se ha hecho mencion, se dirijia al Socorro para unirse con Gutiérrez pero al mismo tiempo recibió tambien unas comunicaciones que habian sido interceptadas, i por ellas vió que Gutiérrez procedia en virtud de órdenes anteriores, i mare haba para Tundama i Tunja creyendo poder reunirse con dicho negro i con el Coronel Acevedo, sin saber lo que posteriormente habia

dispuesto Melo. En consecuencia ordenó al Coronel Weir que contramarchara con el Batallon Socorro a detener a Justo i cubrir la línea del Sube, i al Coronel Codazzi, que marchara con los Batallones Vélez i 6° de línea a ver si podia alcanzar a Gutiérrez i forzarlo a un combate entre el alto i el pueblo de Petaquero, con el objeto de dar tiempo a la 4.ª Division que debia marchar de Santarrosa, de apoderarse de Onzaga ántes que los dictatoriales lo ocuparan.

Tras la columna que conducia Codazzi, siguió inmediatamente el resto del Ejército; i la descubierta iba al cuidado del Capitan Polanco. Como la niebla era mui densa i el bosque mui espeso, no se podia ver si Gutiérrez se habia o no detenido, pero habiendo sido aprehendido un espía, este informó que las tropas de Melo estaban situadas en lo mas escarpado de la subida. A pocos instantes Polanco rompió el fuego sobre la primera avanzada i la desalojó, mántandole dos hombres i tomando tres prisioneros; pero él mismo cayó a pocos pasos atravesado por una bala. El Jeneral ordenó al Jefe de Estado Mayor jeneral que se colocase a la vanguardia para que dirijiera el combate que continuó con el Batallon Vélez apoyado por el 6°, desplegando algunas guerrillas por entre el bosque, i despues de dos horas de un fuego vivo, en que se habia ganado algun terreno por los constitucionales con pérdida de solo tres hombres muertos i seis heridos de su parte i algunos mas de los de Gutiérrez, se descubrió el grueso de la fuerza de este coronando la altura i colocado en escalones detras de los barrancos i árboles que habia en cada una de las vueltas del profundo callejon que forma el camino. Podian así herir por el frente i de flanco a los constitucionales, que metidos entre el callejon recibian la muerte sin poder dañar mucho a sus contrarios. Codazzi lo avisó así al Jeneral manifestándole que era posible flanquear aquella posicion abriendo una pica por entre el bosque para salir con alguna fuerza por la espalda de Gutiérrez, i en consecuencia lo acordó así el Jeneral dándole el Batallon Santander para que lo verificara, i dispuso que el Jeneral graduado Camilo Mendoza

continuara el ataque por el frente para dar tiempo a la operacion que iba a practicar Codazzi.

Como los Batallones Vélez i 6º iban quedando diezmados i los soldados vivos i sanos estaban ya ahogados de fatiga, se dispuso que marchara a relevar algunas guerrillas el Batallon Constante a las órdenes del Jeneral Herrera. El valor mostrado por Jefes i soldados en este sangriento combate, excedió toda ponderacion, pues internados en lo mas áspero de la montaña, recibiendo la muerte sin ver de donde venia, al grito de ¿quién vive? se batian a quemarropa.

Cuando eran las doce del dia, aun no se tenia noticia de Codazzi i entónces el Jeneral envió en su busca a uno de sus ayudantes para que viera en qué consistia que no coronaba la altura, pues por esperar esto i para favorecerlo en tal movimiento, era que se estaba haciendo morir en ese horroroso combate una porcion considerable de las tropas constitucionales.

Pocos instantes despues, fué informado Mosquera por el Comandante Cándido Rincon, de que se habia observado a un Jefe enemigo herido, pero que como el combate era muy reñido, ya la jente se empezaba a horrorizar i dos compañías del Constante empezaban a retroceder. Entónces el Jeneral que no habia recibido aun noticia de Codazzi, envió en su busca al Teniente Andres Tejada para que le ordenara retirarse si no podia salir al punto convenido.

A poco rato, uno de los oficiales del Constante, se presentó con su guerrilla en el Cuartel jeneral, i como ya los restos de los Batallones Vélez i 6º habian ganado bastante terreno. ordenó Mosquera a Herrera que a la cabeza del Batallon 4º de línea diese una carga para forzar las últimas trincheras. Herrera marchó, sin vacilar, a cumplir esta órden, i logró pasar la penúltima trinchera; pero le fué imposible forzar la última porque ni su caballo podia saltarla, ni podia trepar a ella ninguno de los infantes que morian allí sin abandonar el puesto que el Jeneral conservaba a pesar de que le habian quitado a balazos algunos botones de la casaca.

Tejada se habia perdido entre el bosque i habia ido a salir al campo de Gutiérrez, donde estaba prisionero; i Maya, que era el otro oficial que Mosquera habia dirijido a Codazzi, se habia extraviado tambien al regresar, de modo que no pudo salir hasta los dos dias enfermo i estropeado. No se pudo, pues, tener noticia oportuna del Batallon Santander; i en seis horas que habia durado el combate, habian perecido bastantes defensores de la lei. Mosquera dispuso que el Jeneral Herrera hiciese retirar a los combatientes para que descansaran, pero que la retirada se verificara por partidas i sin tocar cornetas, dejando algunas emboscadas por si los de Gutiérrez querian bajar a reconocer el campo i a inquirir la causa de la retirada.

No pensaron siquiera en verificar esto, pues habiendo ido poco despues el Comandante Domingo Triana con una partida de tropa a recojer las mochilas de su Batallon que habian quedado mui cerca del campo de Gutiérrez, pudo verificar esta operacion sin inconveniente. I cuando por la tarde mandó el Jeneral hacer dos tiros de cañon sobre las columnas melistas que se descubrian aun en la cima de la montaña, se vió bien claro desde el campamento, que se tiraban a tierra al oír el zumbido de las balas. Sin embargo, se quedaron acampados allí, i Mosquera se situó a tiro de cañon esperando noticias del Batallon Santander que se habia quedado metido en la montaña.

Codazzi habia llegado a una distancia tan corta del campamento de Gutiérrez, que podia oír lo que hablaban en él, pero estaba colocado en un punto de donde sus soldados no podian salir sino uno a uno por un desfiladero. Solo podia, pues, salir cuando los melistas tuvieran fija su atencion en el frente, i habiéndose suspendido el fuego, corrian hasta el peligro de ser descubiertos al menor ruido que denunciara su presencia. Esto era lo que habia mandado decir al Jeneral, suplicándole que rompiera de nuevo el fuego; pero como el Alférez Maya, en cuya cartera habia escrito con su lápiz tal respuesta, se habia perdido, i Tejada habia caido prisionero ántes de verlo, el Jeneral nada sabia i seguia esperando la respuesta que le enviara.

Miéntras tanto el Santander permanecía sin alimento ni abrigo i teniendo que ir a buscar a larga distancia el agua. Durante la noche un grande aguacero vino a empeorar su situacion; i al dia siguiente, cuando el Jeneral mandó disparar algunos cañonazos, así para llamarlo, como para alarmar a la jente de Gutiérrez, se pudo reunir al resto del Ejército, descolgándose por entre precipicios hasta alcanzar la falda del cerro para abrir una nueva pica por donde salir.

El Ejército todo sufrió aquel dia la falta de alimento, pues solo pudo conseguirse un poco de pan, pabela i guarapo que el Gobernador Pradilla envió de Mogotes, i tanto por la escasez de viveres como por la necesidad de establecer el hospital para los muchos heridos que hubo en aquel combate, resolvió el Jeneral regresar al indicado pueblo que estaba a dos leguas de distancia.

Cuando emprendió el movimiento, habia recibido ya un posta del Gobernador de Tundama con un pliego en que este majistrado le decia que para el 31 de octubre habia ordenado la marcha de doscientos hombres, i que otras fuerzas seguirian a ocupar el páramo en el camino que va a Onzaga desde Cerinza.

Gutiérrez que habia sido herido casi desde el principio de la accion, se movió tambien el dia 1° de noviembre al cerro del «Manco», i Mosquera lo hizo seguir por algunos espías, porque temió que se fuera por Felisco para Capitanajo o por Caromoro para Charalá. Al emprender el Jefe melista su marcha, pudieron escapársele cuafro soldados del 6° a quienes habia tomado prisioneros al coronar atrevidamente la cima de Petaquero por una vereda, i ellos informaron a Mosquera del estado de Gutiérrez i de sus fuerzas.

Los vecinos del pueblo de Petaquero i una partida de los de Mogotes que fueron el 2 de noviembre al sitio del combate a sepultar los muertos, alcanzaron a ver a los soldados de Gutiérrez en el Manco, i les hicieron fuego con dos fusiles que habian hallado en el camino, i creyendo Gutiérrez que era la vanguardia de Mosquera la que se le presentaba, continuó su retirada, haciéndose llevar él en un

guando, hacia Onzaga, a donde habia mandado ya una partida de 20 hombres con tres oficiales con el objeto de preparar cuarteles, viveres, forrajes i bagajes. Esta partida habia sido aprehendida por los vecinos del pueblo capitaneados por el Comandante Antonio Blanco, que habia llegado con 50 hombres de la jente que marchaba de Tundama, i que estaba preparando las trincheras cerca del puente de Onzaga i del Peñon, con el objeto de resistir a los dictatoriales que ya se sabia iban en retirada por aquella via.

Todo esto fué comunicado a Mosquera, quien dispuso el dia 2 la marcha de la 1.^a Brigada de la 3.^a Division i la artillería a apoyar a la Division de Tundama, i dió las órdenes convenientes para la marcha del Ejército, dejando una brigada al mando del Comandante Diaz para que continuara las operaciones por el Socorro i Vélez i le cubriera la retaguardia.

El mismo dia 2 a las nueve i media de la mañana, se presentaron los ochocientos hombres a que habia quedado reducido el Ejército de Gutiérrez, al frente del punto defendido por los ciento setenta constitucionales que mandaba el Teniente Coronel de guardia nacional Santos Gutiérrez. Inmediatamente los dictatoriales empezaron a hacer un fuego vivo, que los constitucionales no contestaron sino débilmente por ahorrar sus escasas municiones. Como a las dos de la tarde, una partida de cincuenta melistas pasó el río, i atacada con decision por la caballeria constitucional, lo repasó. «El calor del combate, dice Santos Gutiérrez en «su parte, me llevó con mis compañeros hacia el punto en «que se encontraba toda su fuerza, i entónces, rodeado por «el enemigo, cercado por todas partes i sin que partida «alguna de infanteria pudiera apoyarme, me vi forzado a «volver a mis posiciones, habiendo tenido en este encuen- «tro cinco heridos de entre mis compañeros, muertos cinco «caballos i heridos casi todos los demas. El enemigo no «renovó su intentona, pero continuó sus fuegos siempre con «tenacidad; i fué en aquellos preciosos instantes en que, «hallándome absolutamente sin municiones, llegaron al «campo trayendo dos mil tiros, los jóvenes patriotas Joa-

«quín Reyes, Ramon Ibañez i Pedro Reyes con tres com-
 «pañeros mas. Renovóse entónces el fuego por nuestra
 «parte, hasta que poco ántes de las seis de la tarde i dese-
 «sos ya de dar punto al combate, ordené que el señor Se-
 «cundino Sánchez, acompañado de los jóvenes Joaquin
 «Vargas i Juan Valderrama, marchasen con una partida
 «de diez i seis hombres por el flanco izquierdo para que
 «pasasen el rio i atacasen al enemigo; miéntras que los
 «señores Vicente Olarte, Daniel Franco i Eusebio Anga-
 «rita con doce hombres, debian obrar simultáneamente por
 «el flanco derecho. Lo hicieron así efectivamente, i cuando
 «yo vi que por ambos lados se atacaba al enemigo con la
 «mayor bravura, resolví dar una carga de caballería por
 «el centro, apoyándome el resto de infantería mandada por
 «los señores Francisco Olarte i Nepomuceno Leal, i que
 «siguió mi movimiento. Acosado el enemigo por todas par-
 «tes, fatigado ya por el combate de todo un dia i debilitado
 «considerablemente por el anterior de Petaquero, su dis-
 «persión fué completa, como fué completo el triunfo de los
 «defensores de la Constitucion.

Tal fué el heroico combate del Cardonal o Tierra-azul: en él un puñado de ciudadanos obtuvo un triunfo que libertó el Norte i que puso término por aquel lado a la Dictadura. Es cierto que el Ejército de Melo estaba disminuido, poco animado por lo que habia sufrido en Petaquero, i tenia a su primer Jefe herido; pero la diferencia en el número de combatientes i en los elementos con que combatian, hace siempre justa la calificacion de extraordinario, dada al valor de los vencedores.

Juan de Jesus Gutiérrez quedó prisionero con mas de cuatrocientos de sus compañeros, de los cuales murieron veinte, dispersándose completamente el resto, i Santos Gutiérrez tomó, ademas, mil i tantos fusiles con sus correspondientes fornituras, cuatro cargas de pertrechos, las bandas de música i tres cargas de equipaje.

Miéntras tanto el Ejército del Sur habia estado sufriendo los inconvenientes que nacia de su permanencia en la Mesa, cuyo clima, no mui sano, se habia hecho mas

enfermiso por la reunion de tanta jente. La disenteria habia causado bajas de tanta consideracion, que a fines de setiembre habia llegado a quedar la jente disponible reducida al número de 1,611 hombres, precisamente cuando mas tropas se creía necesitar, pues se anunció para entónces la marcha de Melo para aquel punto con una fuerza de 3,000 hombres, con el objeto de procurar la disolucion del Congreso e impedir la distribucion del armamento que habia llegado a Honda.

Dispúsose entónces que marchara para Fusagasugá el Teniente Coronel de Ejército Francisco Ortiz, con el objeto de que levantara una Columna en aquel canton, cuyos pacíficos moradores, aunque exaltados por lo que los habian hecho sufrir los revolucionarios, tenian tal aversion a la guerra, que no se prestaban con facilidad a tomar las armas. Sin embargo, Ortiz halló a su llegada una base de setenta hombres que habian reunido los señores Felix Liévano i Cornelio Reyes, i con ellos empezó la organizacion. Enviáronsele luego de la Mesa ciento seis fusiles con sus correspondientes municiones, i logró por fin organizar e instruir solo un Batallon con ciento sesenta i cuatro plazas, porque aunque se cojian muchos reclutas, las deserciones eran frecuentes.

Tambien se dieron órdenes al Jeneral Espina que estaba en Honda, para que obrase por aquella parte sosteniendo la línea del Magdalena, a cuyo fin debia situar en Aguas-claras los Batallones Bogotá i Salamina, i dejando en Honda una fuerte guarnicion, marchar él mismo por Bituima i Anolaima a atacar a los de Melo.

A principios de octubre ya se supo que el Dictador no atacaría, i entónces se empezaron a dictar órdenes que tendian a dar al Ejército una organizacion definitiva para abrir operaciones.

Municionáronse las diferentes guerrillas que habia en los alrededores de la capital a órdenes de los señores Juan N. Masabel, José i Juan Cubillos, i se les ordenó que empezaran a obrar sobre las tropas de Melo: se dispuso que el Sarjento mayor Eduardo Valdez se situara en Sincha con

cincuenta hombres del Batallon Fusagasugá, i que este Jefe, de acuerdo con uno de los Cubillos, recorriera todos los puntos mas fáciles de ocupar en la Sabana.

Como el 11 de octubre se tuvo noticia de que la caballeria del Dictador hacia varios movimientos, se mandó al Teniente Coronel de Ejército Juan José Marquez con dos compañías del Batallon 4º Restaurador, a que procurara descubrir, de acuerdo con las guerrillas, las intenciones de Melo, i Marquez se colocó mui cerca de Facatativá i tocó diana sin que nadie se moviese contra él.

Ya el 4 del mismo octubre habian estado diferentes partidas de la Lejion organizada en Cáqueza i que se llamaba de Oriente, en los cerros que rodean la ciudad, i habian puesto en grandísima alarma a los dictatoriales, haciendo tiros de fusil por el lado de la Peña, por el Boqueron i por los Lachez. El objeto habia sido poder sacar, como lo lograron, dos mil peses en dinero i unos cabos de bayeta que enviaba para la Lejion el señor José María Saenz Montoya.

El dia 13 marchó para Anolaima el Jeneral Rafael Mendóza con algunos cuerpos de la 1ª Division, con el objeto de proteger el movimiento de un comandante dictatorial que habia ofrecido pasarse con el Batallon que mandaba, i cuya oferta no cumplió; i el Jeneral Espina recibió el mismo dia orden de avanzar una columna sobre Guaduas i Villeta con el objeto de llamar la atención por aquel punto.

El dia 15, habiéndose sabido que Melo concentraba sus fuerzas en Facatativá, se dispuso que marchasen hasta Tenasucá el Batallon Marinilla i la columna que a órdenes del capitan Liborio Escallon, estaba en Tena.

El 17 marchó sobre la Sabana por el Chircal, el Mayor Felix Monsalve con el Batallon Timbio, a proteger la estraccion de algunos caballos que tenia Melo en los potreros del Colejio, i el 20 se dió orden a los Jefes de los Batallones Marinilla i Restaurador para que protejiesen a Monsalve i cubriesen la marcha del Salamina que se dirijía al euartel jeneral.

Este cuerpo se situó en Sincha, que era el punto por donde había resuelto el Jeneral López salir a la Sabana, i que era necesario cubrir porque si llegaba a ser ocupado por Melo, podía este impedir tal salida sin mucha dificultad.

Por fortuna Melo no era hombre que supiera aprovechar ninguna ventaja de las muchas que se le presentaban, pues avanzando el Ejército así por partes, pudo irlo atacando en detal en las fuertes posiciones que hai a la salida de la Sabana; pero era tan poco apto, que el 2 de noviembre se adelantaron los señores Mayor Valdez i Teniente Pedro José Cubillos hasta Tres-esquinas, e hicieron replegar inmediatamente al interior de la ciudad el destacamento que estaba allí situado, sin que por parte de los miembros del Gobierno Provisorio se tomara otra medida que manifestarse profundamente alarmados.

Hasta el día 9 empezaron a construir trincheras en las esquinas inmediatas a la plaza; i como desde el 7 se supo en Bogotá la destrucción del Ejército dictatorial del Norte, procuraron hacer creer que era falsa tal noticia, publicando en la noche del 11, entre cañonazos i cohetes, el parte falso de una victoria completa obtenida por Gutiérrez sobre Mosquera en Curiti. Pero como tal farsa solo produjo algún espanto, principalmente a las señoras en los primeros momentos, i luego todos comprendieron la verdad. El día 16 publicaron una hoja suelta titulada: «¿Qué ha sucedido en el Norte?» en que a vueltas de algunos insultos hechos a Mosquera, trataron de probar que nada había sucedido, i que Juan Gutiérrez estaba en aptitud de obrar con su Ejército.

El constitucional del Sur, había ya llegado todo a Sincha desde el día 12; i aunque López, por un capricho inexplicable, no quería que los cañones siguieran de la Mesa, lo que había dado ocasion a fuertes disgustos con Paris i Arboleda, por fin convino en que se condujeran por el intransitable camino del Alto del Toro para que por allí salieran a Cauoas. Arboleda, el Comandante Ciriaco Galluzo i otros ciudadanos que estaban persuadidos de que sin esta

arma no podía combatirse con ventaja la numerosa caballería de Melo; que veían la confianza que el Ejército tenía en la artillería i lo desalentado que iría a combatir sin ella; i finalmente, que presumían, sinó sabían de cierto, que la tropa de Melo temía mucho a la Culebrina, tomaron todo el empeño necesario para sacar los cañones por aquel camino, i lo lograron, poniendo en el punto indicado las tres principales piezas el día 14. La mayor dificultad que quedaba por vencer, era el paso por el puente de Canoas que se había restablecido no mui sólidamente; pero todo se consiguió a favor del interes que todos tomaron en esta operación; i el Ejército se encontró ya reunido el día 17 en Soacha.

Constaba de tres Divisiones, al mando de los Jenerales Mendoza, Paris i Espina: tenía como Jefe del Estado Mayor Jeneral al Jeneral graduado Emigdio Briceño; i como Intendente ordenador jeneral, al Coronel graduado, Ramon Melendez Arjona. La 1^ª Division se componia de tres columnas de que eran Comandantes Jenerales, los Coroneles José Vargas Paris, Juan Miguel González i Pedro P. Prias; i Jefes de Estado Mayor, los Tenientes Coroneles, Ignacio Saenz, Tomas Velazco i el Coronel Antonio Mateus. La 2^ª Division constaba de tres columnas i una Brigada mandadas respectivamente por los Coroneles, Julio Arbolada, Mateo Viana, Melchor Corena i Manuel Arjona; i eran Jefes de Estado Mayor el Sarjento mayor Lazaro María Pérez, i el Teniente Coronel Mateo Sandoval, el id id Laureano Mosquera i el id id Manuel Antonio López. La 3^ª Division constaba de dos columnas mandada la una por el Coronel José María Ardila, i la otra, que era la Legion de Oriente, por el Gobernador de Bogotá, Sarjento Mayor Pedro Gutiérrez Leé. La fuerza total del Ejército era de cuatro mil sesenta hombres, mandados por cinco Jenerales, sesenta i siete Jefes i cuatrocientos ochenta oficiales.

El Jeneral Pedro Alcántara Herran que llegó el mismo día 17 a la Mesa i se hizo cargo de la Secretaría de Guerra, fué nombrado por el Poder Ejecutivo Jeneral en

Jefe de los Ejércitos unidos del Norte i Sur, dándole por Jefe de Estado Mayor el Jeneral José María Ortega con el cual se trasladó al cuartel jeneral residente en Soacha.

Estrechado así el Dictador por el lado del Sur, i habiéndose restablecido ya el orden constitucional por el Norte hasta las provincias de Cundinamarca i Vélez que fueron sometidas sin efusion de sangre, trasladó su cuartel jeneral entre Fontivou i Techo, conservando una columna en Cipaquirá i un destacamento en Cuatro-esquinas, donde se habian construido, hacia algunos dias, varias fortificaciones.

Viéndose ya tan inmediato el momento en que debía decidirse la suerte de la República, el entusiasmo era mas que nunca perceptible en contra de la Dictadura i en proporcion se aumentaba la furia de los revolucionarios. Quisieron estos apoderarse de un súbdito ingles que se habia hecho notable entre los extranjeros por la decision con que servía a la causa constitucional: él se les escapó de entre las manos, i se refugió en la casa del Consúl norteamericano, que habia quedado encargado de la Legacion desde la marcha del señor Green; i de allí fueron a sacarlo a balazos hiriendo a una criada i produciendo un escándalo que obligó a todos los Agentes extranjeros a ocurrir a donde Mercado a dar sus quejas, sin que este pudiera evitar que fueran todos ultrajados i amenazados por los democráticos.

En consecuencia, a las tres de la tarde del 16 de noviembre se publicó un bando de Mercado, haciendo, entre otras, las siguientes prevenciones.— 1.^o Que serian tratados como sospechosos los que se reunieran en mayor número de tres personas, fueran nacionales o extranjeros: 2.^o — Que los Agentes extranjeros serian tratados como tenían derecho a serlo, siempre que no ampararan bajo sus pabellones a los desafectos: 3.^o Que los extranjeros desafectos serian tratados como los nacionales, pues era con esta condicion que se les habia admitido en el pais: 4.^o Que el que no pusiera luces en sus balcones o ventanas desde las 7 de la noche hasta las cinco de la mañana, pagaría cinco

pesos de multa ; i 5^a que nadie podria salir a la calle despues de las ocho de la noche.

Se declaró que estas disposiciones durarian en vigor solo por 72 horas, porque «estando el enemigo tan inmediato, decia, que ha podido llevarse hoy un destacamento que habia en Tres-esquinas, se juzga que la cuestion quedará resuelta muy pronto.»

El día 18 volvieron a presentarse en el cerro de Guadalupe algunos jóvenes de la Legion de Oriente, e hicieron algunos tiros con el objeto de llamar la atención por aquel lado para poder sacar otros auxilios que se dirijian a la espresada Legion; i el mismo día fué atacada en el Arenal una partida de melistas por los soldados de Ardila que mataron un sarjento i tomaron algunos prisioneros.

En consecuencia, el día 19 publicaron en Bogotá un bando prorogando por un término indefinido las disposiciones del día 16.

El 21 a las once ménos cuarto de la mañana empezó Melo a moverse sobre Bosa por Chamisera, i el 22 como a las nueve de la mañana formó su jente en los potreros de dicha hacienda, colocando la infanteria en columnas hacia la izquierda, la artilleria en el centro, i a la derecha la caballeria que era muy numerosa.

En esta disposicion permaneció hasta las doce, a cuya hora siguió avanzando con lentitud sobre los constitucionales que ocupaban una estensa linea desde Casa-blanca hasta el pueblo de Bosa. Diego Castro se dirijió sobre el puente por detras de una pared que separa el camino de los potreros, i a las dos ménos cuarto de la tarde atacó decididamente aquella posicion defendida por el Batallon Salamina. El Jefe de este cuerpo habia recibido órden de hacer una pequeña resistencia i retirarse, con el objeto de llevar a los dictatoriales hacia la Cruz de Terreros, para meterlos entre el camellon i vencerlos completamente poniendo así, de una vez, término a la guerra. El Coronel Braulio Enao, que era el espresado Jefe, comprendió que el movimiento ordenado era muy difícil de realizar debidamente con tropa sin disciplina i cuyo valor era lo único

que se podía aprovechar. Resistió, pues, la terrible carga que dió Castro; i cuando el Jeneral López le repetía aquella órden, a las dos i media de la tarde, el Dictador en persona atacaba ya con dos piezas de artillería i un numeroso cuerpo de infantería i caballería, la casa de Olarte en que estaba acampada la columna del Alto Magdalena, mandada por el Coronel Mateo Viana. Al mismo tiempo otra fuerza numerosa de infantería i caballería, intentaba pasar a vado el río por el pueblo de Bosà, i el Jeneral Rafael Mendóza impedía este movimiento con algunos cuerpos de la 1^a División.

A las tres i media de la tarde, Melo había aproximado por todos lados sus fuerzas i aumentado las que atacaban el puente, cuya posición parecía querer forzar a todo trance; i a esa misma hora, sesenta hombres de caballería i cincuenta de infantería pertenecientes a la Columna «Ardila» i mandados por el señor José María Agudelo, se retiraban sobre el pueblo de Bosa, defendiéndose de las fuerzas melistas que atacaban por aquel lado. Ya el Jeneral Paris, que había estado en el puente, i el Jeneral Buitrago que, como Jefe de Estado Mayor de la 2^a División a que pertenecía el Batallón Salamina, había estado también allí, habían comprendido que era muy difícil verificar la retirada, i el primero lo había manifestado así al Jeneral en Jefe. Así fué que cuando, en esos momentos, Arboleda pidió permiso para colocar la culebrina en el punto conveniente para dañar a los cuerpos de Melo que atacaban por Bosa, López se lo concedió; i el Comandante Ciriaco Galluzo dirigió por sí mismo algunos tiros con tal acierto, que toda el ala derecha del Dictador se desconcertó i se replegó hacia su centro e izquierda.

Entonces el Jeneral Mendoza recibió órden de marchar a reforzar el centro, cuyo movimiento verificó con órden i rapidez; i los diferentes cuerpos del Ejército i la artillería se movieron a todo andar sobre el puente i la casa de Olarte, [para atacar de firme cruzando sus fuegos sobre los melistas, a tiempo que el Jeneral Herran, que ya estaba en el puente, indicaba a López por medio de un ayudante

de campo, que era llegado el momento de empeñar con todas las fuerzas la batalla.

En efecto, las tropas constitucionales marcharon en columna, i sin detenerse mas que el tiempo necesario para destruir una trinchera de piedras que se habia construido sobre el puente, siguieron sobre el potrero de «San Pedro» en donde Melo habia situado sus fuerzas, despues de que Enao, con una parte de los Batallones Salamina i Santarosa, los habia desalojado al arma blanca de las tapias i casas inmediatas al puente, en que estaban parapetados.

Cuando la vanguardia, dirigida por el Jeneral Herran en persona, se presentó al frente de los melistas, estos empezaron a retirarse hacia Chamisera, pero sin dejar de hacer un fuego mui vivo con su artilleria colocada en el centro i con su fusilería que estaba a la derecha.

Las fuerzas constitucionales siguieron en su persecucion hasta un punto mui inmediato a las casas de Chamisera, i aun ya entrada la noche, la culebrina hizo algunos tiros que les causaron daño. El Ejército de López durmió a mui poca distancia del de Melo, i por si este trataba de atacar de nuevo, se dispuso lo conveniente para recibirlo i destrozarlo; i por si pretendia refugiarse en la capital, se envió al Jeneral Ortega con los Batallones Salamina, Cauca i Timbio a que se situara sobre el camino nacional cerca de los Ejidos.

En este combate tuvieron los constitucionales solo siete muertos, contando entre estos al Capitan Ignacio Rovira que recibió un balazo en el puente, al comunicar una orden como primer ayudante de Estado Mayor de la 2^a Division; i veinte i un heridos comprendiéndose en estos los dos jefes del Batallon Salamina que eran Enao i el Sarjento Mayor Antonio Maria Londoño i los dos jóvenes voluntarios Bacilio Luéngas i José Manuel Paris, hijo del Jeneral, que como todos sus hermanos, estaba con su padre en las filas lejitimistas. Melo tuvo tres oficiales i cuarenta individuos de tropa muertos, doble número de heridos i algunos dispersos.

El dia 23, a las cinco de la mañana, el Ejército ven-

cedor formado por cuerpos en columnas cerradas i en líneas paralelas, se puso en movimiento por el camellon hácia Bogotá; i como a las ocho i media hizo alto entre San José de Fucha, Tres-esquinas, Ninguna-parte i las Cruces, situándose los Batallones en las quintas i casas que hai en aquel espacio, i formando pabellones para descansar i tomar alimento, miéntras se tomaban las posiciones convenientes para esperar a Melo u obrar en union con el Ejército del Norte que ya estaba en Tunja, despues de haber vencido los inconvenientes que nacia de lo arruinadas que habian dejado aquellas provincias los dictatoriales.

La Columna de Oriente i el Batallon Santarrosa siguieron a órdenes del Gobernador Pedro Gutiérrez Leó, por las colinas que rodean a Bogotá, i se situaron en toda la parte oriental de la misma desde el Boqueron de Monserrate i Guadalupe hasta Ejipto.

Es imposible describir el frenético entusiasmo de la poblacion de Bogotá al ver ya tan cerca a sus libertadores. Miéntras los democráticos subidos en la azotea de la casa consistorial, los insultaban i victoreaban a Melo, las señoras, que habian tomado mucho interes por la causa constitucional i que habian trabajado sin descanso por enviar al Ejército hombres, armas, clarines i pertrechos, i los pocos ciudadanos que no habian podido salir a tomar parte en la lucha, corrian a abrazarlos i a llevarles lo que podian para que comieran i bebieran. Unos estrechaban contra su corazon a sus padres, otras a sus esposos, otros a sus hijos, otros a sus hermanos, i el placer que brillaba en sus semblantes revelaba bien claramente la conviccion que tenian de que el triunfo era seguro: nadie temia un revez; i si Melo hubiera podido valuar esa confianza, si hubiera comprendido su situacion, no habria hecho una resistencia inútil, no habria hecho derramar mas sangre, no habria hecho llover mas maldiciones justas sobre su cabeza, mas baldon sobre su vida.

Como el Vicepresidente con sus Secretarios, los Jueces de la Suprema Corte i el Fiscal de la Nacion habian dormido en Soacha i seguian a reunirse al Ejército, la co-

luna Ardila habia recibido órden de permanecer, para protegerlos, cerca del puente de Bosa, i una guerrilla de la misma Columna se destacó hácia Chamisera para observar a Melo. Esta guerrilla se tiroteó con una guardia del Dictador, i así se tuvo seguridad de que este no habia abandonado sus posiciones.

Continuaban, pues, mui descuidados los constitucionales, cuando de repente, a la una i media de la tarde, se les avisó que una fuerte división dictatorial se acercaba por el camino de occidente. No hubo tiempo de dictar providencias adecuadas para contenerla, pues casi en el mismo instante, Castro, con algo mas de dos mil hombres, rompió el fuego sobre las avanzadas de las Cruces: el Ejército entró en una horrosa confusion; pero, por fortuna, los soldados animados por las ventajas obtenidas el dia anterior, no se desalentaron: cada uno corria a buscar sus armas i a ocupar el puesto que se le designara. I los Jefes obraban con la calma posible en aquellas circunstancias.

López habia ordenado al Jeneral Mendoza que marchara con la 1.^a División a oponerse a Castro, pero este, desviándose del camino nacional, se habia ido por entre los potreros de los Ejidos allanando los vallados; i un violento aguacero que empezó a caer en esos momentos, impidió por otra parte a Mendoza, obrar con la celeridad necesaria.

López se subió en el caballete de la casa de Tres-esquinas para observar, i desde allí empezó a dar a gritos las órdenes que se le ocurrieron, pues ya el fuego era mui vivo, i las guerrillas i destacamentos avanzados, sostenian un combate terrible contra fuerzas mui superiores, distinguiéndose principalmente el medio Batallon «Villavicencio» mandado por el Comandante Segundo Santana, i la compañía de infanteria de Soacha que mandaban los señores Pedro Cubillos i Sarjento Mayor Joaquin Pabon. De estos el último fué herido, i habiéndolo tomado prisionero, lo pasearon por las principales calles de Bogotá, casi desnudo, con el pretesto de que abrazara a su familia; i cuando una señora que estaba en una tienda, movida a compasion le

ofreció un posillo de chocolate, lo sacaron a empellones i dándole guantadas.

En esos momentos ordenó López que el Batallon 1º Restaurador penetrase en unos solares que estaban a su flanco derecho, para que contubiese a los soldados de Castro que intentaban tomar ese flanco; i que los Batallones Salamina i Fusagasugá formasen en batalla por el lado izquierdo, reforzando al mismo tiempo con diferentes compañías de la 1ª i 2ª Divisiones, estos i los demas cuerpos de infanteria comprometidos en el combate. Como Melo podia cargar por la espalda con el resto de su Ejército que habia quedado en Chamisera, se dispuso que el Coronel Manuel Arjona con los Batallones Bogotá, Antioquia i Medellín i la Columna del Coronel José Maria Ardila, se situase entre la Fragueta i los Molinos, para resistir en caso necesario.

Estas operaciones se ejecutaron con prontitud apesar de que los soldados de los diferentes cuerpos peleaban confundidos, i a poco tiempo la vanguardia de Castro empezó a desordenarse acribillada por los fuegos cruzados de la infanteria i artilleria.

El Comandante Galluzo, procediendo con un denuedo digno de grandes elojios, dirijia como Jefe i servia como soldado las piezas de artilleria, ejecutando sus fuegos con acierto sobre el punto en que se presentaban los dictatoriales i el terreno lo permitia.

Cuando se notó el desórden en que entraba la vanguardia de Castro, se ordenó al jóven Joaquin Suarez Fortoul, que con algunos oficiales, soldados i voluntarios que estaban a caballo a la vista del Jeneral en jefe, la cargase de firme; i se mandó venir a escape el Escuadron Ardila. Suárez Fortoul ejecutó lo que se le habia ordenado de una manera admirable, envolviendo i haciendo prisionera la fuerza que se le mandó atacar, apesar de que sobre él hacia un fuego vivo la reserva dictatorial.

Entónces Castro hizo avanzar sobre los grupos constitucionales uno de sus mejores Escuadrones, el cual fué

cargado por la caballería dirigida por el Jeneral Herran en persona, i quedó prisionero casi en su totalidad.

Al mismo tiempo se mandó al Coronel José Maria Ardila que con su Escuadron resistiese a otra considerable porción de melistas que atacaba por las Cruces, i este Jefe dió la carga con su impetuosidad acostumbrada, secundado por el rejimiento de lanceros del Llano, cuyos dos Jefes, Hipólito Gutiérrez i José Francisco Cisneros, murieron en este encuentro terrible en que se completó la derrota de los dictatoriales que sufrían por su flanco izquierdo los fuegos que desde las colinas inmediatas al Aserrió, les hacían las fuerzas que ocupaban el cerro a las órdenes del Gobernador Gutiérrez Leé.

En este combate perdió Melo mas de setenta soldados que le mataron, muchos que le hirieron i como doscientos que le tomaron prisioneros, dos piezas de artillería i ciento i tantos caballos.

Los constitucionales perdieron los dos Jefes del Llano i algunos soldados, i tuvieron diez i ocho heridos entre los cuales se contó al anciano Jeneral Vélez que estaba como soldado en el Batallon Salamina; i esta victoria les fué tanto mas lisonjera, cuanto que, apesar de su valor i de su entusiasmo, se creyeron en algunos momentos perdidos, porque peleaban en tal desórden, que Arboleda hirió al valiente constitucional Pedro Rojas Molina, creyendo que era un Escuadron de Melo el que se presentaba, cuando llegó Ardila. La lluvia que caía era tan abundante, que todos estaban empapados i se movían con dificultad. Si Melo hubiera atacado efectivamente por la espalda, como pudo hacerlo, la victoria, si se hubiera obtenido, habria sido mucho mas costosa. Pero la Providencia obraba visiblemente en favor de la causa constitucional, porque los dictatoriales procedían con inhumanidad i con injusticia. Habiendo quedado envuelto entre ellos el sarjento Dario Micolta, no se contentaron con cojerlo, sino que estando ya incapacitado para defenderse, lo acribillaron a lanzadas.

Miéntas este combate se libraba i en él perecían los infelices a quienes habían cojido i obligaban a pelear, la

mayor parte de los democráticos estaban sobre la azotea de la casa consistorial, gritando vivas a Melo i al Gobierno Provisorio.

A las siete i media de la noche entró Melo a la ciudad con el resto de su Ejército; pero ya no gritaban, como la noche anterior, que habian triunfado. Entraron todos en silencio i se encerraron en la plaza en cuyas esquinas colocaron guardias. La de la calle de Florian se componia de hombres que, o estaban mui aterrados o habian bebido mucho, pues hacian fuego sobre sus mismas patrullas, a las que preguntaban todos a un tiempo ¿quién vive? i aunque contestaban, no las oían. Por fin hirieron a un democrático i entónces los relevaron.

Esa misma noche saquearon una de las tiendas de la plaza, tal vez a consecuencia de una orden que desde el 24 de octubre habia dado Melo a Mercado, para que «a todo trance se apoderara de tres cargas de nitro que sabia existian en una tienda que estaba cerrada i que pertenecia al señor Nicomedes Lora. Este nitro debia destinarse a la fabricacion de pólvora.» (*) Pero no fué la tienda designada la que saquearon, sino la de una pobre señora que estaba inmediata a aquella.

El dia 24, mui demañana, envió el Dictador una Columna a situarse en San Diego, porque ya se sabia que se habian enviado postas a Mosquera, instándole que apresurara sus marchas i se aproximara cuanto ántes a la ciudad, a cuyo efecto se le habia participado la situacion que ocupaba el dia 20 el Ejército del Sur. El Vicepresidente creía que con este bastaba para tomar la capital, pero, segun habia manifestado en carta particular a uno de sus amigos, no queria cargar con la inmensa responsabilidad que pesaria sobre él, si por una desgracia inesperada se sufria un revez por no haber dado lugar a que se verificara la conuinacion acordada.

Mosquera, urjido por las comunicaciones del Gobierno, salió por fin de Tunja el dia 24 i siguió por la via de Cho-

(*) Causa instruida &, fol. 141. cuaderno 2º.

contá, manifestando ántes al Secretario de Guerra, por medio de una nota, que su Ejército no estaba aun completamente organizado, que le faltaba algun armamento i vestuario, i que no contaba con los medios de movilidad necesarios; que aquellas cosas, bien podrian obtenerse en gran parte con solo esperar ocho o diez dias, cuyo tiempo seria insignificante en la cuestion que se ventilaba, i podria producir el magnífico resultado de que Melo, al verse rodeado por dos poderosos Ejércitos perfectamente organizados, renunciara hasta la pretension de combatir, evitándose así el derramamiento de sangre siempre granadina, ahorrándose muchos sacrificios i dándose el brillante ejemplo de un triunfo obtenido por la fuerza de la opinion nacional.

Como los dictatoriales seguramente creían que los legitimistas que estaban en el cerro no bajarían de él, solian aventurarse a ir hasta las últimas calles del lado oriental de la ciudad, i en la noche del 25 fué aprehendido en una de ellas Eulio Fernandez a quien condujeron inmediatamente al Cuartel jeneral.

Como los democráticos a quienes denominaban policías, se apoderaban de cuantos víveres encontraban, con el pretexto de que era preciso impedir que los llevaran a los constitucionales, el dia 25 que iban unas criadas para Ejipto, conduciendo un canasto de pan, que si era en realidad destinado para ellos, el destacamento situado en la esquina de la Candelaria aprehendió a dichas criadas i empezó a lidiar con ellas para quitarles el pan. Los legitimistas que vieron esto, mandaron bajar cuatro hombres a quienes los policías empezaron a hacer fuego sin que ellos lo contestaran hasta que estuvieron a una distancia conveniente para asegurar sus tiros. Entónces de un balazo le desbarataron la cara a uno de los policías, i habiendo corrido los otros, los cuatro hombres llegaron hasta donde estaban las mujeres i el cadáver, tomaron el canasto i se fueron.

El 26 desde mui temprano mandó Melo una fuerza respetable a situarse en la Quinta de Bolívar, que está al pie del cerro de Monserrate, con el objeto de atacar a la jente que ocupaba la parte oriental de la ciudad. Gutiérrez

Leé tuvo noticia de esto, e inmediatamente envió al señor Bonifacio Ramos, 2º Comandante del Batallon Cáqueza, con unas guerrillas de este cuerpo; i luego que este Jefe observó que los de Melo trataban de ocupar la altura, desplegó sus guerrillas i se rompió el fuego como a las siete de la mañana.

Los tres Batallones que Melo habia enviado a órdenes del Comandante Santos García, trataron de tomar por detras el cerro de Guadalupe, para descender sobre las posiciones de Gutiérrez, pero no pudieron lograr este fin, porque las guerrillas estaban colocadas de un modo tan conveniente, que por dondequiera que se presentaban los de Melo, estaban dominados por ellas i tenian que volver atras. Intentaron entónces la subida por un punto que queda frente de la Fábrica de tejidos i que se conoce con el nombre de «La Media torta», i lograron coronar esta altura i los barrancos inmediatos, porque los constitucionales se los abandonaron i haciendo fuego en retirada, se fueron a situar en todo el camino que conduce por la cresta del cerro, del pie de Egipto al arco de Guadalupe. Allí se pararon; i como los otros avanzaron incautamente, vinieron a quedar en el centro del cemicírculo que formaron las tropas constitucionales. El plan que Gutiérrez habia acordado con su Jefe de Estado Mayor, señor Heliodoro Ruiz, consistia en conducir a los melistas por medio de retiradas sucesivas hasta un punto en que, pudiéndolos cargar con ventaja, quedarán derrotados sin poder escapar; pero el Capitan Rocha que se pasó a cortarlos por Monserrate, hizo fracasar este plan que siempre habria tenido que variarse, pues a las diez de la mañana se presentó en la cima de este cerro, una partida de la jente de Ubaque, a órdenes del señor Aquilino Quijano.

Formado el cemicírculo de que se ha hablado, los constitucionales empezaron a bajar, procurando tomar en medio a los melistas, sin que bastaran para impedir esta operacion, los muchos tiros de cañon que desde la plazuela de San Agustin i desde la esquina de San Carlos, se dirijian sobre Egipto, donde estaba el Capitan Laureano Leé i sobre la Peña en donde estaba el Comandante del Santa Rosa,

señor José Froilan Gómez, i por donde pasaban los Batallones Cauca i Timbio enviados de las Cruces en auxilio de Gutiérrez. Al pasar esta tropa, repicaron en la Peña, i entónces los de Gutiérrez aceleraron su movimiento i llegaron a ponerse a tal distancia de los dictatoriales, que el soldado N. González, a quien se le inutilizó el arma que tenia, cojió piedras i con ellas desalojó una guerrilla que estaba tras un barranco que dominaban los constitucionales.

A las doce del dia estaba decidida esta accion que habia tenido lugar a la vista de toda la poblacion de Bogotá, i hasta entónces dejaron de dar gritos de victoria i de proferir insultos contra los lejitimistas, los democráticos que estaban en la azotea de la casa consistorial. Ellos habian visto, como todos, la ocurrencia de González, i lo habian visto tomar dos prisioneros: ellos habian visto a otro de los soldados constitucionales que tenia como los demas traje encarnado, estarse solo en un punto aguantando por mas de una hora el fuego que le hacian, i contestándolo con un tino admirable: ellos habian visto caer muerto junto a «La Media tortá», al oficial dictatorial José Maria Forero: habian visto pasarse o ser tomados prisioneros otros de sus compañeros: habian visto caer varios heridos: habian visto á Gutiérrez Leé, en su caballo blanco, recorriendo el cerro en todas direcciones por en medio de las balas; en fin, habian podido casi contar sus muertos que llegaron a veinte miéntras los otros solo tuvieron dos soldados muertos i siete heridos.

Luego que Melo vió la suerte que corrian sus tropas, envió otras a restablecer el combate, pero nada consiguió pues solo se hicieron ya unos pocos tiros que dejaron de sonar enteramente a la una de la tarde.

En Cuatro-esquinas tenia Melo otra fuerza de ciento cincuenta hombres a órdenes del Coronel Salvador Camargo, i contra esta jente se dirijió Ardila el dia 27. Camargo se atrincheró en la casa de un señor Ciriaco Rico, i desde allí contestó negativamente a la intimacion que se le hizo para que se rindiera, ofreciéndole garantias. Entónces Ardila dividió su fuerza en dos trozos, de los cuales uno mar-

chó por el camino nacional i el otro por el de Funza, i a las diez de la mañana se rompió el fuego. Duraba este hacia ya como una hora sin que hubiera podido obtenerse ninguna ventaja, i entónces Ardila hizo incendiar una casa que quedaba por la espalda de la de Rico, i penetrando por allí, rindió i tomó prisionero a Camargo con su jente, entre la cual habia una mujer negra que peleaba como soldado.

Apénas habia acabado el vencedor de recoger las armas i poner en seguridad los prisioneros, cuando se presentó el Comandante Santos Garcia con doscientos hombres de infanteria i caballeria que mandaba Melo en auxilio de Camargo. Rompióse de nuevo el fuego, pero viendo Garcia que nada podia hacer, se retiró a la capital, dejando algunos de sus soldados en poder de Ardila, que tuvo en estos combates solo cuatro heridos.

Como ya no quedaba duda de la impotencia en que estaba el Dictador para resistir, sus mas decididos partidarios empezaron a ocultarse; i el Janeral Obando se fugó por la noche, i al dia siguiente dirijio al señor Obaldia, la siguiente carta:

«Señor: Despues de siete meses diez dias de prision
«la mas vijilada e incomunicada, a que fui reducido desde
«el infueto 17 de abril, solo anoche he podido evadirme
«aprovechando el primer momento que se me ha presen-
«tado, i ponerme en un lugar oculto.—Aunque todavia
«postrado por la grave enfermedad que he sufrido, me
«pongo a disposicion del Gobierno de mi patria esperando
«ir a cumplir sus órdenes inmediatas que quiera darme,
«tan luego como lo permita el estado de mi salud, que
«confió sera mui pronto.» (*)

El mismo dia 27 i en los sucesivos fueron tomadas violentamente varias casas, para convertirlas en cuarteles o para poner los ganados; i los objetos que encontraban en ellas i les acomodaban, se los repartian como hicieron con unas cajas de vinos de propiedad de un comerciante.

Tambien empezaron a quitar los trigos i harinas que

(*) Tomo 1º paj. 377 de la «Causa &c. contra el Presidente Obando.»

habia en las panaderias i cuantos viveres habian almacenado algunos, ya para vender, ya para el gasto de las familias.

Así desesperaban a muchas de las que habian quedado en la capital i que tenían seguridad de perecer de hambre si se establecia, como se esperaba, un largo sitio; i al mismo tiempo asustaban a las señoras con terribles amenazas que consistian, principalmente, en asegurar que habian jurado hacer cuantas diabluras horrorosas se les ocurrieran, para que los constitucionales, en el último caso, entraran solo a llorar sobre los escombros de la ciudad i sobre los restos ensangrentados de sus familias.

El dia 1.º de diciembre entró a Bogotá la jente que con el Coronel Ramon Acevedo estaba en Cipaquirá, i a la que Juan Ardila habia alcanzado a tirotear la noche anterior en el «Calabazal.» obligándola a dar un largo rodeo para poder entrar a la capital. Como esta jente no podia haberse movido sino en virtud de estar ya muy cerca Mosquera, que era el Jeneral a quien mas temian los dictatoriales, para animar a estos, publicó Melo el mismo dia un boletín en que decia haber recibido comunicaciones de Juan de Jesus Gutiérrez, participándole su completo triunfo sobre Herrera i Patria en la Concepcion, i que marchaba con un poderoso Ejército sobre Bogotá para ayudar a destruir el Ejército del Sur; i que por tal motivo era que habia mandado retirar la jente de Cipaquirá donde no era ya necesaria.

Hubo algunos bastante candorosos que creyeron lo que decia este boletín, i que no se desengañaron hasta el dia 2 en que vieron los movimientos del Ejército del Sur que se avanzaba a tomar posiciones, i oyeron a las cinco de la tarde los veinte i un coñonazos con que el del Norte anunciaba su llegada.

Componiase este de dos Divisiones, una de vanguardia al mando del Jeneral Herrera i otra de reserva, al mando del Jeneral graduado Camilo Mendoza; de la artilleria i zapadores, que mandaba el Coronel José María Gonzáles; de algunos cuerpos de caballeria que mandaba el Coronel

Juan José Cisneros; i de las guerrillas de descubierta i de retaguardia que mandaba el Comandante Ramon Amaya. La fuerza total del Ejército era de tres mil setecientos cincuenta i un hombres, mandados por cincuenta i cinco Jefes i trescientos sesenta i cuatro oficiales.

El dia 3, desde mui temprano empezaron los preparativos para el terrible combate que se iba a librar. Melo concentró sus fuerzas en la carrera que jira desde San Diego, donde estaba el Coronel Acevedo con cuatrocientos hombres de infanteria, ciento de caballeria i dos cañones, hasta San Agustin donde habia quinientos hombres a órdenes de Arnedo i Brun. El se situó con su Cuartel jeneral en el cuartel de San Francisco i en las torres de las Iglesias i en diferentes casas de este largo trayecto, colocó infanteria parapetada en los balcones tras las trincheras que se formaron con los enladrillados de las mismas casas. En las principales boca-calles colocó la artilleria; i su numerosa caballeria no tenia teatro donde obrar.

Los constitucionales se colocaron así:

La primera Division del Ejército del Sur, mandada por el Jeneral Rafael Mendoza, ocupó el ala derecha que comprendia desde la esquina de Santa Bárbara hasta Ejipto: la 2.^a Division, mandada por el Jeneral Joaquin Paris, ocupó el ala izquierda que se estendia desde la misma esquina de Santa Bárbara, hasta la denominada de «Las letras»; i la caballeria, mandada por el Jeneral Ramon Espina, formó una linea exterior de circunvalacion con el objeto de rechazar los ataques que se intentaran contra los puntos débiles en las dos alas espresadas, i de impedir la huida de los dictatoriales.

El Ejército del Norte, se reunió al principio cerca de San Diego, para entrar a la ciudad, pero habiendo sabido el Jeneral Mosquera las posiciones que ocupaban los melistas, dispuso que marchara por las faldas de las colinas, con el objeto de atacar por lineas paralelas de oriente a occidente, e impedir las comunicaciones entre San Diego i San Francisco. Un aguacero que cayó por aquel lado

impidió los movimientos i obligó a hacer alto sobre las colinas donde se colocó convenientemente la artillería.

El Jeneral Herran que mandaba en Jefe los Ejércitos, se presentó en esos momentos en el Cuartel jeneral de Mosquera, i aprobó el plan que este habia sustituido al de desplegar su Ejército en dos alas que se tocasen por sus extremos con el del Sur.

Poco despues de las dos de la tarde se rompió el fuego i a las cuatro i media empezaron las baterías del lado del Sur, dirigidas por el Comandante Galluzo, el Mayor Benito Mendinueta i el Capitan Nepomuceno Santamaria, a funcionar sobre las que habia en las dos esquinas de San Agustin, compuestas de dos cañones de a ocho i un obús de siete pulgadas. A las seis i media, la 1ª División del Ejército del Sur habia avanzado hasta apoderarse de la Casa de moneda, que está situada a dos cuabras de la plaza de la constitucion; i la 2ª estaba por la calle de las Aguilas hasta San Victorino que era uno de los puntos mas defendidos por las tropas del Dictador que ocupaban varias casas. Allí se habian colocado ya dos piezas de montaña, de a cuatro, dirigidas por el Capitan José María Forero i servidas por los Alféreces José María Forero i Patricio Parada. Estas dos piezas se desmontaron apenas empezaron a funcionar, i solo la una pudo arreglarse aunque imperfectamente para continuar sus fuegos.

Otras dos piezas de a tres, dirigidas por el Capitan Liborio Escallon i servidas por los Tenientes Manuel Ponce i Antonio Escallon, jugaban por el lado de oriente; i otra de a cuatro, servida por el Alférez José María Arrubla, estaba colocada en la calle de la Mana de Zabaleta, i fué conducida por la noche a la esquina de Santa Bárbara.

El fuego que habia sido tenaz i sostenido, empezó a debilitarse a las siete de la noche i cesó casi enteramente media hora despues. Actos de valor extraordinario se habian ya ejecutado i se habian rendido por asalto varias de las casas en que estaban fortificados los de Melo. La sangre habia corrido i algunas victimas se habian sacrificado. Las balas no habian respetado ni la inocencia unida a la

belleza: La Señorita Manuela González que incautamente se asomó al gabinete de su casa, cayó sin vida con la cabeza atravezada por el plomo. La capital estaba horrorizada. Durante mas de cinco horas, no se habia oido en ella sino el estruendo del combate, los lamentos de los heridos i el zumbido de las balas que ya silvaban como serpientes, ya remedaban espantosos mahullidos, ya imitaban el prolongado ¡ay! de un moribundo.

En la noche, el Jeneral Mendoza prolongó su linea hasta abajo de la esquina del Molino del Cubo, para ponerla en contacto con el Ejército del Norte cuya ala izquierda habia llegado ya hasta aquel punto.

El Ejército del Norte se habia acampado desde las cinco de la tarde al oriente de la ciudad, i habia tomado cuarteles en diferentes casas por indicacion del Jeneral Ortega. Una compañía de tiradores habia salido de San Diego con el objeto de molestarlo, pero habia sido rechazada por otra del Batallon Santander, relevada luego por una guerrilla del Batallon libres de Garcia Rovira, i el Ejército no habia tenido, otra novedad que la muerte de un soldado del Batallon Socorro a quien mató una bala perdida.

Del Ejército del Sur ya no quedaba otra reserva que una compañía de infantería que guardaba el parque en la plaza de las cruces i otra de la misma arma que custodiaba los prisioneros en la casa de Fucha. Era mui estensa la linea que cubria este Ejército, cuya primera Division estaba a dos cuadras de distancia de los puntos ocupados por Melo. Diego Castro, a la cabeza de una partida de caballeria, intentó romper esta linea por arriba de la calle de los plateros; pero una compañía del Batallon 2º de linea mandada por el Capitan Rafael Zúñiga, resistió esta carga: i aunque Castro logró lanzear dos soldados, el cayó con el pecho atravezado por dos balas i espiró a poco rato.

La 2ª Division, que se estendia desde la esquina de Santa Bárbara hasta San Victorino i la Capuchina, tambien estaba ya bastante inmediata a los puntos defendidos por el Dictador.

Todos creían que la noche se pasaría en silencio, pero no fué así, pues cerca de las ocho volvieron los de Melo a romper el fuego, principalmente contra diversos de los puntos que ocupaba la 1^a Columna de la 2^a División a órdenes de Arboleda, i el combate continuó, casi sin interrupcion, aunque poco vivo, hasta el amanecer.

A las cinco de la mañana, cuando Mosquera recorría su línea para preparar el asalto, i cuando el fuego se hacia mas vivo contra el Ejército del Sur, llegó el Jeneral Herran con su Jefe de Estado Mayor, Jeneral Ortega, al Cuartel jeneral, i allí tuvieron una conferencia en la cual Codazzi propuso un plan de ataque por medio del cual podia llegar el Ejército constitucional al centro de operaciones de Melo, para volarle las casas que tenia fortificadas. Este plan no fué adoptado, i en consecuencia se dispuso continuar la operacion acordada el dia anterior; i sin pérdida de momentos marchó el Jeneral Herrera con los Batallones 4^o i 6^o de línea, Libres i Tundama a atacar las manzanas comprendidas entre las carreras de Margarita, Barinas i Barbula. El Comandante Diaz con el Batallon Vélez, mareó por las carreras de Yarumal, Majagual i Chire a tomar una trinchera que estaba en la esquina denominada de la «Cajita del agua de San Francisco.» El jeneral Herrera se condujo con su valor acostumbrado, pero al llegar a la esquina en que se cruzan las carreras de Pamplona i Bárbula, fué mortalmente herido i lo reemplazó el Coronel Weir con orden de ocupar la carrera del Norte. Luego fué relevado Weir por el Jeneral Camilo Mendoza, i el Batallon 6^o marchó a reforzar el combate i a proteger el Batallon Tundama que, a órdenes del Teniente coronel Francisco Olarte i del Mayor Vieco, bajo la direccion del coronel Gabriel Reyes, habia avanzado hasta la carrera de Matalamiel. Olarte fué allí mortalmente herido; i el Teniente coronel Ricardo Vane-gas, que, en su calidad de Ayudante de campo, fué a llevar órdenes a Mendoza sobre el modo como debia obrar para tomar las casas de la plazuela de San Diego, recibió tambien un balazo en una pierna. Dispúsose entónces que el Coronel Weir con los Batallones Santander i Socorro, mar-

chase en auxilio del Comandante Díaz sobre la plaza de San Francisco; i al mismo tiempo las guerrillas de Guasca, a órdenes del Comandante Ramon Amaya, fueron a apoyar a la 4ª compañía del Batallon 6º que atacaba a San Diego.

Rendida la fuerza que defendia este punto, se ordenó al Jeneral Camilo Mendoza, que atacara por dentro de las casas las fuerzas que estaban en el Hospicio i en el convento de la Tercera; i al cumplir esta órden, fué tambien herido mortalmente. Entónces Mosquera fué personalmente a dirigir el asalto sobre San Francisco i a ordenar las operaciones sobre el centro. Mandó a la Quinta de Bolívar los prisioneros tomados en San Diego, i ordenó que los Batallones Libres i Tundama marcharan por la Alameda para atacar por la espalda el Colejio de San Buenaventura i el Convento de San Francisco.

El Jeneral Herran que habia recorrido toda la línea del Ejército del Sur, se presentó en esos momentos a Mosquera i le dijo que todo iba perfectamente bien, i que estaba dictando disposiciones para estrechar de tal modo a Melo, que se rindiera aquel mismo dia.

En efecto, el Ejército del Sur habia avanzado con tal rapidez, que a las doce del dia el Jeneral Rafael Mendoza habia tomado ya la Casa de Gobierno que está a una cuadra de distancia de la plaza de la Constitución por el lado de Oriente, i por el de Occidente el Batallon Bogotá, entraba al Monasterio de la Concepcion que está a cuadra i media de la misma plaza, para hacer sobre ella fuego desde la torre.

A la una de la tarde, los repiques en San Carlos i en San Juan de Dios, dieron la señal de haber sido tomados esos edificios; i a la misma hora el Batallon Fusagasugá asaltaba por la espalda el cuartel de San Agustín defendido por la mejor tropa de Melo.

Un pequeño número de jóvenes de la compañía de la Union, habia cometido el arrojio de meterse a una casa que quedaba separada del Convento de Agustinos solo por el ancho de la calle, i habia desalojado a fuerza de bravura a los soldados melistas que ocupaban dicha casa; pero hacia ya

gran rato que estaba allí sufriendo los fuegos del Convento, de las casas de la plazuela i del cuartel, i ya habia muerto uno de ellos, el jóven José Galeano, i estaba despedazada la casa a cañonazos.

Poco rato despues de que Mosquera habia dado sus órdenes, el Batallon Santander i el Batallon Socorro, ocupaban las casas de la plaza de San Francisco que quedan frente al cuartel, i se hacia un terrible fuego sobre este edificio i sobre el de la Tercera. Despues el Capitan Primo Madero con una guerrilla del Batallon Libres de García Rovira penetra en el Convento de Franciscanos, desde cuya torre se hacia un fuego certero sobre las tropas constitucionales; i viéndose el Dictador cercado por todas partes, enarboló bandera blanca i envió al señor Ramon Beriña cerca del Jeneral Mosquera a pedirle garantias para rendirse.

Mosquera hizo cesar el fuego i ofreció al parlamentario que los insurrectos serian tratados con decoro i se les garantizaria la vida por el delito político, si se rendian inmediatamente a discrecion. Así se verificó, i en pocos momentos la plaza de San Francisco fué ocupada por dosmil hombres del Ejército del Norte.

Al mismo tiempo que esto sucedia, el Ejército del Sur atacaba con decision i simultaneamente las plazas de San Agustín i de la Constitucion donde aun hacian los melistas una tenaz resistencia. Por fin, a las tres i media de la tarde, fueron estos puntos tomados. El señor Bonifacio Ramos fué el primero que con una guerrilla de la Lejion de Oriente entró a la plaza de la Constitucion; i en un momento se cubrió la estatua del Libertador Bolívar, con los pabellones victoriosos, al pie de los cuales se dieron Mosquera i López un abrazo fraternal.

Los repiques de las campanas anunciaron el fin de la Dictadura i la salvacion de la dignidad nacional. El placer mas vivo, mas intenso brilló en todos los semblantes. Las Señoras, que en medio del combate habian estado animando a los soldados con su presencia, les distribuian coronas i arrojaban flores sobre ellos, victoreándolos como a sus libertadores. Solo amargaba el placer la vista de la

sangre que se había derramado. Mas de cien cadáveres estaban tendidos en las calles: el Comandante Francisco Olarte i el Capitan Diego C. Caro habían muerto, i estaban al espirar los Jenerales Herrera i Camilo Mendoza i el Sarjento mayor de guardia nacional, Leandro Sanchez.

Al mismo tiempo que en Bogotá se estaba librando este combate, en la Buenaventura se estaban destruyendo completamente las últimas partidas de facciosos que aun comprometian el orden.-Gabriel Peñalosa era el Jefe de esas partidas, que habian empezado a hacerse sentir con un horrible asesinato perpetrado el dia 2 de noviembre en los montes de «La Torre». El Presbítero N. Granja i su sirviente, fueron las victimas sacrificadas sin otro objeto que el de contentar los instintos feroces de sus asesinos.

Las partidas reunidas, se dirijieron sobre Cali el dia 2 de diciembre, i el Coronel Tejada las derrotó en el sitio de Agua blanca, matándoles siete hombres; pero al dia siguiente, Peñalosa atacó en el Cerrito, con muy poca jente a un destacamento de diez i ocho hombres que alli habia, i triunfando de ellos, reunió inmediatamente como doscientos hombres que fueron destruidos por la mitad del Batallon Constitucion a las órdenes del Comandante Juan Antonio Borrero.

Como la fuerza que habia en Palmira a órdenes del Comandante Antonio Bosso, habia marchado en auxilio de Cali, el dia 4 fueron atacados por los del Bolo i Palmar los ochenta hombres que con el Comandante Antonio D. Garcia, habian quedado en aquella plaza. Garcia llenó su deber, pero no pudo resistir con su escasa fuerza, i cuando los sublevados se gozaban en su triunfo, llegó Bosso de regreso de Cali, i los puso en derrota tomando algunos prisioneros.

Así, en el mismo dia, por una disposicion providencial, triunfaban las fuerzas del Gobierno lejítimo en dos puntos diferentes, i se destruia completamente la funesta i vergonzosa revolucion del 17 de abril de 1854.

EPÍLOGO.

DECRETO

SOBRE INDULTO POR DELITOS POLÍTICOS.

El Vicepresidente de la República, encargado del P. E.

Considerando: que no obstante los diversos indultos jenerales i particulares concedidos por el Poder Ejecutivo, por los delitos de traicion i rebelion cometidos en el año próximo pasado, es aun considerable el número de individuos sujetos a juicio por tales delitos; habiendo entre ellos muchos cuyos comprometimientos no son mayores que los que tuvieron varios de los que ya han sido indultados:

Considerando: que el gran número de procesados en cada circuito ocasiona considerable retardo en el curso de las causas lo que conviene evitar, a fin de obtener la pronta condena i el castigo de los principales reos, i el que no sufran los ménos culpables una pena desproporcionada:

Considerando: que por tales motivos es reconocida la conveniencia pública de estender los indultos a todos los que arrastrados en los trastornos públicos no se hicieron culpables de grandes atentados;

DECRETA:

Art. 1.º Cóncedese indulto a los individuos contra quienes se ha promovido juicio ante el juzgado del crimen del circuito de Bogotá, por delitos contra la Constitucion o contra la tranquilidad i el orden público, cometidos desde

el 17 de abril hasta el 4 de diciembre de 1854, con las escepciones i condiciones que se espresan en los incisos siguientes:

1.º Se esceptuan del indulto como cabecillas o ajentes principales en la traicion i la rebelion, o por los graves cargos que les resultan como empleados públicos o como autores de delitos comunes, los siguientes:

Alejandro Silva, Avelino Rodríguez, Cárlos Ordoñez, Cecilio Castillo, Ciprian Rodríguez, Cruz Ballesteros, Eme-terio Heredia, Eulojio Fernández, Felipe Alarcon, Felipe Leon, Francisco A. Obregon, Fructuoso Castillo, Gregorio Gacharná, Jacinto Flórez, Jenaro Ruiz, Joaquin Grillo, José Delfin Caballero, José Eufracio Melo, José Maria Mantilla, José Maria Morales Duarte, José Vega, Justo González (el Negro), Lizandro Cuenca, Manuel Aguillon, Manuel Góngora de Córdoba, Miguel González, Nazario Estrada, Pedro José Caicedo, Pedro Mártir Consuegra, Pedro Neira Acevedo, Raimundo Grillo, Ramon Ardila, Ramon Beriña, Ramon Forero, Ramon Mercado, Ramon Morales Montenegro, Salvador Camargo, Sejismundo Lalinde.

2.º Se indultan los siguientes, con las condiciones que se espresan:

Residencia fuera de la República.

Por tres años.

Agustín Rodríguez Cuervo, Fernando Campos, Gabriel Tatis, Miguel Troncoso, Nepomuceno Navarro.

Por dos años.

Andrés Tejeiro, Domingo Cuévas, Flavio Vanegas, José Maria Peralta, José Rudecindo Carvajal, Manuel Antonio Carvajal, Rufino Azuero.

Residencia en el Estado del Istmo.

Por tres años.

Francisco Caballero, Francisco Tórres (Fabus), José Antonio Saavedra, José Maria Camacho (Chivichivi), José Maria Morales Montenegro, Pedro Antonio Chávez.

Por dos años.

Bartolomé Rodríguez, Benigno Flórez, Cenon Martínez, Domingo Salazar, Isaac Sánchez Rendon, José María Sánchez, Martín Mogollon, Ramon Olaya, Tomas Torres, Victorino Parra, Venancio Orjuela.

Residencia en la provincia del Socorro.

Por tres años.

Antonio Serafin Nates, Francisco Quesada, José María Navarrete, Juan Churrio.

Residencia en la provincia de Mariquita.

por tres años.

Agustin Chávez, Santiago Dulcei.

Residencia fuera de las provincias de Bogotá, Tequendama, Cipaquirá i Cundinamarca.

Por tres años.

Antonio Solórzano, Estanislao Santos, Francisco Torres Hineirosa, Mariano Camacho.

Por dos años.

Cenon Caicedo, Domingo González, Eduardo de la Bastida, Francisco Martínez, Francisco Rodríguez (Negron), Hilarion Olaya, Isaac Benites, José María Ramirez, José María Quintero, José María Sálas, Juan de Dios Trompetero, Matias Torres, Salvador Corredor, Salvador Daza.

Por un año.

Camilo Peña, Cenon Baraya, David Bernal, Felipe Trompetero, Francisco Cóbos, Francisco Salgado, Luis Peña, Modesto Barbosa, Pedro Bernal, Tomas Acevedo.

3.º Se indulta a todos los demas de que se habla en

la introduccion de este artículo, sin otra condicion que la de que, en el caso de que el Gobernador de Bogotá crea conveniente separar algunos de ellos de los distritos en que hayan cometido los delitos políticos de que son acusados, pueda imponerles esta condicion por un término que no pase de seis meses.

Art. 2.º Para que los indultos condicionales que se conceden por el artículo anterior tengan efecto, será preciso que los interesados los acepten voluntariamente. El que no acepte el indulto continuará sometido al juicio correspondiente.

Art. 3.º No se comprenden en este indulto los delitos exceptuados en la atribucion 11.ª artículo 34 de la Constitución, ni los cometidos contra Agentes Diplomáticos extranjeros. Tampoco se exime por él a los agraciados de la responsabilidad en que hayan incurrido por daños i perjuicios inferidos a los particulares.

Art. 4.º Se autoriza a los Gobernadores de las provincias para conceder indultos, en la forma del presente, a los individuos que en ellas se hallen procesados por delitos políticos, con las escepciones i condiciones que crean convenientes. Pero tales indultos no se llevarán a efecto, sino en los términos en que fueren aprobados por el Poder Ejecutivo.

Dado en Bogotá, a 28 de febrero de 1855.

JOSÉ DE OBALDIA.

El Secretario de Gobierno, *Pastor Ospina.*

DECRETO

REDUCIENDO A CONFINAMIENTO EN EL ESTADO DE PANAMÁ, LA CONDICION CON QUE FUERON INDULTADOS, DE SERVIR EN EL EJÉRCICO, VARIOS INDIVIDUOS.

El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo;

En uso de las facultades que le concede la atribucion

11.º artículo 34 de la Constitución, i de conformidad con el unánime dictámen del Consejo de Gobierno;

DECRETA:

Art. único. Redúcese a confinamiento por tres años en el Estado de Panamá, la condicion de servir en el Ejército permanente, impuesta a los individuos que se espresan en los decretos de 18 de diciembre i 12 de enero últimos (*).

Cumuníquese para su cumplimiento.

Dado en Bogotá, a 26 de abril de 1855.

MANUEL MARIA MALLARINO.

El Secretario de Gobierno, *Vicente Cárdenas*.

DECRETO

[DE 29 DE MAYO DE 1855.]

INDULTANDO A LOS INDIVIDUOS PROCESADOS POR DELITOS CONTRA LA CONSTITUCION I EL ORDEN PÚBLICO, CON CIERTAS CONDICIONES.

El Senado i Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso;

Deseando poner término a la ansiedad pública que se experimenta por las numerosas causas criminales que ha habido necesidad de iniciar contra los que se hicieron culpables de los delitos de traicion i rebelion desde el 8 de abril hasta el 4 de diciembre de 1854;

DECRETAN:

Art. 1.º Concédese indulto a todos los individuos que directa o indirectamente se comprometieron en los movimientos revolucionarios que han tenido lugar en la República desde el 8 de abril de 1854, siempre que tales individuos, considerándose culpables, acepten la condicion de ser espulsados del territorio granadino por un término que

(*) Por los decretos mencionados, se indultó a la mayor parte de los democráticos con condicion de servir como soldados en Panamá, para donde fueron conducidos.

no esceda de ocho años, o la de permanecer hasta por cuatro años fuera de determinadas provincias, a juicio del Poder Ejecutivo.

§.º Los individuos indultados por el presente decreto no quedan restituidos a los empleos i pensiones que han perdido.

Art. 2.º El Poder Ejecutivo puede indultar a los empleados civiles que se comprometieron i no obraron activamente en los delitos de traicion i rebelion de que trata el artículo anterior, imponiéndoles, si lo tiene por conveniente, la condicion de no entrar ni permanecer en determinadas provincias, hasta por el término de tres años.

Art. 3.º Los individuos espulsados de la República o de ciertas provincias, con arreglo a los artículos anteriores, que violen la condicion ántes del término que se les haya fijado, serán sometidos de nuevo a juicio por el delito por el cual se les procesaba, quedando sin efecto el indulto concedido.

Art. 4.º Continuarán siguiéndose las causas iniciadas contra todos los individuos que, no creyéndose culpables prefieran aguardar el resultado del juicio, i no acepten por lo mismo las condiciones que mencionan los artículos 1.º i 2.º

Art. 5.º Queda vijente la accion civil de los particulares contra los indultados por los daños inferidos durante la guerra, sin que por esto pueda diferirse el cumplimiento de la condicion del indulto.

Dado en Bogotá, a 29 de mayo de 1855.

El Presidente del Senado, PEDRO FERNANDES MADRID.

El Presidente de la Cámara de RR. T. C. DE MOSQUERA.

El Secretario del Senado, *Lázaro Maria Pérez.*

El Secretario de la Cámara de RR. *Manuel Pombo.*

Bogotá, a 29 de mayo de 1855.

(L. S.)

Ejecútese i publíquese.

El Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo, MANUEL M. MALLARINO.

El Secretario de Gobierno, *D. A. Maldonado.*

DECRETO

DECLARANDO COMPRENDIDOS A VARIOS INDIVIDUOS EN EL INDULTO CONCEDIDO POR EL DECRETO LEJISLATIVO DE 29 DE MAYO ULTIMO.

El Vicepresidente de la Nueva Granada, Encargado del Poder Ejecutivo.

En uso de la facultad que le concede el decreto legislativo de 29 de mayo último, sobre indulto; i en atencion a que se han considerado culpables de los delitos contra el orden público, cometidos desde el 8 de abril de 1854, los individuos que se espresarán, ofreciendo someterse a las condiciones que les imponga el Poder Ejecutivo;

DECRETA:

Art 1.º Declárase comprendidos en el indulto acordado por el referido decreto legislativo a los individuos que aquí se mencionan, con las condiciones siguientes:

1ª Con la de ocho años de espulsion del territorio de la República, a

José María Melo, Pedro Martir Consuegra, Ramon Ardila, Ramon Beriña, Manuel Gongora de Cordova.

2ª Con la de siete años de espulsion del mismo territorio a

José María Mantilla, Manuel Jiménez, Rafael Peña, Juan de Jesus Gutiérrez, Eulojio Fernández.

3ª Con la de seis años de espulsion del mismo territorio a

Abelino Rodríguez, Sejismundo Lalinde, Miguel González, Gregorio Gacharná, Ignacio Gutiérrez Armero.

4ª Con la de cuatro años de espulsion del mismo territorio a

Jacinto Flórez, Cruz Ballesteros, Juan Nepomuceno Prieto, Pedro Arnedo, Benito Franco, Cristo Velandia,

Jose Mara Vega, Santos Garcia, Francisco Sanz, Domingo Castañeda, Jenaro Ruiz, Carlos Ordoñez, Valerio Andrade.

5ª Con la de dos años de espulsion del mismo territorio a

Antonio Serafin Nates, Felipe Alarcon, Domingo Delgado,

6ª Con la de destierro de las provincias de Bogotá (reintegrada segun la lei de 24 de mayo último), Buenaventura, Cauca, Mariquita, Neiva, Pasto, (reintegrada conforme a la lei de 22 del mes citado), Popayan, Tunja i Vélez, por cuatro años, a

Ramon Acevedo, Ramon Forero, Francisco Caballero, Venancio Callejas, Guillermo Casas, Rufino Cortez, Joaquin Carrasquilla, Cipriano Rodriguez, José María Vargas Vila, José Hurtado, Pedro Mosquera.

7ª Con la de destierro de las mismas provincias, escepto las de Mariquita, Neiva i Tunja, por dos años, a

Andres Ortega, Antonio Montejo, Nicolas Valencia, Alejo Hinestrosa, Cayetano Rubio, Estevan Laiton, Francisco Torres Fabus, Fermin Ruiz, Indalecio Torres, José Delfin Caballero, José María Sánchez, Nicolas Garcia, José María Sequera, Jenaro Gaitan, Luis Acero, Ricardo Acevedo, Ramon Posada Gutiérrez, Romualdo Maldonado, Ramon Bedoya, Mario E. Padilla, Tomas Rodriguez Ricardo, Valerio Morales, Wenceslao Salabarieta. Raimundo Grillo.

8ª Con la de no residir en la provincia de Tundama, por un año, a

Leonardo M. Fonceca.

Art. 2.º Los individuos espresados en los incisos 1.º 2.º, 3.º, 4.º, i 5.º, del artículo anterior, serán remitidos por la Gobernacion de Bogotá dentro de quince dias, con la debida custodia, por la via del Magdalena a Cartajena, de provincia en provincia, hasta ponerlos fuera del territorio de la República. A los demas comprendidos en los

incisos del mismo artículo, se les requerirá por dicho funcionario para que espresen la via que elijan para su marcha, i el punto a donde vayan a residir; i los hará conducir tambien dentro de quince dias, en una sola partida todos los que lleven una misma direccion, hasta entregarlos al Gobernador de la provincia limitrofe, quien se hará cargo de los desterrados i ordenará sin demora su marcha, a disposicion de la Gobernacion de la contigua; i así hasta que lleguen a su destino.

Art. 3.º Los individuos de que habla el artículo 1.º que sean responsables por delitos distintos de los de traicion i rebelion, quedarán a disposicion del Juez competente para su juzgamiento. Si el resultado de la causa les fuere favorable, el Juez que haya conocido de ella en primera instancia los pondrá a disposicion de la Gobernacion de la provincia, para que, en los términos prescritos en el artículo anterior, los remita fuera del territorio que deban evacuar. Si dicho resultado les fuere adverso, cumplirán su condena, i terminada esta se llevarán a efecto las condiciones con las cuales hayan sido indultados.

Art. 4.º Aquellos de los indultados condicionalmente por este decreto o por actos anteriores, i los que lo fueren en lo sucesivo, i a quienes resulten o hayan resultado cargos por otros delitos distintos de los de traicion i rebelion, serán reclamados por el Juez respectivo, de la autoridad política superior de su residencia, i el funcionario de quien se reclamen los remitirá inmediatamente, con la debida seguridad, de provincia en provincia; pues al efecto se les levantan las condiciones que se les hayan impuesto, las cuales se cumplirán segun lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 5.º Los Gobernadores de las provincias vijilarán en que los individuos a quienes por el presente decreto se declara indultados, los que hayan sido anteriormente i los que en lo sucesivo obtengan esta gracia, cumplan estrictamente las condiciones que se les hayan impuesto; i en caso de violacion de ellas, los que la verifiquen serán puestos a disposicion del Juez competente para su juzgamiento por

el delito o delitos de que hayan sido indultados, i por la violacion del destierro o confinamiento.

Art. 6.º Los Gobernadores de las provincias en que haya reos de los delitos de que habla el artículo 1.º del decreto legislativo de 29 de mayo último, sobre indulto, i a los cuales no se les haya concedido esta gracia, haran que se les requiera a fin de que espresen si se consideran culpables i si se acojen al mencionado indulto bajo las condiciones que se les impongan, i del resultado de estas diligencias darán cuenta inmediatamente al Poder Ejecutivo.

Dado en Bogotá, a 6 de junio de 1855.

M. M. MALLARINO.

El Secretario de Gobierno,

D. A. Maldonado.

AUTO

—
DICTADO EN LA CAUSA DE CONSPIRACION.

Juzgado 1.º del circuito

Bogotá 12 de diciembre de 1855.

Vistos: habiendo el Superior Tribunal, por resolución de 16 de octubre último, en la causa jeneral de conspiracion, ordenado a este juzgado entre otras cosas, que dijera algo de José María Melo, jefe de la revolucion, i de otros individuos, sin mencionar ninguno en particular, por sus comprometimientos en dicha revolucion; que especificara los nombres de los individuos a cuyo favor se dictó el auto de *sobreseimiento*, de 13 de abril del corriente año, en cuanto a los cargos comunes, i que decidiera cada una de las acusaciones hechas por el Señor Fiscal a cada uno de los revolucionarios por dichos cargos comunes.

El Juzgado en cumplimiento de tales órdenes i administrando justicia en nombre del Estado i por autoridad de la lei, declara: que el 17 de julio dictó este Juzgado un auto respecto a los comprometimientos de José María

Melo i demas militares en servicio activo en la última revolución, el cual auto está en sumario especial levantado contra dichos militares, que se encuentra acumulado en la causa jeneral de conspiración; pero que sin embargo, repite, que, José María Melo, Ramon Acevedo, Juan de Jesus Gutiérrez, Santos García, Pedro Arnedo, Nicolas García, Venancio Calléjas, Francisco Sans, José Maria Sequeira, Domingo Castañeda, Cristo Velandia, Andres Ortega, Domingo Delgado, Rufino Cortez, Guillermo Casas, Cayetano Rubio, Habacuc Franco, Wenceslao Salabarieta, Valerio Morales, Romualdo Maldonado, Tomas Rodríguez Ricardo, José Hurtado, Estevan Laiton, Jenaro Gaitan, Alejo Hinestrosa, José Antonio Montejo, Ramon Bedoya, Fermin Ruiz, Nicolas Valencia, Ramon Posada, Luis Acero, Mario E. Padilla, Indalecio Torres, i Ricardo Acevedo, militares en servicio activo el 17 de abril del año próximo pasado, no han sido acusados por ninguno de los señores Fiscales, por ningun cargo comun, ni en el espediente aparecen los suficientes para que se les llame a juicio por esto; respecto a los delitos políticos, estos están comprendidos en los diversos indultos que se han espedido, i el mismo Superior Tribunal ha declarado, en vista de esto, que los procedimientos por tales delitos han cesado ya.

.....

 Por tanto, a los individuos a quienes no se les llame a juicio por este auto, se les pondrá en libertad si están presos, con las formalidades de la lei para tales casos, con previo aviso a la Gobernacion.

Notifiquese, i sino se apela, consúltese.

MANUEL H. ESGUERRA.

El Secretario, *Leonidas Posada.*

SENTENCIA.

EL SENADO DE LA NUEVA GRANADA.

Vista la causa de responsabilidad que se ha seguido al Ciudadano Presidente de la República, José Maria Obando,

i a los señores Ex-secretarios de Gobierno Antonio del Real, i de Guerra, Valerio Francisco Barriga, por acusación de la Cámara de Representantes, admitida en 27 de octubre anterior, por diferentes cargos;

Declara culpable al mencionado Presidente, José Maria Obando, de las faltas previstas i definidas en los artículos 546 i 594 del Código penal; pero no pudiendo aplicar otras penas que las establecidas en el artículo 147 de la Constitución de 1843, virtualmente incluso en el artículo 379 del Código de procedimiento, sancionado en 1848, le destituye del empleo de Presidente de la República.

Declara así mismo, absueltos a los Ex-secretarios de Estado, Antonio del Real i Valerio Francisco Barriga, del cargo porque se les sometio a juicio.

Bogotá, abril 4 de 1853.

El Presidente, JUSTO AROSEMENA.

El Secretario *Lázaro Maria Pérez.*

I no hallando la Corte Suprema, en Sala de segunda instancia, esas pruebas en el proceso, despues de haberlo examinado con el criterio legal; administrando justicia en nombre de la República i por autoridad de la lei, absuelve al Jeneral José Maria Obando, no solo del delito de rebelion, del qual fué absuelto por la sentencia de primera instancia, sino del de traicion, por el cual fué conderado; quedando en estos términos reformada dicha sentencia. Notifiquese i devuélvase el proceso al señor Magistrado de la primera instancia, quien, de conformidad con lo que prescribe el artículo 13 del Código de procedimiento criminal, hará pasar a uno de los Jueces del Crimen copia de la declaracion de Cristo Velandia, que comienza al folio 65 tomo 2º, i de la de José Maria Peralta del folio 391 tomo 1º, i de la ratificacion de esta, que se halla al folio 482 del mismo tomo, a fin de que, examinándolas, proceda con arreglo a la lei.

J. I. de Márquez.—José Maria de la Torre Uribe.

Juan N. Esguerra, Secretario.

DECRETO

LEVANTANDO LAS CONDICIONES CON QUE SE HAN CONCEDIDO
CIERTOS INDULTOS.

*El Vicepresidente de la Nueva Granada, Encargado del
Poder Ejecutivo.*

De acuerdo con el unánime parecer del Consejo de Gobierno,

DECRETA:

Levántanse las condiciones impuestas en los indultos
espedidos por el Poder Ejecutivo, o, con su autorización,
por los Gobernadores, a favor de individuos comprometidos
en la rebelion militar del 17 de abril de 1854, i a quienes,
por los espresados indultos condicionales, se les permitió
permanecer en el territorio de la Nueva Granada.

Dado en Bogotá, a 1.º de enero de 1856.

M. M. MALLARINO.

El Secretario de Gobierno,

Cerbeleon Pinzon.



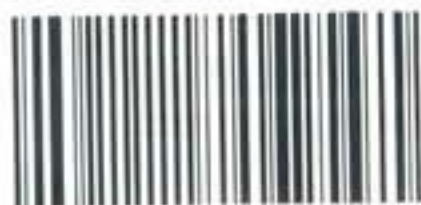
Abierta al mundo
Biblioteca de la Patrimonial



UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca solo Patrimonial



BIBLIOTECA
Universidad Eafit



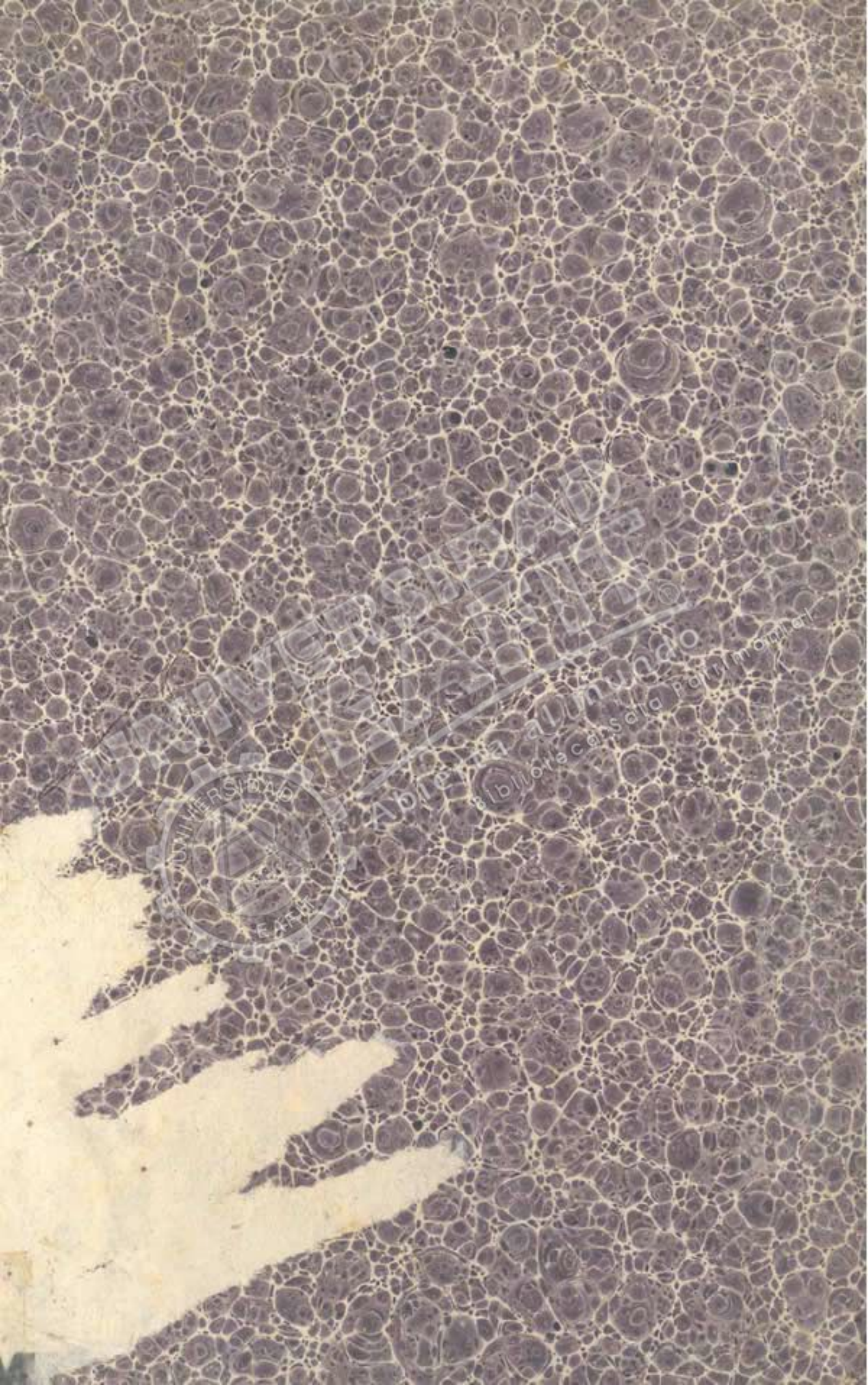
6200000204464

INDICE.

	PAJINAS.
DISCURSO PRELIMINAR.	
HISTORIA DE LA REVOLUCION DEL 17 DE ABRIL DE 1854.	
CAPITULO I. Consideraciones jenerales sobre el carácter i costumbres de los granadinos.--Orijen de los partidos políticos.--Sus prohombres --Revolucion de 1840.--Sus consecuencias.--Administraciones Herran i Mosquera.--Orijen de las Sociedades democráticas.--Eleccion del 7 de marzo.--Administracion López.--Division del partido liberal.--Eleccion de Obando para Presidente de la República.--Su posesion.--Gólgotas i Draconianos.--Congreso de 1853.--Motines del 19 de mayo i 8 de junio.--El Jeneral José Maria Melo.--Asesinato de Antonio Paris.--Sus consecuencias.--Lei de elecciones.--Medios empleados para falsearlas.--Reaparicion de la Sociedad democrática en Bogotá.--Estado alarmante del pais.--Asesinato del cabo Quirós.--Congreso de 1854.--Motin del 14 de abril.--El 17.	1
CAPITULO II. Primeras dilijencias de los revolucionarios.--Jente que rodeó a Melo.--Carta del Dr. Lléras.--Proclamas i decretos.--Escena en San Juan de Dios.--El empréstito.--El Jeneral Herrera se declara en ejercicio del Poder Ejecutivo.--Encuentro en el puente de Cisga.--Pasada de Rojas Pinzon. Marcha de Jiron para la Mesa.--Estado de la capital.--El dia 28.--Accion de Portillo.--Sucesos de Popayan, Neiva i Mariquita.--Decreto de Melo.--Derrota de Barriga.--Conducta de los revolucionarios.--Encuentro en el Raizal.--Primeros actos del Designado.--Levantamiento de Ardila.--Encuentro en el alto del Trigo.--Prisiones.--Bando de Góngora.--Otro de Lalinde.--Movimientos de Ardila i Castro.--Boletin de Melo.--Dilijencia de los Ajentes extranjeros.--Movimiento de las tropas legitimistas.--Acciones de Cipaquirá i Tiquisa.	55
CAPITULO III. Conceptos mas notables de la prensa revolucionaria.--Primeros efectos del triunfo de Melo.--Operaciones del coronel Corena.--Encuentro con Barriga.--Combate de Aposentos.--Prision de Corena.--Decreto de Beriña.--Otro de Obregon.--Varios de Melo.--Reorganiza este su Ministerio.--Sucesos en Antioquia.--Id en Cartajena.--Id en Popayan hasta el combate del 21 de mayo.	97
CAPITULO IV. Revolucion de la Buenaventura.--Combate de San Julian.--Id de Cali.--Rendicion de la ciudad.	133
CAPITULO V. Primeras providencias del Designado despues de la derrota de Tiquisa.--Movimientos del Jeneral Paris.--Organizacion de la Division del Alto Magdalena.--El Poder Ejecutivo se traslada a Ibagué.--Sus providencias.--Las de Mos-	

quera en la Costa.--Movimientos del Comandante Diaz.-- Decreto de Melo i otros actos del Gobierno Provisorio.-- Combate de Bonza.--Asalto de Guáduas.--Id de Chipasa- que.....	153
CAPITULO VI. El Jeneral Collazos.--Combate de Bucaramanga.-- Id de la Mesa de Jérica.--Providencias dictadas por Mos- quera.--Alzamiento de la Ciénaga.--Combate de Santamarta. --Organizacion de la Division de Antioquia.--Movimiento del canton de Supia.--Asalto de Roldanillo.--Disposicion de los pueblos del Sur.--Castro en la Mesa.--Beriña en Cáqueza.-- Providencias del Poder Ejecutivo.--Manifestacion de los miembros del Congreso.--Sucesos importantes ocurridos en Bogotá.....	189
CAPITULO VII. Saqueo de Chaguani.--Conceptos de la prensa revolucionaria.--Fuga de ciertos presos.--Beriña en Fusaga- sugá.--Remate de unas sementeras.--Espedicion contra Ar- dila.--Regreso de la tropa que habia ido a la Palma.--Decretos del Gobernador Duran.--Providencias de los agentes subal- ternos de la revolucion.--Marcha de Melo para la Mesa.-- Carta de Melo a Mercado.--Episodio con Talero.--Decreto de Melo.--Sucesos del Sur.--Id de Antioquia.--Id del Norte.-- Actos notables del Poder Ejecutivo.....	233
CAPITULO VIII. Conducta de los revolucionarios luego que su- pieron la derrota de Pamplona.--Sorpresa en las Cuevitas.-- Ocupacion de la Mesa por las tropas constitucionales.--Marcha de Gutiérrez para el Norte.--Operaciones del Jeneral Mos- quera.--Fuga de Corena.--Espedicion contra Ardila.--Reunion del Congreso en Ibagué.--Combate de Sátiva-Norte.--Encuen- tro en Jenesano.--Pronunciamiento de Tunja.--Pronunciamen- to de Cáqueza.--Encuentro en Nocaima.--Fusilados en Faca- tativa.--Accion de San Pedro.--Decreto del Poder Ejecutivo.....	275
CAPITULO IX. Espedicion contra Ardila.--Accion de Chipaque. --Asesinatos en Garagoa.--Encuentro en Guasca.--Id en Cauquiquirá.--Actos mas notables de Melo i sus agentes.-- Movimientos del Ejército del Norte.--Combate de Petaquero. --Id de Tierrazul.--Movimientos del Ejército del Sur.--Com- bate de Bosa.--Id de Tres-esquinas.--Id de Ejipto.--Id de Cuatro-esquinas.--Id de Bogotá.--Ultimos acontecimientos en el Sur.....	303
EPÍLOGO	353





UNIVERSIDAD EAFIT



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial